

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 12 de marzo de 2019

Número 1.730

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (2/2019), ordinaria celebrada el martes, 26 de febrero de 2019

Presidencia de D.^a Manuela Carmena Castrillo

SUMARIO

* * * *

Presidenta: doña Manuela Carmena Castrillo, Alcaldesa y Presidenta del Pleno.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, Secretario General del Pleno.

Concejales asistentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Luis Miguel Boto Martínez, doña María Carmen Castell Díaz, don Orlando Chacón Tabares, don Borja Corominas Fisas, don Pedro María Corral Corral, doña Beatriz María Elorriaga Pizarik, doña Paloma García Romero, don Álvaro González López, don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña María Begoña Larrainzar Zaballa, doña Almudena Maíllo del Valle, don Percival Manglano Albacar, don Fernando Martínez Vidal, doña Carmen Martínez de Sola Coello de Portugal, don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola, don José Luis Moreno Casas, don Jesús Moreno Sánchez, doña Ana María Román Martín, doña Isabel Rosell Volart y doña María Inmaculada Sanz Otero.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: doña Rommy Arce Legua, don Javier Barbero Gutiérrez, don José Manuel Calvo del Olmo, don Pablo César Carmona Pascual, doña Montserrat Galcerán Huguet, don Jorge García Castaño, doña Marta Gómez Lahoz, doña Esther Gómez Morante, doña Marta María Higuera Garrobo, doña Rita Maestre Fernández, doña Celia Mayer Duque, don Ignacio Murgui Parra, don Francisco Pérez Ramos, doña Yolanda Rodríguez Martínez, doña Inés Sabanés Nadal, don Carlos Sánchez Mato, don Pablo Soto Bravo, don Mauricio Valiente Ots y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Barrero Cuadrado, don Ignacio de Benito Pérez, don Antonio Miguel Carmona Sancipriano, doña Purificación Causapié Lopesino, don José Manuel Dávila Pérez, doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, doña María de las Mercedes González Fernández, doña Érika Rodríguez Pinzón y don Ramón Silva Buenadicha.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Sergio Brabezo Carballo, doña Ana Domínguez Soler, don Bosco Labrado Prieto, doña Sofía Miranda Esteban, don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, doña Silvia Saavedra Ibarrondo y doña Begoña Villacís Sánchez.

Asiste también la Interventora General doña María José Monzón Mayo.

* * * *

Se abre la sesión a las nueve y quince horas.

Página 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2019.

Página 9

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Maestre Fernández y el Secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas del Tercer Teniente de Alcalde (Por delegación de la Alcaldesa)

Punto 2.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por doña Carmen Choclán Campaña.

Página 9

- Intervenciones del Secretario y la Presidenta.

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE EQUIDAD, DERECHOS SOCIALES Y EMPLEO

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado de San Ildefonso.

Página 9

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Punto 4.- Propuestas del Área de Gobierno para aprobar, en treinta y dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 9

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno para aprobar parcialmente, en dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 10

- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno para denegar, en sesenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

Página 10
– Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica.

Página 10
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Soto Bravo, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Román Martín, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE

Punto 8.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones formuladas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela sita en la calle de Peironcelly, número 10. Distrito de Puente de Vallecas.

Página 14
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Calvo del Olmo, el Sr. Labrado Prieto, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. García Romero, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno para estimar la iniciativa para la gestión, por el Sistema de Compensación, del Área de Planeamiento Específico 10.22 "Calle Camarena", formulada por la mercantil Grupo Empresarial Canales, S. L. U. Distrito de Latina.

Página 17
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA Y DEPORTES

Punto 10.- Propuesta de la Junta de Gobierno para rectificar el error material del Acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que se aprueba el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

Página 18
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta y la Sra. Villacís Sánchez.
– Se retira la precedente propuesta por la Presidenta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 11.- Proposición n.º 2019/8000260, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que desde el día de la convocatoria de las elecciones municipales de 26 de mayo de 2019 y hasta el día siguiente a su celebración, se suspendan todas las reuniones de los Plenarios, Mesas y Grupos de Trabajo de los Foros Locales, así como sus actividades, tanto presenciales, como a través de páginas web o redes sociales, por las razones expuestas en la iniciativa.

Página 19
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Murgui Parra, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Manglano Albarcar, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.
– Votación y rechazo de la proposición.

Punto 12.- Proposición n.º Proposición n.º 2019/8000266, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a asegurar a los comerciantes que actualmente realizan su actividad en las estaciones de la red de Metro de Madrid la continuidad de sus negocios y de los empleos creados, y a reactivar la actividad comercial.

- Página 23
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Maíllo del Valle, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 13.- Proposición n.º 2019/8000267, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando "solicitar a la Cámara de Cuentas Regional que incluya en su Plan Anual de Auditorías a la empresa municipal Madrid Destino, S. A. al objeto de auditar los ejercicios 2013, 2014 y 2015".

- Página 28
- Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Rosell Volart, el Sr. Sánchez Mato, el Sr. Corral Corral, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 14.- Proposición n.º 2019/8000268, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a impulsar el desarrollo de las Comunidades de Cuidados Compartidos de Mayores.

- Página 31
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. Chacón Tabares, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda transaccional.

Punto 15.- Proposición n.º 2019/8000269, presentada por la concejala doña Inés Sabanés Nadal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se proponga "la continuidad de las actuaciones para elevar a pleno la gestión directa de BiciMAD por parte de la EMT [Empresa Municipal de Transportes] al igual que el resto de servicios que presta esta empresa pública como el transporte urbano en autobús, los aparcamientos, el teleférico y los puntos de carga eléctrica".

- Página 36
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Gómez Morante, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. De Benito Pérez, el Sr. González López, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición en la redacción resultante de integrar la enmienda.

Punto 16.- Proposición n.º 2019/8000270, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, en su calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la empresa Madrid Destino, S. A., a que anule el proceso de selección de personal llevado a cabo por la citada empresa para cubrir la plaza de Técnico de Programación de Festivales y Cine de Ficción en base al informe emitido por la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

- Página 42
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Rosell Volart, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Espinar Mesa-Moles, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 17.- Proposición n.º 2019/8000271, presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las declaraciones, medidas y comunicaciones que contiene la iniciativa, encaminadas a combatir el alarmante y creciente problema de la ocupación de viviendas, a luchar contra las mafias y la delincuencia asociada a las mismas y a garantizar así la propiedad privada, la convivencia y la seguridad.

- Página 48
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. González López, el Presidente en funciones, la Sra. Higuera Garrobo, la Sra. Saavedra Ibarrondo, la Sra. González Fernández, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación del punto 2 y rechazo de los puntos 1, 3 y 4 de la proposición.

Punto 18.- Proposición n.º 2019/8000274, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas previstas en la iniciativa, encaminadas a reducir el uso de plásticos y a promover su recogida, tratamiento, reciclado y recuperación.

- Página 55
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Dávila Pérez, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Brabezo Carballo, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 19.- Proposición n.º 2019/8000276, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "solicitar de la Alcaldesa el cese del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias"

- Página 60
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Barbero Gutiérrez, la Sra. Domínguez Soler, la Sra. Sanz Otero, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 20.- Proposición n.º 2019/8000278, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz (en la redacción dada por los escritos de subsanación n.ºs 2019/8000285 y 2019/8000290), interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible "porque todas y cada una de las acciones de gobierno puestas en marcha ya sea en materia de planeamiento urbanístico, en materia de protección del patrimonio histórico, en materia de gestión del patrimonio público o en el área de control y disciplina urbanística han sido anuladas por la Justicia", y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 65
- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Labrado Prieto, el Sr. Calvo del Olmo, la Sra. González Fernández, la Sra. García Romero, el Secretario, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués y la Sra. Maestre Fernández.
 - Votación y rechazo de la proposición.

Punto 21.- Proposición n.º 2019/8000279, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento se sume a la huelga convocada por el movimiento feminista y a los paros convocados por los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) el día 8 de marzo, y que se aprueben las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

- Página 71
- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, la Sra. Rodríguez Pinzón, la Sra. Miranda Esteban, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Elorriaga Pizarik, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
 - Votación y aprobación de la proposición.

Punto 22.- Proposición n.º 2019/8000282, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe la actuación del Consejero Delegado de la empresa municipal Madrid Destino, S. A., a la vista del informe de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción sobre el concurso de adjudicación de la plaza de programador de Cineteca en dicha empresa, y que se acuerden los restantes requerimientos que contiene la iniciativa.

Página 77

- Intervención del Secretario.
- Votación y aprobación de los puntos 2 y 3 de la proposición y rechazo del punto 1 con el voto de calidad de la Alcaldesa.

Punto 23.- Proposición n.º 2019/8000283, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2019/8000286), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa con motivo del Día Internacional de la Mujer.

Página 78

- Votación y aprobación de la proposición.

Punto 24.- Proposición n.º 2019/8000284, presentada conjuntamente por las concejalas doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con los actos vandálicos registrados recientemente sobre las tumbas de Pablo Iglesias y Dolores Ibárruri -La Pasionaria- en el cementerio civil de Madrid.

Página 78

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. Valiente Ots, la Sra. Saavedra Ibarrondo, el Sr. Corral Corral, la Sra. Maestre Fernández, la Sra. Causapié Lopesino, la Sra. Villacís Sánchez y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Votación y aprobación de la proposición.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Comparecencias

Punto 25.- Comparecencia n.º 2019/8000261 de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de la acción de gobierno durante los últimos 30 días".

Página 82

- Intervenciones del Secretario, la Presidenta, el Sr. Martínez-Almeida Navasqués, la Sra. Villacís Sánchez, la Sra. Causapié Lopesino y el Sr. Henríquez de Luna Losada.

Punto 26.- Comparecencia n.º 2019/8000262 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración política de su gestión municipal durante los últimos 30 días".

Página 93

Punto 27.- Comparecencia n.º 2019/8000258 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, "para que explique por qué Madrid vuelve a incumplir los límites de calidad del aire en 2019".

Página 93

- Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Brabezo Carballo, la Sra. Sabanés Nadal, el Sr. Dávila Pérez y la Sra. Sanz Otero.

Preguntas

- Punto 28.-** Pregunta n.º 2019/8000272, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *“los motivos por los cuáles todavía no ha cesado de sus funciones a la Concejala de los Distritos de Arganzuela y Usera”, “una vez que el Juzgado de Instrucción número 12 haya dictado contra la misma y hace ya varias semanas, auto de procesamiento por injurias graves a la Policía Municipal de Madrid”*.
Página 101
– Intervenciones del Secretario, la Presidenta y el Sr. Martínez-Almeida Navasqués.
- Punto 29.-** Pregunta n.º 2019/8000281, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer *“en qué se basa usted para afirmar que Madrid está hoy mejor que hace 4 años”*.
Página 102
– Intervenciones de la Presidenta, la Sra. Villacís Sánchez y el Secretario.
- Punto 30.-** Pregunta n.º 2019/8000259, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer su valoración *“de los proyectos efectivamente realizados por MARES a la fecha presente, si cumplen con las expectativas iniciales y su impacto sobre la economía real de la ciudad de Madrid”*.
Página 103
– Intervenciones de la Presidenta, el Sr. Redondo Rodríguez, el Presidente en funciones y el Sr. García Castaño.
- Punto 31.-** Pregunta n.º 2019/8000264, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer *“cómo valora el Gobierno la aparición de un tráfico clandestino de autorizaciones y empadronamientos para permitir el acceso fraudulento a Madrid Central”*.
Página 105
– Intervenciones del Presidente en funciones, el Sr. Henríquez de Luna Losada, la Sra. Sabanés Nadal y el Secretario.
- Punto 32.-** Pregunta n.º 2019/8000265, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cómo valora *“las cifras de absentismo escolar en nuestra ciudad”*.
Página 106
– Intervenciones del Presidente en funciones, el Sr. De Benito Pérez y la Sra. Higuera Garrobo.
- Punto 33.-** Pregunta n.º 2019/8000273, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *“en qué fecha exacta se van a poner en funcionamiento los semáforos de la A-5”*.
Página 108
– Intervenciones del Presidente en funciones, el Sr. González López y el Sr. Calvo del Olmo.
- Punto 34.-** Pregunta n.º 2019/8000275, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer *“qué soluciones está valorando el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para recuperar lo antes posible el servicio prestado por los monitores del programa ‘Madrid, un libro abierto’”*.
Página 109
– Intervenciones del Presidente en funciones, la Sra. Espinar Mesa-Moles y la Sra. Higuera Garrobo.

Información del Equipo de Gobierno

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de enero de 2019, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2019.	
Página	111
Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de enero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Santa Isabel número 18, promovido por particular. Distrito de Centro.	
Página	111
– Intervenciones del Presidente en funciones, el Sr. Labrado Prieto y el Sr. Calvo del Olmo.	
Punto 37.- Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 8 y 9 de febrero de 2019.	
Página	112
– Intervención del Secretario.	
Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de febrero de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.	
Página	112
Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de febrero de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.	
Página	112
– Intervenciones del Presidente en funciones, la Sra. Larrainzar Zaballa y el Sr. García Castaño.	
Punto 40.- Dar cuenta de la memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2018, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 14 de febrero de 2019.	
Página	113
– Intervenciones del Presidente en funciones, el Sr. Redondo Rodríguez, la Presidenta, el Sr. García Castaño y el Secretario.	
Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de febrero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación del tipo de uso residencial a terciario oficinas en la planta tercera del edificio residencial situado en la calle de Alcalá número 151 promovido por Sabapiel, S. L. Distrito de Salamanca.	
Página	114
– Intervención del Secretario.	
 Finaliza la sesión a las dieciocho horas y catorce minutos	
Página	114

(Se abre la sesión a las nueve horas y quince minutos)

La Presidenta: Es la hora, señor secretario. ¿Tenemos quorum?

El Secretario General: Sí.

La Presidenta: Bien, pues se abre la sesión; audiencia pública y comenzamos.

Tiene la palabra el señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Punto 1.- Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, ordinaria, celebrada el día 29 de enero de 2019.

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos.

Votación, ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Pues queda aprobada, ¿verdad?

El Secretario General: Aprobada por unanimidad.

¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 2.- Propuesta de la Tercera Tenencia de Alcaldía para quedar enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por doña Carmen Choclán Campaña.

El Secretario General: La Junta de Portavoces acordó que no hubiera intervenciones en este punto y, por su naturaleza y al no requerir de votación, podríamos pasar al siguiente punto del orden del día, si le parece oportuno a la Presidencia.

La Presidenta: De acuerdo, señor secretario, pasemos al siguiente punto.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(El Pleno queda enterado de la renuncia al cargo de Vocal del Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid presentada por doña Carmen Choclán Campaña).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Residencia Internado de San Ildefonso.

El Secretario General: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se daría por leído, pudiendo someterse directamente a votación; punto 3 del orden del día.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Pues aprobado.

El Secretario General: Aprobado por unanimidad.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 4.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar, en treinta y dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 4 a 6 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: También se darían por leídos y podrían someterse en bloque a votación.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís**

Sánchez: Punto 4, a favor; punto 5, a favor; y punto 6, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Puntos 4 y 5, a favor; y punto 6, abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor, todos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor, todos.

La Presidenta: Continuamos.

El Secretario General: Quedarían aprobados los tres puntos por las mayorías que surgen de las votaciones efectuadas.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 5.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para aprobar parcialmente, en dos expedientes, otras tantas declaraciones de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por unanimidad).

Punto 6.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía y Hacienda para denegar, en sesenta y ocho expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 4, y que se dan aquí por reproducidas, resulta sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 39 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ahora Madrid (19) y 16 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la Ordenanza de Atención a la Ciudadanía y Administración Electrónica.

El Secretario General: Señalar en relación con este punto que los grupos municipales Ciudadanos y del Partido Popular fijaron en la comisión su deseo de mantener para su defensa en el Pleno, en este caso, seis enmiendas parciales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y cuatro

enmiendas parciales del Grupo Municipal del Partido Popular.

Señalar también que el área de gobierno ha remitido dos escritos con sendas correcciones técnicas: el primero, registrado con el número 2019/303, del que se ha dado traslado a los grupos municipales; y el segundo, registrado con el número 2019/314, que acaba de ser registrado ahora mismo, a las nueve en punto de la mañana, y que espero que también sea inmediatamente, si no lo ha sido ya, repartido a los portavoces de los grupos municipales.

Se ha entregado también una hoja de votaciones que recoge todos los extremos y que es el documento que va a utilizar la Presidencia de la sesión para dirigir la votación.

Nos referiremos a todo ello después.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a ello.

Tiene la palabra el señor Soto Bravo en representación de este gobierno municipal. Tiene la palabra.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Traemos hoy por parte del Área de Participación Ciudadana el tercer texto legal que hemos sometido al Pleno. Aprobamos la Ordenanza de Transparencia en 2016, el Reglamento del Observatorio de la Ciudad en apenas un mes y traemos hoy el último proyecto normativo que después de dos años también de trabajo ímprobo por parte de dos direcciones generales, fundamentalmente, la de Atención a la Ciudadanía y la Subdirección de Administración Electrónica, con una ordenanza que puede parecer que no es quizá el debate más sexy, de hecho en la Junta de Portavoces se establecieron unos turnos muy breves, pero a mí me gustaría dar en titulares las buenisimas noticias de que vayamos a aprobar, además creo que sin votos en contra, este texto, principalmente porque recoge una serie de derechos que se fijan en una norma, una serie de derechos que nacen de buenas prácticas que hemos ido poniendo en la Administración pero que no están recogidos como derechos de la ciudadanía. Por ejemplo, los derechos..., algunos son muy concretos, como el plazo en el que la ciudadanía tiene derecho a que el Ayuntamiento conteste a sus reclamaciones. Otros son un poco, un poco menos concretos pero que en la práctica tienen una aplicación muy firme, como es el derecho a que la Administración se dirija en lenguaje claro a los ciudadanos. Este es un proyecto también que la propia alcaldesa impulsó, que ha tenido mucho éxito en la casa. En las últimas jornadas de comunicación clara, el auditorio grande que tenemos aquí en Cibeles estaba hasta la bandera de funcionarios y funcionarias que están ya aplicando esas prácticas, bueno ahora lo recogemos como un derecho ciudadano. Y sobre todo un derecho que además les anuncio, que es la gratuidad de todos los canales de información, les anuncio además en este momento que a partir del viernes, este viernes día 1 de marzo, van a ser en

Madrid todas las llamadas al 010 gratuitas por primera vez en la historia.

(Aplausos).

Por darles los dos titulares que tiene esta ordenanza, lo que se recoge es la apuesta integral por la administración electrónica, es decir, el cero papeleo, le declaramos la guerra al papeleo, además es significativo cómo en el propio trámite de esta ordenanza precisamente hubo que imprimir y foliar, que eso consiste en que unos funcionarios cogen e imprimen los miles de folios y van con un lápiz en cada página poniendo un numerito..., bueno, pues precisamente por eso hubo un pequeño error en ese trámite y por eso hubo que convocar una comisión extraordinaria, repetir, volver a hacer la votación, bueno, pues precisamente es simbólico porque esta ordenanza acaba con eso.

Y el último titular, no solo es una cuestión de modernización, es una cuestión también de uso eficiente de los recursos públicos. Hemos calculado utilizando las instrucciones que da el Estado para calcular el impacto económico de la normativa, y el ahorro de estas políticas, de esta ordenanza para Madrid de aquí a 2021 es de más de 130 millones de euros, así que tenemos que estar hoy de enhorabuena todos los grupos por sacar adelante este texto, que además ha contado con enmiendas y con participación también de Ciudadanos y del Partido Popular, y con la colaboración desde el inicio del Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Continuamos el debate.

Tiene la palabra la señora Saavedra en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Buenos días a todos.

Queremos dar la bienvenida a esta norma jurídica. El Grupo Municipal Ciudadanos va a votar a favor de esta ordenanza que supone un avance en la Administración, ya que supone agilizar los procedimientos administrativos, ya que supone eliminar trabas burocráticas. No es la ordenanza de nuestros sueños, no recoge todas las enmiendas que ha presentado Ciudadanos. Nosotros presentamos 20 enmiendas para intentar salvar la confusión respecto a determinados conceptos y también para intentar salvar escollos de determinados colectivos en el acceso a la administración electrónica y a los medios electrónicos, pero entendemos que es una buena norma para la Administración. Y ahí donde se eliminen trabas burocráticas, ahí donde se simplifique el procedimiento administrativo, ahí donde se desarrolle la administración electrónica en el ámbito del Ayuntamiento de Madrid, ahí va a estar Ciudadanos. Por eso nuestro voto es a favor.

Mantenemos las enmiendas que hemos presentado. Presentamos un total de 20, no todas han sido admitidas. Pedimos al Grupo de Ahora Madrid y al resto de los grupos políticos que reconsideren la votación respecto a nuestras enmiendas, que se

refieren, muy brevemente, a que hay colectivos de personas que no tienen acceso a los medios electrónicos y la obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración tiene que establecerse de una forma paulatina. Por ejemplo las personas que quieren acceder a la Administración, el cuerpo de opositores, esperamos que reconsideren su voto, pero de todas formas nosotros vamos a votar a favor de la ordenanza. Es una buena norma para la Administración.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra el señor Barrero en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Desde el Grupo Municipal Socialista apostamos por una forma de gestión racional, justa y transparente de la Administración local, acercándola directamente y siempre con la cercanía propia de ser la primera Administración a la que la ciudadanía acude.

Pensamos que las demandas de las personas afectadas por la prestación de estos servicios debían de tener un reflejo dentro de una ordenanza que facilitara la incorporación de las nuevas tecnologías aplicadas a la eficacia y eficiencia que se le exige a todas las Administraciones y el Ayuntamiento debe escrupulosamente mantener como principio garante de su actuación.

El Ayuntamiento de Madrid, sus organismos autónomos y empresas municipales en cuanto a integrantes de todo el sector público están obligados a sujetar tanto su organización como su funcionamiento a todas las disposiciones en materia de funcionamiento electrónico del sector público, así, todos los órganos del Ayuntamiento de Madrid han de incorporar el uso de las tecnologías de la información y de las comunicaciones en el desarrollo de sus competencias específicas, tanto en sus relaciones con otros órganos y entidades y con la ciudadanía como en los procedimientos administrativos que gestiona, y todo ello en escrupuloso cumplimiento de la legalidad vigente y sometido a los principios de necesidad, eficacia, proporcionalidad, seguridad jurídica, transparencia y eficiencia que impone el artículo 129 de la buena regulación de la Ley de Procedimiento Administrativo Común.

El registro electrónico y único que se implantará a nivel interno simplificará e impulsará de oficio los trámites y aumentará el control de todos los documentos y su trazabilidad, y estamos hablando de informes, dictámenes y pruebas, vamos, todo aquello a lo que algunos nos tienen acostumbrados a extraviar.

Este grupo municipal cree y está convencido de que una administración más próxima a la ciudadanía, adaptada a sus demandas y con eficiencia en la asignación de recursos, impulso de la transparencia y agilización de procedimientos, además de garantizar el conocimiento de todas y cada una de las personas de sus derechos y cómo reclamarlos y realizar su seguimiento, hará que exista una mejora continua y un

impulso de la participación de la ciudadanía en los asuntos públicos.

Hemos votado a favor y votaremos a favor de esta ordenanza, pero esto tampoco es un cheque en blanco, y ya le digo que vamos a estar encima vigilando su aplicación y su incidencia en la carga de trabajo que va a suponer para los empleados y empleadas públicas que deben materializarla en hechos, así como el control del contrato de servicio para el apoyo a la gestión de la atención personalizada a través de los canales de atención a la ciudadanía de Línea Madrid, que establece la asunción, por parte de las oficinas de atención al ciudadano, de esas funciones y tareas.

Gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

Ahora tiene la palabra la señora Román en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Nosotros nos vamos a abstener en esta ordenanza porque no estamos absolutamente de acuerdo de la forma que se ha tramitado y, por supuesto, con su contenido.

Nosotros pensamos que esta ordenanza es totalmente innecesaria en estos momentos y fundamentalmente por dos motivos: regula contenidos en materia de atención ciudadana que ya estaban regulados en este Ayuntamiento y que no era necesario elevar a la categoría de ordenanza. Y con respecto a la administración electrónica, realmente las leyes 39 y 40 de 2015, que son leyes que impulsa un gobierno del Partido Popular, o sea, que no lo impulsa otro tipo de gobierno, establecen un plazo para todo lo relativo al registro electrónico que no tendrá efectos hasta a partir del día 2 de octubre del 2020, con toda la lógica, ¿por qué? Porque la adaptación de los procedimientos administrativos y el diseño de procesos de gestión exige que los desarrollos tecnológicos y jurídicos cuenten con el grado de madurez necesaria. Y nosotros nos preguntamos, ¿tiene el Ayuntamiento de Madrid ese grado de madurez? Pues mire, parece que del todo no porque los últimos datos de consultoras especializadas sitúan a Madrid, en este sentido, por detrás de ciudades como Málaga, como Valencia o como, por ejemplo, L'Hospitalet.

No tiene sentido esta ordenanza tampoco porque está en tramitación un nuevo real decreto que va a desarrollar la actuación y el funcionamiento del sector público por medios electrónicos.

En este sentido, los informes de la Asesoría Jurídica de este Ayuntamiento son claros y formula observaciones en el sentido de que debe valorarse la necesidad de aprobar esta ordenanza con anterioridad al citado real decreto.

De las enmiendas que hemos presentado solamente han sido aprobadas dos, hay conceptos en esta ordenanza que a ustedes les gusta mucho utilizar, como gente, ciudadanía. Mire, no es correcto, en la Ley 39, en la Ley 40, como cualquier término acuñado en el Derecho Administrativo del ordenamiento jurídico

español, se habla siempre, que sería lo correcto, de persona física, persona jurídica, interesado, pero no ciudadanía. Y lo que más nos preocupa es que tampoco ha sido aceptada nuestra enmienda al punto 2 del artículo 9 porque la Ley 39/2015 es clarísima en el sentido de que no se puede obligar por igual a todos los ciudadanos a relacionarse obligatoriamente por medios electrónicos con la Administración, esto está reservado, la ley es clara, el 14.3 de la Ley de Procedimiento Administrativo Común, para una serie de personas y una serie de procedimientos y ustedes esto, a pesar de la advertencia de la Asesoría Jurídica, no lo han hecho en el anexo de esta ordenanza, y una ordenanza, como todos sabemos, no puede ir más allá de lo que regula la ley.

Para terminar, no dejan de sorprendernos, porque cuando se debate esta ley en el Congreso de los Diputados, la Ley 39/2015, la izquierda plural, porque entonces no existía el Grupo de Podemos, presenta una enmienda a la totalidad de devolución precisamente por este artículo, por la obligatoriedad de relacionarse en general por medios electrónicos con la Administración. Es decir, ustedes la izquierda plural, dicen una cosa en el Congreso y dicen otra cosa aquí.

La Presidenta: Señora Román, está un poquito fuera de tiempo, me parece.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Terminó, señora alcaldesa.

A favor, como no podía ser de otra forma, por la transformación digital en la Administración pública, pero no así ni de esta forma.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

Tiene la palabra ahora el señor Soto para concluir este primer turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo Soto Bravo:** Bueno, quiero agradecerles a todos las intervenciones y también el trabajo que hemos hecho. A pesar de los matices que plantea el Partido Popular, la realidad es que hemos estado colaborando, hemos transaccionado alguna enmienda. Yo entiendo que son momentos difíciles para que aprobemos cosas por unanimidad, ojalá no funcionaran las cosas así, pero también me gustaría aclarar al respecto de las personas que puedan tener dificultades en el acceso al registro electrónico, a la administración electrónica. Precisamente la ordenanza lo que prevé es un cambio de modelo en las oficinas de registro, que se reconvierten en oficinas de asistencia en materia de registro electrónico, es decir, que se asegura que cualquier persona que tenga cualquier dificultad para usar el registro electrónico puede seguir acudiendo a esas oficinas, y en esas oficinas lo que ocurre es que se le presta asistencia, se le asiste, se le ayuda para allí mismo introducir por el registro electrónico esos documentos.

Y en cuanto a si es o no es necesario establecer este tipo de cuestiones en una ordenanza, le voy a

poner un ejemplo, hay muchos más, pero uno que a mí me enorgullece en particular: la gratuidad del 010 es algo que se ha recogido hasta ahora exclusivamente en un pliego, al respecto del Ayuntamiento de Madrid pues hay un pliego, un pliego donde se contratan los servicios de telecomunicaciones; cuando ese pliego pone que el 010 es gratis, es gratis, hasta ahora no ha ocurrido; cuando ese pliego pone que no es gratis, pues las personas tienen que pagar por cada una de esas llamadas. ¿Por qué tiene sentido establecerlo en una ordenanza? Porque, bueno, aquí es donde podemos decidir si estamos todos o no de acuerdo en que aquí, gobierno quien gobierne, todos los ciudadanos y ciudadanas de esta maravillosa ciudad van a poder llamar en igualdad, tengan los ingresos que tengan, al Ayuntamiento para realizar sus gestiones, y como estamos de acuerdo, lo establecemos en una ordenanza y eso no va a estar al albur de un gobierno concreto. O sea, que sí que tiene mucha relevancia esto que estamos haciendo.

Así que, bueno, les agradezco las intervenciones, les anuncié también que votaremos en contra de las enmiendas que ya votamos en contra, las demás las hemos aceptado y están integradas ya en el texto, y nada más. Muchas gracias.

La Presidenta: Muy bien.

Señor secretario, para ordenar la votación.

El Secretario General: Muchas gracias, señora presidenta.

Como adelantábamos, someteríamos en primer lugar, en bloque, las 6 enmiendas parciales vivas del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidenta: Muchas gracias.

Votación. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** La 1, en contra; la 2, a favor; la 3, 4, 5 y 6, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** La 1, a favor; la 2, 3 y 4, en contra; la 5 y la 6, a favor.

La Presidenta: ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas en contra.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: Todas las enmiendas rechazadas.

A continuación, se someten a votación las cuatro enmiendas parciales del Grupo Municipal del Partido Popular.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Enmienda 1, a favor; enmienda 2, en contra; enmienda 3, en contra; y enmienda 4, a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Todas en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Todas a favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Todas en contra.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: Las cuatro enmiendas del Grupo Municipal del Partido Popular han sido rechazadas.

Por lo que someteríamos a votación el texto que se elevaba por la comisión en los términos que se indicaban durante las intervenciones, teniendo en cuenta ya las correcciones técnicas a las que nos referíamos al principio y que, efectivamente, ya han sido notificadas, registradas con los números 2019/303 y 2019/314.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana María Román Martín:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: Texto aprobado por mayoría.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 36 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 8.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para aprobar provisionalmente, con desestimación de las alegaciones formuladas, la modificación del Plan General de Ordenación Urbana para la parcela sita en la calle de Peironcely, número 10. Distrito de Puente de Vallecas.

El Secretario General: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 de la Ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad, este punto requiere para ser válidamente aprobado el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que legalmente componen la Corporación, es decir, el voto favorable de 29 concejales o más.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Calvo en representación del grupo municipal de gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias, alcaldesa. Buenos días a todos y a todas.

Traemos hoy a aprobación provisional, porque se trata de una modificación del Plan General, precisamente la modificación para la parcela situada en la calle Peironcely número 10, identificada como la casa que Robert Capa fotografió como testimonio del ataque de la aviación alemana que perpetró en aquellas calles de Vallecas a los pocos meses del comienzo de la Guerra Civil en el otoño de 1936.

El contenido de esta modificación consiste en resolver varias cuestiones: la primera, catalogar el edificio con nivel 2 grado estructural. Se trata de otorgarle así un régimen particularizado de protección, en concreto a los muros de fachada que dan a la calle; serán elementos protegidos de restauración obligatoria, mientras que el resto del edificio será considerado como elemento protegido.

Además, la modificación plantea un cambio de calificación consistente en cambiar los usos calificados actuales, que afectan a la parcela residencial y viario público secundario, por dotacional de servicios colectivos, en su clase de equipamiento cultural y nivel de implantación singular.

Un tercer punto u objetivo de esta modificación es la rectificación de las alineaciones. Se realiza esta operación con el objetivo de eliminar la situación de fuera de ordenación absoluta que detenta actualmente el edificio, al ocupar parte del suelo de viario público secundario. Las nuevas alineaciones se trazan siguiendo las líneas de edificación correspondientes a las fachadas exteriores actuales de la edificación, haciéndolas coincidir con estas.

Se trata, en definitiva, de delimitar las condiciones de protección de la edificación y facilitar la implantación del uso de equipamiento cultural singular, de manera que preservamos y ponemos en valor las características que singularizan o hacen digna de conservación la edificación catalogada para poner en valor sus valores arquitectónicos, sus valores culturales, sus valores patrimoniales y ese recuerdo histórico de aquel momento tan relevante para la historia de nuestro país.

Por supuesto, el sistema de gestión propuesto es, una vez que se apruebe definitivamente la modificación de Plan General por el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, se iniciará un proceso de expropiación del edificio y del suelo garantizando, y esto quiero dejarlo muy claro, garantizando los realojos a todos los vecinos y vecinas, a todas las personas que en este momento residen en este edificio, casi se podría considerar como una infravivienda. Garantizaremos un realojo digno para todos ellos y para todas ellas.

Creo que hoy damos un paso muy importante, creo que la ciudad no se hace solo a base de grandes actuaciones urbanísticas, que también, sino en base a pequeñas actuaciones que, sin embargo, tienen un gran valor simbólico, que tienen un gran valor arquitectónico y que tienen un gran valor cultural. La protección, la recuperación del edificio, su puesta en valor y su transformación en un equipamiento cultural que haga referencia a esos valores, a esa memoria de la ciudad de Madrid, es un paso fundamental para tener una ciudad más justa, para tener una ciudad que se respete más a sí misma y para tener una ciudad que respete más y mejor su memoria, en este caso su memoria histórica.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Comienza el debate. Tiene la palabra en primer lugar el señor Labrado, en representación del Grupo Municipal Ciudadanos, por cuatro minutos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Buenos días. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Empezaré mi intervención precisando que este no es el expediente de protección de Peironcely, 10, es el expediente de expropiación de una parcela de 495 m², porque lo que se pretende es mantener la edificación allí localizada por su valor representativo de otra época en la que se construyeron viviendas bajas y baratas en el extrarradio, infraviviendas de 17 a 28 m², como se señala en la propia documentación; es decir, este expediente pretende expropiar con el mismo argumento que podríamos utilizar para proteger y mantener las infraviviendas de la Cañada Real Galiana.

Y la pregunta que podemos hacernos ahora es la siguiente: ¿por qué estamos debatiendo este expediente como propuesta de la Comisión de Urbanismo? La respuesta es sencilla, este Equipo de Gobierno ha utilizado la normativa de protección del Plan General prevista para los edificios que poseen valores materiales o ambientales para proteger el inmueble de la calle Peironcely, 10, en el que no hay ni

existen elementos arquitectónicos destacados, dignos de protección o con valores ambientales.

Dicho de otro modo, utiliza las normas urbanísticas concebidas para proteger valores materiales o ambientales con destino a un inmueble que carece de ellos y que en realidad posee únicamente, y esto hay que reconocerlo: un valor inmaterial o intangible pero en ningún caso arquitectónico.

Hace pocos días, la señora alcaldesa en la inauguración de la vigesimosexta edición de la Asociación Mundial de Juristas manifestó la necesidad de realizar el derecho en las conciencias de los ciudadanos; completamente de acuerdo, señora alcaldesa, pero comenzando por su propio gobierno municipal. En derecho y en democracia es tan importante lo que se hace como el cómo se hace.

La preocupación del Grupo Municipal de Ciudadanos es precisamente el cómo se ha hecho, no entraremos a considerar el qué, porque lo que se persigue mediante este expediente es en realidad proteger el valor inmaterial que representa Peironcely, 10, y se ha utilizado la normativa de protección del Plan General que está destinada a edificios que poseen valores materiales o ambientales, y utilizar la normativa de protección urbanística forzándola en sus límites e interpretaciones para que se adapte a lo que se desea, es confundir a los ciudadanos sobre el alcance y finalidad de esa norma de protección urbanística y arquitectónica, que, recordemos, limita derechos e impone obligaciones singulares al propietario para preservar el interés general o social.

En cuanto a la expropiación, no se destina en el expediente ni una sola línea a explicar por qué la única vía para lograr ese objetivo es la expropiación, como si la expropiación fuera una potestad absoluta del Ayuntamiento. No se explica ni se explora la alternativa de otras vías para producir el mínimo sacrificio patrimonial ni si esta medida es proporcionada o se podría alcanzar el mismo fin con otra forma de actuar.

En cuanto al uso cultural, no se destina en el expediente ni una sola línea a explicar la necesidad, conveniencia, oportunidad y alcance de un equipamiento cultural a localizar, señor delegado, en las infraviviendas.

Esta falta de rigor está presente en todo el expediente, ejemplo de ello el número de familias a realojar: catorce, trece o doce según el documento que se consulte, sin que se aclare cuál es el número real.

En fin, el cómo se hace podría incurrir en una desviación de poder, y a la vista de su contenido puede augurarse una larga vida en los tribunales de justicia con costes añadidos para el Ayuntamiento.

Por este motivo, vista las deficiencias de su planteamiento y contenido y para vetar perjuicios al Ayuntamiento, nuestro grupo municipal votará en contra de la aprobación de este expediente.

Insisto, no votamos en contra del qué, votamos en contra del cómo se hace.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Labrado.

A continuación, tiene la palabra la señora Espinar en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Muchas gracias.

Esta mañana vuelve Peironcely, 10, a nuestro Pleno y no podemos sentirnos mejor arropados y más convencidos de que nos acercamos paso a paso a la meta. Tras la votación de hoy, habremos realizado al fin un primer trámite que desembocará, salvo sorpresa, en la modificación definitiva del Plan General de Ordenación Urbana para estas viviendas fotografiadas por Robert Capa y símbolo del terror de la guerra; justicia social como elemento imprescindible para guiar la acción política. Hoy en las gradas están parte de esos vecinos y de esa sociedad civil que los acompaña en su día a día, ver los rostros de la gente, señor Labrado, debería ser obligatorio para todos los políticos.

Siempre he reconocido que Peironcely se ha convertido en una de las aventuras más gratificantes que he vivido en la presente legislatura, pero la celebración será cuando vosotros recibáis las llaves de vuestras nuevas casas, hay que esperar a que la Comunidad refrende lo aquí acordado, pasarán unos meses mientras estudian el informe que enviamos y dictaminen o resuelvan favorablemente lo acordado hoy aquí. Pues bien, mientras tanto, les reclamo, señores concejales de Ahora Madrid, que comencemos a preparar la recolocación de estas familias, no esperemos más. Yo no sé si ustedes han visto a sus hijos con bronquiolitis, si han visto a sus padres buscando trabajo todos los días, si han visto a los niños hacer los deberes sin luz, yo lo que les pido es que seamos un ayuntamiento comprometido, eficaz y humano.

Hace unos días tuve la ocasión de conocer a un vecino de Peironcely que pasó en los catorce cuartos su infancia y juventud durante las décadas de los 50, 60 y 70. Me dijo una cosa que quería compartir hoy aquí: si algo caracterizó siempre a los vecinos de Peironcely fue la solidaridad; esa sensación se mantiene ahora, los vecinos siguen siendo una piña. Es ya hora de que aprobemos esta propuesta y nos dejemos de votaciones incomprensibles, señor Labrado; es hora de que mostremos una solidaridad real y completa. Señores de Ciudadanos, vean el rostro de la gente normal, están aquí mismo, no están tan lejos. Espero con muchas ganas la inauguración de la futura dotación cultural, pero como política, como persona, estaré mucho más contenta y satisfecha con el trabajo de todos cuando podamos recolocar a estas familias. Por eso creo que es tan importante que se empiece a actuar desde mañana mismo, señora Higuera, en la organización, previsión y catalogación en los problemas diversos que sufren estos vecinos. La legislatura se está agotando y no debemos dejar ningún cabo suelto, la dignidad de la vida de determinadas personas está en nuestras manos.

Los socialistas hemos estado en Peironcely y con Peironcely desde el principio, seguiremos desde la Asamblea trabajando duro porque ellos se lo merecen,

la Fundación Anastasio de Gracia, las entidades agrupadas en la plataforma Salva a Peironcely 10 y la parroquia de San Carlos Borromeo se lo merecen. A todos ellos, gracias por haber creído que esto era posible y por haber confiado en nosotros a lo largo de todo este proceso; gracias también al concejal-presidente del distrito, Paco Pérez, que sin su ayuda no estaríamos aquí; gracias también a los socialistas de Entrevías y al Grupo Municipal del Partido Socialista en la junta municipal de Puente de Vallecas. Peironcely sobrevivió a unos bombardeos, ahora parece que sobrevivirá a la mediocridad política y a la especulación inmobiliaria. Ha sido un honor acompañar a toda la gente de Peironcely, yo creo de verdad que estamos muy cerca de conseguirlo.

Mucho ánimo y muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Ahora le corresponde la palabra a la señora García Romero por el Grupo Municipal Popular.

Muchas gracias.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bien, hoy, yo creo que era un expediente, y es lo que es, un expediente urbanístico, doña Mar. Yo entiendo el sentimiento, entiendo la cultura, yo me reafirmo a todas las intervenciones que mis compañeros del Área de Cultura han tenido sobre este edificio, tanto la señora Rosell, como el señor Pedro Corral, siempre a favor de que culturalmente se recuperara el edificio de Peironcely para aquello que está determinado, pero es que hoy no estamos hablando de eso, hoy no estamos hablando de un expediente urbanístico. Entonces, usted está mezclando las churras con las merinas. No ha venido esto por un tema cultural sino por un tema urbanístico, de ahí las preguntas del señor Labrado.

Yo, lo que sí que me gustaría preguntar es al delegado de Urbanismo por qué no ha podido traer esto por una modificación del *Catálogo de edificios protegidos*, que es lo que les pidió el Partido Socialista desde el principio. Yo me acuerdo, el 20 de julio de 2017, creo recordar, donde ya ahí nosotros votamos a favor de que se incluyera el edificio de Peironcely en el *Catálogo de edificios protegidos*. También en agosto de ese año se le pidió la Dirección General de Patrimonio Cultural diciendo que no era un bien de interés cultural porque no reunía las características necesarias para ello, pero que lo incluyera en el *Catálogo de edificios protegidos* y que, además, se realojara a las personas que tenían derecho a ello. Y ahí tenemos a la señora Higuera que dijo que no, que no había emergencia social, que el realojo que quedara para luego. Con lo cual doña Mar tenía que haber pedido a la señora Higuera, si tanto interés tenía, que hubiera producido los realojos al margen de la tramitación urbanística de este expediente. Eso es lo que tenía que haber visto, ¿no?, no ahora después de una expropiación.

(Aplausos).

¿Y qué pasa? ¿Qué pasa? Pues que como todo lo que venía del Partido Popular no servía para el señor delegado, pues el *Catálogo de edificios protegidos* que tenía el Partido Popular hecho, que lo había hecho excelentemente el señor Bardají, pues no le servía. Y claro, aquí como todo, antes se decía en España que cuando quiere que algo no salga se nombraba una comisión. Ahora no, ahora este Equipo de Gobierno nombra mesas y mesas y mesas. Aquí, en el *Catálogo de edificios protegidos* hasta seis mesas hemos tenido. Al final ha tenido que coger de punto de partida el trabajo hecho por Bardají, pero ha hecho usted seis mesas. La última el 31 de enero, con un fracaso estrepitoso porque fueron siete personas a esa mesa. Es que la gente ya se aburre de reunirse para nada. Usted, como no cumple y no ejecuta, pues mantiene las mesas para tener mareada a la gente pero sin ningún tipo de solución, ¿no?

Bien, entonces, como ha sido incapaz en esta legislatura de aprobar el *Catálogo de edificios protegidos* nos trae el edificio de Peironcely con una modificación del Plan General. Ya, indudablemente, con todos los problemas que ha puesto el señor Labrado sobre la mesa.

Yo lo único que le pido es que ya que lo va a mandar a la Comunidad de Madrid para la aprobación definitiva, hombre, que lo haga bien, que no pase usted la vergüenza, como en otras modificaciones que ha hecho, de que le devuelvan desde la Comunidad de Madrid el expediente porque no ha sabido tramitarlo adecuadamente y le faltaba documentación.

(Aplausos).

Y que luego nos veamos tenernos que reunir de urgencia para salvar sus chapuzas, ¿no? Ya que lo ha hecho así, mándelo a la Comunidad pero mándelo adecuadamente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora García Romero.

Tiene la palabra, para ya cerrar este turno de debate, el señor Calvo, en representación del gobierno municipal.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bueno, contestando, en primer lugar, al portavoz de Ciudadanos, precisamente este edificio se protege por sus valores inmateriales, no tanto por el valor arquitectónico, lo dijimos siempre, no tanto por el valor arquitectónico sino por el valor simbólico y por el valor cultural que tiene la preservación, o que entendemos que tiene la preservación de este edificio, atendiendo a esa fotografía o a esas fotografías que permitieron, bueno, pues mostrar al mundo el horror de la guerra civil y, en particular, de los ataques a la ciudad de Madrid y al barrio de Vallecas.

Dicen que no se oponen al qué sino al cómo. Bueno, tanto usted como la señora García Romero han planteado una vía alternativa, que es modificar el *Catálogo de bienes protegidos* de la ciudad de Madrid.

(Observaciones del señor Labrado Prieto).

Que usted no lo sepa, pues ya estamos acostumbrados. Es una más de las suyas. En cuatro años no ha aprendido nada de urbanismo, señor Labrado, pero la señora García Romero, la señora García Romero debería saberlo. Debería saber, como gestora que ha sido, que si nosotros mañana decidiéramos incluir este edificio en el *Catálogo de edificios protegidos* de la ciudad de Madrid, tendríamos que proceder exactamente a hacer lo mismo: cambiar la calificación, señora García Romero, cambiar la calificación, por tanto cambiar el Plan General ¿verdad? y recuperar el edificio; es decir, expropiar el edificio, valorarlo a una tasación objetiva definida por los técnicos municipales, y pagar lo que corresponda al propietario, al legítimo propietario de este edificio y, por supuesto, realojar a todas las personas que viven en él, garantizando esos realojos porque lo establece la ley del suelo, es una obligación, no es un problema de lo que diga mi compañera Marta Higuera que además, por supuesto, la EMV, la Empresa Municipal de la Vivienda y el Área de Equidad están ya trabajando en esos futuros realojos, faltaría más. Pero es que además es una obligación legal.

Por tanto, vía modificación de Plan General, vía modificación del catálogo estaríamos en este mismo punto si lo que queremos es preservar este edificio, como ha dicho la señora Espinar, de la especulación inmobiliaria. Entonces, no entiendo cuál es la crítica, cuál es la queja al procedimiento cuando el procedimiento siempre nos conduciría a este punto. No entiendo cuál es la crítica a ese procedimiento.

Y luego, señor Labrado, hoy va a batir un record, hoy va a adelantar por la derecha, supongo que anticipando esa futura campaña electoral, hoy va a adelantar por la derecha al Partido Popular. Hoy Ciudadanos se va a oponer a este expediente en una decisión, señor Labrado, que es incomprensible, que es incomprensible que Ciudadanos esté planteando una política en materia de memoria histórica todavía más regresiva que la del Partido Popular. Yo entiendo, yo entiendo, yo entiendo que usted no esté de acuerdo con este tipo de expedientes pero al menos, pero al menos, pero al menos disimúlelo, al menos disimúlelo, una abstención, como van a hacer ellos y no pasa absolutamente nada, y pasaría desapercibido. Pero no, va a quedar registrado en el acta de este Pleno que Ciudadanos votó en contra de la protección y la recuperación de Peironcely, 10, para hacer una dotación cultural en la ciudad de Madrid en el barrio de Vallecas. Eso va a quedar recogido en el acta de esta sesión, señor Labrado, ¡enhorabuena!

Bueno, concluyo agradeciendo, por supuesto, el apoyo del Partido Socialista en todo este proceso, de la señora González, de la señora Espinar; hemos compartido siempre el criterio de lo que había que hacer en este edificio. Agradecer, por supuesto, a mi compañero Mauricio Valiente y al concejal de Vallecas, a Paco Pérez, también todo el empuje que han tenido con este expediente; agradecer al resto de compañeros del Equipo de Gobierno y, por supuesto, a los vecinos y vecinas de Peironcely, 10, y a los impulsores de la plataforma Salvemos Peironcely, que son los verdaderos protagonistas de esta decisión que hoy toma el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Vamos a entrar ya en la votación, señor secretario.

El Secretario General: Exactamente, estaríamos en disposición de someter a votación el punto número 8 del orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: El punto ha sido aprobado con el *quorum* requerido.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor secretario, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (20) y Socialista de Madrid (9), 7 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 9.- Propuesta del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible para estimar la iniciativa para la gestión, por el Sistema de Compensación, del Área de Planeamiento Específico 10.22 "Calle Camarena", formulada por la mercantil Grupo Empresarial Canales, S. L. U. Distrito de Latina.

El Secretario General: Continuamos con otro dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria de Desarrollo Urbano Sostenible, concretamente el punto número 9 del orden del día. De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, aportada la documentación a la que se hizo referencia en la comisión, el punto se daría por leído y se sometería directamente a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: ¿Resultado?

El Secretario General: Aprobado por mayoría.

La Presidenta: Muy bien.

Continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía [7]).

Punto 10.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para rectificar el error material del Acuerdo del Pleno de 29 de enero de 2019, por el que se aprueba el Reglamento por el que se crea el Consejo de Cultura de la Ciudad de Madrid y se regula su composición y funcionamiento.

El Secretario General: Con un dictamen de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes, el punto número 10 del orden del día que, de conformidad con el acuerdo alcanzado también en Junta de Portavoces, se daría por leído advirtiéndose que el punto requiere el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros de la corporación para su válida aprobación en los términos previstos, en los términos previstos en el...

La Presidenta: A buscar...

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ya, pero está fuera.

No, no vale hacer eso. Profe.

La Presidenta: Continúe, señor secretario. Continúe, señor secretario.

El Secretario General: Decía que el punto requiere para su válida adopción el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros que legalmente componen la corporación para su aprobación, en los términos señalados en el artículo 11.1.c de la Ley 22/2006 de 4 de julio de Capitalidad y Régimen Especial de Madrid.

La Presidenta: Señor secretario, en este momento, y dado que creo que el Pleno en general conoce, que la señora Mayer tenía que ausentarse por una razón justificada, que está enferma su hija, está ingresada, ...

(Rumores).

Bien, un momento.

...si no tenemos la mayoría necesaria para poder aprobar este tema, yo le voy a pedir al señor secretario que diga si procede la aplicación del párrafo dos del artículo 65.

Señor secretario.

El Secretario General: Entiendo lo que plantea la Presidencia.

Efectivamente, el artículo 65, que es conocido por esta Corporación por el uso intensivo que suele hacerse, sobre todo del apartado tercero, contiene una facultad de la Presidencia, es el artículo 65.2, que si le parece bien a la Presidencia, se lee para que quede constancia.

La Presidenta: Por favor, señor secretario, léalo.

El Secretario General: Concretamente dice que el presidente, la presidenta en este caso, podrá retirar un asunto cuando su aprobación exigiera una mayoría especial y esta no pudiera obtenerse en el momento previsto inicialmente en el orden del día o, en su caso, en el acordado durante el transcurso de la sesión en los términos a que refiere el artículo 64.

Si la pregunta que hace la Presidencia es si tiene la facultad para en este momento retirar por las circunstancias que se han puesto de manifiesto este punto antes de la votación, efectivamente es una facultad de la Presidencia perfectamente regulada en el reglamento.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Porque, aunque haya salido otro miembro de otro de los grupos, la mayoría que necesitamos es una mayoría de 29 votos y, por tanto, la única posibilidad de que se pueda debatir este tema, sabiendo que hay la suficiente mayoría, sería que estuviéramos el grupo completo, ¿no?

La señora Mayer, como les he dicho, se ha ido por una razón absolutamente justificada, ha venido antes de que el médico pudiera ver a su niña, pero me consta que se ha tenido que marchar, la niña está internada, esperemos que todo salga muy bien y que sea simplemente pues un susto que recibe esta familia y nosotros también, pero por este motivo acuerdo retirar este punto para que lo podamos tramitar en otra ocasión en base a este artículo 65.

Muchas gracias.

El Secretario General: Así constará, señora alcaldesa, en el acta y en el *Diario de Sesiones*.

Por lo que, si le parece oportuno, continuamos.

La Presidenta: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(La precedente propuesta se retira por la Presidenta del Pleno, tras la lectura del enunciado de este asunto, en los términos del artículo 65.2 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 11.- Proposición n.º 2019/8000260, presentada por la concejala doña Silvia Saavedra Ibarrondo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que desde el día de la convocatoria de las elecciones municipales de 26 de mayo de 2019 y hasta el día siguiente a su celebración, se suspendan todas las reuniones de los Plenarios, Mesas y Grupos de Trabajo de los Foros Locales, así como sus actividades, tanto presenciales, como a través de páginas web o redes sociales, por las razones expuestas en la iniciativa.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra en este momento la señora Saavedra Ibarrondo para desarrollar su proposición por cinco minutos.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Gracias.

¡Houston, tenemos un problema! ¡Y tenemos un problema pero de los gordos! Los foros locales se han ido de madre, los foros locales están absolutamente ideologizados, los foros locales están absolutamente politizados.

Para las personas que nos estén escuchando, les voy a explicar qué son los foros locales: los foros locales son órganos que se crean al amparo del Ayuntamiento de Madrid; son órganos que están regulados por reglamento aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid; son órganos que son financiados con recursos del Ayuntamiento de Madrid, esto es con recursos de todos los madrileños. Son instrumentos de participación ciudadana; son instrumentos para que los vecinos, para que las asociaciones hagan propuestas para mejorar la vida de sus barrios, para mejorar la vida de sus distritos, para hacer proposiciones ante la junta municipal de distrito. Pero realmente esta no es la función que están cumpliendo los foros locales.

Los foros locales, desgraciadamente, se han convertido en armas de propaganda política, en armas de propaganda de la nueva plataforma de la alcaldesa, la plataforma Más, de lo mismo, Madrid; en armas de propaganda de la ideología de Podemos, partido matriz de las distintas plataformas y las distintas coaliciones; en armas de propaganda de Izquierda Unida, también partido matriz de las distintas plataformas; en armas de propaganda de cualquier ideología intervencionista adicta a crear impuestos, adicta a subir impuestos.

Y desde Ciudadanos queremos denunciar este hecho, porque no se trata de un caso aislado sino que son múltiples los ejemplos. Voy a destacar tres, tres ejemplos:

El primero, en el Foro Local de Usera. ¿Saben ustedes lo que se debate en el Foro Local de Usera? ¿Saben ustedes lo que se debate? Pues sí, en el Foro Local de Usera no se habla sobre el paro de Usera, no se habla sobre los desequilibrios que existen en el distrito de Usera, no se habla de las faltas de

dotaciones, de las faltas de equipamientos que existen en el distrito de Usera, en el foro de Usera se habla de la nueva plataforma de la alcaldesa, se habla de los nuevos logos de la plataforma de la alcaldesa, se habla de convocatorias a actos de la plataforma de la alcaldesa: la plataforma de las magdalenas y las empanadillas. Solo se habla de eso.

Segundo ejemplo: el Foro de Salamanca. Señores del Partido Socialista, va por ustedes. En el pleno de Salamanca los foros locales se meten absolutamente con todos los partidos menos con estos señores: se meten con el Partido Socialista, se meten con el Partido Popular y se meten con Ciudadanos. Cuando los foros locales presentan una proposición y cualquiera de los partidos políticos, de los tres, hacemos una enmienda para mejorar esa proposición, para que sea viable, se nos tacha de elementos obstruccionistas, se nos insulta, se nos vilipendia, se nos acusa incluso a veces de cristofascistas, sí, sí, de cristofascistas, ¡agárrense a sus asientos!

Tercer ejemplo, San Blas, Foro Local de San Blas. En el Foro Local de San Blas nos encontramos con una carta, una triste carta de dos personas mayores que dejan el Foro Local de San Blas, porque no se habla de los problemas de los mayores en el distrito de San Blas, porque no se habla de mejorar las aceras, no se habla de poner nuevas barandillas para que las personas puedan subir cómodamente, las personas mayores; no se habla de mejorar la accesibilidad para que las personas mayores puedan circular por las calles, puedan andar tranquilamente por sus barrios. ¿Saben ustedes de qué se habla? Del nuevo video de Irene Montero, del nuevo video de Irene Montero hablando sobre el Pacto de Toledo, explicando el voto negativo. Del partido Podemos al Pacto de Toledo, eso es de lo que se habla. En el Foro Local de San Blas a lo que se invita, además, es a un sarao, un sarao previo a la huelga feminista en la Nave Boetticher, una nave que está en Villaverde, un distrito con un desempleo, una tasa de desempleo altísima, altísima, que está pensado para la innovación, y a la izquierda en vez de trabajar se le ocurre un sarao, ¡un sarao! Si es que a la izquierda lo de trabajar, poco; pero lo de los saraos, a tutiplén.

Pues bien, como nosotros queremos denunciar esta política, esta ideologización de los foros locales, este uso indecente de los foros locales como armas de propaganda política que colocan a unos partidos políticos en ventaja respecto a otros, porque como queremos garantizar la igualdad de los partidos políticos y de nuestros votantes hacemos esta propuesta que esperemos que apoyen todos los grupos, incluso el Equipo de Gobierno, aunque sonría levemente el señor Castaño. Esta es la realidad, ni más ni menos. Hay muchísimos más ejemplos. Por eso, si quieren ustedes solucionarlo, apoyen esta propuesta: que los foros locales no se reúnan desde el momento de la convocatoria de elecciones y durante la campaña electoral. Si no apoyan esta propuesta, que es más que sensata: Houston, tenemos un problema.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

A continuación, tiene la palabra el señor Murgui por cinco minutos en representación del gobierno municipal.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra**: Muchas gracias. Muy buenos días.

Mire, yo entiendo que ustedes tienen una concepción de la política que, entre otras cosas, pasa por unas estrategias de sembrar cuanta más polarización y cuanta más crispación mejor, y entonces recurren al insulto directamente ante la falta de argumentos. Bien. El insulto es una cosa muy distinta a un argumento, el decir que los demás no trabajan, etcétera. Todo este tipo de cosas creo que aportan bien poco a un debate constructivo sobre cómo tiene que ser la política en la ciudad y la participación y la incorporación de los vecinos y vecinas y del tejido social de la ciudad a la gestión de los asuntos comunes, a la gestión de los asuntos de la polis, que es lo que se entiende por política, que es una actividad muy noble y que nosotros reivindicamos y queremos facilitar los cauces para que todos los vecinos y todas las vecinas tengan la posibilidad de participar en esa actividad tan noble.

Verá, usted ha dicho que los foros locales no hacen propuestas. Yo tengo aquí los datos del último trimestre, de la actividad de los foros locales en el último trimestre, digamos, que tenemos recogido.

Mire, en lo que se refiere al número de propuestas elaboradas por los foros locales desde su existencia, son 300 propuestas que han hecho en las juntas municipales del distrito, de las cuales se han aprobado más de 240 propuestas. Entonces, los foros locales cumplen sobradamente con su trabajo. No solo hacen esto sino que en el último trimestre han hecho más de 100 actividades aparte de esas propuestas, actividades de difusión, de colaboración, de cooperación entre los vecinos, incluso reivindicativas; acciones en las que señalan problemas que hay en sus distritos para, bueno, pues para que la Administración también podamos mirar a ellos y ocuparnos de solucionarlos.

Yo creo que cuando usted dice que en los foros locales, por ejemplo el de Usera, no se habla del desequilibrio está mintiendo conscientemente. El otro día tuvimos una reunión precisamente de la mesa para el reequilibrio del sur y del este de Madrid en la que participan los foros locales, y usted agradeció ahí el enorme y positivo trabajo que estaban realizando los foros locales en las asociaciones.

(Observaciones de la señora Saavedra Ibarrondo).

Sí, lo hizo delante de otros partidos de la Oposición. Lo hizo delante del Partido Socialista, lo hizo delante de Ahora Madrid, lo hizo delante de las asociaciones y lo hizo delante de los foros locales. Ustedes en privado dicen unas cosas y en público montan el espectáculo.

Mire, si ustedes tienen... Hola buenos días.

(El señor Murgui Parra saluda al público asistente).

..., si ustedes tienen tanto empeño en trabajar no entiendo por qué la propuesta que les hicimos hace ocho meses para firmar un decálogo precisamente en el que se pusiera en valor el carácter no apolítico sino apartidista de los foros locales, todavía estamos esperando respuesta. Su respuesta ha sido esta intervención espectacular en el peor sentido de la palabra, este show y tan poco respetuosa con los miles de personas que participan en los foros locales, miles de personas inscritas y más miles de personas participando.

Mire, en el decálogo, este que todavía estamos esperando a que nos diga usted algo, se recuerda que los foros locales son espacios ciudadanos de deliberación distintos de los plenos, donde se escenifican y concretan las distintas posiciones de los grupos políticos municipales. Y proponíamos, en concordancia con lo anterior, que el papel de las vocalías vecinales de los diferentes grupos municipales debería poner el acento en la información sobre el reglamento y la facilitación de los procesos de consenso y deliberación, dando ejemplo de respeto por los mismos, buscando el acuerdo entre los diferentes grupos a la hora de evitar la utilización partidista de los foros locales y facilitando información a sus respectivos grupos, a las juntas municipales de los distritos y al área de gobierno de cualquier distorsión que se produzca en los mismos. Es decir, le ofrecemos mecanismos para corregir esa supuesta partidización, que no politización, que en ocasiones se pueden dar casos en algunos foros locales, casi siempre protagonizados por ustedes o por grupos dirigidos por ustedes. Eso también hay que decirlo y creo que merece la pena que lo pongamos sobre la mesa.

Entonces, le pido a usted respeto, le pido a usted que no haga demagogia, que no utilice los foros locales con un fin partidista, que es lo que hace absolutamente todo el rato y cada vez que interviene sobre ellos; que nos les diga una cosa a ellos cuando esté en una reunión y diga otra cosa aquí cuando quieren hacer el espectáculo; que trabaje; que nos conteste al documento que les hemos presentado en una reunión.

(La señora Saavedra Ibarrondo hace gestos).

No, no se aplauda usted dándose en la cara, es que ya hace ocho meses que les hemos presentado el documento y no nos han contestado. Y que ponga propuestas en positivo sobre la mesa, y que, bueno, pues ya veo que la concepción que tiene usted de la participación democrática precisamente en un periodo de fiesta democrática como es la comunidad electoral, es la de disuélvanse, no me formen grupos y no se reúnan y no deliberen sobre la ciudad. Yo creo que es una concepción de la democracia bastante pasada de moda, digamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Murgui.

Comienza el segundo turno de debate. Tiene la palabra el señor Silva en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, presidenta.

Buenos días a todos y a todas.

Señora Saavedra, ustedes desde Ciudadanos son muy de parar todo, de parar todo o casi todo, sobre todo parar aquello que pueden no compartir o donde pueden escuchar alguna crítica a Ciudadanos.

Son muy de parar todo aunque para eso tengan que utilizar todos los recursos, incluso los que están fuera de lo que es el funcionamiento normal de la democracia. Ahora son de parar los foros con una proposición de Pleno cuando los foros están regulados por un reglamento orgánico y tienen un proceso de modificación para ese reglamento orgánico. Pero yo le voy a hablar de otras cosas que ustedes están parando, han estado parando durante muchos meses.

Ustedes, secuestrando la voluntad popular en el Congreso de los Diputados, han parado la proposición de ley sobre la suspensión del calendario de la LOGSE, nada menos que 78 veces han declarado plazo de enmiendas a esa proposición de ley. Ustedes han parado 74 veces la reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional. Ustedes han parado 42 veces la proposición de ley para la reparación jurídica de las víctimas del franquismo. Ustedes han parado 29 veces la ley de control político de las Cortes Generales. Ustedes han parado 23 veces el proyecto de ley por el que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la Guerra Civil y la Dictadura. Ustedes han parado 60 veces la ley de derogación del plazo máximo previsto para la instrucción de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, un artículo, un solo artículo de una ley lo han parado 60 veces. Ustedes han parado 77 veces la proposición de ley sobre fijación de la cuantía del salario mínimo interprofesional. Ustedes han parado 59 veces la proposición de Ley Orgánica de modificación de la Ley Orgánica 10/95 del Código Penal en lo que afecta al derecho de huelga, 59 veces. Ustedes son de parar todo aquello que no les gusta, aunque para ello utilicen mecanismos como la Mesa del Congreso de los Diputados al margen de la opinión de la mayoría de los diputados de la cámara; claro, ahora ya no lo paran porque ahora ya se disuelven las Cortes porque hay una convocatoria de elecciones generales, pero ustedes son de pararlo todo, por lo civil o por lo militar, claro; la cuestión es pararlo todo, tengan razón democrática o no tengan razón democrática, y desde luego nosotros no estamos en parar, nosotros estamos en que este país avance y esta ciudad también.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva.

A continuación tiene la palabra el señor Manglano por el Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albacar:** Muy bien. Muchas gracias, señora alcaldesa.

Henos aquí debatiendo una vez más una moción, una iniciativa que critica los foros locales. Ya van ni se sabe cuántas traídas o por Ciudadanos o por el Partido Socialista a la comisión del ramo. Cualquiera diría que tanto Ciudadanos como el Partido Socialista votaron en contra de los foros locales...

(Aplausos).

..., pero claro, en cuanto alguien hace un poco de memoria recuerda que votaron a favor. Y los que votamos en contra, que fuimos nosotros, lo hicimos usando exactamente los argumentos que están usando ellos ahora, que es que estos eran órganos que se iban a politizar e iban a estar al servicio de los intereses políticos del Ayuntamiento, y ¡oh, sorpresa!, lo han descubierto ustedes ahora. En fin, yo creo que, francamente, demostrando ustedes la falta de criterio que tienen y el criterio que hemos demostrado tener nosotros, lo más lógico sería que nos voten ustedes a nosotros en las próximas elecciones.

(Aplausos).

Es que el criterio lo tenemos nosotros y, francamente, ustedes poco criterio tienen.

Bueno, dicho esto, hay un argumento legal que creo que es importante poner encima de la mesa en el debate de esta moción, y es el siguiente, y cito textualmente el artículo 50.2 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General; dice textualmente lo siguiente: «Desde la convocatoria de las elecciones y hasta la celebración de las mismas queda prohibido cualquier acto organizado o financiado directa o indirectamente por los poderes públicos que contenga alusiones a las realizaciones o a los logros obtenidos». Esto, evidentemente, encaja perfectamente en la labor de los foros locales, será una forma de que indirectamente, como se nos ha dicho ha ocurrido en el Foro de Usera, se hable o de Más Madrid o de los logros del Ayuntamiento de Manuela Carmena. Por lo tanto, a la luz de este artículo de la LOreg, tendría evidentemente que suspenderse la actuación de los foros locales a partir del 2 de abril, pero bueno, evidentemente nos enfrentamos aquí a los intereses políticos del Ayuntamiento; el señor Murgui es el jefe de campaña a todos los efectos de la señora Carmena y no será él quien ponga palos en las ruedas de esta campaña electoral.

Por cierto, señor Murgui, ha dicho usted una cosa que no me he caído de la silla de milagro. Le ha reprochado usted a la señora Saavedra que su concepción de la política genera crispación. Oiga, ¿usted hace cuatro años dónde estaba? Estaba haciendo escraches, le estaba haciendo un escrache a la señora Soraya Sánchez de Santamaría.

(Aplausos).

¿Eso no era hacer crispación? O sea, que venga aquí la señora Saavedra a reprocharle su acción de gobierno es crispación, pero hacer escraches eso no es crispación.

(Aplausos).

Vale. ¡Desde luego...! Después nos quieren dar lecciones de memoria histórica, ustedes nos quieren dar lecciones de memoria histórica y son incapaces de tener memoria sobre lo que hacían hace cuatro años. ¡Madre mía!

En todo caso, usted lleva tejiendo desde hace cuatro años una red de apoyo político: los foros locales, los dinamizadores, las subvenciones a entidades afines, y ahora es el momento de poner en valor esa red local, esa red de apoyos. Ustedes están usando los recursos

del Ayuntamiento para sus fines partidistas, es evidente...

(Aplausos).

Lo han hecho en La Nave. Recuerdo que nosotros, el Grupo Popular, pidió La Nave y no se nos concedió, y hoy, ¡oh sorpresa!, lo piden ustedes y se les concede y encima ponen vídeos municipales para poner en valor a Más Madrid.

(Aplausos).

¡Hombre, por favor! Desde luego, y con esto termino, señora alcaldesa, esta confusión de los medios públicos con sus intereses partidistas es la razón por la que vamos a apoyar esta moción.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Manglano.

A continuación, de nuevo tiene la palabra la señora Saavedra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrondo:** Señor Silva, bueno, primero, no estamos en el Congreso de los Diputados, por si no lo sabe, estamos ante el Ayuntamiento de Madrid. ¡No me hable de políticas del Congreso de los Diputados, céntrese en los problemas de la ciudad de Madrid!, que por si no lo sabe, tiene bastantes.

(Aplausos).

Segundo. Señor Murgui, que se me ofusca usted y me falta a la verdad y no dice la realidad. Señor Murgui, ¿cuándo ha contado usted con la Oposición? Pero si hace poco se han celebrado unas jornadas sobre centralización administrativa, han intervenido dos concejales del Partido Socialista y nos han obviado al Partido Popular y a Ciudadanos, ¡pero señor Murgui...!

(Aplausos).

¡No me hable usted de democracia! Además usted está ya con el argumento de los independentistas: democracia por encima de la ley. Señor Murgui, que los foros locales, de acuerdo con la Ley Orgánica del Régimen Electoral General, de acuerdo con el artículo 50 que ha citado el señor Manglano, no podrán convocarse, no podrán celebrar reuniones en plena campaña electoral porque supone romper el principio de igualdad de oportunidades de los partidos políticos.

Y señor Murgui, por si no lo sabe, el artículo 6 de la Constitución establece que es un instrumento fundamental para la democracia que expresa el pluralismo político, por eso estamos aquí y ahora defendiendo el principio de igualdad de oportunidades de todos los partidos políticos y de todas las personas que votan a los partidos políticos. Queremos salir desde el mismo punto en la carrera electoral, desde la misma posición y que no se utilicen medios o instrumentos del gobierno para favorecer a determinados partidos.

Señor Murgui, no engañe, usted es el Gobierno y usted obvia de forma repetida, de forma repetida a la Oposición. Y no se me ofusque, usted es el Gobierno,

usted mismo ha creado el problema y usted mismo tiene que resolver este problema de ideologización de los foros locales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Saavedra.

Tiene la palabra ya para cerrar el señor Murgui.

El Segundo Teniente de Alcalde, Delegado del Área de Gobierno de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social, Presidente del Distrito de Retiro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Yo no sé si lo de verme ofuscado... Cuando no estoy ofuscado se me debe parar el corazón prácticamente porque yo, francamente, me veo muy tranquilo.

En fin, a ver, yo creo que ustedes desconfían de la gente, ese es su problema, entonces les da miedo cualquier sitio donde se reúna gente y de una manera u otra pueda reflexionar sobre lo que ocurre en la ciudad; ese es su problema. Igual que no se suspenden los plenos, ¿o se van a suspender los plenos de las juntas de distrito? Los foros locales, que forman parte de la vida democrática e institucional de esta ciudad, no tienen por qué suspenderse.

Usted dice eso de los independentistas y tal porque como le van a grabar la piecicita en vídeo y luego se la van a poner en YouTube sin la réplica nuestra, pues nada, pues va a quedar usted muy bien diciendo esas cosas que dice, pero para lo único que sirve es para eso, para montar el espectáculo; ya le digo yo.

¿Que cuándo he contado con la Oposición? Mire, he contado con la Oposición, efectivamente, para hacer el reglamento de los foros locales que ustedes votaron a favor. Entonces, a efectos de lo que estamos hablando, el señor Manglano tiene toda la razón del mundo, vótenles ustedes a ellos, que es lo que van a hacer sin duda, de eso no me cabe la menor duda. Cuando llegue el momento, si tienen ocasión de hacerlo les votarán a ellos, pero de verdad dejen de perseguir la democracia que parece usted el señor de la porra, el de «¡no me formen grupos!».

Hay voces críticas, en los foros locales hay voces críticas a Ciudadanos, al Partido Popular, al Partido Socialista y a este gobierno; a este gobierno más que a ninguno.

(Rumores).

Sí, si fuera usted a alguno lo podría comprobar.

Creo que el Partido Popular también tiene un problema cuando se refiere a la actividad del tejido asociativo como algo malo y algo peligroso y tal.

(Rumores).

Sí, sí, nosotros concebimos, desde luego, que es algo bueno.

Y le recuerdo que quien ha utilizado medios públicos para financiar las campañas electorales no ha sido Ahora Madrid, han sido otros.

(Rumores.-Aplausos).

Pero bueno, eso lo tendrán que ir resolviendo también los juzgados.

No estamos, desde luego, por la democracia por encima de la ley, estamos hablando de que se cumpla un reglamento; estamos hablando de que los vecinos y vecinas de Madrid puedan participar. Sé que eso a ustedes les inquieta. Estamos hablando, mire, de la actividad de los foros locales en los presupuestos participativos, en el Consejo Sectorial de Cultura, en la participación en la definición y seguimiento de las medidas de los 35 planes de barrio. Se ha realizado el trabajo de las ocho mesas sectoriales de la oficina del sur y del este, que han puesto sobre la mesa 119 propuestas dirigidas a mitigar el desequilibrio, eso que dice usted que no hacen.

Ustedes han agradecido ese trabajo, aclárense, aclárense. Y de verdad, no se preocupen porque la gente se reúna y participe; no pasa nada, es bueno, es una cosa positiva, no tengan miedo, intégrense, participen, aporten, aporten no desde el partidismo y desde la crispación, aporten desde la cooperación y desde la suma.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Pues vamos a pasar a votar, señor secretario.

El Secretario General: Punto número 11 del orden del día.

La Presidenta: Muy bien. Empieza la votación.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacis Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Percival Manglano Albarca:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: La proposición ha sido rechazada por mayoría de votos.

La Presidenta: Muy bien.

Pues continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en

contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid [9].)

Punto 12.- Proposición n.º 2019/8000266, presentada por el concejal don Pedro Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste al gobierno de la Comunidad de Madrid a que adopte las medidas que contiene la iniciativa, encaminadas a asegurar a los comerciantes que actualmente realizan su actividad en las estaciones de la red de Metro de Madrid la continuidad de sus negocios y de los empleos creados, y a reactivar la actividad comercial.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Barrero en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Gracias, alcaldesa. Concejales, concejalas.

Bueno, en primer lugar, darles las gracias y un abrazo a los afectados y afectadas integrantes de la Asociación de Autónomos y Comerciantes del Metro de Madrid que nos acompañan a este Pleno, mi reconocimiento por su tesón y lucha y defensa de sus intereses, y mi solidaridad con su problema y por parte de mi grupo también, por supuesto.

¿Quién no ha comprado un regalo *in extremis* para un cumpleaños en el interior del metro o en un pequeño comercio? ¿O un bocadillo con un refresco cuando no te ha dado tiempo y comer con prisas? Pues o hacemos algo para que este comercio continúe o desaparece gracias a la gestión del Gobierno del Partido Popular al respecto en la Comunidad de Madrid.

La denominación de la Asociación de Autónomos y Comerciantes del Metro de Madrid engloba a los últimos del metro, las últimas diez tiendas que siguen levantando cada mañana la persiana de los pequeños comercios en las estaciones del metro de Madrid.

Los últimos de metro denuncian que, frente al poco respaldo a las pymes que forman la Asociación de Autónomos y Comerciantes del Metro de Madrid, el Gobierno regional está favoreciendo los estand comerciales que ofrecen casi los mismos servicios sin tener que ajustarse a las mismas exigencias de seguridad. Esas peticiones pasaban por la renovación de los contratos y la vuelta de quienes se han tenido que ir. Más seguridad jurídica para que si hay obras, no tengan que esperar tres años a que terminen, que les dejen gestionar el entorno comercial y que les garanticen las condiciones de seguridad y salubridad.

Aprobaron ustedes el Decreto 24/2015, de 23 de abril, del Consejo de Gobierno por el que se aprobaba el Reglamento de usos asociados o autorizados en la infraestructura de la red ferroviaria explotada por Metro de Madrid y sus espacios anexos, que se traspone en normativa de Metro de Madrid en 2016.

Desde su aprobación, a los comerciantes que tenían sus negocios en establecimientos que no cumplían con la normativa y que tenían que cerrar, se

les obligaba a la reubicación en otros espacios de otras estaciones o bien en aquellos establecimientos que requerirían pequeñas obras como cambiar el cierre o modificar el aire acondicionado, la desidia de la empresa pública Metro de Madrid no los ha realizado y se han incumplido los plazos de ejecución de las obras que han superado más de dos años de espera.

En la mayoría de los casos y todavía en 2019 hay algunos pendientes de licitación de obras, conociendo de antemano que los contratos a estos locales terminaban en diciembre de 2018. De nuevo, Metro de Madrid decide poner en marcha una iniciativa más para presionar a los comerciantes del cierre de sus negocios, en el mismo decreto que preveía aumentar el espacio reservado a las zonas comerciales hasta los 125.000 m² repartidos en veinticinco estaciones y, por supuesto, no lo hizo.

El presidente de la asociación aseguraba en declaraciones lo siguiente: A Metro le interesa que nos vayamos. Elaboró una orden que desarrolla un decreto de 2015 para regular las condiciones técnicas y de seguridad que deben cumplir nuestras instalaciones, una orden muy restrictiva y, por lo que estamos viendo, muy costosa económicamente. El goteo de cierres que ya venía de años anteriores, motivado por la crisis, siguió constante; había locales que por 12 m² llegaron a pagar 5.000 euros mensuales de alquiler, y eso es inasumible para el volumen de negocio existente.

El Gobierno de la Comunidad de Madrid, encabezado por Esperanza Aguirre y con Ignacio González, quien había comentado que había que liberalizar este sector, delató las intenciones de llevar a cabo este exterminio comercial. Se cambiaron desde ese momento unos pasillos de metro vivos, llenos de tiendas, por el comienzo de una imagen de cierre de muchos de estos pequeños comercios y con el consecuente despido de trabajadores y trabajadoras afectados.

Actualmente, la situación no tiene absolutamente nada que ver con lo prometido. En lugar de abrirse nuevos negocios, se han cerrado dos terceras partes de los que entonces estaban abiertos y su propia continuidad está en peligro. Se han destruido más de 60 puestos de trabajo y más de 20 establecimientos han echado las persianas para siempre. Aunque el origen del problema se encuentra en las nuevas condiciones de seguridad e higiene exigidas por la Consejería de Transportes desde 2016, Metro se comprometió y debería haber iniciado la reforma de sus locales inmediatamente; pero en lugar de ponerse manos a la obra, dejó pasar los meses hasta que recibieron la notificación de que deberían cerrar los locales hasta que no finalizaran las obras de acondicionamiento sin ningún tipo de fecha de inicio ni de fin.

En estos años de actividad, este comercio de proximidad se ha mantenido en una situación de inseguridad jurídica, sin licencias administrativas, sin medidas de protección de salud laboral y con precarios contratos de cesión de los espacios mercantiles que han dificultado enormemente la posibilidad de desarrollar un proyecto de negocio viable.

La deriva de todo este proceso ha terminado en la total inseguridad sobre el futuro de sus negocios para los comerciantes, que aún aguantan y mantienen sus negocios, y a los trabajadores y trabajadoras en ellos. Y todo esto lo está viendo junto a la existencia de miles de metros de espacios comerciales vacíos y bloqueados, y en los cuales podrían instalarse establecimientos que generen actividad económica y empleo para cientos de personas...

La Presidenta: Señor Barrero, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Terminó ya.

...que están esperando a tener un empleo estable y potenciar el comercio de proximidad.

El pequeño comercio, esté donde esté ubicado, es digno de mantener y obligatorio poner desde las instituciones todos los medios y cualquier tipo de acción generadora de este mantenimiento, y ello porque representa un sector importante y muy dañado por la crisis.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias, alcaldesa. Buenos días concejales, concejalas y aquellos que hoy nos visitan en este Pleno representando a los comerciantes de metro.

En primer lugar, no podía por menos que compartir la intervención que ha planteado el Partido Socialista sobre que esto es un largo proceso que a lo largo del tiempo nunca se ha tenido la voluntad de resolver el conflicto y, por un lado, se han planteado unas líneas estratégicas encaminadas a, efectivamente, eliminar un tipo de comercio para seguramente dar paso a otro tipo de comercio que entendía el Gobierno de la Comunidad de Madrid más interesante.

Creemos que el problema de fondo es que la Comunidad de Madrid, y por ello Metro de Madrid, en ningún caso han sido transparentes con el problema.

Ha habido claridad a la hora de explicar las transformaciones, los cambios, las necesidades y los derechos que se planteaban en cuanto al comercio de metro, no ha habido una capacidad de negociación con los representantes, de tal forma que ahora muchos han ido desapareciendo y los que quedan tampoco han tenido una interlocución y no han tenido una capacidad de negociación, y sobre todo lo que no ha habido es una alternativa equilibrada que permitiera proteger a un tipo de comercio que estaba instalado y que ha sufrido las consecuencias de retrasos, obras y distintas actuaciones por parte de Metro Madrid; no ha habido esa voluntad de negociación, tampoco ha habido esa capacidad de buscar alternativas, y la propuesta que hoy se nos presenta es relativamente sencilla, plantea dos puntos:

Uno de ellos es que le expliquemos a la Comunidad de Madrid o que le instemos a la Comunidad de Madrid, no en vano la mayoría de locales de los que estamos hablando están ubicados en la red de Metro de la ciudad de Madrid, la apertura de un proceso de negociación con la asociación de comerciantes de Metro para poder, dentro de todas las garantías jurídicas, mantener ese comercio con todas las garantías y con todas las alternativas. Se trata, por tanto, de un punto que mandata, nos dice que planteemos a la Comunidad que abra un proceso de negociación teniendo en cuenta también a aquellos comerciantes que en su momento se vieron obligados a abandonar la red de Metro por múltiples circunstancias, tanto de obras como de falta de claridad a la hora de explicar la evolución del comercio de Metro y cómo les iba a afectar a cada uno de los negocios que estaban instalados. Este es un problema muy antiguo. Desde 2005 y anteriormente ya es todo un proceso que ha venido acumulando conflicto.

Y el segundo punto que se nos plantea es que, bueno, en el fondo reactivar la actividad comercial en Metro. Yo les tengo que decir que todas las instituciones se han hecho cargo: aeropuerto se ha hecho cargo de esa negociación y de esa situación de los comercios, de su crecimiento y de su seguimiento, Renfe, Adif, todas las instituciones se han hecho cargo de la situación de los comercios, de su evolución y negociación. En este caso, no nos encontramos o no encontramos que haya habido por parte de Metro de Madrid, en su momento por la empresa privada, que fue muy ineficiente para trabajar con todos estos recursos y esa capacidad de alternativa a la hora de planificar el futuro del comercio, todas las instituciones, como les decía, se han hecho cargo. Y en todo caso, cuando aquí planteamos o nos planteamos o nos presentamos como los defensores del comercio, del pequeño comercio y del comercio de proximidad y de cercanía, el comercio de Metro también es comercio de proximidad, también es comercio de cercanía y también tenemos que tener una mirada sobre ese comercio. No hay que hablar solo con algunas asociaciones que dicen lo que algunos piensan, sino que hay que hablar con el conjunto. Y esa ha sido la evolución del comercio en el Metro, ha sido bastante disparatada durante muchos años y perjudicial para muchos comerciantes que habían desarrollado a lo largo del tiempo una actividad importante y una actividad que generaba puestos de trabajo y que generaba también alternativas para los usuarios de Metro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés.

Vamos ahora ya a abrir el debate. Tiene la palabra el señor Redondo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

Es inequívoca la importancia del sector del comercio en la ciudad de Madrid, así como lo es el apoyo de Ciudadanos a nuestro tejido comercial. Desde

Ciudadanos consideramos fundamental apoyar medidas que favorezcan a nuestro comercio. Hay una serie de datos, como puede dar el informe de Ecocem, donde habla que el sector comercial representa más de un 13 % del PIB regional o más de un 7 % corresponde al comercio minorista; como bien ha dicho la señora Sabanés, aquí estamos hablando de comercio de cercanía, comercio de proximidad. Con los últimos datos disponibles, el sector del comercio en la Comunidad de Madrid cuenta en torno a 500.000 afiliados a la Seguridad Social, por no hablar también del turismo de compras, donde Madrid está en el puesto número 11 dentro de los 12 principales destinos de compras a nivel mundial o si hablamos de los 20 distritos con mayor actividad a nivel nacional, Madrid cuenta con cuatro de ellos.

Como indica la propuesta que ha traído hoy el Partido Socialista, la actividad comercial en las estaciones de metro se inició hace treinta años. Hemos pasado de tener en el metro, a finales de los 90, una red con 125 locales comerciales, que empleaban a unos 700 trabajadores, autónomos y empleados por cuenta ajena, a tener únicamente 11 locales y 50 trabajadores en la actualidad. Una de las causas de este declive del comercio en el metro, como han dicho anteriormente los portavoces del Partido Socialista y Ahora Madrid, son las obras de acondicionamiento de los espacios comerciales para cumplir con el Reglamento de Usos Asociados en las Infraestructuras de Red Ferroviaria explotadas por Metro, aprobadas por la Comunidad Autónoma de Madrid, que se ha materializado en obras inacabadas, que se alargan en el tiempo, con una costosa financiación, traslado de comerciantes a otras estaciones y el cierre de cientos de espacios.

La propuesta de hoy insta a la CAM a abrir un proceso de negociación entre la dirección de la empresa de Metro y la asociación de comerciantes de Metro. Estamos de acuerdo en abrir este proceso de negociación, proporcionar seguridad jurídica, transparencia y, por supuesto, mantener los puestos de trabajo. Adelantamos nuestro voto a favor de esta propuesta.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Maíllo en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Almudena Maíllo del Valle:** Buenos días.

En primer lugar, me gustaría ampliar el resumen histórico que ha hecho el concejal socialista, el señor Barrero, sobre los locales comerciales de Metro para contextualizar esta proposición y demostrar que carece de ningún sentido.

Efectivamente, en los años 90, cuando Metro de Madrid comienza a impulsar la actividad en los locales comerciales, en julio de 1995 se convocó un concurso público, concurso que fue adjudicado a la empresa Metromatic para que gestionara los locales comerciales, que asumiría la gestión hasta finales de 2006.

El siguiente hito tiene lugar en el año 2007, cuando el contrato anterior finaliza y es Metro de Madrid el que se encarga de gestionar directamente los locales comerciales. En este momento se produce una firma del convenio para suscribir entre el Consorcio Regional de Transportes, Metro de Madrid y la asociación de comerciantes de Metro de Madrid. Dicho convenio establecía la fecha de finalización de los contratos a 31 de diciembre de 2018, si bien se especificó que se podrían ampliar estos contratos en el caso de que se produjera el cierre por obras que fueran necesarias y se ampliaría por el tiempo que habían estado cerrados.

Hasta aquí Metro de Madrid ha cumplido estrictamente con lo establecido en el convenio manteniéndose de forma habitual y periódica reuniones con los comerciantes. Por lo tanto, niego la mayor y les aseguro que en ningún momento se ha desarrollado una labor de entorpecimiento de la actividad comercial en Metro de Madrid, sino que se ha cumplido estrictamente lo que habían firmado las partes en ese convenio.

Otro hito de gran relevancia es que en el 2016 entra en vigor la norma de usos asociados que establecía una normativa, porque estos locales carecían de normativa de acuerdo a sus particularidades, lo que ha dificultado los intentos de actualización a las exigencias técnicas en materia de seguridad. Por este motivo, y con objeto de cumplir la ley, se planteó la necesidad de realizar adecuaciones en los locales comerciales en diferentes estaciones en la orden de marzo de 2016.

Por lo tanto, la situación actual es que el pasado 31 de diciembre finalizó el acuerdo firmado por la asociación de comerciantes, si bien actualmente hoy siguen ocho locales con actividad comercial por diferentes motivos. En cualquier caso, los motivos que han llevado a que se redujeran los locales con actividad comercial se deben fundamentalmente a las necesidades de seguridad, a que se cumplieran las razones de seguridad y las normas de protección civil, que es la prioridad máxima que tiene Metro de Madrid: garantizar la seguridad de los viajeros y de su personal. En segundo lugar, a los impagos que ha habido en muchas de las ocasiones y, en tercer lugar, la adecuación a la orden de 14 de marzo de 2016.

Y por último, me gustaría poner de manifiesto, ya que parece que no lo saben, que Metro de Madrid sí que está contribuyendo a la actividad comercial en el metro porque está actualmente realizando un estudio para potenciar el tejido comercial en Metro, valorando cuáles son los espacios susceptibles de explotación comercial y un plan de inversión para la remodelación de los espacios actuales.

Me gustaría hacer únicamente aquí dos peticiones al concejal socialista: En primer lugar, que le pida a su socio de gobierno, al que sustenta en el gobierno, que no entorpezca o ponga trabas para la concesión de licencias en estos locales comerciales que se van a sacar; y en segundo lugar, que se centre, tanto usted como la concejal de Ahora Madrid, en las cuestiones que son de este Ayuntamiento ya que estamos haciendo referencia a cuestiones que son de la Comunidad de Madrid, pero ¿qué pasa con el pequeño comercio que está en la superficie?

(Aplausos).

Le tengo que decir que ese comercio que está en la superficie y del que usted no se preocupa porque no ha traído ninguna iniciativa al respecto, ha perdido un 15 % de sus ventas desde que entró Madrid Central en funcionamiento. Me gustaría que esa preocupación que hoy tienen el Equipo de Gobierno y el Partido Socialista se traslade también a la superficie y defienda al pequeño comercio, que son sus competencias y las que tienen que defender.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Tiene la palabra el señor Barrero.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Barrero Cuadrado:** Sí. Bueno, en primer lugar, agradecer el apoyo tanto de Ahora Madrid como de Ciudadanos a esta iniciativa, y contestar a la señora Maíllo y al Partido Popular y explicarles cuál es el verdadero motivo que tienen ustedes y el gobierno de su Comunidad de Madrid para condenar a extinción a estas pequeñas empresas que han estado generando riqueza y empleo durante años. Pues parece ser que los gestores de Metro no han sacado a concurso ni uno solo de los 20 locales que hoy están vacíos, pero sí que han concedido a la multinacional francesa JCDecaux la gestión de los *stand* comerciales de franquicias que desde hace unos años vemos en los pasillos de las estaciones. A estos *stand* ni se les exigen las mismas condiciones de higiene y habitabilidad que a los anteriores comerciantes que habitaban estos locales, y a menudo sus dependientes ni siquiera tienen un contrato temporal sino que son falsos autónomos que cobran por ventas. Es decir, Metro de Madrid ha sustituido el pequeño comercio tradicional por un mercadillo de franquicias sin garantía laboral ni sanitaria alguna; pierden las pymes, pierden los trabajadores, pierden los usuarios y solo sale ganando una multinacional extranjera. Como dice este colectivo, que engloba a los últimos de Metro, hay que defender un modelo de metro integrado en la ciudad, de gestión pública y abierta a las pequeñas empresas de la región.

Y quería ponerle algún ejemplo. Por ejemplo, en el intercambiador de plaza de Castilla en 2008 se reubicaban 8 locales en su pasillo, y cuando se hace la construcción de un *hall* en la estación se cambian los locales a unos nuevos emplazamientos, costando las primeras obras una cantidad que aún no han dicho y estamos en 2019; sin embargo, a fecha de hoy hay un local abierto solo. Esa es su potenciación del pequeño comercio. En Pacífico, en el año 2010, se reubicaban 3 locales con un coste también desconocido y a fecha de hoy todos los locales están cerrados. En la estación de Sol, en el año 2012 se reubicaban 12 locales de los cuales actualmente solo hay uno abierto. En la estación de Ópera, recientemente se han ocupado por reubicación 2 de los 8 locales disponibles. En fin... En la mayor parte de estos casos se reubicaban locales comerciales pero no se reubica ninguna empresa ni comerciante de los que estaban antes y, sin embargo, no les duele prendas dejar los locales cerrados y sin posibilidad de acceder a ellos porque los tienen ya reservados a esta multinacional.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Barrero.

A continuación tiene la palabra, ya para cerrar el debate, la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Pues sí, nosotros vamos, como ya he anticipado, a apoyar esta iniciativa que hace un llamamiento al diálogo de un comercio de proximidad que también les aconsejo que tengan en cuenta ustedes, que sistemáticamente se autoproclaman los defensores del pequeño comercio; este también lo es. Y usted no negará que la fisonomía y la visión del sector comercial de Metro ha cambiado sustancialmente y ha sido sustituida, como planteaba el representante del Partido Socialista, por otros intereses comerciales que poco tienen que ver con lo que había supuesto el establecimiento de una red de pequeño comercio y de comercio de proximidad en el metro, y eso es lo que ha generado a lo largo del tiempo esa especie de indefensión.

Usted dice: No, es que se está haciendo un estudio en estos momentos para ver la planificación a futuro. Es que estos, antes de que finalizara el convenio, tenían que haber hecho una planificación; por eso les decía que era exigible la transparencia, la claridad, la capacidad de negociación y la alternativa. Alguien tiene que explicar si su pretensión es sustituir el comercio de proximidad que había en el metro por una red de franquicias de determinados intereses comerciales. Lo tienen que explicar, se lo tienen que explicar a ellos y tienen que, en relación a eso, tomar una decisión, que en mi criterio ya ha tomado la Comunidad de Madrid, pero desde luego con los restos, con lo que queda del comercio todavía, que fue desapareciendo a lo largo del tiempo, al igual que han hecho otras instituciones, igual que han hecho todos aquellos que alojaban comercios en su interior, pues desde luego tienen que tomar capacidad de diálogo, alternativa, transparencia y rigor la Comunidad de Madrid.

Y no me hablen de que nos preocupemos de nuestras competencias, no me digan esto porque seguramente a lo largo del Pleno, del anterior, del otro y del otro, ustedes desde luego hacen de todo menos ocuparse de las competencias que nos corresponden como concejales y concejalas de este Pleno. Y el comercio en el Metro también nos afecta y nos corresponde como concejales y concejalas de este Pleno del Ayuntamiento de Madrid, con independencia de que ustedes, Ruiz-Gallardón y Esperanza Aguirre, en su momento decidieran repartirse para unos la EMT y para otros el Metro. Pero nos preocupa el funcionamiento de la red de Metro, nos preocupa, cómo no, la seguridad, evidentemente, pero es que eso debería de ser, debería de haber sido a lo largo de todos estos años una preocupación de adecuación de Metro Madrid y de la Comunidad de Madrid, cosa que no ha hecho, cosa que no ha hecho.

Por tanto, lo que plantea la propuesta claramente es negociación y si nos podemos enterar todos en qué sentido se plantea la reactivación de la actividad comercial. Si el sentido es redes de franquicias

comerciales, como parece que está ocurriendo, desde luego no estamos de acuerdo; si la reactivación recoge... Porque digo yo que en una reactivación, en un final de un convenio y en una alternativa no vamos a dejar tirados a los que durante años han estado trabajando en esos servicios, en ese comercio de proximidad; eso sería lo lógico, eso es lo natural.

Y desde luego, creo que es bueno que el Ayuntamiento de Madrid le demos esta visión y esta petición a la Comunidad de Madrid para abrir ese proceso y para que nos expliquen exactamente cómo quieren o de qué forma quieren estructurar esa red comercial que siempre fue propia del Metro y de las estaciones de Metro, y fueron unos espacios que no solo eran capaces de generar empleos sino que también le daban una vida distinta al gran número, inmenso, de viajeros que circulamos por debajo de la ciudad.

Me preocupa la superficie, pero también me preocupa esa red porque nos afecta a muchos de los usuarios del transporte público, que tiene que darse con todas las garantías de seguridad, pero que tiene que darse también ofreciendo una alternativa clara a lo que fue la base de ese comercio de proximidad y de cercanía.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Sabanés.

Señor secretario, creo que pasamos a votar.

El Secretario General: Así es, votación punto número 12 del orden del día.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Pues aprobado.

El Secretario General: El punto queda aprobado por mayoría de votos.

(Aplausos).

La Presidenta: Podemos continuar, señor secretario.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 13.- Proposición n.º 2019/8000267, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando "solicitar a la Cámara de Cuentas Regional que incluya en su Plan Anual de Auditorías a la empresa municipal Madrid Destino, S. A. al objeto de auditar los ejercicios 2013, 2014 y 2015".

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra la señora Maestre, en primer lugar.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Muchas gracias. Buenos días.

Bueno, yo creo que esta proposición se explica con sencillez, se explica casi sola y, por lo tanto, como además estoy segura de que va a haber un acuerdo unánime, pues creo que no debemos o no es necesario que destinemos mucho tiempo a debatirla.

Consiste sencillamente en que amplíemos la auditoría que la Cámara de Cuentas regional va a realizar sobre la empresa municipal Madrid Destino a los años desde los que fue fundada esta empresa, que como saben es la fusión de otras tres, es decir, la auditoría a los años 2013, 2014 y 2015 como continuación a lo que aprobó este Pleno hace no más de dos meses, si no me equivoco.

Como creo que es un ejercicio razonable de transparencia, de evaluación y de control de la gestión y de las cuentas en una empresa pública, pues estoy segura de que todas las portavoces van a votar a favor porque es bueno para el conjunto de la Cámara, para Madrid Destino y, por lo tanto, para la ciudad de Madrid.

Nada más.

La Presidenta: Muchas gracias.

Comenzamos el debate.

Tiene la palabra la señora Miranda en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días a todos.

A mí la verdad es que me parece cuanto menos sorprendente que hoy traigan aquí esta proposición, porque les recuerdo que ustedes se negaron a constituir una comisión de investigación sobre Madrid Destino; ustedes se negaron a que conociéramos la verdad sobre el caso Cineteca, y ustedes siguen avalando el nepotismo manteniendo al CEO en la empresa tan solo porque es amigo de la alcaldesa y colaboró en su campaña.

(Aplausos).

Y nos sigue sorprendiendo que hablen de transparencia y de regeneración en esta proposición cuando siguen negando a dos concejales de la Oposición, consejeras de Madrid Destino, con responsabilidad penal y patrimonial, conocer la auditoría realizada del año 2016, que ya tiene a su disposición el Partido Socialista, dicho por la propia alcaldesa en este Pleno. ¿Y saben la razón que esgrimió la señora alcaldesa en el pasado consejo de administración de la empresa para no hacernos llegar exactamente la misma documentación que tiene en sus manos el Partido Socialista? Porque no, un argumento cargado de lógica, raciocinio y coherencia, y entiéndase mi ironía, porque desde luego, señora alcaldesa, es muy irónico que alguien que se dice demócrata use una lógica tan totalitaria. Creo que es un comentario que dice mucho de usted.

Y yo me pregunto: ¿qué esconde esa auditoría para no ponerla en conocimiento del resto de la Oposición? Si tanto creen en la transparencia, es lo que deberían de hacer, pero algo debe de esconder, y sinceramente espero que no sea nada grave ni de dudosa legalidad porque con su silencio, señores del Partido Socialista, demostrarían su complicidad explícita.

Y nosotros no tenemos ningún problema en que la Cámara de Cuentas audite cada uno de los años pedidos en la proposición, hay que ser coherentes con la transparencia, pero sí que sabemos que la Cámara de Cuentas auditó por iniciativa propia a Madrid Espacios y Congresos tanto en el 2012 como en el 2013, informe por cierto disponible en la propia web de la cámara. Y también sabemos que, curiosamente, en su programa de fiscalización del año 18 se planificaba por iniciativa propia la fiscalización de Madrid Destino para el ejercicio 2016, ese mismo que auditó el propio Ayuntamiento, e intuimos que, al no constar como aprobada como último estado para su cierre, la cámara ha comunicado a este Ayuntamiento el resultado de esa actuación para la realización de alegaciones y aportación de documentación.

Y yo les pregunto: ¿están haciendo ustedes las alegaciones correspondientes? Se lo pregunto porque de nada serviría esta proposición si para una actuación ya en marcha de la cámara ustedes no han hecho nada; sería toda una incoherencia. Creo que la exigencia de regeneración y de transparencia nos concierne a todos y, como he dicho antes, votaremos a favor de esta proposición.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra la señora Espinar en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí. Muchas gracias.

El Grupo Municipal Socialista lleva pidiendo una auditoría para Madrid Destino desde hace años; en este Pleno los únicos que resistimos la coherencia sobre Madrid Destino somos los socialistas. Atienda a la petición de la Cámara de Cuentas, señora Maestre,

para dar ejemplo y luego, cuando estén los resultados de su gestión, nos centramos en las cloacas del Partido Popular, pero imagínense por un momento la grandeza de su legitimidad como gobierno si salen victoriosos de esa auditoría.

Mire, la Cámara de Cuentas le exige que rinda cuentas porque las cosas no se han hecho bien y ustedes, enarbolando la bandera de la pureza, empiezan a gritar: ¡O todos o ninguno! Y yo le digo que vale, que me parece bien, que es legítimo, pero que ustedes primero, sin distracciones, que no sean tan humildes y cedan el protagonismo que les regala la Cámara de Cuentas, y luego ya el Partido Popular, por supuesto. ¿Qué se creen ustedes, que no nos interesa que los madrileños conozcan las barbaridades llevadas a cabo por Botella y por Gallardón? Claro que sí, claro que nos interesa; no jueguen con el juego de la demagogia. Lo que no quiero es que ustedes disuelvan la sal de la mala gestión de Ahora Madrid en el vaso del agua podrida del Partido Popular.

Hay momentos para dar ejemplo de honestidad, y ustedes lo han desaprovechado; se han podido dar pasos al frente y han preferido no hacerlo, y el movimiento se demuestra andando y la voluntad de transparencia no teniendo miedo. Señora Carmena, pase usted primero por la caja de la auditoría y luego vamos con el Partido Popular, en fila de a uno, sin colarse y de adelante atrás.

El Grupo Municipal Socialista estará encantado de apoyar una auditoría sobre la gestión de los anteriores gobiernos porque queremos saber, realmente, qué es lo que han hecho todos ustedes con esa empresa. Hágase la luz en una reivindicación que los socialistas llevamos persiguiendo años y disfrutemos del espectáculo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Tiene la palabra la señora Rosell.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones del señor Corral Corral).

Señor Corral, señor Corral, no está en el uso de la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Señores portavoces, lamento pinchar un poco el climax de este circo de a ver quién ha hecho algo malo primero, después, quién tiene que fiscalizar a quién, y lo voy a hacer, además, adelantando el sentido de nuestro voto, para el que pido prestadas las palabras de la señora Carmena en el último Pleno del mes de enero: «Tan transparentes somos y tan seguros estamos de que lo que hacemos debe ser aireado o revisado, que claro que no nos vamos a oponer a esta proposición».

(Aplausos).

Así respondió usted, señora Carmena, en el pasado Pleno a nuestra proposición solicitando lo mismo: la fiscalización por parte de la Cámara de

Cuentas de los ejercicios 2017-2018 de Madrid Destino bajo su presidencia.

Me cuesta creer que esta proposición que trae hoy sea solo una burda pataleta en respuesta al acuerdo unánime que conseguimos para que la Cámara de Cuentas auditara su gestión, y mucho menos me parece que después del paso del tándem Mayer-Sánchez Mato por Madrid Destino, dudo que quiera usted volver a esa espiral paranoica que ha acabado con unos procedimientos presuntamente ilícitos por los que todavía están siendo investigados.

(Aplausos).

Y como no me creo que usted sea tan zafia, pues se llega a lo que usted quiere de verdad tapar con esta iniciativa, esa transparencia que usted exige cuando nos niega la información sobre la auditoría del ejercicio 2016 realizada por la Intervención General, cumpliendo el acuerdo plenario que votamos hace dos años.

(Aplausos).

Que usted nos oculte también a los miembros del consejo de administración la auditoría de la Intervención con el tándem Mayer-Sánchez Mato al frente de Madrid Destino ya es el colmo de la opacidad, de modo que la empresa de la que somos consejeros ha sido auditada por la Intervención; ha presentado alegaciones, y las desconocemos; y resulta que a usted, como presidenta del consejo de administración, no le merece ni una mención y no solo eso, sino dice que lo siente pero que no nos va a pasar la información.

¿Sabe usted, señora Carmena, que los consejeros respondemos además con nuestro propio patrimonio? Pues ya le digo a usted que nosotros vamos a cursar un requerimiento notarial para exigir que usted nos entregue la información a la que tenemos derecho como concejales.

(Aplausos).

¿Qué pretende ocultar, señora Carmena? ¿Tan grave es el resultado de ese informe de la Intervención que está usted dificultando que se haga público hasta llegar a las elecciones? Desde luego esa es la opinión de la señora portavoz del PSOE, así nos lo ha hecho saber. Mire si usted llega a hacer trampas que mientras nos niega la información a quienes tenemos derecho, usted le pasa copia del informe provisional a la señora Espinar, de tapadillo, como suele actuar usted, entre magdalena y empanadas, con nocturnidad y alevosía, la noche antes del Pleno de enero, un poco para garantizarse la lealtad con un PSOE descabezado, inquieto, todavía sin ni siquiera candidato para las primarias. Pues mire, yo le digo que usted lo que ha hecho es buscarse la complicidad del PSOE porque...

La Presidenta: Señora Rosell, lo siento, pero el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Pues acabo.

...muy negro debe de tener usted el horizonte, señora Carmena, cuando a tres meses de las elecciones lo único que se le ocurre es recurrir al pasado del Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rosell.

A continuación, tiene la palabra la señora Maestre.

El Presidente de los Distritos de Latina y Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Alcaldesa, ha habido una alusión, si me permite, en cuanto a deriva paranoica, referida a mi persona. Quería saber si tengo derecho a intervenir o a pedir la retirada de una expresión que es claramente ofensiva, sobre todo para las personas que sufren paranoia, esquizofrenia o enfermedades mentales; en este caso, lo someto a consideración de la alcaldesa.

La Presidenta: Sí, efectivamente, la expresión es una expresión injuriosa. Desgraciadamente estamos tan acostumbrados a que es la práctica tan frecuente, sobre todo desde algunas bancadas, que no había reparado en esta expresión que sin duda es injuriosa.

Tiene la palabra el señor Sánchez Mato.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Luego pido yo también por alusiones en la intervención de la señora Mar Espinar.

La Presidenta: Quiere, por favor, no tiene el uso de la palabra. Cuando acabe el señor Sánchez Mato, se lo daré a usted, señor Corral.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Muchas gracias.

La Presidenta: Sí.

El Presidente de los Distritos de Latina y Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** Muchas gracias, alcaldesa.

Simplemente indicar que estoy acostumbrado a recibir continuas imprecaciones por parte de alguien, que en este caso no se puede defender, a la hora de apreciar determinados aspectos en cuanto a la gestión, pero me parece absolutamente, bueno, injusto, incalificable, sobre todo, ya digo, para las personas que sufren enfermedades, en este caso mentales, que se compare el esfuerzo realizado durante la etapa en la que tuve el enorme placer de ser vicepresidente de Madrid Destino para auditar las cuentas de la sociedad, con ningún tipo de enfermedad mental o desvío de algún tipo pues paranoide, esquizofrénico. Me parece de un mal gusto, absolutamente, bueno, pues incalificable, como decía, y de un desprecio que no merecen las personas que sufren enfermedades mentales. En este caso, creo que lo que este concejal humildemente ha hecho,...

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

El Presidente de los Distritos de Latina y Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ... lo que este concejal humildemente ha hecho ha sido algo similar a lo que ha hecho el señor Moreno Bonilla cuando ha llegado a la Junta de Andalucía y ha dicho que había que auditar los

años anteriores de gestión del Partido Popular. Y no recuerdo haberles oído decir...

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, guarden silencio.

El Presidente de los Distritos de Latina y Vicálvaro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Carlos Sánchez Mato:** ..., decir a ustedes que eso era fruto de algún tipo de desvío, enfermedad mental o algo similar.

Muchas gracias, alcaldesa.

La Presidenta: Bien.

Señora Rosell, le pide el señor Sánchez Mato que retire esa expresión en relación al comportamiento paranoico. Usted nos dirá.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** No la voy a retirar porque con todo el respeto a las personas que sufren algún problema psicológico o mental, que no tiene nada que ver con el señor Sánchez Mato, supongo, yo me refiero a una espiral paranoica, paranoica de persecución. El tener una personalidad paranoide no quiere decir que nadie esté enfermo ni nadie tenga que ser tratado, simplemente que obsesivamente persigue algo o se siente perseguido.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Creo que la señora Rosell ha dado una explicación razonable. Sigamos adelante.

Me dice el señor Corral que por derecho de rectificación, dígame.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Sí, bueno, lo primero que estoy feliz de que se haga esta auditoría. Yo fui presidente de Madrid Destino como lo es...

(Rumores).

No, no, no, pero vamos a ver, en este contexto que la señora Espinar aluda a las barbaridades del señor Gallardón o la señora Botella, yo también pido una rectificación.

Si tiene alguna sentencia judicial que demuestre esas barbaridades, me llamaré y aceptaré su calificación, pero si no, también debería retirarla.

Muchas gracias.

La Presidenta: Señor Corral, no estoy de acuerdo con usted. El término que se ha empleado, el término de barbaridades que puede ser...

(Rumores).

Me quieren escuchar, por favor.

...análogo a excesos, es el habitual y yo diría que está absolutamente acertado en la crítica política y no llega al nivel de injurias, digamos, que estamos tan acostumbrados a escuchar en esta sala. Así que no tiene usted derecho a rectificación y continuamos.

Adelante, tiene la palabra la señora Maestre para su intervención.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: Bueno, ya no sé yo muy bien por dónde, bueno, por dónde seguir.

Lo primero, para noticia de todos y para rebajar un poco el dramatismo habitual con el que ustedes intervienen a menudo en estos temas, la auditoria de 2016 llegó ayer y se les está enviando en este momento a todos los grupos de la Oposición, así que pueden ustedes rebajar con mucha tranquilidad.

(Aplausos).

De hecho, puede incluso retirar, señora Rosell, eso que ha dicho que queríamos ocultarlo, porque ya ve, los datos la han desmentido en este caso como en muchos otros.

En cuanto a las muchas cuestiones de las que hemos hablado poco, yo creo que poco, en esta legislatura, en relación con Madrid Destino y con el proceso con el que se llega a Madrid Destino, yo les recuerdo solo, señor Corral, quería usted algún dato, que la Cámara de Cuentas cifró el quebranto económico de Madridec en 431 millones de euros correspondientes a los ejercicios legislativos de la señora Botella y del señor Gallardón. Creo que es evidente que muchas cosas se hicieron muy mal durante mucho tiempo, y me alegro mucho de que, efectivamente, y sin entrar en el conjunto habitual de insultos, descalificaciones e injurias en el que se empeñan en arrastrar los debates del Pleno, con su voto vayan a permitir que la Cámara de Cuentas y por lo tanto todos los madrileños sepamos qué se hizo bien y qué se hizo mal durante los gobiernos de Ana Botella y de Gallardón.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Maestre.

Procederemos, señor secretario, a votar ¿verdad?

El Secretario General: Punto número 13 del orden del día a votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y

Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: Muy bien, pues aprobado por unanimidad.

El Secretario General: Aprobado por unanimidad.

La Presidenta: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 14.- Proposición n.º 2019/8000268, presentada por la concejala doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa tendentes a impulsar el desarrollo de las Comunidades de Cuidados Compartidos de Mayores.

El Secretario General: En este punto señalar tres cosas. Que el Grupo Municipal del Partido Popular, inicialmente ha presentado dos enmiendas, una de supresión y otra de modificación, registradas con los números 2019/305 y 2019/306.

El Grupo Municipal Socialista de Madrid ha presentado una enmienda de supresión, registrada con el número 2019/0311.

(En este momento, cuando son las once horas y doce minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Las enmiendas de supresión, es decir, la 305 y la 311, una del Grupo Municipal Popular y otra del Grupo Municipal Socialista de Madrid, son coincidentes, afectan al mismo apartado. Sin embargo al final, esta misma mañana se ha presentado una enmienda transaccional suscrita por los cuatro grupos municipales, incluido lógicamente el grupo autor de la iniciativa, registrada con el número 2019/315, ha sido debidamente entregada a los grupos municipales y entendemos desde aquí que probablemente esta enmienda desplazaría a las que he dicho antes, a la 305 y a la 311. A todo ello nos referiremos una vez concluya el debate.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra inicial el señor Barbero, en representación del grupo municipal, para mantener su propuesta.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Muy buenos días.

No se oye, ahora quizás.

El día 24 de noviembre pasado, al día siguiente de la finalización del Congreso Internacional sobre la Soledad, la Salud y los Cuidados, participé en la Jornada Soluciones Habitacionales para Compartir los Cuidados entre Mayores, me acompañaba Beatriz Elorriaga, me acompañaba también la diputada del Partido Socialista,

Josefa Navarro, y alguno de los asesores también de Ciudadanos, y creo que tuvimos un debate muy interesante en una jornada propuesta por el ámbito asociativo en torno a estas cuestiones.

Quiero agradecer, además, el nivel de debate que ha habido, entiendo que productivo, entre los cuatro grupos, para intentar llegar a acuerdos, y hemos llegado yo creo que a una gran parte de los acuerdos. De hecho, vamos a votar por puntos la idea porque el objetivo es más mostrar los apoyos como tal que no resaltar que haya diferencias.

Lo que quiero expresarles es que en el ámbito del envejecimiento, ahora, tenemos un marco del año 2002 de la Organización Mundial de la Salud que habla del envejecimiento activo, donde nos habla de las oportunidades que nos ofrecen en participación con respecto a las personas mayores para mejorar la calidad de vida. Y ese mismo año además, en el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el envejecimiento, la propia Naciones Unidas plantea que hay que aprovechar las competencias, la experiencia, la sabiduría de las personas mayores que aportan tanto para sus propios autocuidados como para toda la sociedad.

Bien, en este ámbito, hay que reconocer que los mayores están últimamente empujados a unas mayores movilizaciones y acciones porque hay mucha experiencia de soledad y aislamiento. Hay procesos de gentrificación que están deteriorando las redes vecinales y la expulsión a determinados colectivos de personas. Hay una crisis de cuidados importante, una pobreza más que relativa en torno a los pensionistas; es decir, aumento de necesidades, de recortes asistenciales también, que generan que sean los más afectados los más vulnerables.

También las instituciones han puesto en marcha algunas medidas interesantes que faciliten la participación, pues desde esta, aquí en este mismo Pleno, que los cuatro partidos hicimos la Declaración Institucional de Madrid Ciudad Comprometida en la Lucha contra la Soledad no Deseada, fijense, una de cada cuatro personas mayores de sesenta y cinco años en nuestra ciudad vive sola, y concretamente en las mujeres es una de cada tres.

Por otra parte, mi compañera Marta Higuera también ha empujado desde Equidad la red de ciudades amigables con las personas mayores, con la idea de fomentar la participación, luchar contra el maltrato y la discriminación o toda la perspectiva de cuidados que se está trabajando. Tenemos nuevos retos y creemos que hay que reconsiderar los servicios para las personas mayores y reconsiderar los espacios reservados también en los distintos solares del Ayuntamiento.

Este tipo de iniciativas de *cohousing* tienen la enorme ventaja de que se dan un apoyo mutuo en cuestiones de vida cotidiana, en cuestiones de prevención también de servicios en la dinámica de salud preventiva, y también en la asistencia cuando viene la inevitable dependencia. Y todos los modelos que hay nos marcan tres líneas de acción muy interesantes: la primera, el principio de autogestión que habla del reconocimiento de autonomía de los

mayores; de autonomía moral en la toma de decisiones, que habla de mecanismos de apoyo mutuo; y luego la voluntad de que vaya más allá de sus propias necesidades, de incidir en la transformación social y del entorno. Ahí vienen las residencias autogestionadas de cuidados compartidos, que es lo que marca esta proposición, con prestación solidaria de cuidados básicos, con búsqueda de instalaciones adecuadas y complementadas con servicios profesionales, en fin, para hacer caso de las recomendaciones de Naciones Unidas y de la OMS.

Yo creo que cuando se conoce este mundo se sabe que la conectividad social real se acaba convirtiendo en un tratamiento beneficioso. Se habla también del derecho a la vivienda, estamos hablando de la experiencia ya en otros países, de la necesidad de cambiar el modelo del Plan General de Ordenación, en fin, y de tener en cuenta la realidad de nuestros mayores.

Por cierto, los cuatro grupos, en lo que mencionaba ahora el secretario, hemos llegado al acuerdo de en el cuarto punto, por poner un ejemplo, incorporar frente a las dificultades de financiación de las personas mayores en este tipo de proyectos, la fórmula de: «estudiar fórmulas de apoyo y ofrecimiento de garantías públicas para la financiación de este tipo de iniciativas» porque todos sabemos lo complicado que es dar créditos a las personas mayores en nuevos proyectos, nuevas iniciativas.

Hay muchos beneficios en este tipo de iniciativas, el envejecimiento no es concebido como un problema sino como una oportunidad, y es la cuestión de permitirles ser protagonistas de sus propias vidas, de su capacidad de cuidar y de cuidarse.

Quiero agradecer personalmente a la Asociación Meridiano el impulso que han dado a esta iniciativa como expresión clara de lo que es una sociedad civil que cree en que siguen siendo activos y útiles para esta sociedad.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Comienza el debate. Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Soler en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Hola, buenos días.

Lo primero que quiero hacer es dar la bienvenida a los miembros de la Asociación Meridiano que hoy nos acompañan. Con ellos nos hemos reunido en varias ocasiones y les hemos podido transmitir nuestro fuerte compromiso con este tipo de alternativas innovadoras de alojamiento, que den respuesta a las nuevas necesidades de los mayores en este siglo.

Esta iniciativa, que hoy ha querido presentar Ahora Madrid en solitario, se empezó a idear en unas jornadas que esta asociación junto a UDP desarrollaron el 24 de noviembre de 2018. En estas jornadas, nuestro grupo municipal ya se comprometió a impulsar esta

iniciativa, y el delegado Javier Barbero a que se presentaría de forma conjunta. De hecho, hace un par de semanas se volvió a hablar del tema y ratificamos nuestro compromiso. No entendemos qué es lo que ha pasado para que no se presentara de forma conjunta. Pero bueno, en cualquier caso se ha podido arreglar mediante una transaccional y nos alegramos mucho de que vaya a salir adelante.

La prioridad de cualquier Administración municipal debe ser garantizar el bienestar de las personas mayores, potenciando su participación activa en la vida de la ciudad y la promoción de su cuidado y autonomía personal.

No podemos olvidar que hoy el 25,7 % de las personas de 55 a 64 años está cuidando regularmente a una persona con una dependencia; el 13,6 % entre las personas de 65, y más años, todavía con un tremendo desequilibrio para las mujeres entre las que se multiplica el porcentaje de cuidadoras; y entre las personas cuidadas con 65 o más años, en el 53 % de las ocasiones el cuidador es el cónyuge. Si a esta situación le sumamos que en Madrid más del 20 % de la población son personas mayores y que más del 30 % de estos viven solos, tenemos por delante una gran crisis de los cuidados a la que tenemos que ser capaces de dar solución.

El Ayuntamiento de Madrid tiene y debe ser referente en su política de atención al mayor, hoy anclada en el siglo xx, y este tipo de proyectos, Cuidados Compartidos entre Mayores, que propone la Asociación Meridiano, dan luz a un camino por el que debemos y tenemos que avanzar.

Pero además tenemos que recordar hoy en este Pleno el incomprensible olvido de este gobierno con los mayores y su cuidado. ¿Dónde está la reforma de la Ordenanza de Ayuda a Domicilio que aprobó el Pleno en abril de 2016 a iniciativa de Ciudadanos? ¿Por qué no ha tenido ni una sola mejora el Programa de Cuidar al Cuidador para apoyar a las familias cuidadoras? ¿Dónde está el programa de acompañamiento a personas mayores de ochenta años que viven solas en su domicilio, que también aprobó este Pleno en 2016?

La conclusión es que han sido cuatro años perdidos en Madrid en política de mayores, cuatro años de olvido que esperamos que terminen este próximo mes de mayo.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor De Benito, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa. Buenos días.

En primer lugar, quiero, en nombre de mi grupo, saludar a quienes nos acompañan y sobre todo agradecer la labor que realizan.

Que Madrid es una ciudad que envejece es evidente, las proyecciones de población del Ayuntamiento de Madrid nos indican que en el año 2030, en poco más de diez años, 772.000 ciudadanos de los cerca de 3.365.000 previstos, tendrán más de 65

años, es decir, un 22,6 % de la población de toda la ciudad. Solo a la vista de estos datos es evidente la necesidad de prestar especial atención a las necesidades de nuestros mayores.

Somos conscientes que desde que Madrid fue declarada en 2014 por la Organización Mundial de la Salud ciudad amigable con las personas mayores, y conforme recogen los objetivos y el correspondiente plan, este Ayuntamiento tiene claro que una ciudad es amigable con los mayores cuando reconoce su diversidad, promueve su inclusión y contribución en todos los ámbitos de la vida comunitaria, respeta sus decisiones y elecciones de estilo de vida, y anticipa y responde con flexibilidad a las necesidades y preferencias relacionadas con el envejecimiento.

Dicho esto, la proposición que nos plantea Ahora Madrid relativa a comunidades de cuidado compartido de mayores, o lo que es conocido como *senior cohousing*, es una alternativa habitacional, desde luego, a tener en consideración.

No deja de ser cierto que en España suena novedoso, si bien el *cohousing* nace en los años 70 en Dinamarca y en Holanda partiendo inicialmente de las necesidades de familias jóvenes y se extendió en estos países y en muchos otros. En los 80, cuando algunos de aquellos pioneros comenzaron a envejecer, descubrieron que sus necesidades eran diferentes de las de las personas más jóvenes y empezaron a crear comunidades senior que es lo que aquí se nos plantea en esta iniciativa.

Como alternativa a las residencias tradicionales, es un modelo más vivo y enriquecedor, la autopromoción, el codiseño, la autogestión, la organización colaborativa y la ausencia de jerarquías con roles repartidos de forma natural hacen que en este modelo los mayores sean protagonistas a la vez que gestores de su opción residencial.

Compartimos la propuesta de impulsar este modelo de comunidades de cuidados compartidos en nuestra ciudad, así como la petición a la Comunidad de Madrid de incluirlas en el catálogo de servicios junto a las viviendas tuteladas y las residencias tradicionales. Y como propuesta novedosa entendemos razonable, para facilitar su impulso, la cesión de suelo dotacional público, y tal y como hemos enmendado de manera conjunta, estudiar fórmulas de apoyo y de garantías públicas para su financiación.

Hace un par de años el Grupo Socialista incorporó a los presupuestos viviendas de *housing first*, una apuesta que mantenemos por todos aquellos sistemas o experiencias que han funcionado en otros países y pueden dar respuestas a las necesidades existentes en un sector de nuestra población tan vulnerable como son las personas mayores.

De este modo, y agradeciendo especialmente al señor Barbero esta iniciativa, y esperando que el consenso político y el afán de colaboración acompañen a esta iniciativa en todo su desarrollo, votaremos a favor de la misma.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor De Benito.

Continuamos adelante. Ahora tiene la palabra el señor Chacón en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Orlando Chacón Tabares**: Gracias, alcaldesa.

Transmitir a los representantes de la Asociación Meridiano nuestro saludo del Grupo Popular.

El Partido Popular apuesta por el *cohousing* o viviendas colaborativas entre mayores, o lo que en esta proposición se viene a llamar comunidades de cuidados compartidos de mayores, porque en definitiva es una modalidad de las muchas entre las cuales nuestros mayores deciden, pueden elegir libremente y, en este sentido, me reiteró a una proposición no de ley que sobre este asunto, a iniciativa de mi Grupo Popular, fue aprobada por unanimidad en el Congreso de los Diputados en sesión del 14 de noviembre de 2017.

Pero, señor Barbero, coincidimos en el fondo, en el fondo coincidimos con esta proposición, pero no en la forma de algunas cuestiones de esta proposición. Por eso hemos querido presentar dos enmiendas, una de ellas la hemos transaccionado de forma conjunta, y la otra en aras de dar mayor transparencia y concurrencia al proceso de cesión de suelo público entre todas las entidades sin ánimo de lucro, especificándose que se realice mediante el concurso público.

¿Y por qué digo esto, por qué proponemos esto? Porque ya existen antecedentes y experiencias similares en este Ayuntamiento, esta documentación ya la pasaré a la Presidencia del Pleno, durante anteriores gobiernos del Partido Popular, incluso por parte del actual gobierno del que solo puedo decir que la señora Carmena ha cedido dos, tan solo dos parcelas en derecho de superficie, mediante concurso a una cooperativa de viviendas, con lo cual ustedes ya han puesto en práctica el concurso para este tipo de cesión de parcelas.

Señor Barbero, está muy bien que hablemos hoy de comunidades de cuidados compartidos entre los mayores, pero yo quiero llamar la atención en los centros de mayores que la señora Carmena prometió construir en esta legislatura y no han construido, en las más de 3.000 viviendas prometidas que no van a construir y en las muchas deficiencias que hoy encontramos en los centros de mayores y que en cuatro años ustedes no han dado respuesta ni solución. Es más, le pongo un ejemplo, en los centros de mayores de Villaverde el señor Zapata cierra el comedor en los centros de mayores los fines de semana, y eso sinceramente perjudica gravemente el mantenimiento de nuestros mayores en su entorno y en su domicilio.

(Aplausos).

Señora Higuera, ¿por qué el señor Barbero es quien plantea este asunto y no usted, que es la que tiene las competencias referidas a mayores? Al final entre unos y otros la casa sin barrer y quien termina pagando los platos rotos de la ineficacia es el ciudadano, en este caso los mayores y sus familias.

Para terminar, voy terminado, por cierto, no quiero terminar mi intervención sin antes pedir a este

grupo de gobierno que aunque tarde, de la misma manera que ha traído esta iniciativa para la cesión de suelo de vivienda colaborativa, ceda también suelo público para la construcción de colegios concertados para que podamos los padres poder elegir libremente dónde queremos llevar a nuestros hijos, de la misma manera que los mayores, mediante este tipo de proposiciones, pueden elegir dónde vivir y compartir sus cuidados.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Para concluir, tiene la palabra el señor Barbero.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Bien, yo me voy a referir únicamente al motivo concreto de la proposición como tal.

¿Que por qué lo presento yo? Pues mire, porque Madrid Ciudad de los Cuidados lo trabajamos desde nuestra área porque hay un problema enorme en torno a la soledad no deseada y este es un tipo de respuesta vinculado a esa soledad no deseada, faltaría más.

Con respecto a la señora Domínguez, usted sabe que mi deseo era el que lo hubiéramos presentado de manera conjunta, ha debido de ser, como le expresé, un problema administrativo porque los cuatro concejales, en el mismo consejo rector de Madrid Salud que compartimos, hablamos de esa posibilidad de hacerlo conjuntamente, entonces pedir disculpas si ha habido alguna cuestión administrativa concreta.

Y en torno al tercer punto, donde hay un disenso con el señor Chacón y con el Partido Popular, mire, si yo encantado en que sea concurso público o que pueda ser cualquier otro tipo de metodología, pero que nos lleve también a evitar una cosa, y es que en determinadas ocasiones puede haber empresas camufladas con objetivos distintos a los originales, también legítimos, faltaría más, también legítimos, pero bueno que el poder afirmar que puedan llevarse por cooperativas que detenten cada uno una parte alícuota en la totalidad del capital en régimen solidario de ese tipo de vínculo asociativo, a mí me parece que también es importante el poder reflejarlo.

En último término, agradecer a todos la magnífica buena voluntad de acoger, en poder deliberar en torno a ello y, sobre todo, a todos esos grupos de mayores que se van conectando para intentar conseguir vivir más y mejor en función de sus valores y con una mirada comunitaria enormemente interesante.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Vamos a comenzar las votaciones, señor secretario.

El Secretario General: Vamos a plantear entonces, antes de empezar con la votación, las cuestiones preliminares a la que antes nos referíamos.

Vamos a ver, estamos de acuerdo en que la enmienda transaccional ha desplazado las enmiendas 305 del Grupo Municipal del Partido Popular y la 311 del Grupo Municipal Socialista, yo creo que en eso hay un acuerdo.

(Asentimiento de los portavoces de los Grupos Municipales).

Quedaría, por tanto, viva una enmienda de modificación del Grupo Municipal del Partido Popular, la número 2019/306. ¿Acepta el Grupo Municipal Ahora Madrid, autor de la proposición, el que podamos votar esta enmienda de modificación? Afecta concretamente al apartado 3 y lo modifica. ¿Se acepta?

(Asentimiento de la portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid).

Planteaba una cuestión, yo no sé si retórica, el señor Barbero durante el debate y es que él planteaba la votación por puntos, pero claro...

(Rumores).

¿Es así, planteaba usted la votación por puntos?

(Asentimiento del señor Barbero Gutiérrez).

Es que, claro, la votación por puntos la plantea un grupo distinto del autor de la iniciativa. ¿Lo pide algún grupo que se proceda a la votación por puntos?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez**: El Grupo Socialista.

El Secretario General: Lo pide el Grupo Socialista. ¿Lo acepta el Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Presidenta: Sí.

El Secretario General: Entonces, formalmente nos encontraríamos con la siguiente situación: la proposición tiene cinco puntos, están numerados del uno al cinco, o sea que es sencillo entender qué es lo que vamos a votar en cada momento. El apartado primero empieza por el verbo impulsar; el segundo, instar; el tercero, permitir; el cuarto, ya no sería facilitar sino que sería, como consecuencia del desplazamiento, estudiar, tal y como ha quedado; y el quinto, fomentar.

Entonces, si les parece, la votación podía ir de la siguiente manera: en primer lugar, el apartado primero en sus términos; después el apartado segundo; podríamos votar a continuación el apartado tercero en la redacción dada por la enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular... Claro, tiene que ir en primer lugar. Si no prosperara la enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular, votaríamos a continuación el punto tercero en los términos originales; después el punto cuatro en la redacción dada por la enmienda transaccional; y el punto cinco en sus propios términos.

¿Les parece correcto el método que se propone?

(Asentimiento).

Pues entonces empezariamos con la votación del punto primero: impulsar.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Aprobado.

Punto segundo, en sus propios términos, empieza el párrafo con el verbo instar.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Aprobado también por unanimidad.

A continuación someteríamos a votación la enmienda del Grupo Municipal del Partido Popular, 2019/306, que modifica el apartado tercero de la proposición.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: La enmienda ha sido rechazada, por lo que entonces someteríamos a votación el punto tercero en la redacción original, empezaría por el verbo permitir.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Quedaría aprobado el apartado tercero por mayoría.

A continuación someteríamos a votación el punto cuarto en la redacción dada por la enmienda transaccional a la que nos hemos referido antes, la 2019/315.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Aprobada la enmienda transaccional.

Y, por fin, someteríamos a votación el punto número 5, fomentar, en la redacción original de la proposición.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Quedaría el punto 5 también aprobado en este caso por unanimidad. Es decir, en su conjunto la proposición ha sido aprobada con la única modificación del apartado cuarto en la redacción dada por la enmienda transaccional.

La Presidenta: Muy bien. Muchas gracias.

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar la enmienda transaccional número de registro 2019/8000315, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6), para los puntos 1, 2, 4 y 5, por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (6) y 20 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, para el punto 3).

Punto 15.- Proposición n.º 2019/8000269, presentada por la concejala doña Inés Sabanés Nadal, Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se proponga "la continuidad de las actuaciones para elevar a pleno la gestión directa de BiciMAD por parte de la EMT [Empresa Municipal de Transportes] al igual que el resto de servicios que presta esta empresa pública como el transporte urbano en autobús, los aparcamientos, el teleférico y los puntos de carga eléctrica".

El Secretario General: En relación con este punto, se han presentado dos enmiendas por parte del Grupo Municipal Socialista de Madrid, registradas con los números 2019/309 y 310, a las que nos referiremos después del debate del punto.

La Presidenta: Muy bien, tiene la palabra la señora Esther Gómez, en representación del grupo de gobierno.

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Muchas gracias, alcaldesa.

Bien, traemos hoy esta proposición para seguir hablando de la importancia de la movilidad en la ciudad, importancia de la movilidad en la ciudad que desde luego, a juicio del Equipo de Gobierno, pasa por impulsar y seguir apoyando esa movilidad sostenible que tiene que venir también a través de la bicicleta y, por supuesto, a través de un servicio de bicicleta pública.

La ciudad de Madrid en 2013, la anterior Corporación formalizó un contrato de movilidad ciclista y peatonal para toda la ciudad que nació a todas luces infravalorado y que dio muchísimos problemas para los usuarios desde el primer momento: problemas con los anclajes, problemas de vandalismo, problemas en general que hicieron que el servicio fuera muy nefasto y con críticas y con quejas contadas a cientos casi de manera continuada.

Es por ello que ya el Gobierno de Ahora Madrid planteó una negociación en la que se hizo una cesión de este contrato a la Empresa Municipal de Transportes. Desde esta cesión la Empresa Municipal de Transportes ha conseguido estabilizar y ha conseguido sacar adelante un sistema de bicicleta pública donde se han empezado a recoger ya los primeros datos de récord de usuarios y donde por fin todos los problemas que este sistema tenía han dejado de ser padecidos por parte de los madrileños y las madrileñas, que reconocen claramente que se tiene por fin un sistema de bicicleta pública a la altura de lo que esta ciudad necesita.

Pero este contrato no es suficiente para seguir avanzando y seguir desarrollando este sistema en el conjunto de la ciudad. El contrato que el Partido Popular firmó tiene un límite de 4.000 bicicletas para el conjunto de la ciudad, a todas luces insuficiente para seguir llevando este servicio al conjunto de los distritos que componen la ciudad de Madrid; distritos como Carabanchel, Usera, Villaverde, Vallecas Villa, Vallecas Puente, Ciudad Lineal, Barajas son distritos a los que todavía no llega BiciMAD y, desde luego, los vecinos y vecinas que viven en los mismos necesitan también de este servicio de bicicleta pública y además, como les digo, dentro de un proyecto muy claro de movilidad y sostenibilidad de la ciudad.

Es por ello que traemos hoy aquí esta proposición, en coherencia con el acuerdo que todos los grupos en este Pleno tomaron de manera unánime ya en marzo de 2016, a propuesta de una proposición planteada por el Partido Popular, en el que se pedía, y se comprometió por lo tanto este Pleno, ampliar BiciMAD a los 21 distritos de Madrid en este mandato municipal 2015-2019.

Eso con el actual contrato no es posible y, por tanto, necesitamos, y aquí planteamos, seguir adelante con un proceso de gestión directa del servicio de bicicleta pública por parte de la Empresa Municipal de Transportes para poder llegar a dar ese servicio, compromiso de este Pleno y, desde luego, también demandado por los madrileños y las madrileñas.

Además, la gestión directa nos permitiría aplicar otra serie de ventajas que hoy por hoy el contrato no permite, como tarifas planas, publicidad, cambiar el tipo de estaciones y bicicleta, evitar también ciertas imposiciones del contrato que generan ineficiencia, billetes combinados con otros servicios como el *sharing*, y un montón de medidas que el Ayuntamiento tiene previsto desplegar para mejorar el servicio, pero que con el actual contrato es imposible.

Por eso pedimos a todos los grupos que, para poder llevar a cabo la propuesta que aprobamos todos en marzo de 2016, nos manifestemos hoy y apoyemos que tenemos que continuar con todo el procedimiento para por fin pasar a gestión directa el servicio público de la ciudad de Madrid de bicicletas y que sea gestionado por nuestra Empresa Municipal de Transportes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Gómez.

Vamos a continuar el turno de debate.

Tiene la palabra, en primer lugar, el señor Brabezo, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

¡Vergüenza, vergüenza, vergüenza! Tres veces vergüenza. Así podríamos resumir lo que ha hecho Manuela Carmena y el Partido Socialista con la bicicleta en Madrid y en particular con BiciMAD; ese sería el resumen. ¿Por qué? Primera vergüenza: miren, se está discutiendo hoy, ahora mismo un expediente del cual la Oposición no tiene ese expediente, no sabemos absolutamente nada. Pero no solamente eso, sino que se jactan de tener este expediente que estamos discutiendo hoy sobre BiciMAD en los medios de comunicación.

(El señor Brabezo Carballo muestra un documento).

No solamente eso, sino que se le discute o están discutiendo en redes sociales los cachorros de la señora Sabanés y el señor De Benito, un miembro del consejo de administración de EMT. Que usted se deje hacer eso es su problema, pero a mí me parece una verdadera vergüenza que altos cargos de la EMT, que casualmente entran cuando entra el gobierno de Manuela Carmena, estén troleando a un miembro del consejo de administración en redes sociales, me parece una verdadera vergüenza.

(Aplausos).

No solamente eso. Continuamos, vergüenza número 2: el objetivo de este expediente básicamente

lo único que está haciendo es querer culpar a la Oposición de que BiciMAD no aumenta el número de bicicletas en la ciudad de Madrid.

¿Sabe que si usted hubiera cumplido el contrato de BiciMAD hoy tendríamos 4.000 bicicletas en calle?

(Aplausos).

¿Sabe cuántas tenemos? Dos mil; la herencia que recibieron, la misma herencia que van a dejar.

Más, seguimos: ahora quieren municipalizar el servicio, a dos meses de acabar el mandato, ahora, ahora tienen las prisas. Sinceramente, cuando ustedes se saltaron las advertencias del interventor del área por el arco de la revolución, y ustedes decidieron saltárselas.

Las consecuencias no son por culpa de la Oposición, son por su mala, pésima gestión. Y quiero también dejar claro que quieren culpar a la Oposición para cubrir su incompetencia.

¿Cuántos abonados tenía BiciMAD al inicio del mandato? Sesenta mil. ¿Cuántos tiene en la actualidad? Sesenta y cinco mil; no hemos crecido absolutamente nada con el jaleo que nos han estado dando con este servicio de BiciMAD.

Una tercera vergüenza que quiero dejar bien clara: Ahora Madrid y Partido Socialista no han hecho nada, absolutamente nada por la bicicleta en Madrid. Hoy tenemos más de 16 tipos de carriles para bicicleta, más de 16 tipos. ¿Y ustedes qué han hecho? Nada, confundir todavía más al ciclista. De hecho, la movilidad ciclista representa en Madrid un 1 % de toda la movilidad, y eso es debido a que ustedes no han hecho absolutamente nada. Como les decía, 16 tipos de carriles bici.

(En este momento, cuando son las once horas y cuarenta y tres minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Y finalmente, quiero insistir, hoy tendríamos más de 4.000 bicicletas en calles si ustedes hubieran cumplido con el contrato que teníamos previamente.

Sinceramente, señores de Podemos, señora Carmena, no han hecho nada por la bicicleta, no han hecho nada por BiciMAD, todo lo que nos han dejado ha sido una verdadera vergüenza.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Brabezo.

A continuación, tiene la palabra el señor De Benito.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señora alcaldesa.

No es habitual que una concejala de gobierno proponga al Pleno la posibilidad de tramitar o no ciertos expedientes. De hecho, si este Pleno votara en contra, nada les impediría continuar con los trámites establecidos, pero nos alegra debatir esta iniciativa.

La importancia de que se produzca la gestión directa de los servicios públicos esenciales que presta la EMT está fuera de toda duda para nuestro grupo, ya que hemos reiterado en numerosas ocasiones que así debería de ser.

Por eso, cuando en octubre de 2016 se cedió el contrato de BiciMAD por parte de Bonopark a la Empresa Municipal de Transportes no entendimos la razón por la que no se resolvió el contrato y procedió a la gestión directa del servicio. Así lo proponía la propia EMT e incluso la señora Sabanés lo anunció a los medios un mes antes de la cesión, en septiembre de 2016, pero una cosa es lo que se dice y otra lo que se hace.

Resulta evidente que aquel fue el momento idóneo. En la propia comisión de investigación se lo hemos repetido, porque no se habría interrumpido el servicio como han intentado justificar; se habría prestado sin contrato, con el servicio vigente y con posterioridad se habría regulado la situación, como han hecho en ayuda a domicilio, servicios de vigilancia, limpieza, etcétera.

Con aquella cesión, firmada por la señora Sabanés, provocaron que el servicio siguiera privatizado en manos de una EMT que solo actúa como operador de mercado.

Así pues, tenemos una proposición que pretende lograr lo que usted anunciaba en septiembre de 2016, dos años y medio de incapacidad para remunicipalizar el servicio, treinta meses adulterando la realidad y disfrazando la verdad sobre la gestión del servicio de BiciMAD.

Este Pleno, instó a la delegada en marzo de 2016 a ampliar servicio pero, señora Sabanés, ¿en cuántas ocasiones ha asegurado que el servicio se ampliaría de manera inmediata? Porque han podido hacerlo al menos 500 bicicletas por año, y llevamos tres, y su gestión, pese al aprecio personal que sabe que le tengo, es la de seguir sin remunicipalizar ni ampliar el servicio.

Y ahora que pretenden correr, cosa que aplaudimos, nos presentan un procedimiento dudoso que pone en serio riesgo legal el objeto que desde luego compartimos, de ahí las enmiendas de mi grupo empeñado en que no vuelvan a visitar los tribunales, y brevemente se las resumo: son imprescindibles la acreditación de que el servicio resulta más sostenible y eficiente mediante la gestión directa; la modificación de los estatutos de la EMT para establecer su condición de medio propio; y la resolución del actual contrato de concesión de gestión de servicios, atendiendo a lo señalado por Asesoría Jurídica en mayo de 2018.

La condición de medio propio se cumple en la EMT en tres de las cuatro condiciones que establece la ley, quedando solo pendiente reconocerlo expresamente en sus estatutos sociales. El Ayuntamiento ejerce el control directo sobre la EMT, el 80 % de sus actividades han sido confiadas por este, y además posee la totalidad de su capital, por lo que solo falta voluntad política y que no dilaten más el proceso.

Creimos en su palabra, en que lo llevarían a cabo a lo largo de la legislatura. Si como parece necesitan ánimo y aliento, desde luego por parte del Grupo

Socialista se lo ofrecemos porque reiteramos la necesaria gestión directa de BiciMAD. Hemos trabajado y seguiremos haciéndolo para conseguir un Madrid que fomente un sistema de transporte limpio y una movilidad más sostenible. Pero mire, señora Gómez, nadie puede creer, tras cuatro años de gobierno y a tres meses de las elecciones, que no se halla remunicipalizado y ampliado el servicio, la responsabilidad sea de otro.

Y termino, señora alcaldesa, se equivocan cuando nos intentan poner en frente, les estamos sacando del atolladero en el que ustedes solos se han metido, recuerden que si Ícaro hubiera considerado a Dédalo como su enemigo, jamás habría salido del laberinto.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor De Benito.

Ahora tiene la palabra el señor González, en representación del Grupo Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora alcaldesa.

En primer lugar, mi grupo va a pedir la utilización del artículo 65.3, porque partimos en desventaja con el resto de los grupos, ya que el Partido Socialista tiene toda esa documentación sobre la municipalización de BiciMAD y la gestión directa, y pedimos la retirada del punto mediante el artículo 65.3.

Señora Sabanés, esta iniciativa es obscena, es obscena y le voy a decir por qué, porque lo único que persiguen ustedes es que el Partido Socialista les masajee políticamente una gestión nefasta. Eso es lo que están buscando ustedes, y les voy a decir por qué. Porque el 17 de octubre de 2017 la señora Carmena, que no hablaba de carnavales, hablaba en ese momento de que en 2019 habría 4.000 bicicletas, ¿sabe usted, señora Sabanés cuántas va a haber? 2.028, la mitad. ¿Qué le impide a usted, señora Sabanés, aumentar esa capacidad de BiciMAD a 4.000 bicicletas? Se lo impide su malísima gestión, señora Sabanés.

Trescientas cincuenta estaciones, decía también la señora Carmena que iba a tener, ¿cuántas tiene? Ni una más, ni una más. Decía, señora Gómez, también usted, que se iba a ampliar a Carabanchel y a otros distritos; oiga, la señora Carmena se comprometió a ampliarlo a Ciudad Lineal y a Puente de Vallecas, ¿se ha ampliado? No, no se ha ampliado, ¿por qué? Por la ineficacia de la señora Sabanés, de Ahora Madrid, en la gestión.

No sabemos a qué documentación se refieren ustedes, señora Sabanés, señora Gómez, a lo mejor se refieren a esos 10,5 millones de euros que se dieron a Bonopark; a lo mejor se refieren también a esos casi 6 millones de euros dados a Bonopark en convalidaciones; a lo mejor se refieren también a esos dos contratos dados a Bonopark. Y todo esto suma casi 20 millones de euros los recibidos por esta empresa. ¿Y tiene usted que traer aquí, señora Sabanés, esta iniciativa para dar continuidad a las actuaciones? ¿Y por qué no llevó usted al consejo de administración la aprobación de la cesión del contrato de BiciMAD? ¿Por

qué no lo llevó usted? Porque lo ocultó al consejo de administración, y ahora usted viene aquí a que le masajee políticamente el Partido Socialista, que es lo que llevan haciendo tres años y medio, y es lo que van a hacer ahora, como acabamos de ver complacientemente al señor De Benito.

Señora Gómez, ¿no se ha leído usted la iniciativa aprobada en el Pleno? Se la voy a leer, mire: Compromiso de que se garantice el sistema público de alquiler de bicicletas BiciMAD con el actual modelo de gestión. Eso es lo que ustedes votaron, lo que todos votamos y nos están engañando a todos con el actual modelo de gestión...

(Aplausos).

...y ustedes lo están cambiando, señora Gómez, en contra de un acuerdo plenario, que quede muy claro.

Miren, esto es mucho más serio que todo eso, porque estamos hablando de muchísimo dinero que se está yendo en una malísima gestión que está haciendo Ahora Madrid de BiciMAD, más de 20.000.000 euros de una manera bastante opaca que se ha llevado una empresa, y lo que es peor, esa ampliación de BiciMAD a 4.000 bicicletas que sí lo permite este contrato, no se ha hecho por su inoperancia. Y esa ampliación también de estaciones tampoco se ha hecho, señora Sabanés. Ustedes lo que tendrían que hacer ahora mismo es retirar este punto, darnos la información que tenemos derecho los grupos de la Oposición y, sin duda alguna, dejar que gestionemos los que sabemos gestionar la bicicleta pública.

La Presidenta: Señor González, el tiempo, por favor.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: No sé quién va a intervenir.

Vale, pues tiene la palabra la señora Gómez.

La Presidenta de los Distritos de Chamberí y Carabanchel y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Sí, muchas gracias.

Por contestar alguna de las cosas que se han situado. En primer lugar, señor Brabezo, yo lamento el tono que usted siempre utiliza en sus intervenciones y la virulencia que utiliza a la hora de descalificar posiciones políticas, y digo descalificar porque utilizar argumentos como llamar cachorros de una concejala, de una delegada de este Ayuntamiento, a aquellas personas que en redes pueden establecer en un momento dado un debate, desde luego el calificativo de vergüenza en todo caso se lo debía apuntar usted al dar este calificativo a ciudadanos que utilizan las redes para expresar su opinión. Lamento mucho que esa sea su opinión y que sigan en esa política de generar crispación y no hablar y debatir realmente de las necesidades que tienen los madrileños y las madrileñas.

Es importante dejar claro que esta proposición que traemos hoy aquí y que todo el expediente que se ha iniciado, que ha sido un expediente que ha llevado

un tiempo, que los funcionarios han creído oportuno para poder valorarlo, cuenta a favor con informes favorables de la Intervención General, de la Asesoría Jurídica, de la Oficina Público-Privada, de la Dirección General de Sector Público, de la Dirección General de Sostenibilidad, de la Secretaría General Técnica del Área de Medio Ambiente.

Todos estos informes y todos estos organismos, alguno de ellos con claras competencias fiscalizadoras, son los que han llegado a la conclusión de que el cambio de modalidad de gestión de servicio público de bicicletas, BiciMAD, a través de la EMT es posible y se ajusta a la legalidad, por eso nosotros queremos seguir con este proceso sin demorarlo muchísimo más.

No se resolvió el contrato en su momento, ya lo hemos explicado muchas veces incluso en la propia comisión de investigación, porque sí que se ponía en riesgo el mantenimiento del servicio, como así ha ocurrido en otras ciudades, como es el caso de otras ciudades europeas en las que ya se ha hablado al respecto.

Y, por lo tanto, para este Equipo de Gobierno era importante que el servicio se siguiera manteniendo, estabilizar ese servicio, por eso cuando la Empresa Municipal de Transportes cogió este contrato lo primero que necesitó fue emplear todos sus medios para estabilizar el servicio porque, como les digo, era un servicio absolutamente caótico el que nos había dejado el Partido Popular a través de este contrato, y ha sido posteriormente, cuando ya se ha conseguido estabilizar y cuando los datos son históricos en relación a la utilización y a los servicios que está prestando BiciMAD y a los usuarios que la están utilizando, cuando se ha podido plantear la ampliación de la misma dentro de los límites que el contrato actual establece; ampliación que, desde luego, se realizará durante este año 2019 en el primer semestre, no les quepa la menor duda.

Pero, claro, lo que no podemos, señor González, es engañar a la ciudadanía, traer primero aquí una proposición diciendo en 2016... por cierto, la parte de mantenimiento de la gestión, debiera usted informarse mejor, se enmendó y se retiró y no se aprobó finalmente con esa parte, lo digo por aquello de no engañar a la ciudadanía. Pero lo que desde luego no podemos hacer es decirle a la gente que hemos adoptado un compromiso de ampliar en esta legislatura al resto de la ciudad, y luego no explicar que para poder hacer eso necesitamos de manera obligada cambiar el contrato y poder ir a una gestión directa que sí permita aumentar el número de bicicletas que necesita la ciudad de Madrid para llegar a todos los distritos.

La previsión actual que tenemos es de que harían falta en torno a 20.000 bicicletas, 20.000 bicicletas para llegar a todos los distritos de la ciudad de Madrid; actualmente el contrato lo limita a 4.000. Está claro que la herramienta que tenemos no permite dar ese servicio a los madrileños y a las madrileñas que nos demandan y que necesitan, de ahí la necesidad y, desde luego, una apuesta clara que tenemos el Equipo de Gobierno por llevar a cabo esta gestión directa por parte de la Empresa Municipal de Transportes.

La gestión nos avala y nos avala la opinión de los usuarios y nos avalan los datos y nos avalan los

informes, igual que nos avalan también en aquella multitud de procesos judiciales que el Partido Popular se empeña en poner para intentar evitar que avance la ciudad de Madrid y que avance con las políticas que lidera este Equipo de Gobierno; también nos avalan los informes de los peritos independientes que la propia juez ha cargado, en la que ha dicho que no hay absolutamente ningún tipo de duda sobre el procedimiento que se ha llevado a cabo. Por supuesto, el proceso judicial no ha acabado, pero el perito independiente, insisto, ha sido muy claro al respecto, a pesar de los palos en las ruedas que ustedes continuamente nos están intentando poner al gobierno de Ahora Madrid para impedir que la ciudad avance.

Tenemos que tener claro y lanzar un mensaje claro a la ciudadanía, y es que la gestión directa es posible, así lo avalan todos los informes que hemos recibido, que es necesaria, además, para ir al modelo de atención a toda la ciudad de Madrid y que es el momento de seguir adelante, de ser valientes, de hacer una apuesta como se han hecho con muchas otras políticas de movilidad y de contaminación en esta ciudad, y de no pararnos por posibles situaciones que a algunos partidos les interesa llevarlo a los juzgados porque la ciudad de Madrid espera que siga avanzando y que siga mejorando este servicio y, desde luego, en ese sentido, nuestro compromiso total.

Con las enmiendas, por aclarar ya, o si no, dentro de la votación digo cuáles se aceptan y cuáles no, lo que usted diga, señor secretario.

(Aplausos).

La Presidenta: De acuerdo. Pues ahora, señor secretario, comenzamos para ordenar las votaciones.

El Secretario General: Sí, pues...

La Presidenta: Antes tenemos que resolver sobre el artículo 65.3 que nos ha pedido el Partido Popular.

El Secretario General: Pues someteríamos a votación esa petición de que quede sobre la mesa el expediente.

La Presidenta: La petición hecha por el Partido Popular es que quede este expediente sobre la mesa hasta tener los informes que solicitan.

Bien, pues votos a favor de la aplicación del artículo 65 apartado 3.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, guarden silencio aunque no les gusten las actitudes de votación.

¿Grupo Municipal Popular? Por favor, posición de voto del Grupo Municipal Popular.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: Bien.

¿Y Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Resultado.

El Secretario General: Sí, tal y como se señala por los servicios de la Cámara y puede observarse, sencillamente se ha producido un empate de votos a favor y votos en contra, debe repetirse la votación, y ya todos sabemos cuál es el efecto de mantenerse el empate y el voto de calidad de la alcaldesa.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: Queda rechazada, por tanto, con el voto de calidad de la señora alcaldesa la petición de retirada del punto, efectuada por el Grupo Municipal del Partido Popular.

Ahora sí, antes de proceder a la votación, dos preguntas preliminares. Hay dos enmiendas de adición, la 309 y la 310, presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, la opinión del Grupo Municipal de Ahora Madrid sobre las mismas, ¿se acepta su votación o no?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre**

Fernández: No se acepta la primera, que es la 309, y sí la segunda, que es la 310.

El Secretario General: Muy bien.

Pues entonces, a continuación, someteríamos a votación la enmienda de adición 2019/310, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Se vuelve a producir un empate, debemos de repetir la votación con los efectos jurídicos que ya todos conocemos de mantenerse el mismo.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: A favor.

El Secretario General: El voto de calidad de la Alcaldía determina que la enmienda ha prosperado, por lo que someteríamos entonces, a continuación, a votación el texto resultante de integrar esta enmienda en el texto de la proposición original.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor, perdón, en contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

El Secretario General: Estamos nuevamente ante un empate. Hechas las comprobaciones oportunas, procede la repetición de la votación con los efectos jurídicos que, de mantenerse la misma, todos conocemos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: A favor.

La Presidenta: A favor.

El Secretario General: Queda aprobado el texto refundido de la proposición.

¿Continuamos?

La Presidenta: Continuamos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, en la redacción resultante de integrar en la misma la enmienda con número de registro 2019/8000310 queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

(7), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 16.- Proposición n.º 2019/8000270, presentada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se inste a la responsable del Área de Gobierno de Cultura y Deportes, en su calidad de Presidenta del Consejo de Administración de la empresa Madrid Destino, S. A., a que anule el proceso de selección de personal llevado a cabo por la citada empresa para cubrir la plaza de Técnico de Programación de Festivales y Cine de Ficción en base al informe emitido por la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción.

(Los puntos 16 y 22 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: El acuerdo adoptado en Junta de Portavoces señala que hay una directa conexión de este punto, el 16, con el punto número 22, lo que determina su sustanciación conjunta.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra, en primer lugar, la señora Rosell en representación del Partido Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart**: Muchas gracias, señora Carmena.

(En este momento, cuando son las doce horas y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Señora alcaldesa, quedan tres meses para las elecciones municipales y el señor Fernández sigue ocupando su despacho como consejero delegado de Madrid Destino. A tres meses de las elecciones, su hija también sigue ocupando inmerecidamente el puesto en Cineteca que obtuvo gracias al proceso de selección que el máximo responsable de la empresa convocó a su medida. A tres meses de las elecciones, usted en su calidad de presidenta de Madrid Destino y responsable del Área de Cultura aún no ha dado un paso para restituir la dignidad al equipo humano de Madrid Destino tomando ya medidas para acabar de una vez con el flagrante caso de nepotismo que confirma el informe de la oficina antifraude.

Que usted solo activa su código ético en campaña, ya lo hemos visto en esta legislatura cuyo gobierno ha batido el récord de procesados, investigados e imputados que usted no ha cesado en sus responsabilidades y que, desde luego, tampoco ellos han tenido la ética de dimitir. Pero como en breve, señora Carmena, va a volver usted a estar en campaña electoral, oficialmente digo, porque su campaña particular y personal empezó desde el mismo día en que se negó a dejar o a delegar sus competencias en el Área de Cultura. De modo que ya en precampaña vamos a intentar ejercer la máxima presión para que usted no se vaya de la Alcaldía sin asumir ninguna de sus responsabilidades, al menos en Cultura, y que tome

usted las medidas, si no por exigencia ética, que es como vemos laxa, pero sí en la exigencia y en la responsabilidad de cualquier gobernante, ni le digo si fuera del Partido Popular.

Así que por responsabilidad de gobierno, le volvemos a exigir las responsabilidades que ya le pedimos en su momento. En primer lugar, el cese del consejero delegado, que hoy volverá a aparecer en una nueva petición por parte del Grupo de Ciudadanos a la luz del informe del dictamen de la oficina antifraude, y de nuevo, y por primera vez, dado que hay nuevos datos, que anule usted el proceso de selección organizado, convocado y auspiciado por su propio padre, por el cual se contrató a su hija para el puesto de técnico en Cineteca.

En octubre, cuando se hizo pública la intervención del padre, trajimos a este Pleno la proposición de su cese inmediato y argumentamos el porqué. Hace tres meses se aprobó, el PSOE renunció a defender esa legalidad, la transparencia, la igualdad que dice defender, y volvió a humillarse para permitirle a usted, señora Carmena, que siguiera ejerciendo el poder omnívoro del ala izquierda.

A lo mejor en víspera de elecciones el PSOE vuelve a la cancha, o no, porque igual le da más rédito atacar, seguir atacando al PP que defender el interés general de los ciudadanos; ya lo iremos viendo. A mí me es completamente igual porque argumentos como que los grupos de la Oposición no tenemos legitimidad para exigir transparencia, con esos argumentos se retratan a ustedes mismos porque, que el PSOE corrupto nos venga a exigir legitimidad, pues ya ni le cuento. Y mucho menos la tiene usted, señora Carmena, cuando ha podido engañar a tantos votantes que algún día creyeron que ustedes venían a regenerar la política. Se definieron como algo tan manido como los ayuntamientos del cambio y que hoy se conocen ya como los ayuntamientos del fiasco.

Ha pasado más de un mes desde que la oficina antifraude remitió su informe a la Junta de Gobierno confirmando nuestros argumentos del pucherazo cometido por el señor consejero delegado en relación al asunto de su hija y usted, señora Carmena, sigue manejando los tiempos a su conveniencia para que no le explote antes de las elecciones, controlando los tiempos para llegar a las elecciones sin mácula, que es lo mismo que está haciendo con la auditoría, hasta hoy que nos ha dado la buena noticia de enviárnosla. Por cierto, que no la hemos recibido, señora Maestre, todavía.

La aparición de nuevas irregularidades en el proceso de selección, señora Carmena, nos vamos a referir concretamente a las falsedades o la falta de coincidencia entre la declaración jurada que realizó la hija del consejero delegado en su currículum, unas falsedades, porque no cuadran, que no pudo, además, certificar a través de los documentos que adjuntaba, no tendrían importancia si solo hubieran servido para que la señora Fernández colgara su currículum en LinkedIn. Pero resulta que esa experiencia que ella no ha conseguido acreditar es la que justamente le ha dado el puesto, justamente por una experiencia inmerecida, ya que su única experiencia fue la del trabajo que su padre le dio previamente a dedo esos dos años en

Cineteca; solo por esos dos años la señora Fernández ha conseguido un puesto por encima de todos los demás que concurrieron, especialmente el que se encontraba en segundo lugar, que presentó alegaciones que fueron rechazadas por usted.

Señora Carmena, yo le pedí entonces que revisara la documentación, que comprobara que, efectivamente, esa declaración jurada no era errónea o falsa. No sé si usted lo ha hecho pero, si lo ha hecho debe, por favor, atender a esta proposición para anular ese...

La Presidenta: Está fuera de plazo ya.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Sí, sí.

Pues les ruego que, por favor, contemple y apruebe esta proposición de anular el proceso de selección que hoy está vigente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias, señora Rosell.

A continuación tiene la palabra la señora Miranda Esteban, en representación del Grupo de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Muchas gracias y muy buenos días.

Hemos hablado de este asunto de forma reiterada en la comisión y en el Pleno, y la impresión que tenemos es que la situación de Madrid Destino, a tres meses de las elecciones, es más preocupante que nunca.

Tenemos un presupuesto reducido drásticamente y ustedes mismos han reconocido que se tendría que reducir la actividad cultural sin dar muchas más explicaciones sobre qué actividad cultural se vería reducida. También tenemos la conversión de la empresa de cultura en una empresa constructora de pabellones para las asociaciones del señor Murgui. Y también tenemos las contrataciones artísticas como un todo vale, incluso la contratación de familiares. Y por ello creo que es normal que hayan confluído dos proposiciones sobre el mismo tema en este Pleno.

Hemos hablado mucho y hemos hablado todos, salvo el señor consejero delegado, que entendemos que con el permiso expreso de la alcaldesa no aparece por la comisión desde hace ya seis meses, desde el mes de octubre, pese a ser el alto cargo gestor de aproximadamente la mitad del presupuesto del Área de Cultura.

Y fue precisamente, en aquel mes de octubre, cuando la señora Espinar, en comisión, hizo una excelente síntesis sobre las prácticas irregulares que se han dado en la contratación de Madrid Destino. Y, luego, en el Pleno, digamos que cambió su discurso y nos pidió a la Oposición que fuésemos sensatos y esperásemos a que la oficina se pronunciase, ya que textualmente: «Estoy segurísima de que, si algo saliera, el propio consejero delegado dimitiría».

Pues bien, la oficina ya ha informado y se indica que ha habido un conflicto de intereses y el consejero

delegado sigue ahí y la alcaldesa lo mantiene. ¿Por qué decimos que la situación de Madrid Destino es insostenible? No solo por los hechos sino por la propia actitud de la alcaldesa que es la presidenta de la empresa, porque, cuando se le pregunta directamente en comisión sobre este asunto, Carmena no responde.

Se le ha preguntado sobre aspectos muy importantes del concurso que llevó a esta persona a ser contratada y su respuesta, prácticamente, fue decirle a un concejal que tenía un contacto demasiado directo con los perjudicados en ese procedimiento. O se le pregunta directamente sobre qué medidas va a tomar respecto al dictamen de la oficina antifraude y nos responde por persona interpuesta, con el tecnicismo de que no es ella sino la junta de accionistas de la empresa quien las tiene que adoptar, pero sin mencionar una sola, como si Carmena no fuera presidenta de Madrid Destino, como si Carmena no fuese delegada del área de gobierno, como si Carmena no fuese la alcaldesa, como si Carmena no fuese la presidenta de la junta de accionistas de la empresa y presidenta de la Junta de Gobierno de la ciudad. Algo tendrá usted que ver en las medidas que se adopten, digo yo. Con tanto cargo ya dudamos que si ese «nosotros» que usted usa en sus respuestas es para apartarse del asunto como tinta de calamar o si es un «nos» mayestático.

La proposición no puede ser más clara, la de que, como usted o la Junta de Gobierno que preside no hace nada, pues que investigue este Pleno al que solicitamos que, por una parte, repruebe a la persona que no se abstuvo de participar en un proceso lleno de sombras de principio a fin; al que solicitamos, señora alcaldesa, que lo cese porque la oficina antifraude habla de conflicto de intereses; y al que solicitamos que se anule este concurso para que vuelva a ser convocado, y que vuelva a ser convocado con garantías y, sobre todo, teniendo en cuenta el procedimiento acordado con el comité de empresa, que, si uno ha trabajado mercantilmente para la empresa, no puede pasar a hacer lo mismo como trabajador de la empresa, procedimiento que se obvió en la contratación de la hija del señor consejero delegado.

Sí, señora alcaldesa, hay que tomar medidas y hay que anular este concurso porque son tantas las sombras que es insostenible, por mucho que usted quiera hacer como que no pasa nada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

Señor secretario, le pido que me controle el tiempo porque, al tener yo que intervenir, no quiero pasarme de tiempo. Intentaré, de todas maneras, ajustarme.

Les dije en la comisión, estimadas compañeras y portavozas, les dije, cuando ustedes me reprochaban y me decían que, en fin, me reprochaban con palabras de estas gruesas que les escriben a ustedes en sus textos que después leen, pues les expliqué que era muy importante en todo caso que las Administraciones, el poder ejecutivo, lo somos, somos el poder ejecutivo municipal, actuáramos siempre conforme a derecho. Y la verdad es que, teniendo que escuchar lo que he

escuchado hoy, me doy cuenta qué importante es que haya una independencia de poderes en nuestra democracia; qué importante es el derecho y qué importante es que no juzguemos la clase política, porque tener que haber oído hoy lo que he oído, como decir que, basándome en pequeñas formalidades o basándome en disposiciones legales, estaba omitiendo mi deber, al que ustedes alegaban, de responsabilidad...

Lo siento, pero tengo que hablarles de derecho, entre otras cosas porque el derecho es la civilización y es imprescindible, además, porque protege los derechos de personas que ustedes, tengo que decirles, con una falta de consideración total, alegan actitudes tan graves como los delitos de falsedad y otros todavía mucho peores.

La verdad es que lo que dijo el encargado de nuestra oficina antifraude, que la pusimos porque nos parece imprescindible que la haya, que la respetamos, pero somos conscientes de que está iniciando un trabajo que sin duda tendrá muy buenas características y muy buena trayectoria, no dijo lo que dicen ustedes porque no lo podía decir; lo que dijo es que pudiera inferirse la existencia de un posible conflicto. Y volvió a decir con más detalles: Porque se podía presumir, porque sería posible detectar... ¡Claro, cómo va a afirmar un hecho sin ni siquiera haber escuchado a la persona a la que se le reprochan esas calificaciones!

Vamos a ver, tenemos una constitución que dice clarísimamente: nadie puede ser condenado sin ser oído, nadie puede ser juzgado sin ser oído. Naturalmente que lo que hace el defensor, que lo que hace el representante de esta oficina nuestra contra la corrupción y el fraude, como no podía ser menos, por haber tenido la suerte de haber sido magistrado de trabajo, es simple decir: pudiera haber ocurrido. ¡No! Queridos compañeros, no dice que ha ocurrido, dice que pudiera haber ocurrido. Claro, es grave lo que dice: si ha podido ocurrir, hay que poner las medidas para comprobar si ha ocurrido o no. Ustedes saben lo que sucedió; lo mandó la oficina antifraude a la oficina de inspección del Ayuntamiento de Madrid, y la oficina de inspección del Ayuntamiento de Madrid tuvo que decirle: No pasa nada, estamos insertando algo nuevo en algo viejo. Tuvo que decirle que no era competente; que era competente exclusivamente la junta general de Madrid Destino porque Madrid Destino se rige por la Ley de Sociedades de Capital y, por tanto, no era competente en absoluto ni la regla sobre conflictos de intereses ni nuestro real decreto legislativo, que se refiere exclusivamente al personal municipal. Entonces, procedía, naturalmente, hacer lo que se hizo: llevarlo a la junta general.

¿Cómo es la junta general de accionistas? La junta general de accionistas, como ustedes saben, y, en virtud además de lo que dicen, no quiero leerles los textos porque no creo que sea necesario, coincide con la Junta de Gobierno. Entonces, ¿la junta general qué fue lo que acordó? Pues lo que acordaría cualquier jurista y cualquier persona de bien, que, antes de ver si procede, reprochar, sancionar o llevar a cabo cualquier medida en relación por algo que nos alerta, y agradecemos la alerta de la oficina antifraude, habrá que escuchar a la persona afectada, ¿no? ¿Estamos de acuerdo?

(En este momento, cuando son las doce horas y diecisiete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Y se le dieron quince días, quince días hábiles, quince días que aún no han transcurrido. Entonces cuando, efectivamente, transcurran esos quince días la junta general propondrá, en base, precisamente, a la Ley de Sociedades de Capitales, lo que corresponda. ¡Es así! El derecho es bueno para todos, nos evita injuriar a las personas, nos evita calumniar. Podemos decir que alguien ha podido, que puede ser que haya ocurrido, pero lo que tenemos que oír: hablar de falsedades, hablar de imputaciones, con un conjunto, además, de datos que no son ciertos... Es necesario ser rigurosos. De verdad, el derecho es civilización; sigamos ese camino. Nada más.

(Aplausos).

Creo que he cumplido el tiempo.

Empezamos ya el debate, a continuación tiene la palabra en el segundo turno la señora Espinar, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Muchas gracias.

Bueno, aunque no se lo crea, se puede ser igual de contundente sin caer en la demagogia y sin tirar fuegos artificiales, paso a paso hasta el final, ese es el secreto. Por cierto, señor Corral, aquí tengo la sentencia del ERE de Madridec cuando usted era responsable de Madrid Destino, lo digo por si sigue empeñado en que me retracte de sus palabras. Pero, bueno, vayamos por partes.

Primero, cuando hace cinco meses debatimos en este Pleno el cese del consejero delegado de Madrid Destino, dije, refiriéndome a Ciudadanos y como muy bien ha recordado la señora Miranda: ustedes mismos han llevado este caso a la oficina antifraude del Ayuntamiento de Madrid; por qué no esperamos, en un ataque de sensatez, a que dicha oficina sea la que se pronuncie. Entendí, como entiendo ahora, que en política hay que esperar a tener todos los datos para tomar determinadas decisiones.

Por cierto, qué historia de amor-odio la de Ciudadanos con la oficina antifraude, ahora que hacen uso de ella no hay que olvidar lo que dijeron en su día, señora Saavedra: "La oficina vulnera el ordenamiento legal; los señores de Ahora Madrid y del PSOE están confundidos; con este reglamento se está vulnerando la ley, pero desgraciadamente son como una roca, como una piedra que no entiende a razones". ¿Se acuerda de esto? ¿Y cuando decía que el reglamento no respetaba la confidencialidad, que era un despropósito jurídico, que, si coincidía con las leyes y con el ordenamiento legal, era pura coincidencia? Pues bien, al final el reglamento se mantuvo sin tocar una coma y ese reglamento nos ha facilitado el que hoy las cosas más oscuras de Madrid Destino estén más claras; y no pasa nada por cambiar de opinión, señora Saavedra, lo que sí pasa es por engañar a los madrileños.

Y la segunda cosa. Hemos esperado al dictamen de la oficina, y en él se recoge que existe un posible conflicto de intereses en el proceso de selección que todos conocemos.

Habida cuenta de estas dos conclusiones confiábamos en dos vías de resolución. La primera pasaba porque el Área de Cultura ejerciera sus funciones y mostrase algún tipo de recurso que permitiese creer en la honorabilidad del CEO y en su abstención durante la selección de la plaza de programador de Cineteca; y la segunda, pasaba por la dimisión del propio CEO.

Agotadas estas dos vías, con un Ahora Madrid enrocado, no nos queda otra solución que sumarnos a esta proposición y ejecutar parte de los puntos que la acompañan. ¿Y por qué digo parte? Porque para el Grupo Municipal Socialista la petición de cese es suficiente; la reprobación ya es un uso exaltado de una indignación.

Mire, señora Carmena, a lo mejor la culpa del fracaso gestor de Ahora Madrid es de todos menos de usted. Pero es que hay otra posibilidad, y es que usted fuera también un poquito responsable en este caso porque digo yo que la delegada del área algo tendrá que ver y que decir en este caso.

Resulta imprescindible que se aclare lo sucedido y siempre con máxima transparencia y con todas las garantías posibles. No hay más no hay menos, para eso vinieron.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Espinar.

Vamos a continuar el debate.

Tiene ahora, de nuevo, la palabra la señora Miranda.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban**: Muchas gracias.

Señora Carmena, hay muchas maneras de faltar el respeto. Para usted la falta de respeto viene de la Oposición cuando le decimos lo que no quiere escuchar, entonces descalifica nuestras palabras como palabras gruesas. Eso, señora Carmena, es la falta de respeto que usted tiene hacia la Oposición porque no valora nuestro trabajo; porque, si realmente lo valorase y fuese realmente democrata, no diría que venimos con discursos escritos, o que no trabajamos, o que insultamos, o que faltamos al respeto. Usted se evidencia con sus propias palabras, así que le animo a que reflexione sobre ello, que estoy segura que lo hará porque le gusta mucho reflexionar.

Mire, dice que tenemos falta de consideración también hacia las personas, hacia el derecho. La falta de consideración la tuvo el CEO cuando urgentemente creó plazas en una situación crítica económicamente para Madrid Destino. La falta de consideración la tuvo el CEO de Madrid Destino cuando creó una plaza a medida para su hija en contra de los intereses de los demás candidatos. Eso es falta de consideración, y no solo hacia la Oposición sino también hacia todos los

madrileños porque recordemos que pagamos todos esos salarios con los impuestos de los madrileños.

(Aplausos).

Mire, usted dice que se tiene que amarrar a los hechos porque eso es el derecho. Y, efectivamente, el informe de la oficina antifraude habla de: Podría haber incurrido, de posibilidades. Y también dice que es la junta de accionistas entonces quien decide. Y entonces es Carmena quien decide porque usted preside la junta de accionistas, y Carmena ha decidido dar un plazo de quince días a su amigo para escucharle. Pero es que ese plazo, señora Carmena, corre porque en la pasada comisión la persona interpuesta me dijo exactamente lo mismo: quince días; pero quince días que habían empezado a correr hacía una semana desde la comisión, con lo cual ya estamos en plazo. Así que quiero que me diga el día exacto en el que usted va a decidir qué hacer con su amigo, el director de Madrid Destino.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

A continuación tiene la palabra la señora Rosell.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Rosell Volart:** Muchas gracias, señora Carmena.

Qué importante es el derecho; sí, señora Carmena, qué importante es que no juzguemos sin datos, desde luego, pero, señora Carmena, aquí usted ha contestado solo a una parte de la proposición. No ha dicho nada en relación a la anulación del proceso de selección, no tanto por lo que hizo su padre, el consejero delegado, amigo suyo, *gruppi* político, que apoyó y colaboró con su campaña en 2015, que todos sabemos; no solo por lo que pudo hacer el señor consejero delegado y que, evidentemente, está en su derecho, y así debe ser, de alegar, y de los cuales ya han pasado quince días entre que le hemos dado el derecho y él supongo que ya ha alegado.

Aparte de esa cuestión, dígame usted si ha comprobado si hay falsedad o mentira en las declaraciones juradas de la señora Fernández para acreditar su experiencia. Una cosa no tiene nada que ver con la otra. Bueno, en realidad tiene todo que ver, pero, por lo visto, a la hija del señor consejero delegado no le bastó el empujoncito de su padre, que está por demostrar, que tuvo necesidad ella misma, ella solita, de falsear una declaración jurada en la que se comprometía a admitir o a salir del puesto en caso de que se demostrara.

Dicho esto, yo le agradeceré que voten primero eso y luego veamos si tenemos que pasar a la siguiente votación, que pasaremos, sobre el cese del consejero delegado; que estoy de acuerdo en esperar el tiempo preceptivo, pero me sumo a la petición de la señora Miranda en tanto en cuanto díganos usted, una vez transcurrido ya el plazo, en qué día estará en condiciones de ofrecer su reacción a este proceso de selección tan oscuro y, en fin, que empezó mal y deberá acabar peor.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rosell.

¡Bueno, un poquito de esperanza, porque yo veo que ya el mundo del derecho como que se va acogiendo aquí! Porque ya me ha gustado escuchar decir a la señora Rosell: Si se demuestra..., si se acredita... Y me ha gustado escuchar a la señora Espinar hoy decir: Efectivamente, lo único que ha dicho la oficina de fraude es que pudiera haber ocurrido... Me parece que vamos por buen camino, ¿no? Vamos por buen camino porque somos capaces de aceptar que nosotros no podemos dar por hecho algo que puede ser reprobable, sin duda, sin haberle dado la posibilidad a la persona a la que se dirige para que se pueda defender. Me alegro mucho que lo vean así.

Me preguntan que cuándo cumple el plazo; si son hábiles... No tengo aquí ahora la posibilidad para decírselo, creo que mañana, me parece que es el día, de memoria se lo digo.

Hay otro tema que no quiero dejar, y me parece importante, y es el relativo a la pretendida anulación del contrato. Me parece que ustedes conocen que el personal de Madrid Destino no se rige por la Ley de Procedimiento Administrativo, no estaríamos hablando de la posibilidad de oficio de aplicar la disposición de la nulidad, que tampoco podríamos aplicarla en este caso porque tendría que estar acreditada, sino exactamente por el Estatuto Básico del Empleado Público en los artículos 55, 60 y siguientes.

Pues ustedes, si los conocieran, si lo hubieran estudiado, verían que el procedimiento es muy sencillo: la comisión de selección puede ser impugnada por los interesados, me consta que ha habido una impugnación y que se ha rechazado, y, después, sobre esa impugnación no procede más que lo que es claro y rotundo. Lo dice: En caso de desacuerdo con la decisión final de la comisión, los interesados podrán acudir a la vía judicial correspondiente.

Y eso es a lo que yo me refería el último día cuando estábamos en la Comisión de Cultura, en la que simplemente yo le hice constar que en la documentación que usted había dirigido a la oficina para tener información, pues hacía constar, usted misma nos lo decía, que los datos se los había dado una persona que parecía que iba a impugnar. No me consta que esta persona haya impugnado a la autoridad judicial y nosotros no podemos efectuar de oficio ningún tipo de anulación de este concurso. Por tanto, es que es legalmente imposible, no lo podemos hacer; es decir, yo creo que tendrán ustedes, si siguen y están tan convencidos... Yo ya les digo y les expliqué que yo no puedo porque no tengo capacidad alguna para inspeccionar las actividades que han llevado a cabo los funcionarios en relación con las selecciones de personal porque eso está regulado en los derechos del Estatuto Básico del Empleado Público y, en base a eso, hay una comisión de selección, y a la comisión de selección es a la que tienen que recurrir.

Por lo demás, pues por supuesto que no piensen ustedes que yo no les respeto; insisto muchísimo en decir que el trabajo que hacen ustedes, la Oposición, por supuesto que tiene una importancia y forma parte de la estructura esencial del ejecutivo, ¿no? Lo que sí les digo, y me parece que es una calificación razonable, es que son palabras gruesas, porque me ha parecido

que el término este de palabras gruesas creía yo que era bastante respetuoso, por lo menos me parece mucho más que lo que utilizan ustedes cuando están hablando de delitos y de actitudes absolutamente calumniosas de personas que no conocen, que no han tenido posibilidad ninguna de defenderse y cuyo nombre puede perjudicarse. Y, algún día, yo creo que las personas que podemos en momentos determinados o pueden, me quiero yo incluir también por sí alguna vez lo he hecho, emplear la honra y la dignidad de las personas con esa falta de respeto, algún día tendrán que tener la consecuencia que corresponda.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

Pasamos a la votación.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Perdón, me gustaría pedir la votación por puntos, lo he dicho en mi intervención, pero no sé ...

La Presidenta: Sí, sí, lo sabemos, es que...

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: Vale, es que no sabía si había quedado claro. Vale, vale, muchas gracias.

La Presidenta: Sí.

Perdón, señora Espinar, ¿por puntos las dos o por puntos...? Hay dos proposiciones.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles**: El Partido Popular solo tiene un punto en su propuesta, con lo cual la de Ciudadanos me gustaría.

La Presidenta: Muy bien, pues primero por puntos la proposición de Ciudadanos.

El Secretario General: No, empezáramos por su orden de presentación, primero la del Grupo Municipal del Partido Popular, que solo tiene un punto, o sea que esto es votación única.

Iniciativa o proposición del Grupo Municipal del Partido Popular a votación.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Sí acepto la votación por puntos, supongo que me está preguntando, ¿no?

La Presidenta: No, luego; vamos a votar la del Partido Popular, que no es por puntos, que es enterita.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Ah, vale, sí sí.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Muy bien, pues la iniciativa o proposición del Grupo Municipal del Partido Popular ha sido aprobada por mayoría de votos.

Entonces, ahora sí, en relación con el punto 22, que es la iniciativa del Grupo Municipal Ciudadanos, se ha pedido formalmente la votación por puntos.

Ahora sí se le pregunta formalmente a la portavoz del Grupo Ciudadanos si no tiene inconveniente en que se vote por puntos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: No tenemos inconveniente.

El Secretario General: Muy bien.

La iniciativa del Grupo Municipal Ciudadanos tiene tres puntos, numerados 1, 2 y 3: el primero se inicia con el verbo reprueba; el segundo, requiere; y, el tercero, también, requiere.

Someteríamos, en primer lugar, entonces a votación el apartado primero de la proposición del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Pues se ha producido un empate.

En fin, procede la repetición con los efectos jurídicos que todos conocemos de mantenerse la misma.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: Punto primero de la proposición rechazado.

Sometemos a votación el punto segundo: requiere a la alcaldesa, etcétera.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: El apartado segundo resulta aprobado por mayoría de votos.

Se somete a votación el párrafo tercero: requiere a la Junta General, etcétera.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: Pues, como puede deducirse, el apartado tercero también resulta aprobado por mayoría de votos.

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos y pasamos al punto siguiente.

(Sométida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid).

Punto 17.- Proposición n.º 2019/8000271, presentada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se aprueben las declaraciones, medidas y comunicaciones que contiene la iniciativa, encaminadas a combatir el alarmante y creciente problema de la ocupación de viviendas, a luchar contra las mafias y la delincuencia asociada a las mismas y a garantizar así la propiedad privada, la convivencia y la seguridad.

El Secretario General: Solo una cuestión, señalar que, efectivamente, hay una enmienda de adición, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2019/0300, a la que nos referiremos después.

La Presidenta: Comenzamos.

Tiene la palabra el señor González López, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señora alcaldesa.

Hace unos minutos ha sucedido en este Pleno algo inédito, algo gravísimo, y es que la alcaldesa de Madrid ha negado a Ciudadanos y al Partido Popular la posibilidad de tener un expediente completo para poder pronunciarnos sobre un hecho, como es el de BiciMAD.

(En este momento, cuando son las doce horas y treinta y cinco minutos, abandona el Salón de Sesiones la

Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Eso es un hecho gravísimo que demuestra un poco el talante antidemocrático de la alcaldesa de Madrid para con los grupos de la Oposición.

(Aplausos).

Dicho eso, señora alcaldesa, permítame que no hable del Carnaval hoy tampoco en esta iniciativa: tampoco le voy a hablar de algo que preocupa a los ciudadanos de verdad, algo que preocupa a todos los españoles y a los madrileños, y son las ocupaciones ilegales. El Partido Popular, consciente de esta preocupación, presentó una proposición de ley para combatir las ocupaciones ilegales; entre otras medidas, estaba la de que la Policía pudiera desalojar una vivienda ocupada en un plazo de veinticuatro horas. Estoy seguro, señores concejales, que ustedes están de acuerdo; estoy seguro, señores concejales, que ustedes no quieren condenar a esos vecinos a tener al lado a un okupa que les está haciendo daño en el transcurrir de su vida diaria. Todos conocemos casos como estos que les he dicho. Hace poco tuvimos aquí algunos casos de algunas personas que estaban afectadas por estas ocupaciones ilegales.

También pedimos reforzar el delito de usurpación, pasando de una multa a pena de privación de libertad de uno a tres años. Todos estamos de acuerdo que esto hay que endurecerlo. Además, esta proposición evitaría espectáculos dantescos y vergonzosos, como el de La Ingovernable o La Dragona.

Es evidente, señora Carmena, que usted tiene un consentimiento con estas actuaciones de ocupación y no queremos más que esa vergonzante actuación se produzca por el Ayuntamiento de Madrid. Tampoco queremos que ocurra como ocurrió en Badalona el 5 de enero, donde murieron tres vecinos por una sobrecarga provocada por un pinchazo ilegal.

El 26 de abril de 2016 nosotros presentamos en este Pleno una proposición para luchar contra las ocupaciones. Votaron en contra Ahora Madrid y Partido Socialista, una vez más masajeando a Ahora Madrid en su gobierno en una vergonzante connivencia con Ahora Madrid. Esto es una lacra y tenemos que luchar como concejales contra esta lacra. En la Comunidad de Madrid hay unas 4.500 viviendas ocupadas; de esas, unas 2.500 están en la capital.

Y, al margen de la ideología, lo más importante son los vecinos, esos vecinos que sufren esa lacra, que tienen miedo cuando entran por la noche en sus casas, que tienen miedo al salir por su barrio, y lo que pedimos es que se pueda actuar con rapidez. Por eso es tan importante agilizar los procesos penales, para juzgar a este tipo de delincuentes; por eso es importante reformar los procesos civiles, para que las personas jurídicas propietarias puedan ejercer sus derechos; por eso es tan importante que las comunidades tengan recursos, para garantizar esa convivencia. Y es muy importante también que ese inmueble ocupado ilegalmente no pueda tener la consideración de morada o domicilio, de manera que los ilegales no serían igual de considerados que los que han comprado su piso.

Tampoco creemos que esa inscripción en el padrón municipal de un okupa pueda ser legal, debe ser ilegal.

Y nosotros desde el Ayuntamiento podemos hacer también muchas cosas, lo dijimos en abril del 16 y lo decimos ahora: podemos montar una unidad especializada de Policía Municipal que atienda a estas personas que están afectadas por las ocupaciones ilegales. Tenemos una magnífica Policía y hay que confiar en ella; tenemos también unos magníficos funcionarios que pueden actuar y pueden atender a las personas con problemas, como son estos de ocupaciones ilegales en la puerta de al lado que les genera inseguridad cuando entran por la noche y tienen que abrir la puerta de su casa; y sobre todo también nuestros servicios jurídicos, nuestros funcionarios, tienen que actuar para recuperar La Dragona, La Ingovernable y todo el patrimonio de los madrileños que está en manos de los okupas.

Se lo digo con honestidad, esto es de justicia, y si el Partido Socialista consigue rectificar lo que hizo en abril del 16, lo mismo Pepu Hernández tendrá partido cuando llegue.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Álvaro.

Tiene la palabra a continuación, por el Equipo de Gobierno, Marta Higuera por tiempo de cinco minutos.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Muy bien. Muchísimas gracias y buenos días.

Señor González, mire, voy a poner en contexto el contenido de su iniciativa. Usted presenta una iniciativa para que este Pleno dé su apoyo al texto de una proposición de ley orgánica que no va a ser objeto de debate por la disolución de las Cortes; exactamente es esto lo que usted nos presenta hoy. Y, si no va a ser objeto de debate, ¿qué es lo que le puede motivar a usted a traer esta iniciativa aquí? Es una iniciativa que en nada, absolutamente en nada va a mejorar la vida de los madrileños; no se va a debatir, por lo tanto realmente no entiendo muy bien por qué trae aquí una iniciativa de este estilo.

En cualquier caso, le voy a aclarar una cosa: todas las personas que integramos este gobierno defendemos sin excepción el derecho a una vivienda digna y todos sin excepción queremos poner encima de la mesa el debate acerca del derecho subjetivo a la vivienda y, por lo tanto, un derecho judicialmente exigible, porque la vivienda es un bien de primera necesidad, la vivienda significa mucho más que la provisión de un techo, la vivienda es, como le decía, una necesidad y un activo que protege a las familias de la exclusión social y de la marginalidad.

Y, dicho esto, le voy a responder a los cuatro puntos que propone usted en su iniciativa para votación:

El primero es dar apoyo a una ley orgánica contra la ocupación ilegal registrada en el Congreso que no

podrá ser debatida en esta legislatura, me remito a lo que le acabo de decir. Piden ustedes que se apruebe una proposición de ley orgánica a tramitar en un congreso de los diputados que se encuentra ya disuelto; le repito que no entiendo el sentido de este debate. Pero, aun aprobándose aquí en este Pleno, es algo que no tendría ningún efecto, ningún efecto.

El segundo punto de su iniciativa dice: «Condenar la ocupación como un delito que no puede ser tolerado o fomentado por los poderes públicos». Mire, esos datos que usted daba son así: hay 4.500 viviendas ocupadas en nuestra región, pero exactamente el 50 %, en concreto 1.917 son ocupaciones de vivienda de la Comunidad de Madrid; solo 65 viviendas pertenecen al Ayuntamiento de Madrid. Y esta Corporación no fomenta la ocupación, no la fomenta, protege el patrimonio público, a diferencia de lo que hicieron ustedes vendiendo viviendas a fondos buitre a precios irrisorios y sin procedimiento alguno, mermando el parque público ya de por sí exiguo por años de políticas de venta.

(Aplausos).

Quiero decirle que cualquier uso u ocupación sin título suficiente de una vivienda municipal se pone en conocimiento de las autoridades judiciales con su correspondiente denuncia. Este Ayuntamiento pone esa denuncia cada vez que conoce una ocupación, no así la Comunidad de Madrid, que ya le digo que tiene 1.917 viviendas ocupadas; no pone esa denuncia, este Ayuntamiento pone siempre esa denuncia.

En cualquier caso, esa denuncia, como usted bien sabe y, si no, su compañero se lo puede explicar, su compañero Orlando Chacón se lo puede explicar que está en el consejo de administración de la EMVS, lo exige la ley, se lo exige a cualquier empresa pública y, desde luego, la Empresa Municipal de la Vivienda con este gobierno siempre va a estar dentro de la legalidad.

Pero, con independencia de estas denuncias, en cuanto conocemos de una ocupación tratamos de recuperar las viviendas a través de la mediación, y tan es así que, en lo que va de legislatura, hemos recuperado 234 viviendas de forma voluntaria, antes de llegar a sentencia, a través de nuestro departamento de seguridad e inspección.

Y le decía que, aunque no consentimos la ocupación, este gobierno llevó al consejo de administración de la EMVS la regularización de las familias vulnerables que ocupaban desde hacía varios años viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda, porque mire, señor González, nadie quiere, nadie quiere vivir ocupando una vivienda, nadie quiere hacer eso, con esa intranquilidad permanente de un desahucio ahí cada día, que le llegue una notificación para ser desalojado. Las familias que ocupan estas viviendas son, en su inmensa mayoría, familias vulnerables con un nivel de ingresos que no pueden hacer frente en modo alguno al mercado del alquiler y por eso están ocupando esas viviendas.

Y yo realmente en esta iniciativa, en sus cuatro puntos, aparte de querer condenar la ocupación como un gravísimo delito y de querer crear una policía especializada, no he visto en ningún caso un apartado de índole social, ninguno: no hay una mención a la

desigualdad ni a la vulnerabilidad ni a la atención de aquellas familias y aquellas personas que más necesitan de las instituciones. Tiene usted una segunda oportunidad, seguro, en su intervención para hablar de este problema.

El tercer punto de su iniciativa dice lo siguiente: «Crear una unidad especializada de Policía Municipal y establecer como prioritario para los servicios jurídicos municipales la recuperación de los pisos y de los bienes ocupados». Mire, en este punto no me queda nada claro si la unidad policial que propone es complementaria o asume las mismas competencias que la actual Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas, dependiente de la Delegación del Gobierno, y que actúa con Policía Nacional en Madrid y a través de la Guardia Civil en poblaciones más pequeñas; igual no sabe que existe esta oficina, pero existe esta oficina.

Y lo cierto es que la Policía Municipal no precisa de unidades especializadas que invadan competencias que corresponden a otros cuerpos de seguridad. La Policía Municipal interviene siempre que lo demanda el Poder Judicial, y le aseguro que son profesionales que conocen muy bien sus competencias y sus funciones, y no creo que estén muy de acuerdo con la propuesta de crear unidades especializadas para asumir cometidos impropios de su cuerpo y que la Ley 2/1986 atribuye a otras fuerzas de seguridad.

Y, respecto a los servicios jurídicos municipales, ya es una prioridad el recuperar esas viviendas o esos edificios ocupados.

¿Me lo descuenta del segundo turno?

(Asentimiento).

Me lo descuenta del segundo turno.

Le decía que, respecto a los servicios jurídicos municipales, es una prioridad recuperar esas viviendas o edificios ocupados. No tiene más que ver que el procedimiento para la recuperación del edificio ocupado junto a la Almudena, se encuentra en este momento en manos del juez para resolverlo. Y que la autorización para el inicio de acciones judiciales para la recuperación del edificio ocupado en el paseo del Prado número 30 se llevará próximamente a la Junta de Gobierno, todo ello una vez que se han superado todos los avatares procedimentales que se han venido sucediendo, como el recurso de los ocupantes a la orden de desalojo, la solicitud de medidas cautelares para la suspensión de dicha orden, etcétera. Es decir, no hace falta este punto de su iniciativa, ya que en ningún momento este Ayuntamiento ha dejado de ejercer sus obligaciones.

El cuarto y último punto de su propuesta es dar traslado de este acuerdo a la ministra de Justicia, a la vicepresidenta del Gobierno, a los grupos parlamentarios, a la Federación Española de Municipios y Provincias.

Le reiteró lo dicho, no entiendo el sentido que tiene dar un apoyo a una ley orgánica que no se puede debatir en el ámbito parlamentario; por lo tanto creo que no tiene más sentido seguir con este debate.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Marta.

Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Silvia Saavedra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarrodo:** Nosotros lo hemos denunciado, desde Ciudadanos lo hemos denunciado, que el grupo de gobierno, el Grupo de Ahora Madrid no se ocupa, no se está ocupando de los okupas y la ocupación es un problema que se está agravando, que está creciendo en la ciudad de Madrid.

(Observaciones del señor Barbero Gutiérrez).

No ponga esa cara, señor Barbero, es la realidad. Las ocupaciones, el número de ocupaciones del 2016 al 2018 ha subido un 233 %.

(En este momento, cuando son las doce horas y cuarenta y ocho minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

¿Y qué está haciendo el gobierno del Ayuntamiento de Madrid? Pues, señora Higuera, un ejemplo a no imitar. Les voy a explicar para que sea claro. Hay un edificio ocupado del Ayuntamiento de Madrid, paseo del Prado número 30, 3.000 m², propiedad de todos los madrileños. ¿Qué ocurre? Bueno, pues que los okupas no suelen gente muy voluntariosa, no suelen ser gente que, si reciben una orden administrativa, desalojan voluntariamente un edificio público. No es el talante normal de los okupas y no es el talante de estos okupas.

¿Qué ocurre? Que estos okupas actúan asesorados por abogados, privados, y saben que la Policía Municipal y que los técnicos del Ayuntamiento de Madrid no pueden entrar hasta que dispongan de autorización judicial. ¿Quién pide la autorización judicial en el Ayuntamiento de Madrid de entrada ante el juez de lo contencioso-administrativo? La Junta de Gobierno. ¿Quién forma la Junta de Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid? La alcaldesa, Manuela Carmena y todos los concejales de área. Para pedir esa autorización de entrada en domicilio por parte de la junta es necesario un informe de los letrados del Ayuntamiento de Madrid.

Pues bien, en el caso de La Ingobernable, la Junta de Gobierno tiene ese informe, señora Higuera, desde junio de 2018. Y simplemente la Junta de Gobierno tiene que acometer, tiene que llevar a cabo, un acto meramente formal, un mero formalismo, que es dar un pase y remitir y solicitar la entrada ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo. O sea que no nos cuenten, no nos cuentan excusitas, excusitas, porque no está justificado el comportamiento del gobierno del Ayuntamiento de Madrid ni de la alcaldesa de Madrid ni de ninguno de los concejales.

Pero es que todavía más, es que además los concejales de gobierno apoyan a este movimiento okupa. La señora Montserrat Galcerán, en un alarde de poetisa, los define como «vida en el cemento». Señora

Galcerán, ¿vida en el cemento? ¿Unas personas que están cometiendo una ilegalidad, que están ocupando un edificio público? ¿Vida en el cemento? ¿Pero nos quiere usted tomar el pelo? ¿Se piensa usted que los madrileños somos tontos? ¿Se piensa usted que los partidos políticos somos tontos? ¡En qué mundo viven!

Señores de Ahora Madrid, no nos anden con excusitas, que se les ve el plumero. Tolerancia cero ante la ocupación. Son ustedes un ejemplo a no imitar.

(Aplausos.-Rumores).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

Ahora tiene la palabra la señora González, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias, señora Carmena.

La verdad es que tengo que decirles que es un espectáculo dantesco y vergonzoso, que estamos hablando de uno de los problemas más importantes de los madrileños; en este momento, del principal factor de exclusión y de cohesión social que vive esa gente que está ahí fuera. Y una se ha dedicado a hablar de La Ingobernable porque eso de prepararse datos sobre ocupación de viviendas es muy trabajoso, aparte de las excusitas; y otro se ha dedicado a demostrarnos el momento que vive el Partido Popular. Y por eso nos trae una proposición en la que nos pide que abracemos una proposición de ley que ustedes registraron hace apenas un mes, el 31 de enero de 2019; una proposición que pretende modificar una ley orgánica que reformó el señor Rajoy hace cuatro años, en concreto el 30 de marzo de 2015.

¿Y saben lo que modificó? El delito de usurpación. ¿Y saben cómo lo modificó? Degradándolo, considerándolo un delito leve que la ley castiga con pena leve; cuando la pena por extensión pueda considerarse como leve y como menos grave, el delito se considerará en todo caso como leve, para el señor Rajoy todo era leve, estableciendo en este delito una pena de multa de tres a seis meses. Y, como ustedes están renegando del señor Rajoy y ahora solamente reconocen a Aznar, lo cual no es una noticia, pues nos escenifican en el Congreso de los Diputados esa ruptura, en la Asamblea de Madrid, en el Ayuntamiento de Madrid y en el resto de municipios.

Y como les parece poco sutil lo que han hecho con Ángel Garrido, pues le exponen todavía un poquito más y nos traen una proposición sobre ocupaciones, cuando, según datos de la Policía Nacional y de la Guardia Civil de noviembre de 2018, en la Comunidad de Madrid hay 4.717 viviendas ocupadas, no 4.500, señor González, de las cuales 2.890 están en la capital, no 2.500, señor González. De esas 4.717 viviendas ocupadas, 1.977 pertenecen a la Agencia de Vivienda Social de la Comunidad de Madrid.

(Aplausos).

Es decir, que el PP lleva gobernando la Comunidad de Madrid desde hace veinticuatro años, yo era joven, y vienen hoy a plantear una proposición en materia de

ocupación de viviendas, con un parque de 23.265 pisos sociales, 2.000 ocupados y 600 viviendas vacías. Esto ya no es desparpajo, señor Martínez-Almeida, esto ya no es desparpajo.

(Aplausos).

Y un dato más: el 70 % de las ocupaciones que se producen en esta ciudad corresponden a bandas organizadas, según la Oficina de Seguimiento de Viviendas Ocupadas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Con lo cual lo sensato, digo yo señor Martínez-Almeida, abogado del Estado, es que hagamos una reforma legal que diferencie claramente entre las conductas de ocupación de vivienda ilegales, agravando los delitos y las penas por la usurpación de la delincuencia organizada, y diferenciándolos de la ocupación de la gente que tiene un problema de emergencia residencial y no tiene donde vivir. Y, si son actividades delictivas, como ahora defienden, no como con Rajoy, debe de ser la Policía Nacional y la Guardia Civil la que se ocupe de esto. Y aquí no pinta nada la Policía Municipal...

La Presidenta: El tiempo.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Concluyo ya.

La Presidenta: Lo siento, el tiempo.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** No, déjeme concluir, por favor.

...sobre todo si ustedes están diciendo que la Policía Municipal no puede aumentar competencias y que no se pueden contratar más policías municipales.

Concluyo, pido la votación por puntos, y sinceramente, dejen de hacer un circo de un drama de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Mire que me extrañaba a mí que la señora González saliera de ese bucle de apoyo a Ahora Madrid. Mire que me extrañaba que saliera de ese bucle de costaleros de Ahora de Madrid. Mire que me costaba verlo, pero al final el tiempo da y quita razones, y a ustedes les va a quitar de esa bancada y les va a dejar ahí fuera a este paso, ya verá usted.

Pero, mire, nosotros presentamos esta proposición antes de que el señor Sánchez convocara las elecciones, ¿lo saben ustedes? Sí, ¿verdad? Lo saben. Por eso la traemos aquí, porque está muy viva, porque luego más adelante, cuando nosotros ganemos las elecciones, la llevaremos al Congreso de los Diputados.

Pero le digo una cosa, señora González, no se preocupe, al señor Sánchez no le va a echar esta ley

que vamos a presentar nosotros; le van a echar los españoles de la Moncloa, los españoles.

(Aplausos).

Y, señora González, nosotros no pretendemos mezclar la delincuencia con las situaciones de vulnerabilidad; para nada, no confunda usted esta proposición, para nada, para nada. Nosotros lo que queremos es defender a los vecinos; defender a esos ciudadanos que cuando van por la noche e intentan abrir la puerta de su casa, se encuentran al lado con personas indeseables que han ocupado una vivienda y que son delincuentes. Eso es lo que nosotros estamos defendiendo con esta proposición.

(Aplausos).

Mire usted, nosotros estamos defendiendo a 504 vecinos de Usera, a 438 de Puente de Vallecas, a 256 de Carabanchel, a 214 en Villa de Vallecas, por poner algunos ejemplos; eso es a quienes estamos defendiendo nosotros, a esos vecinos.

Señora Higuera, ¿alguna vez se ha entrevistado usted con alguna persona que tuviera un problema de ocupación ilegal al lado? ¡Nunca, nunca! Véngase usted conmigo a Carabanchel y le llevo a dos o tres sitios y lo mismo que me ha contado a mí se lo cuenta a esas personas.

(Aplausos).

Se lo cuenta, y les dice: Se tienen ustedes que aguantar mientras al lado, en ese piso, están haciendo fuego. Eso es lo que les tienen que decir ustedes. O: se tiene usted que aguantar mientras esos okupas se están peleándose. O: se tiene usted que aguantar mientras esos okupas plantan determinadas plantas ilegales en su propia casa.

Eso está ocurriendo y está ocurriendo en Carabanchel, pero usted no tiene ni idea, porque usted no sale del despachito, y ese es el problema, que ha perdido el contacto con la realidad, no sale del despachito. Y nuestra proposición de ley y lo que traemos aquí es sencillamente para proteger a esas personas que ustedes no protegen, a esas personas que están olvidadas de ustedes porque ustedes piensan más en apoyar a los de La Ingobernable y a los de La Dragona que a esos vecinos de Carabanchel, de Villaverde o de Usera, en connivencia con el Partido Socialista. Que a este paso, lamentablemente, señora González, pensaba que usted, que era alguien un poquito más razonable que anteriores compañeros suyos que han llevado esta iniciativa, iba a reconducir la situación, pero veo que no; siguen de costaleros de Ahora Madrid, y lo que es peor, no están dando soluciones a los vecinos. Ya se lo digo, cuando venga el señor Pepu Hernández, si llega en algún momento a ser candidato, no tendrá partido que jugar con ustedes.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Higuera para concluir.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Bueno,

señora Saavedra, en fin, usted dice que no nos ocupamos de las ocupaciones, que la ocupación crece y usted achaca este crecimiento de la ocupación a este gobierno. Mire, ¿no será que cada vez hay más personas que no pueden acceder al mercado del alquiler con esos precios abusivos del alquiler? ¿No será eso más que este gobierno?

Y luego no sé es si no ha escuchado nada de lo que le he dicho, creo que no lo ha escuchado, o no me ha entendido o me he explicado mal. Mire, no sé si me ha escuchado cuando le he dicho que la EMVS, tal y como me exige la ley, denuncia todas y cada una de las ocupaciones de sus viviendas, todas y cada una de esas ocupaciones. Entonces, en fin, supongo que no me ha escuchado bien.

También le puedo decir al señor González, en cuanto a esos edificios emblemáticos, tampoco me han escuchado ninguno de los dos cuando les he dicho que los dos procedimientos están en marcha; uno de ellos, efectivamente, está ya en la mesa de su señoría para resolver. Por lo tanto, no sé por qué dicen que no están en marcha, están en marcha los dos procedimientos.

Y les quiero decir una cosa: nunca respaldamos el conflicto. Esas familias conflictivas no las respalda este gobierno; respaldamos la vulnerabilidad, respaldamos a esas familias que son vulnerables y que no tienen posibilidad de conseguir una vivienda en el mercado de alquiler, y entonces lamentamos profundamente que usted criminalice a estas familias, que quiera hacer ver que todas estas familias que tienen que ocupar una vivienda porque no pueden alquilar otra son todos delincuentes, criminales y hay que proteger al resto de vecinos de estas personas que lamentablemente tienen que recurrir a la ocupación para tener una vivienda.

Y por otra parte, le digo que los delincuentes y las mafias, esas a las que usted se refiere, no son competencia de la Policía Municipal, no son competencia de este Ayuntamiento, son competencia de la Policía Nacional, por si acaso no lo sabe.

En fin, por todo lo dicho, vamos a votar en contra de esta iniciativa.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Higuera.

Bueno, pues votaciones.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Varias cuestiones preliminares. Hay una enmienda de adición presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, registrada con el número 2019/300. ¿Acepta el Grupo Municipal Popular, autor de la proposición, el que se someta a votación esta enmienda de adición?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí.

El Secretario General: No hay inconveniente, ¿verdad? Bueno, eso por un lado.

Por otro, yo creo que se ha pedido en firme la votación por puntos de la iniciativa. ¿Señor portavoz, hay inconveniente en que se someta...?

(Asentimiento del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Muchísimas gracias, don José Luis.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Don Federico.

(Risas).

El Secretario General: Pues en esos términos yo creo que la votación podría ser así: hay cuatro puntos, primero, segundo, tercero y cuarto. Podríamos someter el primero y el segundo en sus propios términos, y el tercero en la redacción dada por la enmienda de adición que acaba de ser admitida. De prosperar ella, decaería el texto original; de no prosperar ella, se sometería a votación el punto tercero en su redacción original. Y, por fin, someteríamos a votación el punto cuarto en sus propios términos.

¿Es correcta la interpretación que se hace?

(Asentimiento).

Pues entonces, señora alcaldesa, se sometería a votación, en primer lugar, el párrafo primero de la proposición.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

(Pausa).

El Secretario General: Me comunican los servicios de la Cámara, y así se puede comprobar, que se ha producido un empate en la votación. Procede la segunda vuelta, con los efectos jurídicos que tiene de mantenerse el mismo.

Punto primero, segunda votación, señora alcaldesa.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: Apartado primero de la proposición rechazado.

Apartado segundo: Condenar la ocupación, etcétera.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Apartado segundo aprobado por mayoría de votos.

La Presidenta: Muy bien.

Continuamos.

El Secretario General: Someteríamos a votación el tercer párrafo en la redacción dada por la enmienda presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Empate.

Repetimos la votación.

La Presidenta: Muy bien.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: Queda rechazado el apartado tercero en la redacción dada por la enmienda.

Por lo que se sometería a votación, a continuación, el apartado tercero en la redacción original.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Nuevo empate.

Ha de repetirse la votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: Rechazado el apartado tercero en su redacción original.

Por lo que someteríamos, en último lugar, a votación el apartado cuarto: Dar traslado de estos acuerdos, etcétera.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

El Secretario General: Nuevo empate.

Ha de repetirse la votación.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: A favor.

La Presidenta: ¿Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino**: En contra.

La Presidenta: ¿Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: A favor.

La Presidenta: ¿Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández**: En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: Queda rechazado el apartado cuarto.

La Presidenta: Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación, por puntos, la precedente proposición, queda aprobado el punto 2 por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y quedan rechazados los puntos 1, 3 en la redacción resultante de integrar la enmienda con n.º de registro 2019/8000300, 3 en la redacción original y 4 por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9) decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 18.- Proposición n.º 2019/8000274, presentada por el concejal don José Manuel Dávila Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que se adopten las medidas previstas en la iniciativa, encaminadas a reducir el uso de plásticos y a promover su recogida, tratamiento, reciclado y recuperación.

El Secretario General: Advertir que, en relación con este punto, los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía han presentado sendas enmiendas de modificación, anotadas con los números 2019/0304 y 2019/0312 respectivamente. Nos referiremos a ello después.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Vamos a comenzar la propuesta. El señor Dávila, en representación del Grupo Socialista, tiene la palabra para exponernos su propuesta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Buenos días a todos y a todas.

Traemos esta proposición aquí dentro de las políticas que hemos desarrollado desde este grupo municipal para fomentar políticas concretas que hagan que la sostenibilidad sea un eje claro e inequívoco de la política que usamos a nivel municipal y que hacemos en la ciudad de Madrid.

Estamos ante un problema de primera magnitud, que tenemos que reducir medioambientalmente el uso del plástico. El uso del plástico supone un serio problema para el medio ambiente porque permanece en el entorno muchos años, porque contamina el suelo, las aguas y el aire, porque está entrando en la cadena trófica, porque está entrando en la cadena alimenticia, y en ese sentido podemos plantear y ha habido muchos estudios, sobre todo en el mar a través de los peces y también en tierra, en la cual se dan situaciones que realmente empiezan a ser un efecto contaminante incluso para nuestra propia salud y está dentro de nuestro propio cuerpo, y creemos que es básico y fundamental que el Ayuntamiento de Madrid se posiciona claramente a favor de reducir el uso del plástico, sobre todo los plásticos de un único uso, y para eso hemos traído esta propuesta al Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

La propuesta consiste en una serie de puntos, seis concretamente.

Primero, que hagamos una campaña específica de sensibilización y concienciación ciudadana para reducir el uso indiscriminado de plásticos de un solo uso y fomentar políticas que faciliten su recogida en origen y posterior tratamiento reciclado.

Segundo, que el Ayuntamiento de Madrid elabore un código de buenas prácticas, con medidas y actuaciones encaminadas a fomentar la implantación por parte de entidades, instituciones, comercios e industrias de planes de reducción del uso de plásticos y proponer su reciclado y recuperación por parte de la ciudadanía.

Tres, que el Ayuntamiento de Madrid ponga en marcha una etiqueta verde que se entregará a aquellas entidades, instituciones, comercios e industrias que habiliten el cumplimiento de las medidas y actuaciones incluidas en el código de buenas prácticas. Que utilicen en su actividad bolsas de plástico y cartón biodegradables y que implanten sistemas de recogida selectiva en origen de envases de plástico. Esta medida consideramos que es fundamental para que haya un compromiso social, que haya un compromiso público de las diferentes entidades, comercios e instituciones para que realmente se sumen y que el Ayuntamiento de Madrid pueda distinguir y pueda dar ese

reconocimiento a las empresas, comercios e instituciones que hagan realmente de este tipo de políticas una marca propia y que se comprometan de forma clara y contundente con la sostenibilidad medioambiental.

Al mismo tiempo planteamos que Madrid ponga en marcha un plan Madrid libre de plásticos para que todas las bolsas y envases de plásticos se repartan en las dependencias municipales y las que se utilicen por servicios de limpieza viaria, incluidas las bolsas destinadas a recogidas de excrementos caninos, que ya lo planteamos en la Comisión de Medio Ambiente y Movilidad, sean biodegradables.

Que en todas las actividades organizadas con el Ayuntamiento de Madrid se habiliten contenedores específicos para la recogida de envases y plásticos.

Y por último, que el Ayuntamiento de Madrid realice las actuaciones y reformas necesarias en las plantas de tratamiento de Valdemingómez. Esto viene dado porque de las 200.000 t de plásticos que se generan en la ciudad de Madrid solo recogemos todavía o solo reciclamos 29.000 t, que es un 14 %. Ante este tipo de situaciones creemos que Madrid tiene que ser, sin ningún lugar a duda, pionero, vanguardia de las políticas de sostenibilidad medioambiental.

Consideramos que esta lucha contra el uso del plástico es una lucha decisiva de cara a crear un futuro para nuestros hijos, para nuestros familiares, para todas las personas, para las generaciones posteriores, que realmente van a plantear y plantean una situación en la cual tengan una posibilidad de tener una sociedad sostenible, dado que en cuanto a lo que hemos dicho antes, el plástico, el uso del plástico es irremediablemente muy contaminante y pasa durante más de mil años sin poder degradarse una vez que se lleve al vertedero.

Con lo cual, traemos esta proposición, confiamos en el apoyo de todos los grupos políticos; confiamos en el apoyo de los diferentes grupos municipales para aprobarla; hay un par de enmiendas, tanto del Partido Popular como de Ciudadanos, que luego en la réplica comentaré y abordaré. Y yo creo que sobre todo lo que tenemos que poner encima de la mesa es el compromiso medioambiental, un compromiso claro e inequívoco con la ciudad de Madrid, con los madrileños y madrileñas para que estos ejes de futuro, estos ejes que realmente son muy importantes para nuestra ciudad, estos ejes que implican realmente tomar un posicionamiento a favor de políticas de sostenibilidad, los podamos defender y los podamos plantear.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

A continuación tiene la palabra la señora Sabanés para, también, completar la propuesta.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias, alcaldesa. Muy buenos días.

Dice una campaña de Greenpeace que tiene un enorme impacto, empieza por decir que el plástico ha

inundado nuestros mares, nuestros océanos y nuestra vida cotidiana. Dice también que tenemos que trabajar, que estamos en la obligación dada la gravedad de la situación de trabajar por un estilo de vida libre de plásticos. Dice la misma campaña que una bolsa de plástico tarda cincuenta y cinco años en desaparecer y dice que una botella de plástico tarda quinientos años en descomponerse si no ha sido tratada en el proceso de tratamiento de los residuos.

En este sentido, decir que como ejemplo el Ayuntamiento, en esa línea de utilizar el agua fantástica de Madrid y a la vez contribuir a no utilizar botellas de plástico, lanzó una botella rellenable de cristal para realmente poder trabajar en esa línea.

Yo he de decirles fundamentalmente que en septiembre del 2018, el Congreso de los Diputados aprobó una proposición a instancias del Grupo Parlamentario Unidos Podemos, en la que se instaba al Gobierno estatal a elaborar una estrategia para la reducción de objetos de plástico de un solo uso y que, entre otros objetivos, consiguiera reciclar, como planteaba el portavoz del Partido Socialista, el cien por cien de los envases reutilizables en 2030.

En este sentido vemos muy oportuna la presentación de esta iniciativa, también porque estamos en un momento final de aprobación de la Estrategia de Residuos de la ciudad de Madrid para los años 2018-2022. Esta estrategia tiene muchos elementos que nos corresponden y otros que corresponden a los ayuntamientos en los que podemos claramente ayudar, pero también se plantean cuestiones como mayor responsabilidad de los productores, que se limite el uso del sobreenvasado y se eliminen progresivamente determinados productos como los plásticos de usar y tirar, facilitar medidas fiscales, que se aprueben incentivos fiscales, etcétera.

En definitiva, creo que para este gran objetivo que nos están marcando los jóvenes en Europa, nos están diciendo que ya es tiempo, que ya es hora, que hay una ola verde de escolares saliendo a la calle diciendo que es una prioridad la lucha contra el cambio climático; que no hacemos lo suficiente; que son conscientes que el mayor desafío, el más grande desafío en este momento que tiene la humanidad es la lucha contra el cambio climático y que, por tanto, me parece muy oportuna la iniciativa porque de alguna manera cada cual tenemos que cumplir las competencias y las capacidades que tenemos y en las que tenemos que contribuir.

Las campañas de sensibilización igual que como el lanzamiento de códigos de buenas prácticas o de etiquetas identificativas, obviamente tenemos que hacerlas en coordinación con comercio, por un lado, y también salvando la voluntariedad del impulso y el incentivo de los propios comercios que se quieran sumar a estas campañas del Ayuntamiento.

Decirles que muchas de las bolsas que utiliza ya el Ayuntamiento, como la de excrementos caninos, ya son biodegradables. La propuesta que hace en el sentido de las de limpieza, no del todo; las de limpieza o residuos, hay que trabajar para ir las sustituyendo como se plantea en la proposición por bolsas biodegradables.

En las actividades organizadas por el Ayuntamiento y nuestra participación en contenedores se ha avanzado y se está trabajando, aunque es verdad que podemos trabajar mucho más con la corresponsabilidad también de los organizadores de los eventos.

Y en cuanto a lo que usted planteaba, es verdad que hemos subido en recuperación de plásticos el 28,44 %, es verdad que hay que aspirar a subir más, pero la progresión en el tratamiento de plásticos ha sido muy importante y, por tanto, también en la dirección que planteaba en la propuesta.

Terminaría por decir que al final ese gran objetivo de ser capaces de pensar en una sociedad que corrija esa deriva que está afectando a nuestras playas, a nuestras vidas, a nuestros océanos, tiene que tener un compromiso claro de reducción por parte de la Administración, de todas ellas, de la ciudadanía, de los colectivos, de los comerciantes y de todo el mundo. Así que nosotros estamos a favor, por supuesto, de esta proposición y del planteamiento que hoy se ha hecho aquí por parte de los grupos.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra, a continuación, el señor Brabezo en representación del Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Esta iniciativa que nos presenta hoy el Partido Socialista ya ha sido discutida en el Congreso de los Diputados, exactamente la misma.

¿Esta iniciativa de qué va? ¿De qué trata? Estamos hablando sobre gestión de residuos, concretamente en este caso sobre generación y gestión de plásticos.

El problema fundamental de esta propuesta es que tiene palabras muy bonitas, llenas de azúcar y con muchos abrazos, pero sinceramente está falta de contenido. ¿Por qué? Vamos a uno de los puntos: se habla sobre mejora en reciclaje en la planta de Valdemingómez. Bueno, esto es como decir que hay que mejorar la calidad del aire, sí, claro, evidentemente, todos lo sabemos, pero usted díganos qué quiere hacer para mejorar el reciclaje.

Punto número 2, también me sorprende con palabras muy bonitas: un código de buenas prácticas. Pues, señor Dávila, señor del Partido Socialista, se ha quedado usted esponjado, porque esto no significa absolutamente nada. ¿Qué significa? ¿Qué propone? Mire, un político que sea responsable se compromete con acciones determinadas, y esas acciones luego las aplica y las hace realidad; pero lo que nos ha presentado hoy dista mucho de ser algo concreto y riguroso.

Y lo que sí que me gustaría es repasar qué han hecho el PSOE, Podemos, Izquierda Unida estos años por el reciclaje en la ciudad de Madrid. Creo que es digno de admiración porque ha hecho prácticamente

nada. Por ejemplo, vamos a repasar la prórroga en papeleras, por ejemplo, que ustedes han aceptado, señores del Partido Socialista, y también el Equipo de Gobierno, que en ningún momento tenemos separación de plásticos en papeleras. Es cierto que el anterior contrato tenía algunas, pero sabe perfectamente que es minúsculo el número que tenemos de papeleras que separen el plástico en la ciudad de Madrid.

Otro punto importantísimo para mejorar el reciclaje en la ciudad de Madrid: la oficina de prevención de residuos. Ustedes se comprometieron y todavía ni está pero tampoco se le espera.

Y más, ustedes hablan sobre lo que está haciendo el Ayuntamiento en sus edificios municipales, pues quiero recordarle que los edificios municipales, como el de grupos políticos, por ejemplo, no tienen ni separación de plásticos. ¿Cómo me puede usted dar ahora lecciones de lo bien que lo está haciendo el Ayuntamiento de Madrid cuando ni siquiera el propio Ayuntamiento puede dar ejemplo?

Hemos presentado dos enmiendas porque el único punto que nosotros creemos que sí se puede salvar es sobre un sello, una identificación, un premio a aquellas entidades, gremios, empresas e instituciones que sí se comprometen con el reciclaje. Pero lo que hemos visto es que el Partido Socialista aboga por uno para todos los municipios, para cualquier municipio, diversificando ahí para los 8.000 municipios; nosotros creemos que tiene que haber un distintivo para toda España y que a partir de ahí, puedan acogerse estos gremios, empresas e instituciones, etcétera.

Y además, también enmendamos...

La Presidenta: Señor Brabezo, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Finalizo.

...y pedimos que los edificios municipales den ejemplo y separen plásticos.

Si no se aprueban estas enmiendas votaremos en contra, porque no podemos aprobar las buenas palabras sin contenido.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Martínez Vidal, en representación del Grupo Municipal Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Fernando Martínez Vidal:** Buenos días.

Supongo que todos ustedes lo saben, por algo han llegado a ser concejales, pero ¿quién inventó el plástico? ¿Se han parado a pensarlo? El plástico surgió como resultado de un concurso realizado en 1860, cuando el fabricante estadounidense de bolas de billar Phelan and Collarder ofreció una recompensa de 10.000 dólares a quien consiguiera un sustituto del marfil natural, que era con lo que se fabricaban en aquel momento las bolas de billar. Uno de los participantes, John Wesley Hyatt, desarrolló el celuloide disolviendo

celulosa en una solución de alcanfor y etanol. Hyatt no ganó el premio pero consiguió un producto muy comercial que sería vital para el desarrollo de la industria en el siglo XX, y desde luego nos legó un buen problema a las siguientes generaciones.

La actual cultura de usar y tirar se ha convertido en un gran problema para el medio ambiente. Producimos demasiado plástico de un solo uso y solo una pequeña cantidad de lo que se produce se reutiliza o recicla. En mayo de 2018, el Gobierno del Partido Popular aprobó el Real Decreto de reducción de bolsas de plástico, tras pasando al ordenamiento español la directiva europea. Reducir el consumo de plástico en España, de bolsas de plástico en España y crear un registro para controlar su número en el mercado fue el objetivo de este real decreto, primer paso para liberar a nuestra naturaleza de los residuos plásticos y concienciar a los consumidores de la importancia de reducir el consumo de bolsas de plástico de un solo uso.

Desde el 1 de enero de 2020 las bolsas de plástico gruesas deberán contener al menos un 50 % de plástico reciclado, y desde el 1 de enero de 2021 estarán prohibidas las bolsas de plástico ligeras y muy ligeras, con excepción de las compostables. La nueva normativa da a los fabricantes y productores plazo suficiente para adaptarse a estos preceptos. Este real decreto del Partido Popular convierte a España en uno de los tres países europeos en los que se prohíben las bolsas de plástico ligeras y muy ligeras y en el único país de la Unión que establece un contenido mínimo de plástico reciclado para las bolsas gruesas.

El Partido Popular definió la futura hoja de ruta para los plásticos en España, que quedó recogida en el borrador de la Estrategia Española de Economía Circular. Es hora de que los ayuntamientos, empezando por el de Madrid, trabajemos también en esa dirección. El Gobierno regional en su nueva estrategia de residuos, recientemente aprobada, ya se ha puesto las pilas y ahora toca que el Ayuntamiento de Madrid haga lo propio.

La proposición que presenta el Grupo Socialista nos parece escasa pero bien en general, aunque una etiqueta verde pueda crear confusión respecto a la regulación europea existente sobre etiquetas ecológicas. Distintivo, premio o galardón verde podrían ser términos más apropiados.

Y terminamos.

El Ayuntamiento de Madrid puede disminuir el uso del plástico en los servicios municipales: las bolsas de basura, por ejemplo; establecer incentivos; llevar iniciativas a los foros en los que participamos (la Federación de Municipios, la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas); etc., etc., programas de concienciación y educación ambiental en los colegios, los mercados municipales, etcétera.

Señores concejales, hemos vivido en un mundo sin plásticos de un solo uso con anterioridad y podemos volver a hacerlo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Martínez Vidal.

A continuación el señor Dávila en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, primero dar las gracias a la intervención última del Partido Popular. Yo creo que en la medida en que impliquemos a todos los partidos políticos en conseguir objetivos comunes que nos vienen bien como sociedad, pues bienvenidas sean este tipo de intervenciones.

Discrepo un poco en la denominación en la enmienda en el sentido de que la etiqueta verde puede ser un problema porque se corresponde también o ustedes plantean que se puede corresponder con la etiqueta ambiental verde C de tráfico. Bueno, en cualquier contexto, cuando se ponga en marcha la medida, yo creo que si hay algún tipo de cambio de terminología tampoco tendríamos ningún problema.

Sin embargo, igual que estoy muy de acuerdo con el tono general de la intervención del Partido Popular, pues tengo que plantear que el tono general de la intervención de Ciudadanos, pues bueno. Que Ciudadanos en una misma frase ponga «concreto» y «riguroso» y lo asocie con Ciudadanos pues da lugar a un cierto cachondeo y una cierta risa, ¿no?, porque si hay algo que es poco concreto y poco riguroso son las intervenciones que normalmente ustedes suelen hacer tanto en Pleno como en comisiones. Con lo cual, bueno, han hecho una especie de pastiche en el cual han ido mezclando todo tipo de cosas unas con otras sin ningún tipo de criterio y ha surgido lo que realmente es Ciudadanos.

Cuando ustedes hablan, por ejemplo, de poco concretos, me gusta cuando han planteado concretamente cómo mejorar la calidad del aire en la ciudad de Madrid, porque si hay un partido que se define por no decir absolutamente nada de cómo mejorar la calidad del aire en la ciudad de Madrid es el Partido de Ciudadanos.

Con lo cual, en ese sentido yo les recomendaría que se pongan a hacer política, y sobre todo en lo municipal; porque en la enmienda que ustedes plantean lo que están diciendo, que va por cierto muy en la línea de lo que ustedes cogen, que es la centralización absoluta de todas las competencias, que yo creo que tienen un modelo jacobino absoluto; con lo cual, bueno, evidentemente es uno de los modelos políticos que se pueden adoptar, ustedes plantean que tenga que ser la Administración general del Estado y nosotros planteamos otra cosa totalmente distinta, que es que en cada sitio tenemos que hacer lo que nos corresponde, y en ese sentido, en el Ayuntamiento de Madrid tenemos que tomar decisiones que se hagan políticas y se hagan concreciones y se avance. ¿Que se haga una normativa estatal en un momento dado? Pues todos los ayuntamientos nos adaptaremos, pero como tengamos que estar esperando siempre a que papá o mamá nos resuelvan las situaciones y los problemas, no es la política más adecuada.

Yo le quiero recordar que nosotros somos un partido municipalista, yo entiendo que ustedes no, con lo cual en ese sentido nosotros sí que apostamos por que los municipios tomen la iniciativa y hagan el liderazgo social que tienen que hacer con el objetivo de resolver la calidad de vida de sus vecinos y vecinas.

Y respecto a la intervención de la concejala delegada, yo también lo que quiero plantear y quiero comentar... Ha señalado lo de las botellas de agua, yo le animaría, y le animaría muy energicamente, a que pusiera en marcha una proposición que trajimos aquí, al Pleno del Ayuntamiento de Madrid, donde nos sumábamos a las comunidades azules y hacíamos la campaña pro grifo. Me parece que hacer acciones que están desconectadas absolutamente de esa proposición y que en ese sentido yo creo que no contemplan el espíritu con que lo hicimos en el Pleno del Ayuntamiento, pues no se corresponde y no deja de ser una iniciativa que se podía haber hecho de otra manera y mucho mejor.

Y por cierto, también parece muy razonable que el uso de botellas de plástico de agua que ustedes tienen en dependencias municipales pues yo creo que es una de las medidas que deberíamos combatir de forma clara e inequívoca. No puede ser que estemos a favor de plantear ir contra el uso de las botellas de plástico y que vayáis a un edificio municipal, por ejemplo este, y te encuentres con dispensadores de botellas de agua de plástico. Yo creo que en ese sentido deberíamos plantearnos otro tipo de actuaciones y ser más contundentes y más coherentes en la toma de decisiones políticas.

En cualquier caso, yo sí que planteo que tenemos que tomarnos muy en serio el futuro, tenemos que tomarnos muy en serio la sostenibilidad de esta ciudad, y en ese sentido iniciativas como esta lo que están buscando es realmente hacer eso, hacer un futuro mejor, más sostenible...

La Presidenta: Señor Dávila, el tiempo, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** ...para una ciudad mejor para todos y todas.

Muchas gracias.

La Presidenta: Bien, ahora tiene la palabra la señora Sabanés, ya para cerrar.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, señor Brabezo, aunque estemos casi en campaña electoral no hay que decir siempre que no. Usted dice siempre a todo que no y busca la diferenciación frente a cualquier otro criterio. Le aseguro y le voy a dar una noticia importante: Ahora Madrid no ha generado la situación de los plásticos en el mundo, de verdad; no ha sido ni este Ayuntamiento ni Ahora Madrid.

Y por tanto, lo que tenemos que hacer en base a la normativa, según cada cual sus competencias como planteaba el señor Dávila, es de acuerdo con el decreto del Gobierno y con la legislación del Estado, sí nos corresponde a las entidades locales, a los

ayuntamientos, las campañas de cercanía, de extensión, de concienciación, de trabajo más específico en determinados colectivos, y por tanto lo que a nosotros nos corresponde no es dar lecciones sino contribuir desde nuestra capacidad y nuestras posibilidades, que no son pocas en un ayuntamiento como el Ayuntamiento de Madrid, contribuir a reducir un problema que tiene unas características absolutamente impactantes y que podemos hacer.

Con lo que plantea aquí usted estoy muy de acuerdo, un poco los discursos que hemos desarrollado tanto por parte del Partido Popular, del Partido Socialista y que comparte este Equipo de Gobierno, diferenciando la parte esencial de todo esto, que es nuestra contribución a un problema que tiene dimensiones mundiales pero que nosotros podemos plantear distintas alternativas que van a tener mucho impacto.

Si a todo esto le llaman ustedes no hacer nada o no decir nada o lenguaje blando o no sé muy bien cómo expresar lo que usted ha interpretado o ha entendido de esta iniciativa, pues creo que el resto hemos entendido lo que planteaba la iniciativa, el resto, todos los grupos, que somos distintos. Igual alguna vez tienen que pensar que se equivocan ustedes aunque son casi perfectos en su propia opinión, pues hay una capacidad y una posibilidad de trabajar desde el Ayuntamiento, y todo lo que se ha planteado un poco de ajustar en la medida de los puntos que se han planteado, ajustar algunas cuestiones con la puesta en marcha de la etiqueta verde que planteaba un poco el Partido Popular o las medidas que se tengan que tomar, creo que será positivo.

En cualquier caso decirles que el planteamiento de que en la planta no se ha hecho nada... Se ha incrementado muchísimo, los materiales recuperados se han incrementado en un 12 %; de ellos, lo que más ha incrementado es precisamente el plástico en casi un 29 %. De manera que pudiéramos decir que mientras el incremento de materiales recuperables ha sido casi de un 12 %; dentro de ellos, el plástico como material, digamos, de un impacto grande es el que mayor porcentaje de recuperación ha tenido.

Se ha debido a distintas medidas, a trabajar en la planta y también con el modelo de recogida y de reciclaje y, bueno, pues de alguna manera creo que se va en la dirección adecuada. Es verdad que el tratamiento de residuos, el reciclaje, la reutilización no dependen solo de la voluntad de los ayuntamientos. Del modelo globalmente elegido da luego mayor nivel de reutilización o no reutilización, eso es verdad, o da mayor eficacia en los modelos de reciclaje; pero dentro de un problema que es de mucho impacto, como es el plástico, avanzar en estas medidas que hoy se plantean aquí y que yo espero que puedan ser aprobadas por todos los grupos a iniciativa del Partido Socialista, siempre será positivo para la ciudad y para un problema que es global.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Hay dos enmiendas presentadas, una del Grupo Municipal del Partido Popular, la 304, y otra del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, la 312. El Grupo Socialista, autor de la proposición, ¿permite que sean objeto de votación?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** No.

El Secretario General: ¿En ningún caso?

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** En ningún caso.

El Secretario General: Muy bien.

Entonces, se sometería a votación el punto 18, la proposición contenida en el punto 18 en su redacción original.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Pues por unanimidad, ¿no?

El Secretario General: Aprobada por unanimidad; así es, señora alcaldesa.

La Presidenta: Pues seguimos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por unanimidad).

Punto 19.- Proposición n.º 2019/8000276, presentada por el concejal don Ramón Silva Buenadicha, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento acuerde "solicitar de la Alcaldesa el cese del Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias".

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Silva, en representación del Grupo Municipal Socialista, para defender su propuesta.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Muchas gracias, alcaldesa. Buenas tardes de nuevo.

En marzo de 2018, el 22 de marzo, hace ya más de once meses, el Grupo Municipal Socialista trajo a este Pleno una proposición que salió aprobada por mayoría, uno de cuyos puntos, el punto número 4, decía: Exigimos al Equipo de Gobierno que asuma su responsabilidad política, y en concreto al titular del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias por su falta de transparencia y de información a la ciudadanía durante la tarde del jueves y hasta las veinte horas después; la información de la que se disponía en esos momentos resultaba clave para trasladar tranquilidad y calmar los ánimos. Como ustedes recordarán, esto se refería al lamentable fallecimiento de un ciudadano de origen senegalés en la vía pública en el barrio de Lavapiés.

Quiero decir con esto, quiero recordar que hace ya once meses este Pleno aprobó por mayoría una iniciativa del Grupo Socialista en la que se exigía la asunción de responsabilidades políticas y que, por tanto, era la reprobación del delegado de Salud, Seguridad y Emergencias.

Agradezco, como no puede ser de otra manera, el apoyo del resto de los grupos que dieron su voto a favor, el Partido Popular y Ciudadanos, pero con esto quiero decir también y quiero resaltar, porque posiblemente luego algunos harán otro tipo de intervenciones, que a pesar de que nosotros estamos en la Oposición y ejercemos la oposición como nosotros consideramos y, desde luego, muy lejos de la oposición del insulto y la descalificación permanente, pero que no es nuevo de ninguna manera nuestro posicionamiento en contra de la actuación del delegado de Salud, Seguridad y Emergencias, no es nueva en absoluto.

También tengo que decir que el otro día realicé una pregunta en la comisión, una pregunta sobre el cese de la cúpula de bomberos, a la que el delegado respondió con algunas afirmaciones muy graves que ahora voy a recordar; y desde la comisión a aquí han aparecido dosieres respecto a alguno de los sindicalistas o de los bomberos implicados. Cuando un gobierno fabrica dosieres sobre los opositores, ese gobierno pierde legitimidad, pierde toda la legitimidad. Y esos dosieres, señor Barbero, han venido de su área, y eso es muy grave, y eso es muy grave. Solo eso ya merece que usted sea cesado; pero claro, usted nos dirá que no tiene nada que ver ni sus asesores tampoco. ¿sabes lo que pasa? Que ya le digo yo que no le creo, ya le digo que no le creo.

En cualquier caso, le voy a desglosar algunas de sus afirmaciones en la comisión del pasado día 19 de febrero. Dijo usted, mentira número uno: «Por cierto, no hay merma en la seguridad, quiero decir que no hay ni previsto cierres de parques ni cambios en los grupos ni cambios en los trenes de ataque, como se ha dicho, todo esto es absolutamente falso».

Bueno, pues lo que sí que es verdadero, muy verdadero, totalmente verdadero es que la

productividad en los presupuestos ha pasado de 15 millones de euros en los presupuestos de 2018 a 13 millones de euros en la propuesta de 2019 a 7,6 millones de euros finalmente en el presupuesto del 19; es decir, hay 5,4 millones de euros menos en productividad, lo cual quiere decir que no está garantizado el abono de la productividad por incremento de guardias extras que conllevaría la jornada de 35 h, no está garantizado hasta final de año de ninguna manera.

Si me paso ahora, me lo descuenta del segundo turno.

Usted ha dicho también que lo solucionarían con imaginación, y lo que ha hecho ha sido imponer un decreto, un decreto sobre las treinta y cinco horas, un decreto que como ha sido impuesto, hoy los bomberos votarán y decidirán si lo aceptan o no. Si los bomberos aceptan esas cinco guardias extras, perfecto, pues se cubrirán todas esas demandas de personal; pero si los bomberos no lo aceptan porque ha sido impuesto, desde luego que el problema que vamos a tener va a ser muy grande porque no se van a cubrir los mínimos y entonces va a haber que decretar la asistencia a parques, algo que usted tiene la potestad legal de hacer pero que desde luego, que desde luego hará que este conflicto sea muchísimo muchísimo mayor.

Usted también dijo que la reestructuración de bomberos suponía un aumento injustificado y se vendió la reorganización como una modernización, cuando son agendas personales e intereses ocultos de dos o tres personas que están detrás. También dijo que un cambio que afecta a un grupo muy reducido de diez personas con un coste para las arcas municipales de 160.000 euros al año. Bueno, esto que usted dijo es muy grave; de ello me consta que hay personas que lo van a llevar a los tribunales porque consideran que desde luego se ha vulnerado su derecho al honor, y desde luego yo le tengo que decir que usted mintió con los datos, que desde luego no se estaba hablando de una reestructuración de 160.000 euros, que se estaba hablando de una reestructuración que en total era en la última propuesta de la Dirección General de Emergencias 200.000 euros, 201.733,76, que afectaba a diez plazas de suboficial jefe de área, diez plazas de suboficial, los suboficiales no son escala técnica, son el escalafón más alto de la escala operativa, que afectaba también a un nuevo consejero técnico que se quería crear y que sí que afectaba en una parte, en una parte afectaba a la escala técnica. Usted juntó todo, juntó todo, unió todo para...

La Presidenta: El tiempo.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha**: Sí, sí, me lo descuenta del segundo; ya lo he dicho.

..., juntó todo y unió todo para descalificar a un colectivo que es el que tiene que gestionar las emergencias día a día en Madrid; un grave error que desde luego merece que usted salga del puesto que está ocupando.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

Bien. Tiene la palabra el señor Barbero en representación del grupo de gobierno.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Gracias, señora alcaldesa. Buenas tardes.

Señor Silva, ya ha entrado en campaña electoral, ¿verdad? Quiero decirle que me ha sorprendido y me ha decepcionado, que ha comprado el discurso de las falsedades y de los intereses particulares y no del interés común.

En la proposición que usted hace habla además de cosas..., que si los convenios, incapaz de sacarlos; los tenemos prácticamente todos. Usted obviamente sabe que con las dificultades que hemos tenido de regla de gasto y de techo de reposición, que por cierto ustedes en ocho meses no han sido capaces de poder variar ni siquiera intentarlo, pues no ha sido nada fácil y, sin embargo, lo hemos conseguido y hemos recuperado derechos laborales y hemos sacado todas las plazas posibles. Además he estado al frente de todas las negociaciones liderando con la Gerencia de la Ciudad todas ellas, pero obviamente en un área de 10.000 personas no puedo estar en todas las reuniones.

Me llama mucho la atención que saque el tema de Mame, que en paz descanse; hacer caja electoral, caja electoral es una irresponsabilidad en algo tan doloroso. Que usted sea capaz en la proposición de hablar, cuando habla del nuevo director general, con una afirmación tan peyorativa para descalificarle como de un jubilado, ¿usted se imagina que yo hubiera hecho lo mismo al hablar del señor Borrell, actual ministro, cuando volvió a la política activa? ¡Es que ni se me ocurriría! Ese es el talante con el que usted...

Pero vamos a la centralidad de las cosas de esa petición de cese.

Mire, es cierto que durante el año 2018 el director general planteó un cambio de organigrama, cierto. Nos preguntamos qué supone, a quién afecta, a quién beneficia; lo hablamos con Eugenio Amores, el entonces jefe de Bomberos, con otros oficiales, y él mismo lo descarta y lo descartamos. ¿Por qué? Aumento injustificado de la estructura directiva de Bomberos; dos niveles 29; mayor verticalidad, no necesariamente beneficio directamente asociado en términos operativos y de organización del trabajo; aumento injustificado del gasto con una amortización de puestos actuales para crear otros nuevos con mayor nivel y mayor complemento específico. Y sí, señor, afectaba a diez personas con un coste para las arcas municipales de más de 160.000 euros, para personas que en su mayoría superan los 90.000 euros al año, y eso está documentado, sin que ese aumento se pueda justificar por necesidades reales del servicio.

Mire, se presionó al jefe de Bomberos, me reuni con los quince oficiales de la promoción el 21 de septiembre, les pedí: hagamos transición y no ruptura, le quedan pocos meses para jubilarse, hagamos otra gestión del cambio. A la semana siguiente exigieron la dimisión con alguno de los sindicatos a los que están algunos de ellos afiliados. El propio Eugenio Amores me dice: concejal, no quiero ser recordado como el que al

final engordó la estructura con aquellos que protegí los últimos años creyendo que eran el futuro; explícito. Al final Eugenio Amores presenta la dimisión, lo dudo pero lo acepté. ¿Sabe cuál fue mi problema? Fíame de dos o tres personas que se ensañaron con el que había sido su valedor. Mire, en la vida se puede ser todo menos desagradecido, ¡todo menos desagradecido! Han seguido la lógica de usar y tirar a quien les había sostenido y ascendido, y da la impresión de que usted está conforme con ese tipo de conductas.

Posteriormente, nombro a Juan José García con una idea de transición, pero con la instrucción de que la propuesta de reestructuración no se eleve, y aparece la cuestión de las 35 h. ¿Cuál es mi criterio, lo que le digo al director? Pues que por favor se garanticen los derechos laborales y las mismas condiciones en el servicio, con ese déficit estructural que tenemos, sacando todas las OPE y, además, pues planteando obviamente jornadas ampliadas voluntarias, que es lo que se firmó ayer en la instrucción, que por cierto UGT está de acuerdo, CSIF está de acuerdo, en la que llevamos semanas trabajando.

Mire, con la instrucción, que yo entiendo que se apuntarán a la jornada ampliada voluntaria, con los 75 bomberos que en junio, bomberos conductores, se incorporan, con los 85 bomberos especialistas que ya está en marcha y de próxima incorporación, con todas las OPE que nos permite la ley y que hemos sacado, ¡claro que garantizamos el servicio! Pero mire, mi sorpresa es que cuando me llega desde la dirección y la jefatura y me trasladan que, oye, el acuerdo de implementación de las 35 h tiene que ir acompañado de aprobar la reestructuración de este pequeño grupo de oficiales, que si no, lo ven muy difícil, y empiezan a aparecer mensajes falsos hacia la plantilla para intoxicar el clima laboral. El correo que mostró a la prensa el director general, que él envía, el antiguo director-jefe de Bomberos dice que yo estaba proponiendo cierre de parques o cambiar las dotaciones de los equipos. Esto es radicalmente falso, radicalmente falso.

¿Usted mantendría a un director general de Emergencias que traslada informaciones falsas al colectivo, que envía formalmente una propuesta de reestructuración de diez puestos en escala técnica donde ni el contenido ni el momento ni el coste estaban aprobados por mí, solo para quedar bien con este pequeño grupo? ¿Usted mantendría a un director general que me oculta una información tan relevante como la sentencia 12/2019, de 21 de enero, por la que se anulan los nombramientos por libre designación de quince funcionarios, entre los que están, por cierto, ocho de los que han dimitido de su cargo? ¿Usted consentiría una reestructuración para engordar la cúpula de Bomberos a un coste de dinero público desproporcionado para generar una red de favores y una estrategia de poder con intereses estrictamente personales? Pues mire, yo desde luego...

La Presidenta: Señor Barbero, el tiempo, el tiempo.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez**: Sí, disculpe.

...no voy a callar porque estemos simplemente a tres meses de elecciones y, entonces, como que si hubiera que evitar ruido electoral. Este desde luego no es mi criterio ni mi manera de gestionar el dinero público.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bien. Vamos a empezar el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Ana Domínguez, en primer lugar, por el Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Ana Domínguez Soler:** Muchas gracias, presidenta.

Señor Silva, es bastante lamentable que además de pasar cuatro años sosteniendo la nefasta gestión de esta área de gobierno, que se ha caracterizado por la existencia de un conflicto permanente desde el minuto uno y a cambio de nada, base usted gran parte de la exposición de motivos en un problema interno de bomberos, descalificando a un funcionario que le supera a usted en currículum y en experiencia profesional y repitiendo las palabras textuales de un sindicato del que es usted excelente portavoz. Me sorprende más, si cabe, sobre todo después de escuchar sus palabras hace una semana en las que expresaba textualmente: «Quiero saludar y dar la bienvenida al nuevo director general de Emergencias y al nuevo jefe de Bomberos, mi máximo respeto hacia sus trayectorias y sus personas». ¿Quién o qué le ha hecho cambiar de opinión?

Además, los expedientes sancionadores y ceses a los que usted alude, motivados por no admitir coacciones y atenerse a la legalidad por parte de los citados, nunca llegaron a concretarse por falta de argumento legal. Y señor Silva, el único órgano directivo que hay en Bomberos es el director general, no hay más órgano directivo.

Ha quedado patente la mala gestión de los anteriores jefes de Bomberos y del director general de Emergencias cuando un juez ha tenido que anular quince ascensos nombrados por ellos sin concurso público, los cuales pretendían que fuesen de libre designación saltándose la normativa vigente, lo que me parece bastante grave.

Quiero que quede claro, como ya dije en la comisión del área, que nuestro grupo municipal no tiene nada en contra de los nuevos nombramientos y que esperamos ejerzan una buena labor durante su gestión. Dicho esto, paso a enumerar los principales motivos por los que apoyaremos esta iniciativa y que nos preocupan enormemente.

Señor Barbero, su gestión al frente del Área de Salud, Seguridad y Emergencias se ha caracterizado sobre todo y desde un primer momento por la falta de un proyecto claro, porque gobiernan dando bandazos y cambiando continuamente de criterio, pero sobre todo por una persistente conflictividad laboral con sus trabajadores.

Muy grave nos parece el asunto de la RPT que acabo de citar y muy mala la gestión de sus recursos

humanos; sumamente problemáticas las firmas de los convenios colectivos, habiendo firmado en Bomberos algún sindicato a regañadientes y con mucha presión, y en Policía dejando fuera a los sindicatos mayoritarios, es decir, siendo aprobado por apenas un 30 % de la plantilla. Desde 2016 venimos denunciando la conflictividad laboral de la escala técnica y la macrocefalia que aplasta un operativo deficitario de efectivos. Y la escala operativa es la que le saca a usted las castañas del fuego, señor Barbero.

Mire, delegado, tiene usted unos trabajadores excelentes, responsables, comprometidos y magníficos profesionales, como a usted le gusta decir, pero luego demuestra lo contrario. Se ha rodeado usted de un equipo que se ha dedicado estos años a las purgas y a las venganzas personales. Ha gobernado usted para unos pocos de forma sectaria y arbitraria, y por eso, porque es usted el máximo responsable y lo ha permitido, debe dimitir.

Más tarde, en el Pleno extraordinario, entraré más en detalle de lo que ha sido su gestión al frente de Salud, Seguridad y Emergencias.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Tiene la palabra la señora Sanz en representación del Grupo Municipal Popular.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias, señora alcaldesa.

La verdad, señor Silva, que si no fuera el tema tan serio como es, le cedería este turno porque la verdad es que ha sido un espectáculo digno de ver cómo ustedes hacían este paripé aquí ahora al final de la legislatura.

Mire, vamos a apoyar su proposición; vamos a apoyar su proposición pero siento decirle que llega muy tarde, muy tarde para unos servicios tan esenciales como es la Policía Municipal, los Bomberos y el Samur, que entre ustedes y ustedes se han encargado de desprestigiar y de llevar a la situación de inoperatividad que está en estos momentos.

(Aplausos).

El señor Barbero ha gestionado esta área de forma nefasta, nefasta, y ha convertido el área en un incendio permanente. Y ahora ustedes se caen del guindo, señor Silva, y nos viene a hablar aquí de las mentiras y del sectarismo de la gestión de esta área. Bueno, yo supongo que algo tendrá que ver que queden menos de noventa días para unas elecciones generales, pero francamente el daño que se ha hecho a estos cuerpos y a estos servicios ha sido tanto en tan poco tiempo que ustedes son tan responsables como lo son los del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid.

(Aplausos).

Ustedes no van a conseguir blanquear su posición, señor Silva, porque ahora vengan aquí, al final del mandato a tratar de desmarcarse de lo que ha sido todo este despropósito. Ustedes, como le digo, son tan

culpables como ellos, y especialmente son culpables del ensañamiento hacia un cuerpo como es el de la Policía Municipal. Usted es tan responsable como lo es el Equipo de Gobierno.

Mire, señor Silva, con su connivencia y con su apoyo, la señora Arce, procesada por injurias graves a la Policía Municipal, sigue siendo miembro de la Comisión de Seguridad a la que todos nosotros asistimos; para vergüenza de todos nosotros y para escarnio de la Policía Municipal usted lleva consintiendo esto desde hace prácticamente un año.

(Aplausos).

En fin, luego tendremos ocasión de debatir más en profundidad todas las innumerables y evidentes razones por las que el señor Barbero hace muchísimo tiempo que no debería estar al frente de esta área. Yo se lo dije el otro día, señor Barbero: la mayor emergencia que tiene su área es que usted se vaya, se vaya de inmediato, que dimita y que si no, le cese la señora Carmena.

(Aplausos).

Porque lo que están poniendo en riesgo no son cuestiones baladíes, es la seguridad y la emergencia, la atención a la emergencia de los madrileños. Yo ya sé que la señora alcaldesa últimamente está muy ocupada con las magdalenas y los carnavales y esto de hablar de las políticas serias y de la seguridad y de los 12.000 desahucios que ha habido durante su mandato en su Madrid, pues supongo que es algo que no le interesa mucho; pero a los madrileños lo que les ocupa, señora Carmena, no son ni los carnavales ni las magdalenas, lo que les ocupa y lo que les preocupa es que el señor Barbero y su área estén poniendo en peligro la seguridad y la atención a la emergencia por parte de todos los madrileños.

Si le queda un mínimo de respeto a este Pleno, aunque usted ya ha dicho que se lo va a pasar como otras veces, pues por el arco del triunfo, permítame decirlo así de claro, si le queda un mínimo de respeto a este Pleno, acepte el mandato de este Pleno y ponga de inmediato fuera del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias a una persona que desde luego no ha estado a la altura y que ha puesto en grave riesgo la seguridad y la emergencia de los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, el señor Silva. Le queda como un minuto y medio, más o menos.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

No le hace usted ningún favor al señor Amores cuando le menciona constantemente, cuando se escuda en él; el señor Amores, aquel que nos enteramos por la prensa que tenía un camión de bomberos en una finca familiar. Nos enteramos por la prensa, pero usted no le cesó.

En cualquier caso, el señor Amores propuso una nueva oposición de cinco plazas de oficiales de apoyo técnico, que se rechazó. En Bomberos hay una falta

absoluta de gestión y por eso se han planteado diferentes medidas para mejorar la gestión, la de cinco oficiales de apoyo técnico o la reestructuración, muchas, porque es una carencia absoluta.

En cualquier caso, ha ganado una sentencia a unos oficiales. ¿Usted sabe las sentencias que han perdido los oficiales o el oficial que ahora es jefe del Cuerpo de Bomberos, que le ha enfrentado con la mitad o más de los bomberos de la escala técnica? ¿Usted es consciente de eso?

¡Pero claro que ese señor tiene todo mi respeto como oficial de Bomberos y por su trayectoria!, igual que el nuevo director general de Emergencias, todo mi respeto, pero cuando aceptan que usted les nombre para esos puestos están quemados, porque todo lo que usted toca lo quema. Usted tiene que salir del área. Usted tiene que salir de la gestión del Área de Salud, Seguridad y Emergencias porque eso es lo mejor que les puede pasar a todos los profesionales que están ahí trabajando.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

A continuación, ya cierra el señor Barbero el debate.

El Delegado del Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Javier Barbero Gutiérrez:** Bien.

Me llama mucho la atención, señor Silva, que se haga eco de falsedades. Desde luego en mi gobierno, en mi equipo no se fabrican dossiers, obviamente se reciben, como usted los recibe, pero decir ese tipo de falsedad es meterse en esa dinámica de falsedades que ya veo que se les ha contagiado.

Lo de los cierre de parques, insisto, si es que es por activa y por pasiva, yo he dicho: no se van a cerrar parques. Y la cuestión económica, hay garantía de transferencias de crédito para llegar a las treinta y cinco horas. Lo hemos dicho por activa y por pasiva.

Quiero decirle que mi interés, obviamente, no es descalificar el colectivo. No me venga usted con el síndrome Pujol que cuando se le hacía una crítica a Pujol decía que se estaba atacando a Cataluña. No. Mire, yo hago una crítica a algunas personas concretas, muy concretas de la escala técnica, que tienen un tipo de conductas que a mí, obviamente, me desagradan muchísimo. Yo tengo un aprecio enorme por el Cuerpo de Bomberos, pero hay gente con intereses personales, quieren afianzar su poder y, bueno, probablemente intereses políticos que ya explicarán en su momento. Quiero decir que tenemos un Enrique López Ventura de director general y un Rafael Ferrándiz de jefe de Bomberos, con una altísima experiencia, con formación, con capacidad para asumir cargos, afrontar la nueva fase y, sobre todo, con una ética y una vocación por lo público irreprochable, cosa que no necesariamente tiene todo el mundo, ¿vale? Pero ellos desde luego lo tienen.

Quiero decir que nosotros no nos hemos dejado arrastrar ni por cálculos electorales ni por el daño en mi

imagen, que obviamente algunos ya se han puesto en marcha para intentar conseguirlo.

Como conclusión quiero decirle: Yo he intentado por la imagen del cuerpo no hacer ruido, pero ya son muchos los intentos de chantaje: si quieres paz social tienes que cesar a Amores; si quieres paz social tienes que acceder a la reestructuración que queremos imponer; si no accedes a la reestructuración diremos que no concedéis las treinta y cinco horas a Bomberos, que queréis cerrar parques y disminuís el tren de ataque. Es decir, se quería taponar la aplicación de las treinta y cinco horas, que ayer salió la instrucción, por intereses personales espurios. A mí no me extrañaría que algunos hicieran campaña, más o menos pública, para que los bomberos no se apunten a la oferta del paquete de cinco guardias extraordinarias. ¿De dónde viene el interés en mentir?

No es cierto que haya un problema de seguridad. Señora Sanz, menos alarmismo, menos irresponsabilidad. El proyecto es del Equipo de Gobierno. La instrucción son las treinta y cinco horas, obviamente; se cumple con el acuerdo de Bomberos, nace del propio acuerdo con Bomberos. ¡Claro que haremos reestructuración!, pero con criterios de eficacia y de eficiencia, y haremos una combinación justa de criterios de concurso y de libre designación.

Y los Bomberos yo quiero que estén bien pagados, así lo he expresado en la propuesta y en la firma del convenio de junio de 2018 con la escala operativa, con el convenio firmado en diciembre del 16 con la escala técnica y con la propuesta de convenio con la escala técnica en marzo del 18. Queremos un servicio público y una utilización eficiente del dinero público. Un orgullo los Bomberos y, asimismo, la escala técnica y la gran mayoría de los oficiales de promoción interna, y no me queda más que agradecer su profesionalidad, pero no voy a consentir la intoxicación, la mentira y la deslealtad institucional y que con el falso conflicto de las treinta y cinco horas se pretenda imponer una reestructuración con beneficios particulares a costa del erario público. Frente al usar y tirar de algunos y los cálculos preelectorales del señor Silva, el compromiso de servicio público a la ciudadanía.

Y, señor Silva, sostener, apoyar y aprovechar el conflicto provocado por los intereses espurios de un pequeño grupo que quiere controlar el Cuerpo de Bomberos no dice nada positivo de cómo sería su posible gestión de lo público.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: A continuación, vamos... ¿Votación, señor secretario?

El Secretario General: Entiendo que se puede someter a votación el punto 19 del orden del día.

La Presidenta: Muchas gracias.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacés Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

El Secretario General: La proposición ha sido aprobada por mayoría de votos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Pues continuemos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid).

Punto 20.- Proposición n.º 2019/8000278, presentada por el concejal don Bosco Labrado Prieto, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz (en la redacción dada por los escritos de subsanación n.os 2019/8000285 y 2019/8000290), interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe al Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible "porque todas y cada una de las acciones de gobierno puestas en marcha ya sea en materia de planeamiento urbanístico, en materia de protección del patrimonio histórico, en materia de gestión del patrimonio público o en el área de control y disciplina urbanística han sido anuladas por la Justicia", y que se adopten las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

La Presidenta: Muy bien.

Tiene la palabra el señor Labrado.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Buenos días.

Muchas gracias, señora alcaldesa.

Presento ante ustedes la proposición de reprobar al delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible por la firme convicción de que su trabajo ha sido perjudicial para la ciudad y sus ciudadanos en los aspectos de calidad del servicio público, creación de oportunidades de mejora para los madrileños y eficiencia en la gestión y cumplimiento de los compromisos inherentes a su trabajo. Además, en menos de un mes los tribunales de justicia han anulado las dos iniciativas de planeamiento que quedaban de las

cuatro adoptadas: el Plan Especial del Beti-Jai y el Plan Director de la Nueva Estrategia de los Desarrollos del Sureste. Señor delegado: pleno, cuatro de cuatro; verdaderamente desalentador para la ciudad.

La actividad como delegado de Urbanismo en nuestra ciudad comprende las competencias en planeamiento urbano, en gestión del urbanismo y en control y disciplina de la edificación. Trataré de explicar los daños causados en cada una de estas competencias.

En cuanto al planeamiento, usted ha causado perjuicios a la ciudad por lo que no ha hecho. ¿Y qué no ha hecho? Uno, no aprobaron ni siquiera su propio plan especial de regulación de apartamentos turísticos. Dos, no ha hecho la prometida regulación de las colonias militares. Tres, ha incumplido el acuerdo del Pleno sobre revisión del catálogo de elementos protegidos. Cuatro, no ha aprobado la modificación del Plan General en Valdebebas. Cinco, ha evitado la aprobación definitiva del Plan Parcial de Chamartín; desaprovechó el trabajo realizado y ha sido incapaz de aprobar inicialmente la modificación del Plan General en el denominado Madrid Nuevo Norte, y seis, no ha urbanizado ni la Colonia Experimental de Villaverde ni el barrio del Aeropuerto. Seis perjuicios y acabamos de empezar, señor delegado.

También ha causado perjuicios a la ciudad y a los ciudadanos por lo que ha hecho. Uno, la modificación del planeamiento sin soterramiento de la Calle 30 en Mahou-Calderón. Dos, la dilación en la realización de la operación Canalejas. Tres, la implantación de semáforos en la A-5. Cuatro, la inacción y coste excesivo de 62 millones de euros en plaza España sin mejorar la accesibilidad a las estaciones de metro. Cinco, en la tercera revisión del Paseo de la Dirección se pierden 401 viviendas públicas municipales y cuesta 10 millones de euros más de reurbanización. Seis, la decisión de que no se pague el Nudo Norte ni el de Manoteras a cargo de Madrid Nuevo Norte y se carguen al presupuesto municipal casi 200 millones de euros. Siete, ha dilatado con gran daño a los cooperativistas las actuaciones en cocheras de Cuatro Caminos y Raimundo Fernández Villaverde. Ocho, ha hecho planeamientos defectuosos como su modificación para el estadio Wanda Metropolitano, anulado por el Tribunal Superior de Justicia de Madrid el 31 de julio de 2017 por desviación de poder o el Plan Especial del Beti-Jai, anulado hace dos meses. Nueve, el modelo de la ciudad, señor delegado, se formaliza en el Plan General y su decisión de no modificarlo la ha acompañado con actuaciones declaradas ilegales por la justicia por encubrir bajo diferentes denominaciones verdaderas alteraciones del plan; así se lo ha señalado el Tribunal Superior de Justicia en diciembre de 2017 con la nulidad de pleno derecho de la inscripción en patios de manzanas y espacios libres, y el mes pasado cuando anula su acuerdo de Junta de Gobierno en la que aprobaron el Plan Director de la Nueva Estrategia del Desarrollo del Sureste.

Pasamos ahora a la segunda de sus competencias: la gestión.

Perjuicios causados. En primer lugar, la inadecuada resolución de la concesión del Paseo de la Dirección un mes antes de su vencimiento ha causado

una posible pérdida patrimonial de 40 millones de euros. Ha paralizado la construcción de viviendas públicas al tardar un año y medio en traspasar ocho parcelas a la Empresa Municipal de la Vivienda y el Suelo. Se tramitan en estos cuatro años la mitad de expedientes de planeamiento que en los cuatro años anteriores a la crisis económica. La construcción de nuevas unidades urbanas en la ciudad se ha reducido a la tercera parte respecto de los diez años anteriores, según la Agencia Tributaria. Y finalmente, se tarda una media de ocho meses en obtener una licencia. ¿Cuál es el resumen de su gestión? Posible pérdida patrimonial de 40 millones, paralización, baja eficiencia y retrasos.

Pasamos ahora a la tercera de sus competencias: control y disciplina en la edificación.

Señor delegado, ¿qué compromisos adquirió usted? Uno, realizar campañas de concienciación a los propietarios sobre la necesidad del mantenimiento de edificios; no ha realizado ninguna campaña. Dos, mejorar la capacidad de gestión del control de la edificación; cuatro años después tenemos recientes ejemplos de ineficacia. Tres, realizar planes y campañas de inspección periódica de edificios; cuatro años después no se conoce que se haya realizado ningún plan de inspección periódica de edificios. Cuatro, control y seguimiento de los edificios con ITE desfavorable en la ciudad; no han hecho nada porque en 2018 usted ha sido incapaz de firmar el acuerdo-marco para acometerlo. Conclusión: ha incumplido todos sus compromisos en cuanto a control y disciplina de la edificación que usted prometió en su área.

Aparte de los daños causados dentro de las tres competencias del área que le he enumerado, debo mencionar el abandono del delegado sobre aspectos que son de importancia para los madrileños, bien porque regulan o clarifican aspectos de la forma de convivencia, bien porque permiten el mejor desarrollo de la vida cotidiana. En este sentido, ha incumplido el plan normativo ya que no se ha modificado ni ha actualizado ni ha aprobado ninguna de las cuatro ordenanzas comprometidas por el área: la Ordenanza de Medios de Intervención en Actuaciones Urbanísticas, la Ordenanza de Quioscos de Hostelería y Restauración, la Ordenanza de Publicidad Exterior y, por último, la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones. Ninguna de esas cuatro ordenanzas, ordenanzas que hablan de la apertura de actividades o del derecho del descanso a los vecinos, ninguna se ha actualizado. Esto, señor delegado, en cuanto al incumplimiento del plan normativo.

Vamos ahora con daños aparentemente intangibles.

Mire, la torpe gestión de los inevitables conflictos con promotores internacionales y nacionales ha dañado la imagen de previsibilidad y fiabilidad que debe acompañar a la actuación administrativa en el urbanismo de la ciudad; actuación administrativa agravada, además, por la incontinente presencia de comentarios impropios en las redes sociales.

Mire, para concluir, me gustaría añadir, que ya se lo he dicho en más de una ocasión, que los ciudadanos le han proporcionado 250 millones de euros para gastos de personal en estos cuatro años, pero no han obtenido

una atención ni un servicio acorde con este coste y con sus necesidades. Destinar recursos públicos sin rumbo ni planificación, ordenar a los funcionarios a hacer cosas inútiles que no demandan los vecinos o a convertir en expediente administrativo sus ocurrencias, ha sido todo un despilfarro de los medios y recursos que le han prestado con mucho esfuerzo todos los madrileños.

Por estos motivos, por todos estos motivos solicito su reprobación al conjunto de su gestión en estos casi cuatro años, señor delegado.

Muchas Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Labrado.

Tiene la palabra el señor Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Buenas tardes.

Muchas gracias, alcaldesa, y gracias al señor Labrado por traer esta proposición al Pleno.

Hoy yo creo que todos hemos asistido a una superación de Ciudadanos, hoy Ciudadanos se ha superado. Nos tienen acostumbrados a traer proposiciones frívolas e inconsistentes, pero en esta, señor Labrado, ha batido su récord, ha batido todos sus límites. Dice, por ejemplo, en el tercer punto de la proposición, solo se ha centrado en el primero, en el tercero dice: «Que el Pleno del Ayuntamiento de Madrid traslade al Área de Desarrollo Urbano Sostenible la decisión de no presentar recurso de casación a la referida sentencia de anulación del Plan Director». Hasta el señor Martínez-Almeida, Abogado del Estado, le corregiría esa afirmación si tiene conocimiento del voto particular que ha hecho el presidente de la Sala, que se opone a los criterios de anulación de este Plan Director; solamente ese voto particular ya daría marco legal suficiente al Ayuntamiento para plantear la casación y que esa casación sea admitida. Por lo tanto, ese punto ya tiene muy poco sentido.

Pero quiero centrarme en el primero, quiero centrarme en el primer punto de su proposición, en el que solicita la reprobación de mi persona porque, y atención, dice: «Todas y cada una de las acciones de gobierno puestas en marcha, ya sea en materia de planeamiento urbanístico, en materia de protección del patrimonio histórico, en materia de gestión de patrimonio público o en el Área de Control y Disciplina Urbanística, han sido anuladas por la justicia, provocando una parálisis administrativa sin precedentes en nuestra ciudad». Esto es lo que dice literalmente la proposición del señor Labrado.

Ayer, señor Labrado, preparando este Pleno, hice el ejercicio de pedirles a todos mis directores generales que hicieran un cálculo, muy grueso, evidentemente, de cuántos expedientes que tramitamos en el área encajan en esas categorías. ¿Y saben cuántos nos salieron? ¿Saben cuántos nos salieron en todas estas categorías? Treinta mil expedientes que, según el señor Labrado, han sido todos ellos anulados y han bloqueado y paralizado esta ciudad. Señor Labrado, solo esta afirmación, que no tiene ni pies ni cabeza, me exigiría

terminar aquí la intervención, sentarme y, en fin, no hacer ningún tipo de comentario mayor; pero, mire, ya que ha sacado ese tema y ya que ha insistido en el mantra de la paralización, pues vamos a hablar de paralizaciones o, más bien, vamos a hablar de proyectos desbloqueados a lo largo de este mandato.

Empezamos.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Calvo del Olmo).

El Edificio España, señor Labrado, ese que la señora Aguirre y la señora Villacís querían derribar, porque, según la señora Villacís, ¿se acuerda?, no había ninguna otra alternativa técnica que garantizara la inversión y que garantizara un proyecto de rehabilitación del edificio. Pues bien, hoy esas obras están en marcha, ese edificio se está rehabilitando, muy pronto se abrirá el hotel en la plaza de España y, además, con el apoyo del Partido Socialista y del Grupo Ahora Madrid, en contra del criterio de Ciudadanos, que decía que poníamos en peligro la civilización occidental, ese edificio ha recuperado la catalogación original.

Canalejas, otro de esos grandes proyectos heredados que encontramos paralizado, incluso en un proceso penal, en un proceso judicial que planteaba responsabilidades penales. Pues bien, fuimos capaces de rebajar el impacto, fuimos capaces de eliminar la estación subterránea innecesaria que había planteado el Partido Popular y, además, cargamos al privado con la financiación de todas las obras de remodelación del entorno. Hoy, ese proyecto está concluyendo y muy pronto se inaugurará el complejo Canalejas Madrid.

Arroyo del Fresno, otro de esos grandes desarrollos urbanísticos del norte de Madrid que encontramos paralizado y bloqueado durante muchos años. ¿Por qué motivo? Porque la Empresa Municipal de la Vivienda tenía una deuda que no había afluído y que impedía lanzar este expediente. Afloramos esa deuda, resituamos las cuentas de la Empresa Municipal de la Vivienda y hoy el desarrollo de Arroyo del Fresno también está en marcha.

Qué decirles del Plan de Remodelación del Estadio Santiago Bernabéu, ¿recuerdan, que fue anulado por el Tribunal Supremo en el año 2015? Este gobierno planteó un proyecto alternativo que permite remodelar el estadio y hoy esas obras están a punto de ponerse en marcha. Creo que la licencia fue retirada por el club la semana pasada, la licencia de remodelación del estadio.

Mahou-Calderón, otro de esos proyectos que encontramos bloqueado, paralizado y posteriormente, señor Martínez-Almeida, anulado en los tribunales en el año 2018; un proyecto que el Partido Popular empezó en 2006, anulado en el año 2018. Este gobierno lo retomó en el año 2016 y hoy las obras de urbanización han comenzado, está en marcha y es un proceso que muy pronto permitirá a los madrileños y madrileñas disfrutar de esa parte del río que quedó pendiente de ejecutar cuando la remodelación de Madrid Río.

Qué decir de la Peineta, otro proyecto que encontramos con todos los plazos incumplidos.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Con todos los plazos incumplidos. Anularon, señor Martínez-Almeida, el proyecto que tramitó el Partido Popular en la modificación de plan, y a pesar de eso, en un tiempo récord este gobierno consiguió salvar esos plazos e inaugurar el estadio en la fecha prevista, señor Labrado. Hoy el estadio, como bien sabe, está funcionando y dentro de unos meses creo que va a albergar la final de la Champions.

Valdebebas, qué decir de Valdebebas, un proyecto que heredamos en una situación muy difícil, ¿debido a qué? Debido a la anulación del Plan Especial que tramitó el Partido Popular. Pues bien, hemos reordenado todo ese proyecto, el ámbito, hemos garantizado que la realidad física se corresponda con la realidad jurídica sin utilizar atajos, señor Martínez-Almeida, y hoy se pueden conceder ya las primeras licencias de obra.

El sureste, de nuevo un plan para viabilizar unos desarrollos que llevan veintidós años, señor Labrado, y le pongo el ejemplo siempre de la junta de Valdecarros: en veintidós años han gastado 60 millones en inversiones, de los cuales solamente 10 en obra. Esos desarrollos son inviables no porque lo diga este gobierno, porque lo dice la realidad física de los hechos. Este gobierno con el apoyo del Partido Socialista hemos desarrollado un plan que viabiliza por primera vez en su historia también los desarrollos del sureste.

Y qué hablar de Chamartín, donde hemos sido capaces no de utilizar el plan de Ana Botella, que era un desastre para la ciudad, hemos sido capaces de garantizar un plan que permite al Ayuntamiento recibir vivienda pública, que cambie el modelo de movilidad en el ámbito y, por supuesto, que garantice un desarrollo equilibrado también para el norte de la ciudad de Madrid; y lo hemos hecho con gobiernos de distinto color político en la Administración del Estado: con el Partido Popular y también con el Partido Socialista.

Por último, la Operación Campamento, donde también hemos planteado al Gobierno, al Estado, un proyecto para desbloquear este ámbito tantos años paralizado y desarrollar una actuación de vivienda pública que garantice ese derecho a los madrileños y a las madrileñas.

En definitiva, señor Labrado, puedo decirle que el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, con todos los problemas, por lo que supone también la tramitación, la burocracia, etcétera, ha funcionado, ha desbloqueado esta ciudad y ha desbloqueado esa cantidad de actuaciones heredadas y paralizadas que encontramos a nuestra llegada.

Termino agradeciéndole, como le decía al principio, la oportunidad de haber repasado todas estas actuaciones, pero le sugiero que a la próxima, si quiere hacer méritos delante de la vecina de Villanueva de la Cañada, hable directamente con ella, le pida directamente entrar en las listas y no nos haga perder el tiempo con estos numeritos electoralistas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Calvo.

Vamos a abrir el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora González, en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Portavoz adjunta primera del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María de las Mercedes González Fernández:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, voy a dejar a un lado el disfraz que se nos ha puesto en carnaval el señor Calvo de «desatascator» que, sinceramente, sería para hablar largo y tendido, y voy a centrarme en la proposición que trae el señor Labrado, que desde su inefable foto en la plaza de Colón blanqueando a la extrema derecha con la bandera LGTBI ha iniciado una carrera enloquecida, señor Labrado, no sé hacia dónde. Y aunque ya le considero un caso perdido desde hace mucho tiempo, me voy a permitir darle un último consejo: lo único, lo único que nos llevamos de todo esto es el respeto de la gente, y el respeto de la gente se gana con trabajo y con coherencia.

En diciembre de 2017, el Partido Popular trajo la reprobación del concejal de Desarrollo Urbano Sostenible, y usted, como venía siendo habitual en su primer tramo de oposición, se abstuvo; ahora, a tres meses de las elecciones, usted presenta una reprobación básicamente por los desarrollos del sureste, es decir, usted se lanza con la bandera al mismo camino del Partido Popular en sus veintiséis años de gobierno.

Ha decidido abrazar el todo urbanizable y ha decidido olvidar ese mandato constitucional que impide la especulación de los poderes públicos, artículo 47 de la Constitución, y se lanza a una orgía inmobiliaria que ya hemos vivido en nuestro país y que nos reventó en las manos, especialmente en esta ciudad en 2008, y deja de estar de perfil como en la plaza de Colón, salta al ruedo y coge la bandera fracasada de las teorías de la liberalización, que sostenían y sostienen que calificando más suelo baja el precio de la vivienda; es decir, no ha aprendido nada de la burbuja inmobiliaria ni de la crisis económica.

¿Qué es lo que usted nos está diciendo con su proposición y con todos los puntos? Pues que quiere poner en carga más de 34 millones de metros cuadrados en esta ciudad para hacer edificables 15,2; 105.000 viviendas, 3 millones de metros cuadrados de suelo industrial y 2,2 de suelo terciario. ¿De verdad usted piensa que en esta ciudad existe esa necesidad de residencial, con los desarrollos urbanísticos de Mahou-Calderón, con la Operación Chamartín y con 162.000 viviendas vacías? ¿Ustedes de verdad piensan que el sector privado está en condiciones de garantizar este volumen de inversión? ¿Ustedes creen que en los momentos más boyantes de este país no lo hicieron, lo van a hacer ahora? ¿Ustedes de verdad creen que el Ayuntamiento de Madrid está en condiciones de invertir 3.000 millones de euros para esos desarrollos o 2.000 millones la Comunidad de Madrid? ¿Ustedes verdaderamente piensan eso? ¿Ustedes piensan que las Administraciones públicas están en condiciones de invertir 5.000 millones de euros en los desarrollos del sureste? ¿De verdad?

Mire, señor Labrado, todo lo que usted dice en esa proposición es tan disparatado, esos desarrollos son tan disparatados como lo que usted está haciendo en los últimos tiempos y creo que ha llegado el momento de parar. Está como el conejo de Alicia: llego tarde, llego tarde y no sé a dónde. Y le voy a decir una frase maravillosa de esa novela: «Solo unos pocos encuentran el camino, otros no lo reconocen cuando lo encuentran y otros ni siquiera quieren encontrarlo».

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora González.

Ahora tiene la palabra la señora García Romero en representación del Grupo Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** No me extraña que suspiremos, no me extraña, ¿eh?, porque después de lo que acabamos de escuchar en esta intervención es normal.

Bien. Partimos, indudablemente, de una proposición del Grupo Ciudadanos que es muy parecida, efectivamente, a la que presentamos nosotros en diciembre de 2017, señor Labrado, eso es cierto: si la paralización existía hace un año y dos meses, ahora también. ¿No será que quedan tres meses para las elecciones? Ahí tengo que dar la razón a quien se lo ha dicho antes. Usted se quiere hacer la foto, ha querido hacérsela, no sé si se la va a hacer o no, en fin, pero de eso a que quiere buscar también el respeto de la gente...

A mí me gustaría, doña Mercedes, que el respeto de la gente lo hubiera buscado Pedro Sánchez, a mí me gustaría que no gobernara con los independentistas, ...

(Aplausos).

...a mí me gustaría que no hubiera estado gobernando con la extrema izquierda o con los herederos de ETA. Eso es buscar el respeto de la gente, no hacerse desde luego una foto con la bandera de LGTBI, no. Eso debería usted respetarlo un poquito más, doña Mercedes, eso debería usted respetarlo un poco más y no desde luego su gobierno.

(Aplausos).

Bien, aquí nos ha hecho también el delegado una exposición, vamos, como si fuera el gran gestor del Urbanismo en todos los años del Ayuntamiento de Madrid. ¡Hombre, no! Tiene usted una paralización completa de libro. ¿Usted cree que en cuatro años cualquier gobierno que hubiera gestionado...? Hombre, hubiera gestionado algo. Todos esos triunfos, por supuesto, se hubieran... por el Partido Popular mejor que cualquier otro, pero en cualquier caso con cualquier otro grupo, y usted, ¡hala!, medallitas. Pero hombre, por favor, tantas medallitas como tiene, todas las que tiene como todas las sentencias, y no voy a reproducir todo lo que ha dicho el señor Labrado.

Eso es así, lo que pasa que al final en los últimos tiempos parece que dice: hombre, se me acaba ya el arroz, me quedan tres mesecitos, vamos a dar un poquito a Berrocales, un poquito a tal... Pero vamos,

simplemente para cubrir sus vergüenzas de la paralización que tiene. Porque el retraso en los expedientes más de ocho meses... no, más de un año y medio, según nos cuenta el Colegio de Arquitectos, los arquitectos que son los profesionales, que están esperando sus licencias, en tener licencias.

Tenemos una paralización de libro por mucho que usted diga que no. Tienen 135.000 viviendas que podían estar en distintas fases de ejecución en esta ciudad, que ello produciría y sí produciría la bajada del precio y la burbuja Carmena que ahora mismo tenemos; la bajada del precio de la vivienda tanto en venta como alquiler.

(Aplausos).

Porque antes cuando hablábamos de la ocupación, ¡hombre! era culpa de nosotros por haber presentado esta proposición. ¡Pobre gente! Pues pobre gente que no tiene y que tiene, como decía la señora Higuera, unos alquileres altísimos y que a lo mejor no puede tener para alquileres. Pues pongan ustedes las 135.000 viviendas a disposición de los madrileños, el 50 de ellas protegidas. Y ustedes son los responsables, Ahora Madrid, y por supuesto el PSOE son culpables también de esta subida exagerada de los precios de la vivienda en alquiler.

El segundo punto de la proposición del señor Labrado es un acuerdo para la paralización inmediata de los expedientes administrativos. Yo creo que ya es la segunda vez que vemos este tema. Lo hemos visto por todos los desarrollos, ahora hablamos de Los Cerros y Valdecarros, porque a usted, señor delegado, no le importa absolutamente nada...

La Presidenta: Señora García Romero.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Ya termino. Voy terminando.

...lo que paguen los madrileños, los 900 o 1.000 millones por los derechos que tienen adquiridos o tampoco el que puedan otra vez condenarnos en costas.

La Presidenta: El tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Usted el dinero público como la señora Calvo, no le importa absolutamente nada, no debe ser de nadie.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Bueno, al señor Labrado le quedan cuarenta y cinco segundos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muy bien. Muchas gracias. Muy rápidamente.

Señora García Romero, tiene usted razón, en el Pleno de diciembre mi grupo se abstuvo ante la propuesta de reprobación. Quizá hemos pecado de pacientes al considerar que era respetuoso con los madrileños no afean en aquel momento la gestión del delegado en sus actuaciones.

Señora González, habla usted de coherencia, ¿coherencia es acordar con el Equipo de Gobierno la revisión del catálogo y votar en contra cuando se presenta en este Pleno? ¿Eso es coherencia? Desde luego ha dado usted un espectáculo lamentable, y se lo digo igual que al señor delegado, si ustedes en lugar de rebatir, defender su gestión, atender mis argumentos, lo que hacen es intentar desacreditarme personalmente con comentarios que nada tienen que ver con el urbanismo, me parece que denota dos cosas: en primer lugar, que ustedes son unos irrespetuosos con los madrileños y sus problemas y, en segundo lugar, decirles que están equivocados.

Señor Calvo, su mala gestión no es un tema de ideología, es un problema de incompetencia.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Labrado, ha pasado el tiempo. Muchas gracias.

A continuación, tiene la palabra el señor Calvo para cerrar.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias.

Señor Labrado, ni la señora González ni yo hemos hecho ninguna alusión personal a su trabajo.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Calma.

Señor Brabezo, tranquilo, le escuchamos hasta sin micrófono, hasta sin micrófono desde aquí se le escucha.

Hemos hablado, exclusivamente, señor Labrado, del contenido de su proposición. ¿A usted le parece, repase el acta de este Pleno, a usted le parece serio el punto número 1 de la proposición que ha planteado? ¿Usted saldría a la calle, usted hablaría con un funcionario, usted iría a una universidad, a un foro público a defender el punto 1 que ha planteado en esta proposición, que hay 30.000 expedientes anulados en el Área de Desarrollo Urbano Sostenible? No lo haría, no lo haría, lo hace aquí exclusivamente. Y ya le digo, sospecho que para hacer méritos delante de quien le tiene que colocar en las listas, cosa que me parece legítima, pero le pido, en fin, que no utilice este Pleno para desarrollar su carrera personal.

Le ha dicho la señora González, y coincido, en que hay que respetarse a uno mismo. La mejor manera de que le valoren, señor Labrado, es respetarse a uno mismo y esta proposición no habla bien de usted ni del respeto que se tiene a sí mismo.

(Rumores).

La Presidenta: Guarden silencio, por favor.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal

Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Yo concluyo diciendo que, leyendo el contenido de la proposición, quien debería ser reprobado en este Pleno es usted.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Hemos concluido el debate. Vamos a pasar a votaciones.

El Secretario General: Así es, punto 20.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Procede la repetición.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** En contra.

La Presidenta: En contra.

El Secretario General: Proposición rechazada con el voto de calidad de la señora alcaldesa.

La Presidenta: Continuamos.

(Rumores).

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Un momentito no, no, no, Presidenta: ¿Perdón? en esa bancada faltan dos personas, y que yo sepa en esta no... ¿Pueden contarlos de nuevo, por favor?

El Secretario General: Se ha producido un empate, no voy a contar... No. Hay empate.

(Rumores).

Pero tampoco está el señor Corral.

(Rumores).

¿Seguimos?

La Presidenta: Aunque les parezca mentira, el señor secretario lo había visto, sabíamos que faltaban dos.

Bueno, continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 27 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 27 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (18) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno).

Punto 21.- Proposición n.º 2019/8000279, presentada por la concejala doña Érika Rodríguez Pinzón, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Ayuntamiento se sume a la huelga convocada por el movimiento feminista y a los paros convocados por los sindicatos mayoritarios (UGT y CCOO) el día 8 de marzo, y que se aprueben las demás medidas que, en relación con este asunto, contiene la iniciativa.

(Los puntos 21 y 23 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Los puntos 21 y 23 van a ser objeto de deliberación conjunta, teniendo en cuenta el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces por su directa conexión.

La Alcaldía dirigirá el debate en los términos previstos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Pues vamos a empezar. Tiene la palabra la señora Rodríguez Pinzón, en representación del Grupo Municipal Socialista, dentro del grupo de las proponentes.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón**: Muchas gracias.

Hoy presentamos dos mociones para un mismo tema. Es cierto que hay una moción más amplia pero

nosotros creíamos que era importante tener mayor contundencia, y hacía falta mostrar nuestro apoyo a la huelga feminista, hacía falta visibilizar claramente, en el documento que salga de este Pleno, el aporte y el peso de las mujeres en el sistema productivo y social. A través de la huelga, de los paros parciales, de la manifestación y de todas las formas de movilización de las mujeres, hablamos por nosotras mismas, porque no necesitamos que nadie hable por nosotras, no necesitamos que nos cuenten lo que es ser mujer ni lo que se siente estar embarazada, nosotros exigimos nuestros derechos y reclamamos la igualdad con nuestra propia voz y para eso nos sirve la huelga.

(En este momento, cuando son las catorce horas y treinta y dos minutos, abandona el Salón de Sesiones, la Interventora General, ocupando su lugar el Viceinterventor General, don César Fernández López).

El 8 de marzo del año pasado ya apostamos firmemente por la defensa de los derechos, de la libertad, de la seguridad de las mujeres, y por supuesto de las políticas de igualdad como principal instrumento para mejorar no solo la vida de las mujeres sino la de toda la sociedad. Este 8 de marzo, tiene que continuar con esa senda que ya hemos abierto, y más aún porque este año hemos visto cómo algunos colectivos, algunos grupos ponen en peligro algunos de los derechos que hemos alcanzado, porque se pone en cuestión la voz de las mujeres, porque se ha puesto en cuestión la palabra de las mujeres, porque se pone en cuestión los derechos que hemos ratificado y que creíamos que ya eran parte de nuestro acervo social.

Tenemos que responder a aquellos que quieren volver a encerrarnos en lo doméstico, los que quieren poner en entredicho la palabra, los que quieren invisibilizar nuestro aporte social. No vamos a tolerar un retroceso, los derechos de las mujeres no se negocian, evidentemente, son la línea roja que no puede sobrepasar nadie ni ningún pacto.

Las mujeres sufren discriminación en todos los ámbitos, pero es por supuesto en el laboral donde es más flagrante aquella desigualdad. La brecha salarial en Madrid es del 26,6 %. Y es peor aún en el caso de las mujeres pensionistas, que cobran un 35,5 % menos que los hombres. De hecho, el 50 % de las mujeres que cobran menos de 600 euros como pensión son mujeres, o sea, el nivel de la pobreza femenina es muy alto. La pobreza en España, desafortunadamente, tiene cara de mujer, tiene cara de mujer mayor, tiene cara de niñas, tiene la cara de las niñas, tiene la cara de las mujeres inmigrantes y de colectivos que sufren una doble discriminación.

Más aún, y eso es más grave, las mujeres ni siquiera compartimos el estado del bienestar en los mismos términos que los hombres, porque la precariedad laboral hace que no accedamos a los mismos beneficios que ellos: la estabilidad, la protección. A las mujeres se nos ha delegado la importantísima labor del cuidado pero a nosotras nadie nos cuida, ni siquiera un estado del bienestar que está fundamentado únicamente en el trabajo y en una construcción del trabajo que es absolutamente heteropatriarcal; no se ha reconocido en el estado del bienestar nuestro ingreso en el mercado laboral y las

necesidades de una sociedad muchísimo más compleja, en la cual ya no existen ni familias extensas ni una repartición clásica de las labores.

Por supuesto, esto implica que también demandamos, y en eso incide también la huelga feminista, también demandamos la corresponsabilidad en los cuidados. El trabajo de cuidados es un trabajo esencial para la sociedad porque a lo largo de nuestra vida todos necesitaremos ser cuidados, y por tanto es un trabajo que merece reconocimiento pero también una corresponsabilidad por parte de todos los integrantes de la sociedad.

Es increíble que en pleno siglo XXI, la condición de mujer sea un obstáculo para encontrar trabajo o para que este se remunere justamente, a pesar de que el porcentaje de participación de las mujeres se ha separado del de los hombres en todos los ámbitos y también a pesar de que las mujeres alcanzan unos niveles educativos y altísimas cuotas de cualificación. Pese a que los modelos de liderazgo, tanto en el sistema productivo como en la sociedad en general, requieren un cambio de patrones, un cambio de valores, seguimos debajo de un espíritu patriarcal que es caduco y que es improductivo, y la aportación de las mujeres es necesaria para cambiar ese sistema. Un sistema que, como vemos, tienen muchísimos fallos y en el cual, digamos, la plena incorporación de las mujeres en la toma de decisiones, en el liderazgo, tiene un impacto importante en la introducción de nuevos valores.

En la desigualdad de género también está la raíz de la violencia de género, que ha acabado con la vida de más de 984 mujeres desde que se empezaron a llevar registros, y es uno de los principales problemas de nuestro país. Por ello hemos puesto en marcha un pacto contra la violencia de género, pero también hay que entender las otras formas de la violencia de género, no solamente la violencia que asesina y que es, digamos, el más cruel de los espectáculos y las formas de cohesionar la vida de una persona, la violencia sexual, la trata, la prostitución entendida como una forma de violencia contra las mujeres.

Rechazamos también, y eso también lo queremos dejar claro, la cosificación del cuerpo de las mujeres a través de cosas como la gestación por sustitución, porque socavan en el derecho de las mujeres, especialmente de las más vulnerables. Caminar hacia la igualdad plena es por supuesto una responsabilidad que nos interpela individualmente y como sociedad; es una obligación también de las Administraciones públicas desde la estatal a la local. Y aquí, mucho ojo, porque también tenemos mucho que hacer. Recordemos que una buena parte, la mayor parte de los trabajadores interinos en las Administraciones son mujeres, es decir, aquellas que tienen menor estabilidad laboral. Pero también recordemos que no hay una representación política de las mujeres acorde a su peso poblacional, también hay que pensarlo desde ese sentido, y en eso la huelga también tiene que ser un momento para reflexionar.

El Partido Socialista, por supuesto, apoya la iniciativa de huelga y los paros propuestos por el movimiento feminista y por los sindicatos mayoritarios. Instamos a todos a sumarse a esta medida de

reivindicación ante la situación de desigualdad, y por supuesto instamos a que sea una llamada de atención a todas las conciencias cívicas y políticas, porque hay quienes cuestionan hoy en día el feminismo intentando devolvernos al pasado y no lo quieren entender como un progreso para todos.

La Presidenta: Señora Rodríguez, el tiempo, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Sí, alcaldesa.

Sin nosotras ni se produce ni se reproduce y eso no se nos puede olvidar.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Bueno, a continuación tiene la palabra la señora Miranda Esteban, por el Grupo Municipal de Ciudadanos.

(Rumores).

Yo tengo primero Érika, después Sofía y luego Celia, que la sustituirá Rita.

Sofía, según mi guion te tocaba a ti.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Gracias.

Antes de comenzar, me gustaría..., porque sé que no ha sido probablemente la intención de Érika decirlo así, pero creo que deberíamos de retirar del *Diario de Sesiones* para el futuro la palabra «espectáculo». Ha dicho, refiriéndose a la violencia de género como cruel espectáculo. Creo que habría que retirar la palabra «espectáculo». No lo digo a malas, de verdad, sino porque creo que es un tema bastante serio y debe reflejar la seriedad en el *Diario de Sesiones*, así que creo que deberíamos de retirar ese..., porque creo que ningún asesinato de una mujer es cruel espectáculo, es una cruel situación, es un vil, una acción por una persona, en fin, psicótica.

Pero bueno, solo es una sugerencia, Érika, no quiero hacer polémica de esto.

Estas iniciativas, vinculadas al Día Internacional de la Mujer muestran una perfecta foto de la realidad política que estamos viviendo hoy en España. Por una parte tenemos un partido popular derechizado, lanzado a los brazos de VOX, que se niega a firmar una declaración institucional que sí aprobó otros años.

(Aplausos).

Y por otra parte, un Partido Socialista que más allá de buscar una declaración institucional de consenso busca la confrontación con una iniciativa donde se quiere atribuir, de nuevo, la exclusividad del feminismo. Curiosamente el mismo Partido Socialista que dejó en un cajón de Andalucía, entre 2016 y 2018, el 75 % del presupuesto destinado a la protección y a la asistencia de las víctimas de violencia de género.

Señora Causapié, los derechos de las mujeres no se defienden rodeando parlamentos o envolviéndose la

bandera más grande o la pancarta más grande, se defiende impulsando políticas de igualdad, ejecutándolas y obligando a los socios de gobierno a ejecutarlas. En Ciudadanos trabajamos día a día en las instituciones para avanzar hacia la igualdad entre mujeres y hombres. Como recordarán, hemos presentado y aprobado en este Pleno iniciativas como: reforzar la protección y apoyo integral de las mujeres víctimas de explotación sexual y de la trata; apoyar a las familias monoparentales en situación de vulnerabilidad desde un abordaje multidimensional e integral para hacer frente a la pobreza femenina; y abordar la violencia machista más silenciada desde la detección temprana.

Nuestro compromiso es firme, y consideramos que este Pleno, junto al resto de instituciones autonómicas y nacionales, son los instrumentos idóneos para avanzar juntos hacia la igualdad real de derechos. Por ello, respetamos al máximo esta convocatoria de huelga y el derecho a ejercerla, pero sí que creemos que es contraproducente mezclar reivindicaciones feministas con otras de carácter meramente ideológico, que bajo nuestro punto de vista nada se asemeja a las peticiones sobre igualdad de la mujer y desvirtúa las propias reivindicaciones feministas. Hay que dar libertad a las mujeres.

Por otra parte queremos solicitar la votación por puntos, queremos apoyar, sin duda, la Ley de Igualdad Laboral que, recordamos, fue el Grupo Parlamentario de Ciudadanos quien en febrero de 2018 presentó en el Congreso de los Diputados la proposición de mejora de la igualdad entre hombres y mujeres en el ámbito laboral, y esperemos que hoy respaldemos en este Pleno de este Ayuntamiento.

Este próximo 8 de marzo, un año más, nos veremos juntos y juntas en la manifestación y esperemos que sea un día de inclusión, de unión de todo el feminismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Gracias.

La señora Maestre.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Buenas tardes otra vez.

Vamos a debatir conjuntamente dos proposiciones pero una de ellas aspiraba a ser una declaración institucional, como por otra parte han sido todas las declaraciones del 8 de marzo en los últimos años. El Partido Popular que intervendrá después tendrá espacio para explicar por qué este año ha decidido salirse de un consenso, que yo creo que era positivo, por el que hemos trabajado en estos años. No voy a hacer referencia a las posibles razones, digamos, para que tengan ustedes oportunidad de explicarlas.

También creo, señora Miranda, que ha dedicado usted más tiempo a meterse con el Partido Socialista que a hablar de las dos proposiciones que tenemos encima de la mesa, que hablan de feminismo o

deberían hablar de feminismo y de cómo vamos a hacer para mejorar la vida de las mujeres y de los hombres en nuestro país.

Yo sí quiero hablar de feminismo, creo que es para lo que estamos aquí, y creo que además en la iniciativa que intentamos presentar como declaración institucional se explicaba muy bien los motivos y los dejaba muy claros. La iniciativa decía que estábamos aquí para subrayar los avances del feminismo, y por tanto de las mujeres, a lo largo de muchísimos años. La sociedad no evoluciona espontáneamente, evoluciona porque hay personas que trabajan para hacer que avance, y han sido las mujeres y el movimiento feminista las que han permitido que en las últimas décadas hayamos pasado a avanzar en derechos que no teníamos hace no tanto tiempo; en 1970 las mujeres no podíamos elegir una formación universitaria; hasta el año 75 no se promulga una ley que nos permite obrar como personas autónomas de nuestros maridos o padres; y después fue el divorcio; y después fue la ley del aborto; y después la del matrimonio igualitario; y después la Ley Integral de Violencia. Estos avances se han conseguido, como todos en la vida, como todos en la historia de la sociedad, luchando, organizándonos y planteando propuestas. Eso es lo que ha hecho el feminismo durante las últimas décadas, esos avances no solo han favorecido a las feministas, han hecho avanzar al conjunto de la sociedad española y por eso yo, mi grupo, y diría que la mayoría de la sociedad española, vamos a seguir avanzando en ese relato.

En los premios Clara Campoamor que vamos a dar este año por parte del Ayuntamiento, desde el Ayuntamiento de Madrid, hemos decidido premiar la trayectoria de una historiadora llamada Gloria Niefra, que ha hecho una fantástica tarea en relatar el avance en la historia de las mujeres, la historia ha sido escrita a menudo o casi siempre por hombres, y creemos que es muy importante y muy necesario que como institución, como Ayuntamiento, como ciudad, reconozcamos el trabajo historiográfico de una fantástica historiadora que ha puesto en el centro precisamente la historia de las mujeres.

Y vamos a reconocer también a una periodista, Sandra Sabatés, que hoy por hoy pone el foco en la desigualdad y en cómo trabajar para acabar con ella y en cómo evitar que haya personas, colectivos, incluso partidos políticos desgraciadamente que la nieguen. La realidad hoy en España, en el año 2019, es que existe la brecha salarial, existe la violencia machista y existe una preocupación social creciente por estas cuestiones. Creo que eso es un consenso mayoritario en la sociedad española, creo que es bueno que lo sea porque es lo que nos permite, como decía antes, avanzar.

Érika ha contado algunos datos que yo creo que son muy relevantes sobre esa brecha salarial, que por mucho que se niegue o porque algunos nieguen existe; sobre la diferencia en la corresponsabilidad, en el cuidado de los hijos, de los mayores y de las personas que necesitan atención, siguen siendo tareas o trabajos que recaen de forma aplastante y mayoritaria sobre los hombres y las mujeres, y además hay un conjunto de mujeres que tienen desigualdades extra, que no solo son mujeres sino que además pertenecen a colectivos racializados o sufren desigualdad o discriminación por

otro tipo de factores, por la diversidad sexual, por la diversidad funcional, de origen o de etnia.

Por todas estas razones el movimiento feminista ha convocado no solo una manifestación, que desde que yo tengo memoria ha ido avanzando y siendo más grande todos y cada uno de los años, sino también una nueva huelga general, que el año pasado fue pionera, no sucedió en ningún lugar de Europa ni del mundo, fue España el primer país donde muchísimas mujeres, millones de mujeres fueron a una huelga para defender sus derechos. Este año vamos a volver a ser no solo las del año pasado sino muchas más, es una huelga laboral y es una huelga de cuidados en la que de manera especial necesitamos que los hombres se impliquen para que salga adelante, porque los hombres son necesarios en esta lucha, la igualdad no se va a conseguir en este país sin el compromiso de muchos hombres que también están dispuestos a cambiar actitudes y asumir posiciones progresistas para acabar con la desigualdad de nuestro país. Y esa huelga va a terminar en una manifestación que, hay que recordar, es la más grande que acoge Madrid cada año y eso es un orgullo, yo creo, no solo como feminista sino también en nuestra ciudad.

En estos días en los que se empieza a cuestionar lo que hasta hace poco era un consenso, se ha ido imponiendo un poco el lema de que no se va a dar ni un paso atrás. Yo creo que no solo el feminismo no va a dar ni un solo paso atrás sino que va a seguir dando muchísimos pasos adelante, y cuando el feminismo avanza, cuando las mujeres avanzan, lo que avanza es el conjunto del país.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Abrimos ahora ya el segundo turno de debate. Tiene la palabra la señora Elorriaga en representación del Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Muy buenas tardes, señoras y señores concejales. Se acaban de hacer aquí unas afirmaciones que desde luego tengo que desmentir. En primer lugar, el Partido Popular el año pasado también votó que no a la huelga; no consideramos que el manifiesto que sujetaba esa huelga era absolutamente excluyente para determinados grupos de mujeres, y votamos que sí a la declaración institucional porque, precisamente, no hablaba de la huelga.

Miren ustedes, hoy hemos empezado la sesión con una frase que me ha chocado en boca del señor Soto, que ha dicho que no son tiempos para unanimidades. No pensaba yo que ustedes planteaban así las estrategias en todos los temas, pero ya acabo de ver que sí, que sí, y desgraciadamente están usando un tema tan serio como el tema de la mujer, el progreso de la mujer, para apoderarse de una causa que desde luego ni está en sus manos ni es de su propiedad.

(Aplausos).

Miren ustedes, si quieren que esta ciudad tenga ese respecto a sí mismo de la que tanto hablan ustedes, lo primero que tienen que hacer es respetar a todas las mujeres, a todas las mujeres, también las que votan al Partido Popular...

(Aplausos).

..., también las que me han traído a mí aquí a estar hoy hablando de la igualdad de oportunidades y de la importancia del Día de la Mujer, el día 8 de marzo.

Y miren, no utilicen políticamente esta causa, porque si alguien ha defendido a las mujeres y a la igualdad de oportunidades de toda la sociedad ha sido mi partido, y si alguien ha conseguido un pacto de Estado por la violencia ha sido el Partido Popular. Por cierto, doña Rita, ustedes no lo votaron a favor.

(Aplausos).

Por tanto, yo lo que siento en este momento es tristeza, tristeza de ver cómo ustedes solo respaldan a aquellas mujeres que piensan como ustedes, pero a todas aquellas mujeres que defienden el derecho a la vida, que defienden el derecho a la libertad de los padres a la hora de elegir un centro de enseñanza, aquellas que creen en la justicia, aquellas que no piensan que los médicos son unos violadores, aquellas que no piensan todo eso que consta en su manifiesto, a esas mujeres desde luego yo las voy a defender porque las represento.

(Aplausos).

Mire, yo siento que hoy no esté aquí la señora Mayer, lo siento muchísimo, siento también la causa por la no está, soy consciente de que es un tema grave, pero miren ustedes, lo que no se puede aceptar es que hoy tengamos sobre la mesa un texto excluyente, un texto que ha eliminado a la mitad de las mujeres de esta ciudad y, señores, estamos en Madrid, no estamos en el resto del mundo

(Aplausos).

Siento que hoy no esté la señora Mayer, insisto, porque en su responsabilidad estaba haber conseguido un texto, un texto de unidad, un texto que nos hubiera permitido a todos votar a favor porque no se puede excluir a más de la mitad de las mujeres.

Mire usted, la unidad y el consenso de los grupos políticos debería haber sido hoy el objetivo primordial, y lo digo bien claramente, el objetivo primordial de la conmemoración del 8 de marzo, de la que estamos hablando hoy aquí, en el Partido Popular al que me honro en pertenecer, y no me van ustedes a apabullar ni a aislar porque me digan que nos unimos a VOX.

Mire usted, insisto, se lleva mucho tiempo, mucho tiempo hablando de la igualdad de oportunidades, defendiendo a las mujeres...

La Presidenta: Señor Elorriaga, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Beatriz María Elorriaga Pisarik:** Terminó alcaldesa.

... y sobre todo defendiendo las conmemoraciones que ayudan y hacen de marco de la sensibilización, de la prevención y del acuerdo.

Por tanto, señores y señoras de los grupos que acaban de precederme en el uso de la palabra, solo les pido que por favor respeten a las mujeres, pero a todas las mujeres, no solo a las que comparten su ideología, no solo a las que militan en sus partidos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Elorriaga.

Ahora tiene la palabra la señora Miranda, en representación del Grupo Municipal de Ciudadanos.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Señora Elorriaga, habría que diferenciar dos cosas: por un lado está el manifiesto que hemos presentado los tres partidos y que ustedes se han excluido este año habiendo suscrito años anteriores; y por otro lado, está la proposición de apoyar la huelga, que creo que son cosas totalmente diferentes. Entonces, creo que es conveniente hacer esta aclaración, que conste en acta, para que se sepa de lo que estamos hablando y no mezclar cosas que nada tienen que ver.

Miren, yo les voy a hacer una pregunta: ¿es menos una mujer, tiene menos derechos, menos libertades una mujer por ejercer determinada profesión? No. Y mi pregunta es: ¿entonces por qué se ha excluido a las mujeres funcionarias penitenciarias de participar en la huelga? ¿Son menos mujeres por ser funcionarias penitenciarias? Yo creo que no, y las estamos excluyendo en esta huelga.

Yo pregunto: ¿qué mensaje lanzamos desde esta tribuna los partidos si apoyamos la huelga, si no la apoyamos, si condicionamos con nuestro posicionamiento la voluntad de las mujeres? Seamos conscientes que nuestras palabras aquí pueden agravar la libertad de esas mujeres que no quieren, no pueden o sí quieren ejercer la huelga. ¿Son esas mujeres, las que deciden que no quieren hacer la huelga, menos feministas? ¿Son esas mujeres menos mujeres por tomar una u otra opción? ¿Tienen esas mujeres más o menos derechos dependiendo de la posición que tomen?

Miren, las mujeres hemos vivido a merced de los que otros han dispuesto para nosotras. Nos han dicho en nombre de la ideología, de lo ético, de lo moral, de lo correctamente establecido cómo teníamos que vestir, qué debíamos estudiar o cómo nos deberíamos de comportar. Yo digo basta. Basta de decir a las mujeres qué opciones tienen que tomar. Basta de influir sobre las mujeres para que decidan o no adoptar una huelga. Basta de criticar a una mujer por lo que piensa, vota, creer, se viste. Basta. Basta de mensajes lanzados en tribunas, en medios de comunicación, comunicados, panfletos que imponen también una visión restrictiva de lo que es el feminismo. Basta de circunscribir el feminismo a un sistema económico determinado...

La Presidenta: Señora Miranda, el tiempo.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** Terminó.

..., a una ideología concreta o a un partido en particular. El feminismo es libertad y es tolerancia, el resto totalitarismo.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Miranda.

A continuación tiene la palabra la señora Rodríguez en representación del Grupo Municipal Socialista.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Gracias, alcaldesa

Yo francamente estoy sorprendida con este sainete que han protagonizado Partido Popular y Ciudadanos, que no sabían ni de lo que estaban hablando, realmente no se sabe ni de qué proposición, yo he escuchado cosas que no encuentro por ninguna parte en la proposición aunque las busque.

Mire, señora Miranda, nosotros nunca nos hemos apropiado del feminismo, nosotros no necesitamos apropiarnos de feminismo.

(Rumores).

¿Me permiten hablar, por favor?

La Presidenta: Silencio, por favor. Aunque no les resulte agradable lo que escuchen, por favor, guarden silencio, es la regla.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** ¿Y sabe por qué el Partido Socialista puede decir con toda tranquilidad que no se ha apropiado del feminismo? Porque viene a proponerles justamente a ustedes que compartan, y lo abre, a mí me da igual ganar esta proposición, a mí me da igual que ustedes me la voten o no, lo que yo quería era poner sobre la mesa que este tema hay que tratarlo. ¿Cree que yo tengo alguna ganancia o que vamos electoralmente a tener una ganancia específicamente por esta proposición? No, esto es una proposición abierta buscando compartirla.

(Rumores).

Sí, nos van a dar, va a hacer que cambien las cosas... No, lo que buscamos es compartirlo y poner sobre la mesa la necesidad de plantearse un cambio en los modelos. Estamos planteando que todas las revoluciones tienen que tener una revisión de las estructuras de poder, y eso no es ideológico, es simplemente pensar que el futuro no puede ser como ha sido el pasado, que hay que cambiar las cosas. Porque usted misma lo ha dicho, nadie puede hablar por nosotras, y para que no hablen por nosotras tenemos que repensarnos hasta ahora quién se había tomado nuestra voz, y eso es lo que estamos planteando aquí.

Nosotros, mire, francamente, lo que nos cobija son las cosas y las muchas cosas que ha hecho el Partido Socialista por las mujeres, ya la señora Maestre

mencionó varias de ellas, hemos llegado a grandes pactos, hemos hecho los grandes avances que han tenido lugar en este país para que sea una sociedad mucho más igualitaria, matrimonio igualitario, y recientemente se ha conseguido las pensiones de orfandad para los huérfanos de la violencia machista, cosa que ustedes no estuvieron muy prestos a ayudar.

En cambio hay otros partidos francamente que han tenido que hacer un lavado de cara, un lavado de cara para que no se vea quiénes están detrás y con quiénes están pactando, porque por mucho que ustedes pongan las banderas LGTBI por delante, nosotros sabemos y todos lo sabemos con quién están pactando y las cosas que están dispuestos a permitir con tal de ganar las elecciones, y por ahí nosotros no estamos ganando en feminismo sino que estamos hablando de igualdad y de libertad.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Ahora ya vamos a concluir el debate, la señora Maestre en representación del gobierno.

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** Para que no nos hagamos líos en el Pleno, no se hagan líos quién nos sigue y quede todo claro en las actas de estas sesiones.

La proposición de declaración institucional que se le planteó al Partido Popular decía, además de una parte declarativa al comienzo: «Apoyará campañas de sensibilización sobre la conquista de los derechos de las mujeres; actividades de sensibilización en materia de igualdad en todos los espacios de igualdad de la ciudad; sensibilización en materia de igualdad y prevención de la violencia dirigida a población adolescente; campañas de sensibilización sobre el valor de trabajo de cuidados; acciones para abordar la feminización de la pobreza con un enfoque interseccional dentro de las competencias del Ayuntamiento de Madrid; apoyo al libre ejercicio del derecho de huelga de las trabajadoras municipales; y apoyo al movimiento feminista en la programación de actividades y la celebración de la manifestación del día 8 de marzo aportando el equipamiento necesario». Está firmado por Purificación Causapié, Begoña Villacís y Rita Maestre, que somos las portavoces del resto de los grupos, esta es la propuesta de declaración institucional que ustedes no han querido firmar. No se hagan las víctimas si no son capaces de sostener los mínimos consensos a favor del feminismo, de la libertad y la igualdad de las mujeres.

(Aplausos).

En una línea, iba a decir similar, pero no, porque creo que hemos hecho bien y estoy contenta de que hayamos llegado a un acuerdo al menos los otros tres grupos de este Pleno, yo creo Sofía que en varias veces que hemos discutido de esto mantenéis una posición digamos victimista o intentáis como victimizar lo que son distintas posiciones políticas en torno al feminismo, creo que esas posiciones existen, son perfectamente legítimas, y lo que no me parece razonable es que,

digamos, os pretendáis convertir en las protagonistas de una jornada que por supuesto no es de ningún partido, que por supuesto no es de ninguna corriente, es una jornada que lo que quiere poner en el centro es la desigualdad y la violencia que las mujeres sufren mayoritariamente en España.

Por eso entiendo menos que dediquéis más parte de vuestras intervenciones a defenderos vosotros de una especie de ataque, que no se sabe de dónde viene y menos a explicar cuáles son vuestras opciones, vuestras propuestas, vuestras líneas, vuestros enfoques para mejorar la vida de las mujeres en España. Creo que eso lo has hecho aquí y lo entiendo menos, dicho lo cual forma parte de la discusión.

Yo de lo que me alegro, y no solo me alegro sino que espero que se mantenga ahora y en los próximos meses, es ese consenso en el que solo una minoría muy pequeña intenta romper. Y lo que espero, por tanto, también es que nos apoyéis en esa minoría muy pequeña, que es homófoba, que es racista y que es abrumadoramente machista para conseguir gobiernos o escaños en los congresos, en las asambleas y en los municipios de todo nuestro país. Ese creo que es el mejor favor o compromiso que podéis hacer a las mujeres y al movimiento feminista de cara al 8 de marzo, que vosotros no vais a llegar a ningún sitio de la mano de quien quiere devolver a las mujeres y a nuestro país a hace cinco siglos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Maestre.

Vamos a pasar a votar.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bueno, pues en la primera de las intervenciones ¿se ha planteado por la señora Miranda el que se sometiese a votación por puntos el punto 21?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No.

El Secretario General: No. Lo he entendido mal.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Sofía Miranda Esteban:** No. Entiendo que se van a votar de forma diferente lo que ha sido la proposición que hemos presentado los tres grupos con la proposición que ha presentado el Partido Socialista, ¿verdad?

El Secretario General: Eso en todo caso es lo que dice el reglamento: debate conjunto y votación luego de cada uno de los mismos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No queremos la votación por puntos del punto 21.

El Secretario General: ¿La quieren?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No queremos.

El Secretario General: No la quieren.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** No, no, no.

El Secretario General: Pues, entonces, a votación el punto 21 del orden del día en sus términos.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Abstención.

(Aplausos).

La Presidenta: Perdón, señora Villacís, no la oí.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Ellos sí.

(Risas).

Abstención.

La Presidenta: Abstención.

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: Punto 21 aprobado por mayoría de votos.

La Presidenta: Muy bien.

El Secretario General: Se sometería a votación el punto 23, también en sus términos.

La Presidenta: Muy bien, el punto 23.

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** En contra.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

La Presidenta: Bien.

El Secretario General: Aprobado también por mayoría de votos.

¿Seguimos?

La Presidenta: Sí, sí, claro.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 7 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía).

Punto 22.- Proposición n.º 2019/8000282, presentada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, interesando que el Pleno del Ayuntamiento repruebe la actuación del Consejero Delegado de la empresa municipal Madrid Destino, S. A., a la vista del informe de la Oficina Municipal contra el Fraude y la Corrupción sobre el concurso de adjudicación de la plaza de programador de Cineteca en dicha empresa, y que se acuerden los restantes requerimientos que contiene la iniciativa.

El Secretario General: Sustanciados entonces ya los puntos 22 y 23, como consta, pasaríamos al punto 24.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 16, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación, por puntos la precedente proposición, quedan aprobados los puntos 2 y 3 por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7), 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid y 9 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, para el punto 2, y 37 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 19 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Ahora Madrid para el punto 3, y quedo rechazado el punto 1 por 28 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (21) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 28 votos en contra de los concejales de los grupos municipales Ahora Madrid (19) y Socialista de Madrid (9), decidiendo el voto de calidad de la alcaldesa, tras efectuarse una nueva votación con el mismo resultado, de acuerdo con el artículo 69.4 del Reglamento Orgánico del Pleno.

Punto 23.- Proposición n.º 2019/8000283, presentada conjuntamente por las concejales doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid y doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, (en la redacción dada por el escrito de subsanación n.º 2019/8000286), interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa con motivo del Día Internacional de la Mujer.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 21, y que se dan aquí por reproducidas, sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 24.- Proposición n.º 2019/8000284, presentada conjuntamente por las concejales doña Rita Maestre Fernández, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid y doña Purificación Causapié Lopesino, Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que se adopten las medidas que contiene la iniciativa en relación con los actos vandálicos registrados recientemente sobre las tumbas de Pablo Iglesias y Dolores Ibárruri -La Pasionaria- en el cementerio civil de Madrid.

El Secretario General: Señalar tres cuestiones: los grupos municipales del Partido Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía han presentado sendas enmiendas de modificación, registradas con los números 298 y 301. Habrá que ver luego la real naturaleza jurídica de la del Grupo Municipal Ciudadanos, dado su alcance.

Y a su vez, el Grupo Municipal del Partido Popular ha presentado ayer mismo, mediante escrito anotado con el número 2019/313, una corrección de erratas detectada en relación con su enmienda, a la que ahora nos referíamos, 2019/298. Lo veremos todo después del debate.

La Presidenta: Muy bien.

Pues comencemos este debate.

Tiene la palabra el señor Silva, en representación del Grupo Municipal Socialista, por dos minutos y medio.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias.

El pasado 11 de febrero tuvimos conocimiento de los actos de odio cometidos contra las sepulturas de la que fue secretaria general del PCE, Dolores Ibárruri, la Pasionaria, y del fundador del PSOE y de la UGT, Pablo Iglesias Posse. En los últimos días varios medios de comunicación han señalado como presuntos autores de dichos actos vandálicos a un grupo de ultras de extrema derecha que después de asistir a la manifestación realizada el 10 de febrero en la plaza de Colón, supuestamente en defensa de la Constitución española,

se dirigieron al monumento erigido en memoria de los caídos de la División Azul, lo cual no cuadra mucho con la manifestación de Colón, según la agenda pública conocida, y allí se encontraron con que se había manchado el monumento funerario a los caídos de la División Azul con una A dentro de un círculo, símbolo anarquista.

Al parecer, desde allí, y después de cantar el *Cara al sol*, no sé, parece que hay un problema entre algunos, algunos, no vamos a generalizar, algunos de los asistentes a Colón y sus actividades posteriores, después de cantar el *Cara al sol* y lanzar varios gritos, se dirigieron al Cementerio Civil, donde presuntamente realizaron los actos de odio que hoy queremos condenar.

Ya proponemos en nuestra iniciativa, en el apartado primero de la propuesta de acuerdo, que el Ayuntamiento debe mostrar su repulsa a todos aquellos actos que son reflejo de los discursos del odio y la intolerancia. Por tanto, entre esos incluimos a todos los que mencionan en sus enmiendas tanto Ciudadanos, como el Partido Popular. Que no haya dudas sobre eso, pero que tampoco puede impedir que nosotros hayamos querido presentar esta iniciativa, de acuerdo con el Grupo de Ahora Madrid, porque ambos grupos queremos singularizar esta repulsa en los actos cometidos en las tumbas de dos personajes históricos de la izquierda, que tienen para estos dos grupos municipales especial relevancia y significado.

Además, ambos son, si me paso, me lo descuenta del segundo, ambos son personajes señeros de la historia de España, referentes políticos de la izquierda política y de los ciudadanos progresistas de nuestro país, y en ambos casos representan principios y valores que hoy consideramos consustanciales con nuestra democracia.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias, señor Silva.

A continuación, el señor Valiente, por dos minutos y medio, por el equipo municipal.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Buenas tardes ya.

Presentamos esta iniciativa conjunta con el Partido Socialista para condenar la profanación de las tumbas de Dolores Ibárruri, *la Pasionaria*, y Pablo Iglesias el pasado 10 de febrero.

Debería haber sido una declaración institucional, como propusimos al resto de los grupos presentes en este Pleno. No ha podido ser y lo lamento, no hay razón alguna para dejar de mostrar el rechazo a esta barbaridad.

Este hecho tiene una enorme gravedad por el significado del ataque y por el contexto en el que se ha producido. Por su significado, porque Pablo Iglesias representa la lucha del pueblo trabajador por sus derechos en una España oficial que excluía a la mayoría de sus habitantes, mujeres y hombres, de una ciudadanía plena y un nivel de vida adecuado,

persiguiendo incluso su derecho a organizarse en defensa de sus legítimos intereses.

La Pasionaria representa la dignidad de un pueblo atropellado por la violencia de un golpe de estado militar contra el gobierno legítimo de la Segunda República, la defensa de la independencia nacional frente a la agresión nazi-fascista y el ejemplo de las gentes de esta ciudad, Madrid, que supo convertir la consigna del «No pasarán» en un símbolo de la resistencia contra la injusticia y la barbarie todavía hoy vigente en muchos rincones de nuestro planeta.

Este hecho también tiene una enorme gravedad por el contexto en el que se produce, cuando volvemos a escuchar discursos que diferencian entre buenos y malos españoles, no por las acciones benéficas o de corrupción que lleven a cabo sino por sus legítimas opciones políticas, por mucho que se pueda discrepar de ellas. Qué gran error estas manifestaciones, tan inflamadas como poco meditadas, de aquellos que califican como traidores a la patria a los que no comparten sus planteamientos, camino seguro a las peores pesadillas que hemos sufrido en nuestra historia. Nuestras cunetas y fosas comunes están repletas de quienes fueron calificados de malos españoles por pensar diferente.

La investigación policial, según ha informado la Delegación del Gobierno, ha determinado que quienes cometieron la profanación habían participado previamente en la concentración de Colón. No se me ocurriría hacer, como han hecho muchas veces el Partido Popular y Ciudadanos en este Pleno con otros temas, aprovechar la actuación de un extremista para generalizar responsabilidades.

Estoy convencido que la inmensa mayoría de los que participaron en esa concentración desaprovechan estos hechos, pero sí quiero llamarles la atención sobre su responsabilidad en los discursos, de una radicalidad, bajeza y falta de respeto que no se merece nadie en este país por mucho que pueda plantear posiciones que no les gusten.

Y en este debate concreto, llamarles la atención sobre la responsabilidad de sus enmiendas, se han precipitado al proponer que se añada al texto un sinfín de adiciones de actos vandálicos ocurridos a lo largo y ancho de la ciudad en los últimos tiempos; con ese criterio, podríamos haber rellenado un libro entero con todo tipo de alusiones.

Paren un poco, paren un poco y piensen, actos vandálicos lamentablemente se producen en la ciudad todas las semanas, y fuera de ella. Piensen por ejemplo en la horrible profanación de tumbas de judíos en Francia con cruces gamadas, en este caso la reacción ha sido unánime, inmediata. ¿Ustedes piensan que a alguien se le hubiera ocurrido en Francia salir diciendo: ojo, que también se hacen pintadas en mezquitas o iglesias? Pues no, porque hubiera sonado a lo que suenan sus enmiendas, a un intento de restar importancia a un hecho de una gravedad sin precedentes por puro sectarismo, como lo es atentar contra las tumbas de Pablo Iglesias y Dolores Ibárruri, porque son un símbolo de nuestra convivencia. Lo sucedido no es una gamberrada o la desafortunada acción de un exaltado, es un ataque contra nuestros

principios básicos y requiere una condena sin paliativos como lo haríamos todos en cualquier otra circunstancia que pudiera ofrecerse.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Abrimos el segundo turno de debate, tiene la palabra la señora Saavedra.

La Secretaria del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Saavedra Ibarondo:** Nuestro máximo respeto a los muertos. Nuestro máximo respeto a todos los muertos, por eso queremos condenar aquí y ahora todos los actos de vandalismo, todos los actos de ultraje que están teniendo lugar en el cementerio de la Almudena. Todos los actos de vandalismo, todos los actos de ultraje que están sufriendo sepulturas, tumbas de personas anónimas. Todos los actos de vandalismo, todos los actos de ultraje que se produjeron en el mausoleo de la familia Flores. Queremos condenar aquí y ahora todos los actos de vandalismo, todos los actos de ultraje que se produjeron en el mausoleo de la familia Calvo Sotelo. Queremos condenar aquí y ahora todos los actos de vandalismo y todos los actos de ultraje que tuvieron lugar en la tumba de *Pasionaria*. Queremos condenar aquí y ahora todos los actos de vandalismo y todos los actos de ultraje que tuvieron lugar en la tumba de Pablo Iglesias. Queremos condenar todos los actos de vandalismo que se llevaron a cabo en el monumento a caídos de la División Azul. Queremos condenar todos los actos de vandalismo que se produjeron en las lápidas de los fallecidos en el cuartel de la Montaña. Todos, no queremos distinguir a unos muertos sobre otros, no queremos distinguir a personas de proyección pública sobre personas anónimas, señor Valiente, no queremos hacerlo. Todos los muertos merecen el mismo respeto.

Si ustedes distinguen a unos muertos respecto a otros, lo que están generando es incitación al odio y van a extender el odio en la sociedad hasta límites muy graves.

(Observaciones del señor Silva Buenadicha).

Señor, está usted ahí metiendo un descalificativo, señor Silva, estoy condenado todos los actos de vandalismo y todos los actos de ultraje.

Pero la condena no es solo suficiente, consideramos de todo punto desafortunadas las declaraciones de la alcaldesa, Manuela Carmena, cuando señaló que no se puede poner detrás de cada persona un dispositivo de vigilancia. Está claro que hay que hacer algo en el cementerio de la Almudena, está claro que el cementerio de la Almudena, que es casi dos veces el Retiro, únicamente cuenta con un vigilante a tiempo completo y dos vigilantes a tiempo parcial, que es una extensión descomunal y que no puede ser vigilado correctamente. Que únicamente, el cementerio de la Almudena y el cementerio Sur, que juntos reúnen 200 ha, tienen 46 cámaras de seguridad, que hay que incrementar los medios, que hay que incrementar las partidas destinadas a seguridad, que es un problema del Ayuntamiento de Madrid, que los cementerios municipales es competencia del Ayuntamiento de

Madrid y que tenemos que asegurar el descanso de todos los muertos, y el máximo respeto a todos los muertos. Que los muertos, señores, descansen en paz.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Saavedra.

A continuación el señor Corral, en representación del Partido Popular.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro María Corral Corral:** Gracias, señora alcaldesa.

Bueno, el Grupo Popular había visto en esta proposición y en nuestra enmienda una oportunidad para que todos los que representamos a los madrileños en este Ayuntamiento hiciéramos un frente común, un frente común para expresar nuestra condena unánime contra todos los energúmenos que intentan ajustar cuentas con los muertos, profanando tumbas o atacando monumentos.

Ya veo que ustedes han preferido estirar el chicle de esa falaz alerta antifascista del señor Iglesias Turrón, que lo único que hizo fue intentar ocultar la debacle de Podemos y de Izquierda Unida en las elecciones andaluzas, creando un caso donde no lo hay. Además han aprovechado también para hacer una chusca manipulación sobre una manifestación democrática, como la de la plaza de Colón y, bueno, nosotros les proponíamos una alerta antienergúmenos.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Corral Corral).

Aquí están algunos de los ataques, actos vandálicos y profanaciones que se han producido en este mandato sin que este Pleno haya dicho una palabra; pero claro, les convenía a ustedes en el relato meter ahora la alarma de los sucesos que están ocurriendo últimamente, ¿verdad? después de lo de Colón; bueno, pues miren, se los vamos a desmontar.

Y sentimos muchísimo que no quieran condenar, por ejemplo, a quienes tachan de nazi al poeta Miguel Hernández o de fascista a Largo Caballero, señor Silva, ¿usted no va a decir nada? ¿Usted no va a condenarlo? ¿El señor Largo Caballero era un fascista según su opinión? Es tremendo que no condenen a todos los talibanes de la burricie, aquellos que arrojan allá por donde pasan su inquina sin causa, su hostilidad sin fondo, porque detrás no hay nada más que odio, odio y solamente odio.

Ni hay razón para justificar el ataque a la tumba de Dolores Ibárruri, *La Pasionaria*, ni hay razón para justificar el vandalismo contra el panteón de la familia Calvo Sotelo; como tampoco hay razón para transigir con el desprecio a la memoria de personas como Lola Flores o Luis Miguel Dominguín. Ustedes pensarán que no son equiparables, pues sí que lo son, porque todo es una expresión de odio y de intolerancia, un efecto corrosivo sobre la convivencia, sea cual sea el destinatario al que se dirija.

En fin, aquí no estamos para elegir cada cual al energúmeno que nos parezca más o menos justificable por el objeto de sus ataques; aquí no estamos para reírle la gracia a ningún bufón del odio. Lamentablemente vemos que es lo que van a hacer ustedes, señores de Ahora Madrid y del PSOE, porque quien tenga la tentación de distinguir entre estos mercenarios del sectarismo, entre estos mercaderes de la cizaña, les estará haciendo el juego a todos ellos, porque unos y otros viven precisamente del veneno de enfrentarnos.

Y permítame terminar, señora alcaldesa, en estos días de remembranza a Antonio Machado, por cierto, cuyo recuerdo algunos españoles han querido blandir contra otros españoles, citando las contundentes palabras de Fernando Savater en un reciente artículo, impagable, se lo aconsejo a todos ustedes, dedicado a Enrique Ruano, víctima del franquismo, y a Gregorio Ordóñez, víctima de ETA, titulado *Dos nuestros*: «No es una de las dos Españas la que hiela nuestro corazón, sino la atroz semejanza entre quienes creen que hay dos».

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señor Corral.

Continuamos. Tiene la palabra el señor Silva de nuevo, en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Muchas gracias, alcaldesa.

Siempre pasa lo mismo con el Partido Popular y con Ciudadanos, siempre quieren unir todas las cuestiones que se les vienen a la cabeza para evitar reconocer a determinadas víctimas, a determinadas personas. Quieren ocultar los delitos de odio bajo el gamberrismo: son cosas muy distintas, son cosas muy distintas. Que ustedes querían traer aquí la condena, la pintura que han arrojado grupos animalistas sobre los monumentos del Yíyo, etcétera... lo traen y nosotros lo votamos a favor.

(Observaciones del señor Corral Corral).

Pero déjame hablar, tranquilo, déjame hablar...

La Presidenta: Señor Corral, por favor, que no tiene el uso de la palabra...

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Como te pones los cascos me hablas muy alto.

La Presidenta: ...que lo utilizó usted y muy bien, pero ya se le ha acabado su turno.

Venga.

El Secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ramón Silva Buenadicha:** Cada vez que traemos algo, ustedes traen otras cosas. No haber traído ustedes las proposiciones para condenar esos supuestos atentados o esos delitos o esos actos vandálicos que, por supuesto, hubieran contado con nuestro apoyo, pero nosotros lo que queremos ante estos actos de odio, ante estos presuntos delitos de

odio, lo que queremos es rendir homenaje en este Pleno a la figura de Dolores Ibárruri, *La Pasionaria*, y a Pablo Iglesias Posse; es lo que queremos hacer y es lo que queremos denunciar: cómo se ha atacado sus sepulturas, curiosamente por alguno, alguno y tampoco voy a generalizar, curiosamente por alguno, de sus compañeros, presuntamente, de manifestación de Colón, presuntamente, y claro que hay que decirlo, claro que hay que decirlo porque esos vientos pues traen estas tempestades, porque cuando se está continuamente generando el discurso del odio, pues luego siempre hay, siempre hay algunos que lo llevan a los extremos.

Desde luego, nosotros queremos singularizar los hechos que denunciamos y los pronunciamientos que proponemos, y quien quiera traer otras condenas, que presenten su proposición. No son gamberros, desde luego, no son solo gamberros, son intolerantes y nostálgicos de una España que nunca ha de volver. Lo grave, lo preocupante es que son nuevos fascistas organizados que amenazan nuestra convivencia y nuestras libertades, y eso no lo podemos tolerar los que nos llamamos demócratas y tampoco podemos consentir que eso se disimule con otro tipo de actos vandálicos; no es lo mismo y, desde luego, nosotros siempre vamos a estar denunciando estos actos. ¿Que ustedes quieren denunciar otros? Por supuesto, seguramente coincidiremos con ustedes, pero no quieren hacer un *totum revolutum*; ahí desde luego que no van a contar con nosotros.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Va a concluir el debate el señor Valiente en representación del gobierno municipal.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** Un minuto.

Yo primero destacar que en el texto de la proposición se dice expresamente: nuestra repulsa a todos aquellos actos que son reflejo de los discursos del odio y la intolerancia en nuestra ciudad, por si quedara alguna duda. Se hace una referencia concreta en toda lógica, porque yo les planteo un hecho hipotético: si mañana mismo ocurre una agresión ante la sede de Ciudadanos...

(Rumores).

Hoy, pues hoy, pues venga, hagamos una declaración. Imaginaros si ante ese hecho, yo digo: no, no, y también vamos a hacer un recorrido de todos los ataques a las sedes de Podemos, de Izquierda Unida... ¿Qué pensarían ustedes? Estarían diciendo: ¡hombre, hombre, Mauricio!, que esto es un Pleno, el Pleno del mes de febrero, que hay un hecho relevante y lo que queremos es destacar que este tipo de cosas no deben de suceder; por supuesto, todas, por supuesto, todas, y ese es el problema del contraargumento que aquí nos plantean, que en vez de hacer, que yo creo que también tienen que hacer ustedes autocrítica de unos discursos que he mencionado y que hemos relacionado en un contexto, porque es que no es una burda manipulación, querido Pedro, es que son policías

profesionales, que hay que respetar, los que han hecho una investigación y han determinado con ese seguimiento...

La Presidenta: Valiente, el tiempo.

El Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Mauricio Valiente Ots:** ...que los que habían cometido estos hechos venían de Colón; eso es un hecho de funcionarios policiales.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Pues vamos a las votaciones.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Como se adelantaba con motivo de la lectura del enunciado del punto, hay una enmienda del Partido Popular, la 298, corregida con un texto de corrección de errores, registrado con el 313, y otra enmienda de modificación, esta de más calado, como se decía, de la lectura se observa que tiene un calado superior casi de texto alternativo, la 301, presentada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.

Hay que preguntar a las concejales, doña Rita Maestre y doña Purificación Causapié, si están de acuerdo en que estas enmiendas se voten con carácter preliminar.

¿Grupo Municipal de Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** No.

El Secretario General: ¿No?

¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** No procede.

El Secretario General: No, entonces procede la votación del punto en sus propios términos.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario. Pues comenzamos la votación, ¿no?

¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** A favor.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Partido Popular?

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Abstención.

La Presidenta: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

La Portavoz de Gobierno y del Grupo Municipal Ahora Madrid y Delegada del Área de Gobierno de Portavoz, Coordinación de la Junta de Gobierno y Relaciones con el Pleno, **doña Rita Maestre Fernández:** A favor.

El Secretario General: La proposición queda aprobada por mayoría.

La Presidenta: Muy bien.

(Aplausos).

El Secretario General: ¿Seguimos?

La Presidenta: Adelante, sí, sí, continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 35 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (19), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7) y 21 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 25.- Comparecencia n.º 2019/8000261 de la Alcaldesa, a petición propia, "con el objetivo de dar cuenta de la acción de gobierno durante los últimos 30 días".

(Los puntos 25 y 26 se tratan conjuntamente).

El Secretario General: Hemos terminado con el apartado resolutivo, pasaríamos al epígrafe 3 del orden del día, la parte de información, impulso y control. Hay un acuerdo de la Junta de Portavoces de este Pleno en virtud del cual los puntos 25 y 26 van a ser objeto de sustanciación conjunta por su directa conexión.

La alcaldesa dirigirá el debate en los términos que se señalen.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Voy a comenzar a hacer esta dación de cuenta que responde al título, efectivamente, de dar cuenta de la acción del gobierno durante los treinta últimos días. Le pido al señor secretario que si me excediera del tiempo, pues haga el favor de llamarme la atención para intentar ajustarme.

Ya saben ustedes que estas comparecencias tienen como finalidad el que todo el Pleno pueda conocer, no solo lo que acuerda la Junta de Gobierno, que se conoce por la dación de cuenta que se hace en los correspondientes órdenes del día, sino ir un poco más allá y conocer realmente la gestión, es decir, la manera en que se implantan los acuerdos de la Junta de Gobierno o se lleva a cabo, digamos, la actuación de la propia programación del Ayuntamiento, que puede tener o no naturalmente el respaldo en acuerdos específicos de la Junta de Gobierno.

A veces yo reflexiono sobre si en nuestro Reglamento del Pleno quizá más adelante no deberíamos reflexionar sobre alguna modificación en el que se aclarara esta dación de cuenta. Ustedes saben que la dación de cuentas suele ser una actividad absolutamente inevitable en todos los órganos colectivos, y yo creo que es interesante. Tiene además ahora mismo de bueno el que yo creo que hemos

tenido un Pleno en el que hemos tocado muchos temas trascendentes y quizá nos hemos alejado un poco del día a día, ¿no? El gobierno es el que prevé el día a día y eso hace pues que efectivamente ahora me gusta que bajemos a la realidad, a la realidad de qué pasa en Madrid, cuáles han sido todos los acontecimientos que hemos tenido. En este caso he intentado, además, hacer un poco de apartado para que quede más claro: el análisis de la agenda en general, el análisis de la agenda de las reuniones específicas como tal y, además, también un análisis de la agenda de los actos en general, porque me pareció que en alguna ocasión quizá yo estuve torpe en la exposición que les hice y algunos de ustedes señalaban mucho que se referían demasiado a actuaciones mías y que ustedes entendían que deberían ser más actuaciones de gobierno; he intentado acoplar lo que ustedes decían, ¿no?

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la Presidenta).

Empezamos por el día 30 de enero. El día 30 de enero firmamos un protocolo, creo que les interesa mucho saberlo, el protocolo general de actuación entre el Ayuntamiento de Madrid y el Ayuntamiento de Rivas Vaciamadrid, veníamos necesitando desde hace mucho tiempo porque teníamos una confusión enorme de los límites, que afectaba, por supuesto, a determinadas zonas en las que estábamos trabajando juntos y era necesario resolverlo; lo arrastrábamos, se firmó el convenio y ya está ejecutado.

El 30 de enero yo creo que tuvimos una actividad que no sé si ustedes han reparado, pero que es muy importante, que es la edición de la Mercedes-Benz Fashion Week. Saben que Madrid mantiene constantemente un proyecto, que es Madrid es Capital de Moda, y en ese proceso de Madrid es Capital de Moda se van dando diversos acontecimientos, entre ellos y de una manera muy especial, la 69 edición de la Fashion Week; me permitió hablar con todos los diseñadores y recoger mucho de sus..., no quejas, pero sí sugerencias. Los diseñadores entienden que tienen que tener más apoyo, tienen una gran dificultad para externalizar sus productos fuera de España. Sin perjuicio de que conocen bien cuáles son las competencias del Ayuntamiento de Madrid, pues llamaban sobre todo a nuestras incumbencias porque piensan que el peso de Madrid puede ayudarles a que realmente puedan mejorar su situación, dado que la moda de Madrid en principio sigue teniendo una aceptación extraordinaria en el mundo en general.

El día 1 de febrero presentamos las cuentas municipales, la gran alegría de poder haber cumplido regla de gasto y, además, haber cerrado con más de mil millones de superávit. Creo que era un objetivo que perseguíamos, lo hemos conseguido. Seguro que habrá habido cosas en la ejecución de ese presupuesto que eran mejores y que a lo mejor no fuimos capaces de hacerlo todo bien, pero creo que hemos llegado a una conclusión de la que debemos estar muy orgullosos, cumplimiento de regla de gasto y un superávit del cual después hablaré porque yo creo que hay muchas esperanzas sobre cómo utilizar este superávit.

La visita a la escuela La Sabina, yo tenía mucho interés. De todas las escuelas que se están abriendo en

estos dos meses, enero y febrero, que creo que se han abierto siete, yo tenía mucho interés en verlas porque no conocía cuál era el nuevo modelo, cuál era su mobiliario, cuál era la relación que había entre padres y niños. Me pareció apasionante y, bueno, creo que está ahí y todos ustedes lo conocen y podemos hablar con ellos.

Después, el 5 de febrero, empezamos a tener contacto con la asociación SOS Malasaña, llevaba tiempo haciendo constar las dificultades que había en ese barrio y, bueno, pues hemos decidido poner en marcha un comisionado. Creo que lo habrán visto ustedes por la prensa. ¿Por qué hemos optado, por qué muy personalmente yo pero mi gobierno municipal en su conjunto, nos parece correcto el comisionado? Pues porque ha dado resultado. La verdad es que dio mucho resultado en El Gallinero y yo creo que ha dado resultado en La Vaguada, y son sitios que son interesantes y vemos que va a dar resultado también. Creemos en los problemas del barrio de Malasaña, ¿no?

El día 5 de febrero nos reunimos con todas las empresas de Carsharing que, de verdad, resultó apasionante y creo que Madrid puede estar muy orgulloso. Ellos nos dijeron que en este momento la movilidad de Madrid pues es absolutamente ejemplar y que ellos, que son empresas que reciben comandos para poder poner sus productos en otras ciudades, todos ellos les dicen pues que quieren hacer lo que se ha hecho en Madrid. Bueno, ya sé que me van a decir ustedes que es algo de esto que hablaban hoy de colgarse medallas. Bueno, a mí me parece que esa medalla estaríamos todos muy contentos, en la Oposición o no, yo creo que el que la movilidad de Madrid sea algo a lo que se recurre como un elemento a copiar y que cuando se demandan las actitudes de esos coches se pide esto, pues es muy interesante.

El 5 de febrero hicimos el primer sorteo público del Observatorio de la Ciudad, van a ver ustedes el resultado que da.

El 6 de febrero tuvimos la reunión con el delegado del gobierno en la que abordamos todo el tema relativo a los desahucios y la situación en la que nos encontramos, números, alternativas. Hubo propuestas interesantes.

El día 6 de febrero tuvimos la jornada conmemorativa de los servicios municipales de limpieza, en la que tuvimos un gran debate con todas las personas que participan en la limpieza de la ciudad, y aprovechamos también para elogiarles, para premiarles y para retarles, retarles en la necesidad de que sigamos en esa línea de mejorar muchísimo la limpieza.

El día 7 de febrero tuvimos los planes integrales de barrio.

El 7 de febrero, por fin, Madrid ya entró como miembro del patronato del Teatro Real. No tenía ningún sentido que la ciudad de Madrid no estuviera representada en el patronato.

El día 8 de febrero firmamos con la FAO, en Roma, el convenio sobre establecer en Madrid una sede, además de la FAO, relacionada con lo que va a ser la biblioteca de gastronomía, y tuvimos una reunión con

la curia vaticana, tuvimos la ocasión de hablar con el papa Francisco, el cual me retransmitió saludos para todos ustedes y con mucho gusto se lo digo.

El día 8 de febrero inauguramos el Año Nuevo chino.

El 11 de febrero presentamos la renovación de la flota municipal de los minibuses eléctricos. Creo que es algo de gestión que se exigía.

El día 12 de febrero tuvimos las jornadas de descentralización, en las que estuvieron algunos de ustedes, y que yo creo que tienen consecuencias interesantes.

El 12 de febrero se firmó un acuerdo con la Asociación de Prensa de Madrid para fomentar el empleo en la Agencia de Empleo.

El 13 de febrero se inauguró, por la concejala de Hortaleza, el espacio mayor de igualdad en Hortaleza. Aquí quiero resaltar que es muy interesante porque, como después veremos, es algo que estaba, uno de los tantos edificios que nos hemos encontrado vandalizados; el colegio Rubén Darío estaba vandalizado y ya está en una situación correcta.

El 13 de febrero permitimos que Madrid fuera la ciudad y la capital de la magia.

El 14 de febrero tiene Vallecas un nuevo teatro.

El 15 de febrero tuvimos también, yo diría, la emoción de volver a recuperar un edificio que estaba absolutamente vandalizado. A mí ese edificio me deja el corazón encogido porque pienso qué poco hemos sabido cuidar nuestro patrimonio. Este edificio se comenzó en el año 2006, por el Partido Popular, se acabó en el 2011 y se dejó vandalizar. Nosotros nos lo encontramos absolutamente vandalizado, ahora está en funcionamiento.

Hemos hecho la presentación del pago con la tarjeta de crédito en los autobuses de la EMT.

Hemos hecho los equipos de actuación distrital, que creo que son uno de los logros muy especialmente del concejal, del señor Murgui, en todo lo que tiene que ver con su responsabilidad de haber podido incluir en lo territorial esta acción distrital, que tiene unas trascendencias sociales y prácticas para los distritos muy buenas.

El 20 de febrero estuve, como no podía ser menos, en la Asociación Internacional de Juristas que le dio el premio a su majestad el rey.

El día 21 de febrero, en el foro de los abogados de Madrid en el que tampoco puede nunca estar fuera el Ayuntamiento.

El 21 de febrero me reuní con la comisaria, la señora Cretu.

El 21 pude comprobar cómo ha quedado el monumento de El Abrazo.

El 27 presentamos...

Muy bien.

...presentamos Carnaval.

El 22, se ha constituido toda la planificación para la oficina del sur y el este de Madrid.

El día 23 de febrero hemos puesto una placa en la plaza Trans.

Y, efectivamente, pues el día 25 de febrero tuvimos el desayuno informativo sobre las medidas de protección a la infancia, que creo que tiene muchísima trascendencia.

Y por fin, pues en el día de ayer tuve la satisfacción de encontrarme con la señora Mohd Sharif que, como ustedes conocen, es la que lleva ahora mismo Hábitat

Muy bien. Pues he concluido mi tiempo y tiene la palabra ahora el señor Almeida.

(Aplausos).

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: Muchas gracias.

La próxima vez no diga dación de cuentas, diga Aló Carmena directamente porque esto no ha sido una dación de cuentas, esto ha sido un ejercicio de publicidad y propaganda de su pretendida acción de gobierno en la que, por cierto, ¿considera usted que hay alguna autocritica que se pueda hacer en estos treinta días o todo lo ha hecho extraordinariamente bien? Porque de la exposición que nos ha comentado, oiga, parece que es que Madrid es una ciudad que va maravillosamente bien, que no tiene absolutamente ningún problema y que usted, desde luego, no es consciente de eso.

Por cierto, el señor Valiente nos afeaba que por intereses partidistas no pudiéramos apoyar la proposición sobre la profanación de las tumbas. Señor Valiente, le recuerdo que usted se salió de este Pleno para no apoyar una proposición que condenaba ataques a la sede del Partido Popular de Barcelona.

(Aplausos).

Se salió usted de este Pleno. Mire la hemeroteca que le traiciona demasiadas veces, señor Valiente.

Pero yo sí voy a hacer un repaso de Manuela Carmena y de sus treinta días. Y quizás la frase memorable, la frase memorable es la siguiente: «Me gustaría que este fuera uno de los últimos desahucios de estas características en la ciudad de Madrid. ¿Y ahora intentamos que me hagan preguntas sobre el carnaval sorprendentes que puede que haya respuestas sorprendentes?». No hay una frase que mejor defina la evolución de Manuela Carmena que esa, que quien vino a lomos de la emergencia social, que quien vino a lomos de los miles de desahuciados a la ciudad de Madrid, que quien vino a lomos de los malnutridos infantiles, acabe queriendo hablar, única y exclusivamente, de los carnavales.

(Aplausos).

Manuela Carmena ha pasado como acción política de hablar de la emergencia social al tradicional pan y circo, a los carnavales. Solo le interesaba hablar de los carnavales, cuando en Argumosa, 11, se estaba ejecutando un desahucio de esos que ustedes condenaban, sobre todo Manuela Carmena, con total y

absoluta rotundidad, eso sí, cuando era candidata y no cuando es alcaldesa. Seis meses después de ser alcaldesa da una entrevista a la cadena SER y le preguntan qué es de lo que se siente usted más orgullosa. Y dice: para mí lo más fantástico es que ya no hay desahucios en la ciudad de Madrid. Y añade: pero es igual de fantástico la oficina de intermediación hipotecaria que hemos abierto, oficina que ya está cerrada. Manuela Carmena vino a lomos del desahucio y acaba, simplemente, queriendo hablar de los carnavales. No hay mejor retrato para la impostura social con la que llegó este gobierno hace tres años y medio; no hay mejor retrato.

(Aplausos).

Pero para impostura en estos treinta días, aquella que afecta directamente a lo que se debe considerar la dignidad de la alcaldesa de Madrid, alcaldesa de la capital de España, con especiales lazos con nuestras naciones hermanas de Iberoamérica. Todos nos acordamos, creo que trajimos una proposición para instar al Gobierno de la nación a que reconociera a Juan Guaidó como presidente legítimo interino de Venezuela, todos nos acordamos que esa proposición no salió adelante. ¿Por quién? Por el voto de calidad de Manuela Carmena. Votó en contra. Dos días después va a un programa de televisión, a *Antena 3*, y a preguntas de la presentadora que le dice: ¿Tiene usted algún problema en reconocer a Juan Guaidó? Responde: Yo, ningún problema en reconocerle. Pero, oiga, si dos días antes había, con su voto de calidad, decidido no instar al Gobierno de la nación a reconocer a Juan Guaidó. ¿Cómo puede jugar usted con una emergencia humanitaria, y esto sí que es emergencia humanitaria, como la que está viviendo Venezuela en estos momentos! ¿Es que usted no entiende que la alcaldesa de la capital de la nación no puede votar una cosa y decir otra, completamente diferente, cuarenta y ocho horas después?

Y el episodio, también, cumbre de este mes es ir a Villaverde, utilizar una nave para su uso electoral, que niega al Partido Popular hace un mes; es decir, usted sigue haciendo una utilización espuria de los recursos públicos en su condición de alcaldesa y en beneficio de su marca electoral Más Madrid. Usa la nave que nos niega a nosotros, y allí dice: los madrileños nos piden más magdalenas. ¡Los madrileños nos piden más magdalenas! La que nos acusa de infantilizar el debate, de hacer circo, de hacer teatro es la que dice que los madrileños nos piden más magdalenas.

(Aplausos).

¿Sabe lo que le piden los madrileños, señora alcaldesa? Los 14 centros de mayores que prometió que no ha hecho ni uno, las 7 instalaciones deportivas que prometió que no ha hecho ni una, las 4 bibliotecas que prometió que no ha hecho ni una y los 6 centros culturales que prometió que no ha hecho ni uno. ¡Eso es lo que le piden los madrileños y lo que no le están pidiendo son magdalenas!

(Aplausos).

Pero le pregunto, señora alcaldesa: usted cuando sale de la nave de estar arrojada por sus incondicionales ¿habla con alguien en Villaverde? ¿Habla con alguno de los habitantes del distrito de

Villaverde? ¿Les pregunta por la situación de la avenida de Andalucía, por la situación de la colonia Marconi, por la situación de la Colonia Experimental de Villaverde, por la situación de los centros de mayores en que se encuentra Villaverde? ¿Se interesó usted en algún momento por mirar a los ojos de los madrileños y preguntarles si querían magdalenas o querían, sencillamente, que el Ayuntamiento ejecutara sus competencias y ejecutara el presupuesto municipal, o les dijo: no os preocupéis, he ejecutado solo el 18 % del presupuesto de inversiones en Villaverde pero a cambio os doy magdalenas?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, muchas gracias, señor Martínez-Almeida.

A continuación... ¡ah!, me queda a mí otra vez.

Muy bien, pues me alegro mucho. Creía que iban a intervenir los demás antes, pero me alegro mucho porque la verdad es que, señor Martínez-Almeida... Yo soy prudente, no me gusta decir que la gente miente, pero me van a decir que no dice la verdad. Porque lo que no se puede hacer es recortar declaraciones y coger una declaración y aislarla de su contexto; es absolutamente incierto, desfigura la realidad y hace que el mensaje que llega, es decir, la comunicación sea justo la contraria de lo que se trata.

Usted ha comenzado diciendo que el día que se presentaba el carnaval, en un acto festivo de presentación de carnaval, la persona que dirigía la rueda de prensa dijo: Vamos a hablar fundamentalmente de carnaval. Pero aun así, una de las periodistas dijo: No, yo lo que quiero de todas maneras es que usted me valore los desahucios que en este momento se están celebrando. Yo le dije: bueno, le han dicho que se trata de que vamos a hablar de carnaval, pero sí le dije que yo quisiera que estos fueran los últimos desahucios que se llevaban en esas condiciones, y le voy a explicar por qué dije eso y cómo a continuación, además, dije más. Le dije: el día 4 de marzo estamos preparando una rueda de prensa en la que ahí sí, bien, con calma, con ocasión precisamente de hablar de lo que se trata, vamos a hablar de todas las alternativas, de lo que ha hecho este gobierno en materia de vivienda y lo que va a seguir haciendo. Pero eso, que está en la grabación, usted no lo dice porque quiere hacer simplemente una ridiculización utilizando esa técnica tan peligrosa que es la de disimular la verdad. No sé cómo se llama pero es tan frecuente que es muy preocupante.

Y fíjense lo que les digo. Usted va recogiendo porque... A mí me parece que sería muy interesante que hubiéramos hablado de todas las cosas de lo que yo les he dado cuenta porque esas son cosas no que hago yo, las hace todo el gobierno, y sería muy importante porque todas ellas tienen mucho que ver con lo que estamos hablando, desde la demarcación territorial a lo que han significado los nuevos autobuses. Y con eso no es que yo, como ya les estaba diciendo, me esté poniendo estrellas o me esté poniendo medallas, lo que les digo es lo que he hecho. Si ustedes dicen que está mal, díganmelo; si ustedes están en contra de que se haya llegado a un acuerdo con el

Ayuntamiento de Rivas, díganmelo. A mí me parece que está bien, pero para eso está la crítica. Díganme si les parece correcto o no.

Bueno, pues en esa misma línea, como el trabajo que usted hace y en el que se ha especializado es en esto, recortar pequeñas frases y darles un sentido u otro, sí le digo que cuando hace usted referencia a aquella declaración del 2016...

(Rumores).

Igual está bien que me escuchen.

..., pues en aquella declaración que dice usted que dije yo, que ahora mismo tendría que ver cómo la ha recortado, pero sí me acuerdo que dije una cosa muy importante, que era absolutamente exacta: los desahucios que bajaron de una manera decisiva en Madrid fueron los desahucios con ocasión del impago de las cuotas hipotecarias.

Cuando nos reunamos el día 4 de marzo, si ustedes están en esta rueda y lo escuchan lo verán, los datos son clarísimos. ¿Qué ha ocurrido? Que junto con esa disminución, después, han aumentado los desahucios por ocupación y han aumentado los desahucios por impago de alquileres.

Respecto a los desahucios de la calle Argumosa, tendríamos muchas cosas que decir y muchas cosas que precisar, y por eso yo en ese momento dije que quería que no se volvieran a producir ese tipo de desahucios, porque, entre otras cosas, conocía muy bien cuál era la causa del desahucio y cómo se podía haber evitado. Y también, no quiero hablar ahora de algo que ya hablaremos el día 4, pero así lo dije, y por tanto, por favor, es necesario el que respete, de verdad, respete la realidad. No tiene sentido el tratar de ridiculizar nada más que haciendo un aspecto y no el contrario ¿no?

Y me parece importante decirle que cuando usted habla de lo que entiende que ha sido una indignidad y una falta de coherencia, cuando en esa entrevista a la que usted hace referencia la locutora me preguntó exactamente sobre cuál era mi postura respecto al reconocimiento como presidente interino de Venezuela del señor Guaidó, yo analicé mucho, y le dije que para mí lo más importante era que no se produjera ningún tipo de conflicto bélico y que lo esencial era el que se llegara, de verdad, a una transacción y a una negociación.

Y usted dirá: ¿Y por qué eso no lo dijo en el Pleno? Y yo se lo explico muy bien, porque no sé si usted recuerda que usted impidió que se votara, precisamente, la propuesta que hablaba de la necesidad de que se hubiera hecho...

(Aplausos).

Fue usted el que la impidió. Entonces, claro, ustedes quieren siempre que en el Pleno en lugar de ser un Pleno un lugar de abierta reflexión, acabe convirtiéndose en un abracadabra. Bueno, igual le molesta esta expresión que tiene que ver algo con la magia, la retiro, por si acaso, que usted se fija mucho en las expresiones que digo ¿no? ¿Pero qué es lo que se busca? Me van a permitir que entienda que ustedes buscan siempre titulares descalificadores y no

profundizan en los temas. No tenía sentido. ¡Claro que sí! Yo entiendo que en un momento concreto, una situación que puede llegar a ser hasta necesaria y conveniente, si toda Europa está apoyando el que se lleve a cabo un reconocimiento de un presidente interino, pero eso no tiene sentido si se despoja de lo esencial. Lo que es esencial es que no haya una intervención armada, que no puede haber ninguna decisión que no pase, como intentó explicar muy bien la señora Maestre, por ese grupo de Naciones Unidas, ese grupo de la Comunidad Europea que estaba allí precisamente para solucionar el problema; y eso fue lo que yo le dije y lo expliqué, y les digo, esas son las consecuencias.

Me decía usted también que... lo que critica. Claro, me parece bien en relación con que se haya utilizado por Más Madrid la nave de Villaverde. Yo no sé si ustedes lo han pedido y han pedido que se les concediera gratis; no lo sé, lo tendría que ver. Ustedes sabrán que Más Madrid la alquiló y pagó la correspondiente cuota. Creo recordar que ustedes, en ocasiones, pretenden que se les dé la posibilidad de, como grupo municipal, tener gratis determinados espacios que compartimos, y se les da, claro que sí, pero el adecuado. No sé, es posible que ustedes pidieran un espacio que era demasiado grande, para nosotros era... lo necesitábamos así de grande. A lo mejor ustedes no lo necesitaban tan grande. ¿Qué quieren que les diga?

(Aplausos).

Pero lo que sí les quiero decir es que sí conviene que sepan para las elecciones, porque es muy importante que intentemos mantener las reglas, que hemos tomado una decisión, y la saben, de que no se lleven a cabo actos electorales en los edificios emblemáticos, que se pueden llevar..., a ustedes se les ha ofrecido cuando lo han pedido, se les ha ofrecido determinados espacios y creo recordar que los han utilizado porque ustedes han llevado actos utilizando aquí en la Caja de Música y en otros; hemos intentado buscar algo que se acoplara a sus circunstancias. Si es el grupo municipal, naturalmente ustedes lo utilizan gratis, no tienen por qué pagar, son del Ayuntamiento, ¡claro que sí! Ahora, si es una organización de ustedes, pues hay que pagar, como se pagó naturalmente por la organización Más Madrid en Villaverde ¿no?

Después, también me ha parecido curioso no sé si me lo ha dicho ahora o lo ha dicho a lo largo de los correspondientes debates no sé si ha dicho usted aquello de que habíamos utilizado videos que eran del Ayuntamiento. Claro que sí y están a su disposición, están colgados en la página web, y que sepan que los pueden utilizar ustedes también, aunque sea para criticarlos.

(Aplausos).

Pero son de todos, si están colgados en la página web, los podemos utilizar nosotros, el de más allá, el vecino... Cuando hacemos trabajos, se hacen para todos. Esto ya que entiendan ustedes que no se pueden utilizar... Pero sí están precisamente colgados ahí.

Respecto al tema de las magdalenas, yo lo he hablado ya en muchas ocasiones, también lo sacan ustedes todo de contexto. Yo el otro día en la Comisión

de Cultura pues lo expliqué, y creo que es una manera mía de ser, de la que todos yo creo que se han beneficiado, porque yo siempre he entendido que el desayunar juntos, el buscar una posibilidad de que la gente esté más cómoda ayuda a hablar. Y por eso hace tiempo, seguro que ya no se acuerdan, estaba la señora Aguirre, yo lo primero que hice fue invitar a todos los de la Oposición a que tomáramos un desayuno; y como lo que me es más fácil hacer, pues hice las magdalenas. Y a partir de ahí, pues lo recogieron los medios y se ha acabado convirtiendo en una expresión de cercanía, en una expresión de entenderse, en una expresión de desayunar juntos. Y aquel acto se trató de desayunar juntos, y así tiene la explicación y nada más.

Sobre las otras cosas que saben ustedes, y que yo también sé, que los madrileños necesitan, claro, cómo no lo voy a saber, y cuando les digo que una de las cosas de la que me siento más orgullosa es, por ejemplo, que haya cinco nuevos centros de día y que precisamente un centro de día haya sido un centro que estaba vandalizado, abandonado, que ustedes tardaron cinco años en construirlo, el Centro de Gertrudis de la Fuente, que entonces se llamaba, creo, el Cerro de la Mica... Seis años tardaron en construirlo y ustedes ahora...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Cinco, perdón.

...alegan que nosotros no hemos construido los suficientes en cuatro años y con las dificultades que ustedes saben que hemos tenido.

Bien, pues fíjense que ese centro de salud que estaba destinado para el Alzheimer ustedes lo abandonaron. ¿Es que realmente no es irresponsable abandonar algo que se vandalizó, que se llevaron desde las tuberías, los baños, etcétera?

(Aplausos).

Y este Ayuntamiento, este gobierno ha conseguido ponerlo al día, y está precioso, por favor, vayan a verlo, y cumple un cometido muy importante.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

Ahora sí empezamos el siguiente turno. Tiene la palabra la señora Villacís, portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Muchas gracias.

Acumulando sus dos turnos, creo que ha hablado cerca de cinco minutos, y ha tenido que utilizar su tiempo de descuento para hablar de Madrid. No sé cuántas veces he escuchado la palabra magdalenas, pero le puedo asegurar que hablar de Madrid ha hablado muy poquito.

Por tanto, señora Carmena, la queja de siempre, hemos tenido que hacer un recorrido por su agenda, que a los periodistas les puede resultar interesante dónde va usted el lunes, dónde va usted el martes, dónde va usted miércoles, pero a mí es que me da igual

que se reúna usted con el delegado del Gobierno para hablar de desahucios si no me dice qué está pasando en Madrid con los desahucios.

(Aplausos).

Me da igual que hable usted con el comisionado de Malasaña, yo lo que quiero que me diga es qué está pasando en Malasaña, cuáles son los problemas y cuáles son las soluciones. Me da igual que me diga que se ha reunido con el comisionado de Rivas... Me parece de un superficial el recorrido que hacemos de la agenda, me parece de tan poca enjundia la comparecencia que acabamos de tener ahora mismo. Es que yo quiero hablar de Madrid.

Yo he esperado hasta que usted nos ha mandado sus indicadores, los he analizado, nosotros hacemos los deberes, no vengo con una intervención escrita, yo vengo aquí a escucharle activamente, a ver lo que me tiene usted como alcaldesa que decir. Miro los indicadores que usted me está indicando, pero es que me doy cuenta de que estas intervenciones, de verdad, señora Carmena, no sirven absolutamente para nada. Yo no sé ni cómo preparármela ni sinceramente cómo hacerla.

Le voy a decir una cosa, yo sí que he empezado a pensar que hay dos versiones de la señora Carmena: hay una señora Carmena que va a las entrevistas y luego tenemos otra señora Carmena que es la que se sienta aquí en el Pleno. Porque lo del señor Guaidó no es una cosa que haya visto el Partido Popular, lo del señor Guaidó yo vi su entrevista, señora Carmena. Yo vi su entrevista cuando usted reconoció públicamente en una tele delante de todo el mundo al señor Guaidó y yo estuve delante cuando con su voto de calidad, señora Carmena, con su voto de calidad, no con el voto de su grupo, con su voto de calidad, usted votó en contra; eso no tiene explicación por más que lo quiera usted vestir de otra manera. Yo vi su entrevista cuando usted dijo una cosa, que a lo mejor a otras personas se les ha pasado por alto porque igual no están en esa comisión, pero yo sí que estoy en la Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, dijo usted que en Madrid nadie duerme en la calle en la Campaña del Frío.

(Aplausos).

Y a esto nadie le ha dado demasiada importancia, yo sí que se la doy porque yo he llevado numerosas intervenciones a la Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo denunciando que este año y el anterior son los dos primeros años donde se ha quedado gente fuera de la Campaña del Frío en Madrid. Le digo, gente que aquí al lado, en Atocha, se pone a la cola para que les lleven los autobuses a los diferentes albergues, y cuando les toca llegar a ellos, les dicen: Hasta aquí, tú duermes en la calle, el resto para dentro, pero usted duerme en la calle. Y así se han quedado de media 20 personas al día en esta Campaña del Frío en Madrid, a no ser que sus servicios mientan, pero 20 personas de media se han quedado... Mire, tengo tres días, que esto está reconocido expresamente por su Equipo de Gobierno: el 7 de enero se quedaron 20 personas sin plaza, se quedaron en la calle; el 14 de enero, 12 personas en la calle sin plaza y el 15 de enero, 28 personas, esto reconocido por sus propios servicios,

y usted, sin que nadie le pregunte, se atreve a decir que nadie está durmiendo en la calle. ¡Qué necesidad tiene usted de, como usted dice, faltar a la verdad! Porque esto lo sabemos todos.

(Aplausos).

Con su gobierno ha sido la primera vez que el Samur Social se ha concentrado a las puertas de este Ayuntamiento, señora Carmena; con su gobierno es la primera vez que las trabajadoras sociales se han concentrado a las puertas de este Ayuntamiento, señora Carmena.

(Aplausos).

Y pide que nos alegremos de sus triunfos, pero lo que usted no está dispuesta a hacer es asumir ni un poco de autocrítica, que digo yo que ustedes, en fin, no serán perfectos.

Bueno, también dijo en otra entrevista, que tampoco quiero hacer un monográfico de sus entrevistas, pero sí que las quiero relacionar con el estado real de Madrid, porque yo sí que quiero hablar de Madrid, que estaban construyendo 4.000 viviendas; eso lo dijo en otra entrevista. Bueno, pues no solo no es así sino que los datos son muy tozudos, para el 31 de diciembre habían terminado 63; eso me lo dijo a mí el gerente de la Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo en la Comisión de Equidad, Derechos Sociales y Empleo. Deje Cultura y véngase de vez en cuando por aquí porque va a aprender usted mucho de cómo se está gestionando lo social en su Ayuntamiento. Y ya le digo que el Ayuntamiento de lo social no es. Usted no tenía necesidad de inventarse o de faltar a la verdad con los contratos. Si tiene alguna otra información y han hecho ustedes más de 63, pues la verdad es que me alegraría, pero sigue habiendo desahucios en esta ciudad; abrieron ustedes una oficina y al año la tuvieron que cerrar porque la mayor parte de la gente que iba a quejarse, ¿sabe de qué se quejaban? No se quejaban de los desahucios, se quejaban de la ocupación de las viviendas; total: la tuvieron que cerrar. Y al final ha pasado como con sus magdalenas, que sí que es verdad que nos invitó, dos veces y la última hace dos años, y así gestionan ustedes todo: se reúnen, crean una mesa, un comisionado, todo lo demás, pero al final me doy cuenta cuando preparo esta comparecencia que Madrid está exactamente igual que hace cuatro años.

Madrid, ¿qué quiere que le diga?, una cosa es el Madrid que usted ve: el Madrid de sus entrevistas, el Madrid de su burbuja... Y otra cosa es el Madrid que está fuera: el Madrid del nudo norte, que tenía que haber estado para el 2017, su delegado de Urbanismo dijo que para el 2017 iba a estar, pues no está; el Madrid de los doce aparcamientos disuasorios que ustedes prometen y presupuestan y presupuestan y no han hecho ni uno; el Madrid de la plaza de España, me hace mucha gracia, hablaban de todas las cosas que han desbloqueado y en la plaza de España se gastaron ustedes, ¿cuánto fue?, 1.100.000 euros en el proceso participativo para que todo el mundo decidiese lo que al final han decidido ustedes. ¿Dónde está la inversión de la plaza de España? ¿Dónde está el Mercado de Legazpi? Otra cosa que también iban a hacer ustedes, sus grandes inversiones. No han hecho absolutamente

nada, ejecutan el 40 % del presupuesto. ¿Dónde están los polideportivos? No han hecho ni uno solo de los polideportivos, ocho solares tienen. ¿Dónde están las siete bibliotecas comprometidas? No están.

¿Por qué no habla de eso, señora Carmena? De verdad, yo no quiero que me diga usted con quién se reúne; yo quiero que me diga usted qué hace y cómo ha conseguido mejorar Madrid para los madrileños y cómo ha conseguido levantar una sola infraestructura útil, una sola infraestructura útil, que haya mejorado la calidad de vida de los madrileños.

(Aplausos).

Porque su trabajo es ese, su trabajo no es otro que hacer que cada uno de los vecinos que viven en Madrid vivan mejor de lo que vivían antes de llegar ustedes.

(Aplausos).

Y la verdad es que ustedes con esta ausencia de gestión total, con esta ausencia de interés total..., vamos, no ha habido ningún gobierno que empíricamente haya ejecutado tan poco presupuesto en el Ayuntamiento de Madrid y haya subido, por cierto con una subida de impuestos, que están pagando muchísimos más impuestos los madrileños, haya hecho tan poco.

Entonces, yo lo que le propongo para futuras intervenciones, señora Carmena..., su agenda, con todos los respetos, no me interesa, yo quiero que me hable de Madrid y para las próximas intervenciones quiero que me diga si ha construido ya algunos de los once centros de mayores que ustedes habían prometido empezar a construir, alguno de los cuatro centros de servicios sociales, la factoría industrial de Villaverde y de Vallecas, la escuela de hostelería de Barajas, los parques de bomberos de Barajas y de Vicalvaro, el anillo ciclista, los puntos de recarga, la calle Oca, el Mercado de Santa Eugenia y todas las inversiones que ustedes están convirtiendo y que le deben ustedes a los barrios.

Y yo sí que quiero hablar de su acercamiento a la Nave Boetticher de Villaverde, que les costó 30 millones de euros a todos los madrileños porque tenía que dedicarse a la innovación. La Nave Boetticher no está para mítines, ni para mítines ni para contar resultados electorales como lo de Ecuador o como la huelga feminista, la Nave Boetticher está situada en uno de los distritos con más desempleo de Madrid. La Nave Boetticher tiene un fin y no es el que ustedes le quieran dar, es el fin que han decidido todos los madrileños, que es innovación. Entonces, yo le propongo que en vez de ir a dar un mitin ahí hagan algo y gestionen. ¿Cuánto habían presupuestado ustedes en compra pública innovadora? ¿3,4 millones? ¿Sabe usted que su Ayuntamiento es el que menos está dedicando a la innovación, menos presupuesto está dedicando a la innovación en pleno año 2019? ¿Sabe que nos hemos despeñado diez puestos en el *ranking* de Innovation Cities mientras ustedes cogen la Nave Boetticher y se dedican a dar mítines y magdalenas? De verdad que no tiene sentido. Entonces, señora Carmena, yo le digo, de verdad, me gustaría empezar a hablar mucho menos de Carmena y me gustaría empezar a hablar mucho más de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Villacís.

La señora Causapié tiene la palabra de nuevo.

La Portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Purificación Causapié Lopesino:** Buenos días o buenas tardes ya, que vaya horas.

Quiero empezar haciendo una mención, efectivamente, a los desahucios de cuatro familias que se produjeron el pasado viernes en la calle Argumosa, porque realmente creo que son la muestra del fracaso de la política de vivienda; ese como otros tantos, pero ese le podríamos poner de muestra.

Sin duda tengo que decir que parece que no hemos aprendido nada de lo que ha sucedido en los últimos años. Para nosotros un desahucio es un problema social y entendemos que debe ser así afrontado.

Básicamente creo que necesitamos, esta ciudad necesita más vivienda a precios adecuados, a precios asequibles, y para eso son necesarias muchas políticas, muchas medidas. Algunas estaban en el decreto ley presentado por el Grupo Socialista en el Congreso de los Diputados y rechazado por sus partidos de referencia también en el Congreso de los Diputados, por todos los que están aquí.

En Madrid, miren, efectivamente, lo decía antes la alcaldesa, en torno al 80 % de los desahucios son por efecto de la ley en vigor sobre el alquiler, la del 2016. Además, el precio del alquiler ha subido en torno a un 39 % en los últimos cuatro años, y esto hace que sin duda estemos en una situación terrible, endemoniada. A esto, sin duda, hay que añadirle la ausencia de un parque de vivienda adecuado, igual que hay en otras ciudades europeas. Por lo tanto, efectivamente, es necesaria más vivienda social en régimen de alquiler, lo hemos propuesto muchas veces en este Pleno el Grupo Socialista, también lo facilitaba ese decreto ley, y lo que tenemos en este momento es que la Comunidad, por supuesto la Comunidad de Madrid ni está ni se la espera, creo que en este momento y en estos últimos cuatro años ha iniciado la construcción de 132 viviendas sociales y este Ayuntamiento se comprometió a construir 4.200 y, por los datos que tenemos, parece que se ha iniciado la construcción de 1.409 y se han acabado 64. Sin duda, vuelvo a repetir, no se está a la altura y esto que sucede es una muestra de ese fracaso de la política de vivienda.

También ese decreto ley planteaba algunas cuestiones que tienen que ver con el criterio que establece Naciones Unidas para la atención en el caso de desahucio a familias en situación de vulnerabilidad, y me refiero a la necesidad de que intervengan los servicios sociales previamente a que sucedan este tipo de casos.

Bien. A mí me gustaría saber, además, alcaldesa, tú has hecho una referencia, efectivamente, a una reunión que hubo con la Delegación del Gobierno y con la Comunidad de Madrid, cuál es la hoja de ruta que tiene este Ayuntamiento, si hay finalmente un convenio firmado con el Consejo General del Poder Judicial y la

Comunidad de Madrid, que fue lo que salió de aquella reunión para que se interviniera desde el ámbito social previamente a un desahucio; en definitiva, cuál es la hoja de ruta que tiene este gobierno para evitar que en el futuro sucedan desahucios como los que vimos el día 4. Creo que la clave, sinceramente, es la prevención y la intervención social, y ese debe ser el objetivo que tenemos que tener en este Pleno.

Por otra parte, alguna cuestión también me gustaría, no se ha hablado aquí, si me gustaría si es posible alguna aclaración sobre algunas cuestiones que han aparecido en medios en este tiempo en los últimos días respecto a Madrid Central. No sé si es posible que en este momento nos des alguna aclaración, alguna información al respecto, pero me parecen importantes algunas noticias que estaban saliendo en relación a posibles fraudes con el acceso a Madrid Central. Yo quiero dejar claro que creo que todo lo que sea fraude debe ser denunciado y debe ser evitado y nadie debe utilizarlo en contra de Madrid Central, creo que no puede ser así, pero sí me gustaría saber si ese fraude se producía, por ejemplo, en las APR de antes igual o no o es algo nuevo en Madrid Central, o me gustaría saber cómo se pueden resolver este tipo de situaciones; y también, por cierto, cuándo entrará en vigor el sistema completo de Madrid Central. No me importa tanto cuándo se va a empezar a poner multas a la gente, que parece que ahora hay un interés en que se pongan multas a la gente, lo que sí me importa es cuándo va a entrar en funcionamiento y qué problemas tiene para la entrada en funcionamiento, si hay algún problema administrativo, si hay algún problema en relación con la tecnología, la infraestructura que necesita el personal, etcétera, etcétera. Eso también me parece importante.

Respecto a los datos que aportabas, alcaldesa, y que nos aportabas en la Tablet, que como son las comparecencias a esta hora me da tiempo a leerme o a ver, a revisar a lo largo de la mañana, quería hacer alguna reflexión porque viene a cuento también de alguna cuestión que hemos hablado esta mañana y tiene que ver con los datos de mejora, efectivamente, en la ciudad de Madrid respecto al empleo y también de mejora respecto a la actividad económica en la creación de empresas.

A pesar de esta evolución positiva, hay algo que sí que me parece preocupante, lo decía antes mi compañera, la señora Rodríguez: me preocupa la situación del empleo femenino, la brecha de género. Disminuye el paro, pero disminuye en menor medida el paro femenino, y eso sin duda es un gran lastre para la actividad económica, para la igualdad. También me preocupa la precariedad del empleo; se crea empleo pero se crea un empleo muy precario y se crea empleo precario además en mayor medida en el caso de las mujeres, temporal y a tiempo parcial. Por lo tanto, entiendo además que incluso en los datos que estaban recogidos y que tú has dado, lo que encontramos, por ejemplo, es que no hay incremento del empleo en el sector de la industria. Creo que esta ciudad sigue necesitando una estrategia industrial clara.

Y por cierto, creo que, efectivamente, llegado el 8 de marzo, mucho tenemos que pelear y que defender, y sin duda la huelga planteada tiene todas las motivaciones y tiene todas las razones de ser que

pudiéramos plantear, la huelga planteada por el movimiento feminista y también por los sindicatos, comisiones y UGT.

Y por cierto, hablando de esto, señor González, que antes hacía usted alguna mención al Partido Socialista, mire, probablemente yo creo que el que se puede quedar sin partido antes de las elecciones generales es el señor Casado. ¿Sabe por qué? Especialmente no solo por las razones que ustedes conocen (de la Gürtel y todo eso) sino especialmente por sus opiniones sobre las mujeres, sobre los derechos de las mujeres, sobre lo que llevamos dentro y no llevamos dentro las mujeres, sobre lo que es o no es la violencia de género. Creo que son muy inadecuadas, así que le aconsejaría, les aconsejaría que le vayan formando, que le vayan instruyendo para que no se quede sin partido del todo, que se va a quedar probablemente con muy poco partido antes de las elecciones generales.

Y hablando de otro tema, que sí me..., aunque creo que son temas que siempre son complejos y delicados traer a este Pleno, pero sí quiero hacer mención, y es, alcaldesa, sobre la situación de la señora Villacís, de lo que se ha hablado en los medios de comunicación en la última semana.

Yo solo voy a entrar en lo que afecta a este Pleno y no quiero hacer ninguna valoración más de ningún tipo, pero creo alcaldesa, y se lo dirijo a la alcaldesa, que si hay algún tipo de sospecha o información sobre posible incumplimiento de la ordenanza de transparencia, creo que si hay algún tipo de sospecha sobre posible incumplimiento del régimen de compatibilidades en este Pleno porque no se ha dado alguna compatibilidad que se podía haber dado, si hay algún tipo de sospecha de conflicto de intereses, creo que la alcaldesa, de verdad, tiene la obligación de abrir una investigación y de tomar algunas medidas.

Yo no estoy diciendo, señor Barbero, no se ponga usted nervioso, no estoy diciendo aquí, que diga yo que haya o no irregularidades, no estoy haciendo esa valoración....

(Observaciones del señor Brabezo Carballo).

Perdón señor Brabezo.

..., lo que sí estoy diciendo es que si hay algún tipo de sospecha, la responsabilidad de aclarar esa situación es de la alcaldesa porque así lo recoge la legislación de régimen local y porque así lo establece el propio reglamento de funcionamiento de este Pleno.

Y nada más, muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias, señora Causapié.

Ahora sí, el señor Martínez-Almeida de nuevo.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias, señora alcaldesa.

Señora Causapié, ¿sabe por qué no hace nada la señora alcaldesa en este tema? Porque a ella casualmente se le olvidó la tercera parte de una

vivienda unifamiliar que también tenía y que no incluía en su declaración de bienes.

(Aplausos).

A lo mejor por eso la señora alcaldesa no hace nada.

Y señora Causapié, un consejo bien intencionado: Usted que habla de los partidos y tal, afiliese al Pacma, por dos razones: una porque tiene más futuro en el Pacma que en el PSOE, y dos, porque el Pacma tiene más futuro que el PSOE en la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Señora alcaldesa, señora alcaldesa, 24 de agosto de 2015: Madrid es una ciudad libre de desahucios. Eso dijo usted el 24 de agosto de 2015. Tres años después, insisto, prefiero hablar de carnavales, ¿por qué? Porque se le ha desmontado el personaje; ese personaje que usted nos hizo creer o hizo creer a gran parte de los madrileños en esa campaña electoral y en estos primeros años como alcaldesa, en la cual, efectivamente, es un símbolo a las magdalenas, usted dice que es un símbolo de entendimiento. ¿Sabe lo que es un símbolo de entendimiento? Que usted hubiera votado a favor de alguna de las más de 1.000 enmiendas que este Grupo Municipal Popular ha presentado a los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid todos estos años.

(Aplausos).

¿Usted cree qué es un buen entendimiento? ¿Usted cree qué no había una sola de esas 1.000 enmiendas que usted pudiera votar a favor? ¿Eso es lo que usted entiende por entendimiento, señora alcaldesa?

Y por cierto, hable con su sobrino, el señor Cueto, que le suena. El señor Cueto le dijo a un concejal de este grupo municipal que no cedía la Nave Boetticher no porque insidiosamente, como usted dice, no se pudiera pagar sino porque no se cedía a partidos políticos. Eso dijo el señor Cueto.

(Aplausos).

Así que hable con su sobrino y aclare esta cuestión.

(Aplausos).

Manuela Carmena, Manuela Carmena: En mi Madrid no cabe el eje de las tres derechas. ¿Qué concepción tiene usted de Madrid? ¿Pero cuál es la concepción de su Madrid? ¿Pero quién es usted para apropiarse de Madrid? En Madrid caben todas las opciones democráticas que tenemos, y en Madrid cabe que los ciudadanos puedan votar a cualquier partido político que se presente a las próximas elecciones en igualdad de condiciones. ¿Sabe lo que no cabe en Madrid? Una alcaldesa de Madrid recibiendo a golpistas, a Puigdemont, a Junqueras y a Romeva. Eso es lo que no cabe en Madrid.

(Aplausos).

Una alcaldesa recibiendo a tres golpistas o un Equipo de Gobierno recibiendo delincuentes, recibiendo terroristas, cediendo locales a bandas terroristas, eso es

lo que no cabe, en su caso, en la ciudad de Madrid. Pero lo que sí caben son partidos políticos que se presentan a las elecciones, señora alcaldesa. Qué ejercicio de soberbia decir «en mi Madrid». ¿Pero quién es usted para identificarse con la ciudad de Madrid? Es inexplicable que se pueda identificar con la ciudad de Madrid.

Siguiente, siguiente, porque yo es que tengo un problema con usted, que me fio más de la prensa de lo que usted me dice. Creo más lo que pone la prensa que lo que usted dice, porque la prensa me ha dado sobradas muestras de ser más creíble que lo que usted dice.

Siguiente, por tanto.

¡Qué buena noticia!: Hemos cumplido la regla de gasto en el año 2018, y eso implica que podemos tener una mejor gestión presupuestaria y grandes inversiones para el año 2019. Y quien no viviera en Madrid diría: ¿y quién gobernaba en el 2015, en el 2016, en el 2017, cuando se incumplió la regla de gasto? Se arroga usted como mérito el cumplimiento de la ley, la que nos dice que el derecho tiene que atenerse por convicción no por mero conocimiento. ¿Qué dice el señor Sánchez Mato? Señor Sánchez Mato, yo no le voy a decir lo que ha dicho la señora Rosell...

(Rumores).

La Presidenta: Por favor, guarden silencio.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** ..., solo le voy a decir que está imputado por prevaricación, malversación de caudales públicos y... ¿tráfico de influencia es o qué es lo siguiente? Había otro tercer delito, ¿no?

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Delito societario.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Ah, delito societario, perdone, señor Sánchez Mato. Tres delitos, está imputado por eso.

(Aplausos).

Señora alcaldesa, ¿de verdad se arroga como mérito el cumplimiento de una ley? ¿De verdad, por tanto, si se arroga como mérito el cumplimiento de la regla de gasto, va a pedir disculpas a los madrileños porque su gobierno lo haya incumplido en el año 2015, 2016 y 2017?, o eso se debió a factores extraños al gobierno. ¿Tiene usted que asumir algún tipo de autocrítica? ¿Algún tipo de culpa tiene usted en que en el 2018 anuncie como buena nueva a los madrileños que se cumple la regla de gasto, pero los tres años anteriores no ha cumplido usted la regla de gasto? ¿De verdad usted celebra que cumple la ley? ¿De verdad la alcaldesa de Madrid puede entender que se debe celebrar que la alcaldesa cumpla la ley? ¿De verdad esa es la buena nueva que usted les da a los madrileños?, porque eso es lo que dijo.

Yo sigo, señora Carmena, yo sigo; la siguiente, apoteósica: Es tremendo que la izquierda solo quiera paralizar el urbanismo, así, sin matices, la izquierda.

Todo el mundo sabe, todo el mundo sabe que el señor Sánchez Castaño es discípulo de Hayek, por ejemplo.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada**: García Castaño.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués**: García Castaño.

Que la señora Maestre es una liberal de pura cepa. El señor Calvo, quizás, como me ha dicho la señora González muchas veces, sí que es de derechas. Pero aparte de eso, de verdad, ¿a quién quiere usted engañar, señora Camena? ¿A quién quiere usted engañar diciendo...?

(Aplausos).

Pero bueno, pero bueno, dice eso y a continuación de decir eso se va a Usera y hace el primer fichaje estrella de la campaña, que es una conocida persona de la derecha española: Félix López Rey.

(Risas).

Claro, Félix López Rey es un peligroso liberal que lo único que pretende son pelotazos urbanísticos en la ciudad de Madrid. ¿De verdad usted cree que puede decir que la izquierda, es tremendo, que la izquierda quiera paralizar, solo quiera paralizar el urbanismo de Madrid? Pero usted ¿con quién cree que gobierna? ¡Pero míreles! ¡Pero míreles!, de verdad.

(Aplausos).

¿Usted con qué programa cree que se presentó a las elecciones? Usted sabe que en su programa electoral, señora Carmena, en su programa electoral sabe qué punto ponía: Paralizar la Operación Chamartín.

(Aplausos).

Literal, léalo. No le haga caso a la prensa, hágale caso a su programa electoral: paralizar la Operación Chamartín.

Pero continuamos. Otra frase gloriosa: La limpieza en Madrid es una cuestión de solidaridad. ¿Cómo que de solidaridad? La limpieza en Madrid será una cuestión de que el Ayuntamiento ejerza sus competencias, para lo cual los ciudadanos pagamos una serie de impuestos. Y los impuestos de los ciudadanos, la principal competencia del Ayuntamiento es que tiene que ser una ciudad limpia. Usted ha pasado por diversas fases en la limpieza: En primer lugar, por decir que los contratos no le servían de nada. En segundo lugar, por decir que los madrileños son sucios; llegó a decir que los madrileños son sucios. Y en tercer lugar dijo que el problema es de los chinos, que bajan el precio de los cartones y no hay cartoneros que recojan, señora Carmena. Y llegamos a que la limpieza es una cuestión de solidaridad. ¿Y usted no tiene nada que decir como alcaldesa al respecto? ¿No tiene ninguna competencia que ejercer como alcaldesa al respecto? ¿Va usted a esbozar algún tipo de autocrítica aparte de echarle la culpa a los contratos, a los chinos y a los madrileños? ¿Manuela Carmena tiene alguna culpa? De verdad, creo que los madrileños merecemos esa respuesta. Creo que los madrileños merecemos

que la alcaldesa nos diga que algo de culpa tiene en el problema de que Madrid es una ciudad sucia, que sigue siendo el principal problema de los madrileños por mucho que usted lo niegue y por mucho que usted diga que lee pensamientos en la calle, porque debe ser la única que lo lee de los 3.200.000 madrileños.

Y concluyo, con una frase apoteósica, apoteósica: Carmena receta que los políticos actúen igual el primer día de su mandato que el último. Aguanten la risa. Receta que actúen igual el primer día de su mandato que el último, por eso Manuela Carmena se ha bajado el sueldo como prometió y gana menos que Ana Botella.

(Aplausos).

Por eso Manuela Carmena no se va a presentar a las elecciones como prometió, por eso Manuela Carmena se va a quedar en la Oposición como dijo hace cuatro años.

(Aplausos).

Y por eso Manuela Carmena cesa a todos los concejales imputados, porque decía que todo concejal imputado tiene que dimitir porque se rompe la estructura de confianza porque puede mentir ante un juez. Ah, perdón, y por eso decía que Ahora Madrid era al proyecto político más ilusionante que había habido en los últimos años en España, Ahora Madrid; ahora es Más Madrid, pero hace cuatro años era Ahora Madrid porque los políticos tienen que actuar igual el primer día, señora Carmena, que el último de su mandato.

Y ese es verdaderamente el problema que usted ha tenido, que construyó un personaje que lo único que ha hecho es ir desgastándose, desdibujándose y es imposible que los madrileños le vuelvan a comprar el producto. Es imposible que la caricatura que hay ahora mismo de Manuela Carmena, en términos respetuosos, la caricatura política de Manuela Carmena respecto a lo que pasaba hace cuatro años los madrileños ya no tragan; porque los madrileños saben que una alcaldesa, una alcaldesa que cuando la cúpula de bomberos dimite, denuncia una purga estalinista y además dice que se pone en riesgo la operatividad de los parques, la única declaración pública de Manuela Carmena al respecto es que son cosillas o cositas, ahora, mire, no lo recuerdo; no quiero ser impreciso, pero cosillas o cositas, una de las dos fue lo que usted dijo. ¿De verdad usted pretende despachar como alcaldesa de Madrid ante la crisis habida en el Área de Seguridad, Salud y Emergencias con los bomberos, decir que lo que ha pasado, que según los bomberos pone en riesgo la seguridad de los madrileños, usted lo despacha como cositas? Puedo entender que usted opine eso, puedo entenderlo, lo que no puedo entender es que como alcaldesa de Madrid no se ponga inmediatamente manos a la obra y se reúna con los bomberos para ver qué pasa, y desde luego que en declaraciones públicas traduzca ese menosprecio hacia los bomberos.

Pero se acabó, señora Carmena, se acabó. Le quedan ochenta y nueve días, le quedan ochenta y nueve días en los que nos podrá seguir ofreciendo magdalenas a los madrileños, en los que podrá seguir diciéndonos que usted es un símbolo de entendimiento, de acuerdo, de diálogo y de comprensión, pero ya no

cuela, ya no cuela, y dentro de ochenta y nueve días los madrileños se lo van a decir: que hasta aquí hemos llegado con usted, con su personaje y con su gobierno de izquierdas, que nadie lo dude.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias a todos los intervinientes.

Y creo que en este caso en lugar de ..., normalmente suelo empezar, suelo dejar al señor Martínez-Almeida al final porque ya saben ustedes lo que pienso de su estilo, de su estilo como portavoz, que no quiero calificar porque soy muy respetuosa, pero creo que sí voy a empezar porque, vuelvo a decirle que a los políticos se nos juzga por lo que hacemos no por, digamos, las presentaciones absolutamente mediatizadas y, sí, lo voy a decir aquí, ridículas de recortar, de sacar de contexto declaraciones. A los políticos se nos juzga por lo que hacemos, por nuestra manera de ser, por nuestra manera de comportarnos con las obligaciones que tenemos con nuestros ciudadanos. Por eso me preocupa poco la estructura que usted siempre hace, buscando algo que no tiene ningún tipo de sentido.

La verdad es que hay algún tema que sí quisiera, aunque fuera muy rápido, decir: que normalmente cuando ustedes me dicen algo yo siempre les digo «díganme, denme el documento». Un día ustedes alegaban que yo no había autorizado, les pedí el documento y ustedes el documento no lo tenían. Por eso me van a perdonar pero creo que estamos en un marco en el que cuando se alegue algo, si ustedes piden la nave, enséñenme la justificación y no pongan en boca de quien no está aquí cosas que yo tengo, naturalmente, la obligación de decirles «traigan ustedes el documento, hagan las cosas bien y después hablaremos». Bien. Ya está; eso yo creo que es muy importante.

Pero ahora lo verdaderamente trascendente es que vamos a hablar de lo que se hace en Madrid, no de lo que hago yo sola sino de lo que hace el gobierno de Madrid.

El señor Calvo hoy ha hecho una intervención yo creo muy acertada, en la que ha demostrado cómo Madrid se ha convertido, o mejor dicho, en nuestro gobierno hemos tenido la habilidad, la suerte y yo creo que, digamos, el acierto de haber movilizad muchos de los aspectos que estaban absolutamente atascados en Madrid. Uno de ellos es haber convertido un proyecto que era inaceptable, que se llamaba Madrid Chamartín, en un proyecto extraordinario y bueno que no tiene nada que ver con aquel porque, entre otras cosas, rechazamos la aceptación que había hecho la señora Botella y eso provocó una acción judicial que se paralizó, cuando los propios interesados, me refiero naturalmente al Ministerio de Fomento, etcétera, allí pudieron ver que la propuesta que nosotros les hacíamos era mejor que la que ellos tenían y era además la posible, la que se podía hacer en Madrid. Pero bueno, vamos hablar de Madrid.

A mí me gusta muchísimo porque siempre digo: a ver si me comentan todos los datos que yo les doy, y

tengo que decirles que agradezco muchísimo a la señora Causapié que los haya comentado, agradezco a la señora Villacís que me haya dicho que los iba a comentar pero luego se le ha olvidado, y el señor Martínez-Almeida nunca nunca los comenta pues porque supongo que no le interesa, claro; él va a lo suyo, a sus chistes y a sus cosillas. Eso sí que son cosillas.

(Aplausos).

Pues miren ustedes, a mí me parece muy interesante, si ustedes ven cuál es el nivel de la limpieza, ustedes me dirán: no ha hablado de Madrid. ¿Cómo que no he hablado de Madrid? He hablado, entre otras cosas, de que hicimos la reunión con todas las personas de limpieza para agradecerles, entre otras cosas, el esfuerzo que hacen.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención de la Presidenta).

Si ustedes miran en la transparencia número cuatro, que hace referencia a los datos de la limpieza, podrán ver cuál es el nivel de los descuentos que se les hace a las empresas, cómo ha disminuido, y podrán ver ustedes un dato que yo le doy muchísima importancia, porque la tiene, que son las quejas, las quejas; cuando algo funciona mal en una ciudad las personas se quejan. Madrid, vuelvo a decir, tiene 3.300.000 habitantes y tiene en el último mes de enero 143 quejas por limpieza, y no todas de ellas son porque no haya limpieza, sino que si ustedes las perfilan podrán ver que muchas de ellas son precisamente porque han hecho ruido las máquinas de la limpieza, etcétera.

Y yo creo que es importante también, por ejemplo, que ustedes vean, porque cuando algo va bien no se habla de ello en el Ayuntamiento, y tiene su lógica, ¿no? Por ejemplo cuáles son los datos de la Agencia de Actividades (del ADA). Yo recuerdo muy bien que se constituyó una comisión, se dijo que era necesario agilizarlo. Pues si ustedes miran en la página 15 podrán ver que en el 2017, las altas en el 2017, las resoluciones de los tiempos medios de las licencias urbanísticas, de las licencias urbanísticas del ADA eran 227, en el 2018 bajamos a 194 y en enero son 155. ¿Lo han leído? ¿No les interesa? ¿Esto no es Madrid? ¿No tiene una trascendencia tremenda para todos aquellos negocios que tienen que hacer las personas que precisan esas licencias? Aquí están los datos. Si no están de acuerdo cométemelo, lo que les digo es que aquí están los datos.

Y seguimos en esa línea, y naturalmente ustedes pueden ver cómo han aumentado de una manera espectacular los afiliados a la Seguridad Social. ¿Eso qué quiere decir? ¿Eso no es que mejora Madrid? ¡Pues ya me dirán ustedes! Los datos son, y tienen la fuente, la referencia y también la reducción del paro, y me parece interesante cuando la señora Causapié decía: sí, vale, pero sigue habiendo paro y hay un paro femenino. Yo le puedo decir los programas que nosotros hemos hecho y que son muy especiales para mujeres de más de 45 años que no tienen posibilidad. Creo que uno de ellos se llama Cocinando el talento, pero no me atrevo a decirlo bien no vayamos a tener alguna equivocación. Pero efectivamente, claro que sí, somos conscientes. ¿Y

por qué les he dicho yo hoy y ustedes no han reparado ni han tenido ningún interés en que hemos hecho un acuerdo con la agencia de prensa para mejorar la empleabilidad? Este ha sido el de este mes, pero todos los años hacemos tres y cuatro acuerdos, ¿para qué? Para dar más trabajo a la gente de Madrid, no para entretenernos en lo que ustedes dicen en la prensa y los tuits y todas estas cosas, en los que ustedes, me van a perdonar, pierden su tiempo, sinceramente, porque eso no es en lo que hay que ser responsables con nuestros ciudadanos. Los ciudadanos no quieren espectáculo, quieren realidades, y creo que las realidades a veces, claro que sí, uno no alcanza todo lo que quiere.

Mire, me están diciendo ustedes el tema de las viviendas. Efectivamente, yo el otro día en una entrevista en la SER me equivoqué y dije 4.000, pero son 3.475; 3.475 viviendas que están absolutamente puestas en construcción. ¿Que no han empezado la construcción de algunas? Claro, pero ustedes saben muy bien que cuando empieza una vivienda, y lo saben, estamos hablando de la Administración, no es en el momento en que va y se hace el plan de obra y se hace el diseño y se pone la caseta, mucho antes ha empezado todo el proceso: la adecuación de la parcela, la licitación del proyecto, la aceptación del proyecto..., y todo eso lo saben ustedes, ¡si saben el cronograma! Además yo les digo, cuando ustedes dicen esto, por favor, yo lo digo muy claro: comparémonos con otros tiempos; denme ustedes los cronogramas de lo que hacían y valorémoslo. Si yo no pretendo aquí nada más que decir que sí, que la Administración es lenta, bien, pero dentro de la lentitud comparemos unos y otros.

Fíjense, me pasaba un dato interesante Guillermo Zapata; se lo agradezco porque como decía la señora Villacís de la falta de inversiones en Villaverde... Bueno, pues si comparamos el gasto por habitante en Villaverde, el mejor dato mientras que estuvieron ustedes en el gobierno era 123 euros, fue en el 2009, fue su mejor año. ¿Cuál fue el peor dato nuestro? 128 en el 2016. ¿Y cuál ha sido ahora? 177 por habitante.

(Aplausos).

Entonces, son datos que están ahí. Si es que hay que hablar de eso, de datos.

Hablamos de vivienda. Claro que sí, claro que sí, los desahucios; lo he explicado millones de veces. Tenemos muchísimos datos y lo saben ustedes. Yo les digo, por ejemplo, así de entrada, que nosotros, y lo saben perfectamente, hemos conseguido el que todas las viviendas que estaban para propiedad se convirtieran en alquiler. Hemos adjudicado más de 2.800 viviendas, no sé si el término final lo digo exacto o no; como sé que tienen ustedes esos departamentos para analizar todo lo que digo y no todo lo que hago, insisto mucho en que se hable de lo que hago. Pero fíjese usted, una de las cosas que yo creo que es importantísima: nosotros hemos últimamente conseguido dar 2.346 situaciones de emergencia a personas desahuciadas, y ahí le puedo seguir diciendo muchísimos datos: el número de desahucios que hemos parado, el número importantísimo de no hacer ningún desahucio en la Empresa Municipal de la Vivienda, etcétera, etcétera, y otras muchísimas cuestiones.

Y cuando les hablo además de por qué yo tenía tanto interés, y lo dije así, que nunca más vuelva a haber un desahucio como el que hubo en la calle Argumosa, es que tiene mucho que ver; porque yo no acabo de entender cómo no se rehabilitó la acción por medio de conseguir en su momento que se hubieran hecho los pagos de las rentas. Eso es incomprensible. Yo no entiendo cómo no se adelantó, ya voy a concluir, alguien y dio una alternativa, porque en esos momentos las rentas que debían esas personas, se hubiera rehabilitado el contrato; y yo les he preguntado a ellos cómo es que eso no se hizo, ¿por qué? Pues porque falta información. Por eso en la reunión que tuvimos con el delegado del Gobierno yo he pedido que en los juzgados de Madrid se haga una oficina para, desde el mismo momento en que una persona sepa que tiene una acción de desahucio contra ella, pueda saber toda la información y cómo a través del Ayuntamiento, esa oficina será del Ayuntamiento, haremos que no se vuelvan a repetir esos desahucios.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y diecisiete minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Interventora General, ocupando de nuevo la intervención, desempeñada en su ausencia por el Viceinterventor General, don César Fernández López).

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

Seguimos, señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 26.- Comparecencia n.º 2019/8000262 de la Alcaldesa, interesada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, "al objeto de conocer su valoración política de su gestión municipal durante los últimos 30 días".

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 25, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 27.- Comparecencia n.º 2019/8000258 de la Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, interesada por el concejal don Sergio Brabezo Carballo, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, con el visto bueno de su Portavoz, "para que explique por qué Madrid vuelve a incumplir los límites de calidad del aire en 2019".

La Presidenta: Tiene la palabra, señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

Primero quería empezar refiriéndome a que la señora Causapié tenía dudas en corrupción. Quiero decirle un ejemplo de corrupción, por ejemplo, el caso Filesa, donde el Partido Socialista fue el primer partido que fue sentenciado por financiación ilegal en el Tribunal Supremo en 1997, por ejemplo.

¿Qué es también constitutivo de delito? Bueno pues que una fiscal, hoy ministra, no denuncie si ve presuntos casos de corrupción de menores, por ejemplo. Y si nadie quiere que se tenga ningún problema en la vida pública, pues lo mejor es no haber tenido ningún tipo de trabajo fuera de la política, eso es lo mejor, y muchas veces con las declaraciones que está haciendo expulsa a la gente de la vida pública. Pero bueno, me ha parecido lamentable en este caso.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y veintinueve minutos, abandona el Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando su lugar en la secretaría el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

En este caso quería hablar, señora Sabanés, sobre el fracaso que ha tenido...

(Observaciones de la señora Sabanés Nadal).

Sinceramente, señora Sabanés, no se preocupe, no se ponga nerviosa.

...Manuela Carmena respecto a calidad del aire.

El único objetivo que tenía en este caso el Equipo de Gobierno en el Área de Medio Ambiente y Movilidad era disminuir la contaminación en Madrid, sin embargo, el primer problema, el primer gran problema: En el 2019, en el primer mes de enero ya se incumplieron los límites máximos de contaminación para todo el año 2019.

En el 2018 el índice de calidad del aire bueno solo representó el 17 % de los días, es decir, trescientos días no tuvieron una calidad óptima del aire en la ciudad de Madrid.

No solamente eso, en el 2017 el índice de calidad del aire fue bueno solamente un 10 % de los días. Es decir, casi trescientos treinta días no tuvieron una calidad de aire óptima.

En conclusión, estamos respecto a calidad del aire en la casilla de salida.

Quiero denunciar, como ya he hecho en comisión, que la única herramienta que está aplicando el Ayuntamiento de Madrid, en este caso dirigido por Manuela Carmena, es el protocolo, que se activa de manera arbitraria y a destiempo. Hemos explicado con los diferentes informes de la propia área, ya lo hemos dicho, que se está activando el protocolo a destiempo completamente, cuando los picos de contaminación ya se han superado.

Señores de Podemos, tengo diferentes preguntas que nos gustaría que respondieran.

¿Todavía siguen manteniendo que en el 2020 cumplirán los límites de contaminación exigidos por la Unión Europea, dentro de ocho meses? También nos gustaría saber qué están haciendo para eliminar las calderas de carbón que tenemos en Madrid; el Plan A se compromete a eliminarlas, ¿qué está haciendo usted para eliminarlas? Y finalmente, ¿Madrid Central está multando o multará, mejor dicho, el 1 de marzo de 2019, tal y como usted se comprometió aquí, en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid? Ya sabemos que doña Rita Maestre le dijo que no, que no comenzarán a multar. Y también lo que me gustaría saber usted qué

está opinando y si usted sabe qué va a hacer con Madrid Central. Y luego lo que también me sorprende es que Manuela Carmena no haya contestado a la pregunta que se le ha hecho sobre Madrid Central, ha hecho: siguiente pregunta, no me interesa.

Por favor, responda estas preguntas que tenemos respecto a calidad del aire.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

La señora Sabanés tiene la palabra.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Muchas gracias. Muy buenos días de nuevo a todos y a todas.

Hoy había una importante noticia, lo digo por las veces que dicen que lo que hemos hecho con Madrid Central no tiene comparación, hoy había una importante noticia y es que Milán ha declarado zona de bajas emisiones prácticamente el conjunto de la ciudad, 13.000 hectáreas que afectan a 1.300.000 habitantes de la ciudad de Milán para combatir los niveles de contaminación. Además de esta gran actuación de Milán hay 200 zonas de bajas emisiones en el conjunto de las ciudades europeas. Lo digo porque en algunas ocasiones me han dicho: ¡Pero son ciudades más pequeñas; nada es como Madrid Central! Para que tengan claro hacia dónde se deben dirigir las políticas si finalmente queremos cumplir los compromisos con la Unión Europea y qué es lo que están haciendo las otras ciudades.

Si ustedes me critican, si usted concretamente me critica porque deberíamos haber tomado medidas más contundentes quizá le dé la razón, lo que ocurre es que no he tenido la suerte ni hemos tenido este Equipo de Gobierno la capacidad para que diagnosticáramos en común una situación que afecta gravemente a la salud de la ciudadanía, que requiere medidas, que requiere medidas contundentes, que hay que pensar en el conjunto de la ciudadanía, y ustedes han pensado de forma continua en la confrontación por encima de todo, y sobre todo en no molestar a los *lobbies* de los vehículos privados. Ese ha sido su principal pensamiento y se han alejado de la línea que el Partido Popular seguía en este Ayuntamiento de forma absolutamente radical. Con Ciudadanos, como no comprendo muy bien cuál es su línea de actuación, pues no me sitúo.

Yo les tengo que decir que la línea estratégica para combatir la contaminación es el Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático, que está avalado por la Unión Europea y está avalado por los mejores técnicos y expertos, que no puso este Equipo de Gobierno. Porque el caso es que a Rafael Borge lo eligieron ustedes; a Xavi Querol, que es uno de los mejores científicos y más reputados, lo eligieron ustedes, y a mí me ha parecido estupendamente y ahí están, para la comisión de calidad del aire; al Instituto de Salud Carlos III para que formara parte de la comisión de calidad del aire, fue elegido por el anterior Equipo de Gobierno. Es decir, avalando el Plan A de Calidad del Aire tenemos a

los mejores científicos, a los mejores técnicos, a los mejores expertos haciendo una evaluación, está avalado por la Unión Europea, pero a usted le parece que esto no es así; usted sabe más que nadie, sabe más que nada, tiene una actitud absolutamente de confrontación y, además, electoralista en este momento.

Miren ustedes, cuando dicen: Es que ustedes no hacen nada... Es que de lo que estamos hablando es de treinta medidas en el plan. Ustedes solo hablan de Madrid Central, luego hablaremos, pero hay treinta medidas. Todas ellas, todas ellas están iniciadas, todas ellas. Estas treinta medidas suponen, entre otras cosas, un incremento del 13,7 en carril bici y del 60,7 en ciclo carriles; suponen una inversión de 350 millones de euros en renovar el 70 % de la flota de la EMT; suponen haber incrementado 30 km de carriles bus en el 2018 y 39 km en el 2019; suponen, entre otras cosas, haber invertido en la renovación del sector del taxi 2.100.000 en subvenciones, que se suman a las de Comunidad y a las del Estado; suponen haber transformado ya seis puntos de recarga eléctrica que estaban en calle de carga lenta y que se han transformado en carga rápida y se transformarán todos los que estaban y no funcionaban de carga lenta, incorporación de puntos de recarga en los aparcamientos de residentes y de rotación, veinte concesiones que se están tramitando en este momento para la vía pública.

Y quiero detenerme un momento en los aparcamientos, porque la señora Villacís, cada vez que puede, a pesar de que yo explico todas las medidas... Miren ustedes, ayer estuve en el consorcio, que es quien tiene la competencia fundamental, fundamental en los aparcamientos disuasorios en origen, que son los que resuelven de pleno el problema de acceso a la ciudad. Bien, ¿sabe el plan que la Comunidad de Madrid planteó en 2013 y que ahora están anunciando, para cuánto tiempo lo plantean? Doce años, señores de Ciudadanos, ¡doce años!, y en la primera fase solo retocan aquellos aparcamientos que ya existen.

Nosotros nos hemos retrasado, lo he dicho, lo he mantenido y lo he explicado. Ahora bien, en 2019 se licita Santo Domingo, se ejecutarán cuatro con 1.000 plazas en 2019, Pitis, Fuente de la Mora y Canillas, y están en tramitación otros tres aparcamientos disuasorios. Quiero decir que frente a doce años de quien tiene la competencia, está en tramitación un plan que quedó escondido en los cajones y que ahora mismo está en tramitación y en fase de ejecución en una parte muy importante. Si eso es decir que no se hace nada, señor Brabezo, es que francamente su posición solo es de absoluta... El no que le decía antes.

Por otro lado, usted me ha dicho: Ya se ha incumplido el requerimiento de la Unión Europea en el valor límite horario. Cierto, en una estación; en el valor límite horario de Plaza Elíptica sea tal, en las otras es la media. Se lo voy a explicar por activa y por pasiva: El resto de medias que en ese momento superan la media de 40 microgramos se mide en diciembre, ¿lo entiende? Se mide en diciembre.

Y le voy a decir más: Mire usted, ahora mismo hay veinticinco ciudades en España que superan los límites, bien por partículas o bien por contaminación, veinticinco. ¿Sabe cuántas están tomando medidas?

Exactamente Gijón, Oviedo, Valladolid, Madrid y Avilés. El resto ni tienen protocolos ni tienen ninguna medida.

Y le diré más, y le diré más: ¿Y sabe usted que el episodio que estamos sufriendo en este momento es de carácter regional? ¿Lo sabe? ¿Ha mirado los datos de la Comunidad Autónoma, que es un episodio que afecta y que están superando Alcalá de Henares, Alcorcón, Getafe, Móstoles y un montón de ciudades los niveles? Y ni siquiera se ha planteado nadie, ni siquiera iniciar un protocolo o una actuación.

Y, por tanto, decirle que es verdad que estamos viviendo en ese...

(Rumores).

No, pues si se lo cuentan, se lo deben de contar al oído al presidente de la Comunidad.

Es verdad que nosotros hemos incumplido en una estación...

La Presidenta: Está fuera de tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Sí, me guarda un momentito, perdón.

...el valor límite horario que se establece. Es verdad que plaza Elíptica es un problema. Es verdad que ayer acordamos en el consorcio la línea exprés que va a funcionar desde la Peseta a Cibeles en un intento de recoger, mejorar el transporte público de la zona y a la vez, y a la vez intentar traspasar al transporte público una parte importante restándola al vehículo privado. Se apoyó ayer en el consorcio, igual que quedó en estudio en la E-5, y a la vez que nos hemos dirigido, ya nos habíamos dirigido, pero nos hemos dirigido al Gobierno porque es necesario en la plaza Elíptica, que el 70 % está asociado a tráfico que entra de fuera, del exterior, luego necesitamos un carril Bus-VAO para reservar espacio al transporte público.

Todo eso se está trabajando, pero usted se empeña en negar la realidad. Si usted me pregunta si nosotros creemos que vamos a cumplir en el 2020, nosotros, desde luego, nos estamos dejando la piel para cumplir con Europa y con la salud de los madrileños.

Y decirles que, desde luego, en el año 2018, aunque ustedes no lo reconozcan, ha mejorado sustancialmente, ha mejorado mucho y esperamos, además, continuar en la senda de mejora.

Gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Continuamos con el debate.

El señor Dávila en representación del Grupo Municipal Socialista.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don José Manuel Dávila Pérez:** Bueno, yo creo que lo que tenemos que hacer primero, el planteamiento inicial que deberíamos poner encima de la mesa es si nos tomamos este problema en serio o no nos lo tomamos en serio.

Ya lo hemos vivido en algunas legislaturas, por ejemplo en la anterior, que la anterior alcaldesa lo que planteaba eran cosas tan sumamente divertidas como que la calidad del aire de la ciudad es óptima; que no hay boina de contaminación, que más asfixia el paro... Entonces, contra ese tipo de afirmaciones, yo creo que en esta legislatura hemos conseguido al menos poner en la agenda pública, yo creo que ha sido un compromiso público que hemos afrontado de forma decidida tanto el Equipo de Gobierno como el Partido Socialista de conseguir poner directamente en la agenda un problema que es el mayor problema de salud pública que tenemos en la ciudad de Madrid, donde se calcula que hay más de 2.000 personas que mueren de forma prematura por causas relacionadas con la contaminación atmosférica.

Pero hay veces que según hacemos los debates y hacemos los planteamientos, yo tengo dudas de que realmente estemos consiguiendo calar ese mensaje político y esa situación, porque yo veo las posturas de los partidos políticos tanto del Partido Popular como de Ciudadanos muy inconsistentes. ¿Y a qué me refiero con inconsistentes? Me refiero a que si realmente se plantea luchar contra la contaminación, que al menos ya empiezan a reconocer que es un problema y que se tiene que abordar y que se tiene que plantear, al menos no utilicen varas de medir que son dobles.

Por ejemplo, ustedes plantean que el Ayuntamiento de Madrid no puede tomar decisiones unilaterales en algunas decisiones que se han tomado, y a la vez el órgano que es un poco el órgano colegiado, que sería el Consorcio de Transportes, boicotea y no toma ninguna solución ni ninguna medida adicional que sea de importancia para luchar contra la contaminación. Quien tiene la labor de coordinar, que debería ser la Comunidad de Madrid, a lo que se está dedicando sistemáticamente es a poner palos en las ruedas, y cualquier medida que se toma para mejorar la calidad del aire en la ciudad de Madrid o es judicializada o se plantean todos los impedimentos posibles, y sin embargo ustedes, el señor Almeida en este caso se pone un bonito cartel, que quiere un aire más limpio pero sin restricciones, sale usted muy bien, por cierto; hay que reconocérselo. Pero también podría poner al lado un cartel de «Metro de Madrid vuela» o ya no, porque es que lo que ustedes están haciendo realmente con el metro de Madrid, que es la infraestructura básica o una de las infraestructuras básicas para mejorar la movilidad en la ciudad y fomentar ese trasvase de la gente, que hay que reducir el uso del coche privado y hacer que vayan en transporte público, ustedes están destrozando la gestión del metro de Madrid, la están destrozando. Están haciendo que cada vez circulen menos trenes por la ciudad de Madrid, están haciendo que haya veces que no puedas subirte al vagón porque tienes que dejar pasar uno o dos trenes porque no puedes ni siquiera acceder a él. Yo imagino que usted a lo mejor no usa el metro, con lo cual no es consciente del tema, pero en la línea 3 a veces por la mañana ni siquiera se puede acceder al vagón.

Yo, en ese sentido, les plantearía que aparte de haber vendido unidades, aparte de hacer mala gestión que hicieron en su momento de los trenes, aparte de no hacer ninguna previsión, aparte de haber despedido

a profesionales que tenían que conducir los trenes que ahora serían muy necesarios, se tomen en serio una instalación que ustedes siempre han presumido que han conseguido hacer del metro de Madrid el mejor metro de Europa; pues tómenselo en serio y gestionen de forma razonable, porque es una absoluta vergüenza cómo tienen el metro de Madrid en la ciudad..

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y cuarenta y cinco minutos, se incorpora al Salón de Sesiones el Secretario General, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el Subdirector General de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Por cierto, ya para vergüenza lo que no tiene explicación es que no sean no solo capaces de reforzar..., es que yo les diría que aunque ustedes no se molestaran en hacer absolutamente nada nos iría bien, porque son capaces de, en episodios de alta contaminación o cuando se pone en marcha Madrid Central, de reducir más todavía el número de trenes que circulan por nuestra ciudad. Déjenlo. Simplemente ya no digo que echen una mano, yo simplemente digo que no molesten y que no se opongan a situaciones que no tienen que oponerse.

Por cierto, cuando la señora Díaz Ayuso plantea que Madrid Central es un ataque de la izquierda a la ciudadanía y que la izquierda solo quiere controlar nuestras vidas y decirnos cómo y cuándo tenemos que movernos, entiendo que no ha vivido en Madrid cuando el Partido Popular planteó las APR en esta ciudad, porque es que las APR y el sistema de APR es extremadamente similar al sistema de Madrid Central. Y por cierto, yo siempre les he felicitado por poner en marcha las APR que pusieron en su día; si yo lo que no entiendo es la deriva que están haciendo, deriva que, por cierto, ustedes en otros gobiernos planteaban de forma razonable: En febrero de 2006, el Partido Popular planteó una estrategia de calidad aire que decía que los vehículos contaminantes no pueden acceder al centro ciudad, en 2010. Obviamente no lo hicieron, como todos los grandes papeles que hacía Alberto Ruiz-Gallardón, que los hacía muy bien, por cierto, pero no los cumplía. Pero es que hemos retrocedido, estamos en 2019 y están cuestionando todavía cosas que ustedes ya diseñaron y pusieron sobre papel en 2006. Es que no es que se hayan ido hacia atrás, es que se han ido al Pleistoceno.

Y en ese sentido, yo lo que quiero plantear y planteo es que menos paripés y más tomar políticas en los sitios donde estamos gobernando, y ustedes han gobernado en la Comunidad de Madrid y no han hecho absolutamente nada para mejorar la calidad del aire en toda la región, absolutamente nada, lo cual dice mucho de cuáles son sus preocupaciones políticas y cuál es su modelo social.

Y si planteamos y hablamos del modelo social, yo creo que para luchar contra la contaminación lo que es evidente es que tenemos que plantear un modelo de ciudad, y ese modelo de ciudad tiene que ser coherente. Y yo sí quiero decir al Equipo de Gobierno, como dije en la comisión del otro día, que ser coherentes significa ser coherentes en todas las actuaciones que sean del gobierno municipal. No tiene ningún sentido plantear, esponjar y que no vengan

coches al centro de Madrid con crear un complejo como el de Canalejas y dar autorización y aprobarle el Plan Especial, que va a ser un atractor de uso del coche privado en la ciudad, en el centro de Madrid en este caso. No tiene sentido plantear que la gente se mueva por métodos de movilidad sostenible y, al mismo tiempo, aprobar la quinta torre de Villar Mir haciendo un *parking* gigantesco que va a fomentar que los trabajadores vayan en coche y se desplacen de esa manera; pero como no tiene sentido tampoco plantear que el centro de Madrid, hacer Madrid Central y hacer un recinto ferial en el COAM; eso no tiene ninguna lógica, porque son atractores y vamos a conseguir, por cierto, que vengan muchos más coches y muchas más situaciones.

Esas incoherencias son las que realmente públicamente hacen que la política municipal no se acabe de entender. Y las incoherencias que no corresponden a su área sí que lo que tienen que hacer como gobierno, y tener modelo de ciudad y modelo integrador, lo que tienen que plantear de forma clara y definida es qué tipo de ciudad queremos. Y si queremos una ciudad con una movilidad sostenible, eso implica automáticamente tomar decisiones tanto a nivel urbanismo como a nivel de movilidad, a nivel de economía, a todos los niveles; porque realmente esto es un proceso que tiene que ser un proceso integrador y que sea completo.

Y ahí también yo quería aprovechar, cuando se plantea también la coordinación entre Administraciones, volver a insistir en que tenemos elementos, como es el Consorcio de Transportes, que debería tener un papel mucho más activo y mucho más dinamizador, pero también les digo a ustedes que tienen que tener un papel mucho más en el sentido de plantear directamente, mucho más activo y plantear a la Comunidad de Madrid, a los diferentes gobiernos municipales de la región, tener reuniones y tener planteamientos para coordinar actuaciones, y al menos si el resto de Administraciones no quieren, pero ustedes han hecho el esfuerzo como Ayuntamiento que les corresponde hacer y que es fundamental.

Por cierto, ¿para cuándo medidas importantes que hemos aprobado tanto en la Comunidad de Madrid como el billete anticontaminación, que se aprobó en el Pleno? Por cierto, cuando ustedes hablan de incumplimientos en Pleno, en el Pleno de la Asamblea se aprueba el billete anticontaminación y la Comunidad Madrid ha pasado olímpicamente.

Por cierto, mirando para el otro lado, cuando se plantea una enmienda a los presupuestos, que dijimos de dar un abono anual para fomentar que aquellas personas que tengan un vehículo sin etiqueta medioambiental si lo achatarran se les dé un abono anual, estamos esperando todavía la puesta en marcha de esa medida.

Con lo cual, obviamente si queremos realmente hacer un proyecto de ciudad, queremos hacer una ciudad diferente y mucho más sostenible y con una calidad de aire buena, uno, tenemos que tomarnos en serio estos debates; tenemos que plantear realmente actuaciones que sean importantes, más en la línea de cuando tenemos reuniones de la comisión de calidad del aire, que cuando están los expertos delante yo no

veo ni al Partido Popular ni a Ciudadanos interviniendo y diciendo las barbaridades que dicen fuera de la comisión; y hacer un trabajo mucho más científico, mucho más serio y, sobre todo, tomarnos en serio lo que es realmente importante, que es la salud de los madrileños y madrileñas porque para eso estamos aquí y para eso nos han elegido en este Pleno municipal.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien.

A continuación, la señora Sanz Otero.

La Secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Sí, muchas gracias.

Señor Dávila, igual como están con esto de las primarias no se ha enterado de que ha cambiado la estrategia del PSOE, que se trata de desmarcarse de ellos ahora, no de estar haciéndole la cobertura como han hecho durante todo el mandato. Usted yo creo que no se ha enterado bien del cambio de estrategia.

(Aplausos).

Mire, si uno viniera de Marte hoy y escuchara a ustedes hablar y a la señora Sabanés, diría: Oye, es que la calidad del aire en Madrid ha mejorado en estos cuatro años. El relato sería estupendo y sería precioso, lo único es que no es verdad. No es verdad, como lo he demostrado en múltiples ocasiones a través de datos, y más datos.

Mire, ustedes han tenido el mismo éxito con la calidad del aire que con la ciudad libre de desahucios, y ha habido 12.000 desahucios en la ciudad reconocidos por ustedes, por el señor Barbero.

Esta ciudad, como hemos hablado en tantas ocasiones, está hoy más atascada que cuando ustedes llegaron. Los madrileños pasan hoy ciento veintinueve horas atascados en la ciudad de Madrid porque ustedes han querido simplemente que eso sea así, porque ese es su método para combatir la contaminación: atascar la ciudad, una M-30 saturada permanentemente.

Y me voy a detener como hice en la comisión el otro día un poco respecto a los datos, porque a la señora Carmena le gustan mucho y a lo mejor ustedes no se lo cuentan bien y a ver si así pues conseguimos que también ella los tenga en la cabeza.

Los datos lo que dicen, señora Sabanés, es que en 2014 teníamos un nivel de contaminación en la ciudad de Madrid, si contamos la media de todas las estaciones, de 35 $\mu\text{g}/\text{m}^3$. Si miramos el año 2017, a pesar de que ha sido de los años más lluviosos de toda la serie histórica, a pesar de que 2018 ha sido, como digo, uno de los años más lluviosos, estamos en 37; es decir, ha subido un 6 %.

Pero ya sé que esa comparación no le gusta, no quiere comparar un año con otro, bueno, pues vamos a ir a series un poquito más largas, vamos a comparar el mandato de la señora Carmena con el mando de la señora Botella.

Entonces, si comparamos el dato de la señora Carmena con el de la señora Botella pues resulta que la

media de todas las estaciones de la ciudad de Madrid durante todo el mandato de la señora Botella fue de 38,5 µg/m³, ¿y qué ha pasado con la señora Carmena? Pues que ha subido hasta 39,75 µg/m³ toda la red de estaciones de la ciudad de Madrid respecto a los niveles de contaminación. Eso son hechos. Por mucho que ustedes intenten torturar los datos la realidad es tozuda y la contaminación en Madrid ha subido gracias a ustedes y, por tanto, esas afecciones de salud de las que tanto habla el señor Dávila han subido gracias a ustedes y a ustedes.

Vamos a profundizar un poquito más en esos datos que yo creo que conviene que, como digo, la señora alcaldesa lo sepa.

En la legislatura anterior, con la señora Botella se empezó el mandato en el año 2011 con un dato muy malo de 45 µg, y durante todo ese mandato se logró reducir la contaminación en un 20 %, en un 20 %. Ahora lo que tenemos es, como digo, una subida muy importante a lo largo del mandato de la señora alcaldesa.

En el año 2014 se superaron en seis estaciones los límites anuales; en el año 2018, que como digo ha sido uno de los más lluviosos de toda la serie histórica, no lo digo yo lo dice la Aemet, pues mire, lo superaron siete y además ocho estaciones se quedaron en el límite de la superación, ocho estaciones más.

Si comparamos los valores de 2014 con los de 2018, tenemos que 14 de toda la red de estaciones, que son 24, han subido sus niveles; es decir, ha subido en plaza de España, ha subido en las Escuelas Aguirre, ha subido en Ramón y Cajal, ha subido en Arturo Soria, en Farolillo, en Barajas, en la plaza del Carmen, en Moratalaz, en Méndez Álvaro, en Retiro, en el Ensanche de Vallecas, en la urbanización Embajada, en el Pardo y en Juan Carlos I. En catorce de las veinticuatro estaciones han conseguido ustedes que suba la contaminación.

Plaza de España, por ejemplo, ustedes han puesto en marcha Madrid Central, desde que han puesto en marcha Madrid Central tenemos protocolo más o menos cada tres días en la ciudad de Madrid. En 2014 su valor medio anual fue de 38 µg, en 2018 fue del 43; es decir, un aumento del 13 %. Plaza del Carmen, en 2014 su valor medio fue de 40, en 2018 ha sido de 45; es decir, un 12,5 % más.

Si nos centramos solo en el mes de diciembre, que es cuando entra en vigor Madrid Central, y lo comparamos con el año anterior, pues tenemos que en 13 estaciones subieron los niveles, que plaza del Carmen subió un 4 % respecto a diciembre del año anterior; que plaza de España subió un 5 % respecto al año anterior. También subieron otras estaciones del entorno de Madrid Central, como Cuatro Caminos, un 8 %; como la Castellana, un 5 %.

En fin, es evidente que las cosas son como son, señora Sabanés. Por mucho que ustedes traten de torturar los datos pues no hay quien se los trague y además es que es lógico que sea así, yo se lo he dicho otras veces, cuando uno no hace nada para atajar un problema o lo único que hace precisamente es agravarlo estrangulando las vías principales de circulación de la ciudad, pues lo que consigue es

evidente: más atascos y, por lo tanto, más contaminación.

¿Qué no han hecho? Pues ni uno de esos doce párquines disuasorios que usted ahora se da muchos golpes de pecho diciendo: calculé mal los tiempos. Bueno, pues la realidad es que no ha hecho ni uno de esos doce párquines disuasorios, y, por favor, dejen de decir que el del Wanda Metropolitano lo hicieron ustedes, aunque solo sea por respeto a la afición del Atlético de Madrid, de la cual tenemos aquí a muchos de ellos, ¿no?

No han hecho absolutamente nada para poner a Madrid en el punto que debería estar en cuanto a la electrificación de la ciudad. No han hecho absolutamente nada para extender unos puntos de recarga que hagan, bueno, pues que la gente pueda plantearse el comprar un vehículo eléctrico. No lo han hecho.

¿Qué han hecho respecto a la sustitución de calderas de carbón y de gasoil? Porque como usted bien sabe, señora Sabanés, hay más de 200 solo de carbón en Madrid Central, 200 calderas que están funcionando precisamente cuando los niveles de contaminación son más altos en la ciudad de Madrid en los episodios de inversiones térmicas, y ustedes no han hecho nada; nada de nada.

No han hecho nada para la renovación de las flotas de distribución de la carga y descarga que están circulando todo el tiempo por la ciudad de Madrid.

Luego nos habla mucho del transporte público el señor Dávila. Señor Dávila, por favor, tápese al hablar de transporte público: 14 km de metro hicieron ustedes, el Partido Socialista; 200 km de metro hizo el Partido Popular. De verdad, lecciones respecto a la apuesta por el transporte público no nos dé ninguna, no nos dé ninguna porque de verdad que no resulta nada creíble.

(Aplausos).

Lo que sí han hecho es destrozar la EMT, eso sí; bajar la regularidad de la EMT, subir los tiempos de respuesta de espera de los usuarios que están en las paradas, y lo que sí han hecho es disminuir el nivel de uso del número de usuarios que tiene la EMT en la ciudad de Madrid porque, evidentemente, los atascos afectan a todo el mundo y a los usuarios de la EMT especialmente, y eso precisamente está haciendo también que el metro de Madrid tenga que asumir un importante aumento de demanda porque es evidente que la EMT está funcionando fatal.

¿Qué han hecho respecto a la promoción de la bicicleta pública en la ciudad de Madrid? Porque se lo he dicho otras veces: el PP trajo la bicicleta pública de alquiler a Madrid y el PP extenderá la bicicleta pública a toda la ciudad de Madrid, a todos los distritos tal y como nos hemos comprometido.

(Aplausos).

¿Qué han hecho ustedes? Pues mire, lo único que han hecho son carriles bici peligrosos que no usa nadie, que están denunciados ante el Defensor del Pueblo y

que, evidentemente, no han conseguido que la ciudad de Madrid sea amable para las bicicletas durante todo este tiempo.

En fin, nos quedarían muchas cosas por las que hablar pero, señora Carmena, un fracaso más, un fracaso más, es el legado de su Madrid: más contaminación, más atascos, y eso sí, muchas magdalenas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Muy bien, pues ahora el señor Brabezo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** Muchas gracias, presidenta.

(El señor Brabezo Carballo muestra una fotografía).

Doña Rita Maestre: Madrid Central bajará la contaminación en Madrid un 40 %. Doña Rita Maestre: Es ingenuo que la contaminación se reduce con un chasquido de dedos. Curiosamente, ¿cuánto ha pasado entre esta noticia y esta noticia? ¿Ha pasado un año? ¿Han pasado seis meses? ¿Han pasado tres meses? No, han pasado treinta días, treinta días, señora Sabanés. ¿Cómo puede decirnos que está reduciendo la contaminación en Madrid cuando diez estaciones ayer superaron los límites de preaviso? Ayer, no me diga que solamente plaza Elíptica, no diga eso porque está faltando a la verdad, y usted lo sabe perfectamente.

Además, usted sabe que hemos presentado aquí un plan para parar la contaminación en la ciudad de Madrid y ustedes se negaron, tanto Ahora Madrid como el Partido Socialista. Primer punto que hablábamos: coordinación entre Administraciones, y usted ahora quiere esa coordinación entre Administraciones, pero usted se negó. Además, estuvimos hablando de puntos de recarga eléctricos; también se negó. También se negó a los aparcamientos disuasorios, también se negó, y también se negó a las vías de alta ocupación, por ejemplo, entre muchas otras.

Mire, señora Sabanés, señora Carmena, usted presentó el mes pasado un estudio diciendo que la contaminación se reducía en la ciudad de Madrid gracias a las bondades de Madrid Central. Nosotros hemos hecho ese mismo estudio, hemos utilizado la misma metodología y hemos comparado el mes de enero con los meses de enero de los últimos ocho años, el mismo estudio que usted ha realizado. Conclusión de ese estudio, conclusión: La contaminación en Madrid aumenta un 9 %. ¿Zona más afectada? El Ensanche de Vallecas, más un 29 %. ¿Quiénes están destacados en alta contaminación? Plaza de España, más un 23 %; Escuelas Aguirre, más un 26 %; Cuatro Caminos, más un 8 %, creando el efecto frontera que usted niega de Madrid Central.

Hoy la medida estrella, Madrid Central, sabemos que no está multando, ni está ni se le espera. Cualquier persona hoy puede cruzar Madrid por el distrito Centro sin ser multado, cualquier persona, absolutamente cualquier persona; las APR no funcionan, por lo tanto, cualquier persona puede cruzar por Madrid Central. No solamente eso sino, señora Sabanés, no nos ha

contestado, ¿va a multar el 1 de marzo del 2019? ¿Va a multarnos? ¿Va a multar a los madrileños? Se necesita seguridad jurídica, se necesita que los madrileños sepan qué va a suceder en el distrito de Madrid. No ha contestado absolutamente nada.

También me preocupa sobre Madrid Central el mercado negro de pases. Ustedes admitieron, la señora Rita Maestre... No se ría porque la señora Rita Maestre le desdice cada dos por tres. Le quiero recordar que en rueda de prensa el pasado jueves dijo que sí existía ese mercado negro de pases, y ahora ¿qué está haciendo? ¿Qué va a hacer? ¿Qué solución ha dado? No nos ha contestado absolutamente nada.

Además, quiero recordarle que el Plan A, que se cree que es el bálsamo de Fierabrás, pues en principio puede que funcione o puede que no, nunca lo vamos a saber. Puntos que no se están cumpliendo del Plan A, que usted saca mucho pecho: aparcamientos disuasorios, 160 millones de euros destinados, o al menos lo que usted prometió; cero invertidos. Planes de movilidad para los trabajadores del Ayuntamiento de Madrid; 40.000 personas que tendrían que tener sus planes de movilidad y todavía no existen ni se le espera. Y las calderas de carbón que usted se comprometió para el 2020 acabar con ellas, no ha hecho absolutamente nada. No solamente eso sino que las infraestructuras que usted ha pedido ahora, en la intervención que ha tenido ahora mismo, es muy curioso porque en el Congreso de los Diputados usted votó, su partido Podemos, EQUO e Izquierda Unida votaron a favor de los presupuestos del Partido Socialista, que mantenía la decadencia en el Cercanías y mantenía o eliminaba, en este caso, el Bus-VAO, que es tan necesario para la ciudad de Madrid, y usted en vez de votar en favor de los madrileños, lo que ha hecho ha sido votar para acabar con el transporte público y para mejorar el fluido del tráfico. Esa ha sido la posición de Podemos, de Izquierda Unida, de EQUO y de Manuela Carmena.

Mire, ¿qué cosas podría hacer? Pues básicamente los aparcamientos disuasorios. Ya sé que a usted le molesta que se lo recuerde, pero más les molesta a los vecinos de Barajas o más les molesta a los vecinos de Cuatro Caminos, que no lo tienen. Es que, claro, aquí se pone muy digna, pero usted prometió 160 millones de euros.

No es por nada, también quiero decirle: No se apropie del aparcamiento disuasorio del Atlético de Madrid, pero tampoco de los aparcamientos del señor Gallardón, que no tienen función disuasoria, concretamente Nuestra Señora del Recuerdo y el de avenida de Portugal. ¡Hombre, por favor! Y tampoco se apropien de una ordenanza del 2009, que no es suya, que favoreció el *carsharing* en la ciudad Madrid. Eso no lo dicen. No he escuchado a la señora Carmena que dijera que gracias a una ordenanza del 2009 tenemos hoy *carsharing*. Sí, fue un acierto; no pasa nada por admitir los aciertos de otro, de hecho es positivo, le daría un poquito más de credibilidad, señora Sabanés.

Sinceramente, quiero acabar indicándole al Partido Socialista..., no me quería meter con el señor Dávila porque está de primarias y, bueno, no quería meterme con él, la verdad, pero que usted el día de hoy, el día de hoy, cuando se aplican los semáforos en

la A-5, en el paseo de Extremadura, tenemos el protocolo activado y sus propios concejales de Móstoles cargan contra el Partido Socialista del Ayuntamiento de Madrid, ¡hombre!, yo creo que no es el día, creo que no es el día para que usted nos dé lecciones...

La Presidenta: Señor Brabezo, el tiempo, el tiempo, el tiempo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Sergio Brabezo Carballo:** ... de movilidad ni de calidad del aire.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Muy bien. Tiene la palabra la señora Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Bueno, pues en principio, señor Brabezo y señores del Partido Popular, como siempre, anuncian el caos; luego el caos no se produce, van ahí con las pancartas y la situación, dado que estamos en la primera fase en la A-5, lo único que hacen es decirle a los vecinos y vecinas de la zona, que están profundamente afectados durante muchísimos años, que no se puede tomar ninguna medida que vaya o que intervenga sobre el tráfico de acceso a la ciudad de Madrid. Eso es lo que... Pero después de pregonar el caos, como siempre, ni se ha producido en Madrid Central ni se ha producido ni se producirá en la A-5 ni se produce.

En cualquier caso, no sé qué parte no ha entendido usted, que aunque yo creo que en general no entiende o yo no me debo de explicar, más bien, o sea, no sé qué parte no ha entendido al decir que yo encuentro una quiebra en las políticas consensuadas en términos de movilidad en este Ayuntamiento; que nosotros hemos mantenido equipos, he reconocido trabajos, he reconocido actuaciones y he reconocido también acuerdos, que llegamos ayer. No sé por qué dice que yo me quiero apropiarse de no sé qué cosa. Es que no consigue usted centrarse, bueno, desde luego que no consiguen centrarse, pero, aparte, hablaba de movilidad ahora mismo.

Luego, me gustaría decirles algo que ustedes deberían de saber. Cuando dice: yo es que les he hecho una propuesta, yo es que tal, es que ustedes... Vamos a ver, nosotros estamos intervenidos por la Unión Europea, ¿lo entienden?, intervenidos, mensual, y cada trimestre y en cada aumento le estamos...

(La señora Sabanés Nadal muestra un documento).

Este es el último informe que enviamos. Enviamos continuamente informes a la Unión Europea que nos piden explicaciones de todo lo que hacemos. Y señora Sanz, seguramente nosotros no hemos hecho nada, nosotros lo hemos empeorado todo, nosotros somos un desastre; seguramente por eso la Unión Europea les abrió un expediente de sanción a ustedes y a nosotros nos ha dado una moratoria.

(Aplausos).

Será por eso, ¿verdad?, porque no hacemos nada. Por eso a ustedes, por su desidia les abren el

expediente y a este Ayuntamiento le conceden un periodo de moratoria.

Decirle que los datos, cuando nosotros enviamos los datos a la Unión Europea, siempre la misma clasificación, no la que usted dice. Igual que usted dice que toma como referencia el 2014, yo ya sé muy bien por qué toma como referencia el 2014, yo puedo tomar y hacer la comparación entre el 10 y el 18 porque quiero, ¿no? Entonces el 10 me da que el número de superaciones de límite anual cuarenta de media, en el 2010 eran dieciocho y en el 18 eran siete. Y de la superación de los 200 anuales, pues me da que en el 2010 se superaron seis estaciones y en el 2018 dos. ¿Les habré contado la verdad? No, como usted no cuenta la verdad, como usted no cuenta la verdad, exactamente; porque no sé cómo explicarle ya... y obvio, y obvio los datos que no tenemos porque ustedes movieron de sitio estaciones, ¿eh?, fíjese, eso lo obvio; lo hicieron. Parto del momento en que la Unión Europea avala la red de estaciones de medición y por eso le doy los datos del 2010. Si quiere me voy antes y entonces sacamos las estaciones que ustedes modificaron o quitaron de sitio.

Por favor, yo lo único que les he pedido y que les pido..., o sea, que nosotros estamos intervenidos, damos cuentas continuamente a la Unión Europea. El Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático no les gustará pero es una medida estratégica avalada por técnicos y profesionales. Me encantaría, de verdad, señor Brabezo, me encantaría, y señora Sanz también, y les invité a que un día vayan, asistan a la comisión de expertos y digan los análisis y el atropellamiento con los datos que ustedes se atreven a decir aquí, en este Pleno, vayan y se lo cuenten delante de los técnicos, de los expertos y de las universidades. Vayan y cuéntenlo. Por favor, por lo menos evítennos el ridículo.

Entonces, ¿qué estamos bien? No, no, claro que no. ¿Que me encantaría a mí que los concejales de este Ayuntamiento se comportaran como concejales del Ayuntamiento de Madrid? Por supuesto, me encantaría, porque ustedes tienen una obligación con la ciudadanía madrileña y ustedes saben, por más que insistan y por más que insistan, ustedes saben que la movilidad regional, el cumplimiento de los compromisos adquiridos...

La Presidenta: Está fuera de tiempo, fuera de tiempo.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Perdón.

...se han incumplido. Me encantaría que actuaran como concejales, de verdad, y estuvieran con nosotros luchando contra la contaminación y por la salud.

Gracias y disculpen.

(Aplausos).

La Presidenta: Muchas gracias.

Continuamos. Señor secretario, adelante. Vamos a ello.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 28.- Pregunta n.º 2019/8000272, formulada por el concejal don José Luis Martínez-Almeida Navasqués, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "los motivos por los cuáles todavía no ha cesado de sus funciones a la Concejala de los Distritos de Arganzuela y Usera", "una vez que el Juzgado de Instrucción número 12 haya dictado contra la misma y hace ya varias semanas, auto de procesamiento por injurias graves a la Policía Municipal de Madrid".

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa. Nos vamos a las preguntas ya.

La Presidenta: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra el señor Martínez-Almeida.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muchas gracias.

Doy por reproducida la pregunta.

La Presidenta: Tiene una enorme equivocación en la pregunta que usted ha hecho. No hay auto de procesamiento.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqués).

Ya se lo he dicho. Es una equivocación. No hay auto de procesamiento.

El Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqués:** Muy bien. Muchas gracias, señora Carmena.

Esta no es una pregunta que verse sobre Rommy Arce, la verdad, es una pregunta que versa sobre Manuela Carmena y la doble moral de Manuela Carmena. Doble moral política, doble moral jurídica. Doble moral política porque fíjense en la frase literal, le molestará pero es literal, que ha dicho Manuela Carmena en este Pleno hace unas pocas horas, afeándonos la conducta al Grupo Municipal Popular fundamentalmente, pero también al resto de grupos municipales: El nivel de injurias a que estamos acostumbrados en esta sala Y a continuación ha dicho: El derecho nos evita injurias.

La señora Rommy Arce está procesada, sí, procesada, señora alcaldesa, por mucho que usted diga que no hay auto de procesamiento; la señora Arce está procesada porque usted está hablando de una cuestión técnica, pero sabe que está procesada precisamente por injurias graves a la Policía Municipal. Pero como usted dice, permítame que le aclare dos cosillas o dos cositas.

La primera, la señora Arce es concejala de su Equipo de Gobierno, es concejala de Usera, concejala de Arganzuela y, quizá lo más escandaloso, es concejala en la Comisión de Seguridad que trata los asuntos relativos a la Policía Municipal cuando está procesada por un delito de injurias graves a la Policía Municipal.

Y la segunda, y esta afecta a su doble moral, es que usted dijo que todo imputado tenía que dimitir

inmediatamente si es político porque se rompe la estructura de confianza que se genera con los ciudadanos al no poder decir la verdad. ¿Qué parte de esa expresión no es aplicable a Rommy Arce? No le digo ya que está procesada, que todos sabemos que está procesada, le digo: ¿qué parte le está imputada y tiene que dimitir porque tiene derecho a no decir la verdad ante el juez, no es aplicable a Rommy Arce?

Aquí no hay un problema de Rommy Arce; Rommy Arce será o no será culpable en sede penal de la barbaridad que dijo sobre la Policía Municipal, pero aquí la responsable es usted. ¿De verdad usted piensa que políticamente es admisible que pueda mantener una concejala de gobierno procesada por un delito de injurias graves a la Policía Municipal, procesada en definitiva por haber acusado a la Policía Municipal de haber contribuido decisivamente a la muerte de una persona? ¿De verdad usted cree que eso es admisible en un Equipo de Gobierno? ¿De verdad usted piensa que como alcaldesa de Madrid se puede permitir tener una concejala imputada por un delito de injurias graves a la Policía Municipal y que, además, forma parte de la Comisión de Seguridad?

Aquí no estamos hablando de Rommy Arce, aquí estamos hablando de Manuela Carmena. Aquí estamos hablando de la persona que nos receta a los demás actuar igual el primer día de nuestro mandato que el último día de nuestro mandato y, por tanto, aquí estamos hablando de la persona que decía que todo político imputado, ya no procesado, que está procesada, por mucho que usted lo quiera negar, tenía que dimitir. Y la pregunta es: ya que Rommy Arce no dimite, ¿por qué usted no la cesa y permite que haya una concejala con su connivencia y complicidad política? Sí, señora Carmena, con su connivencia y complicidad política, que está imputada por injuriar e insultar gravemente a la Policía Municipal. Ella es culpable, usted es responsable.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Señor Martínez-Almeida, de verdad que a mí me sorprende. Usted es Abogado del Estado, me consta. ¿Es que no hay nadie en su grupo que sepa derecho penal? ¿Es que no hay nadie en su grupo que sepa derecho penal?

No hay auto de procesamiento. Vamos a ver. Ustedes vienen diciendo inexactitudes porque les interesa decirlas. Les oigo decir constantemente: nunca ha habido tantos imputados ni procesados entre esta bancada. No es verdad. Ustedes saben muy bien que afortunadamente la ley tuvo que cambiar, cómo no, y plantear que la situación del investigado no tiene nada que ver con el imputado; no tiene nada que ver. Pero es igual, ustedes lo siguen diciendo y da lo mismo, da lo mismo. No. Por favor, somos personas que tenemos que tener la ecuanimidad necesaria que nos señalan las leyes.

Dicho esto, sí le digo: se ha abierto el juicio oral contra la señora Rommy Arce; ese es el cambio. Es decir, ahora mismo ninguno de la bancada que está aquí está en esa situación. No es lo mismo la apertura del juicio oral que el auto de procesamiento. Son dos...

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasquies).

Por favor, de verdad, ¡qué lástima que no haya estudiado derecho penal, es que es el a, b, c! Bueno, bien. Vale.

Y yo me pregunto... Efectivamente, dice usted: Puesto que la situación de apertura del juicio oral es en el momento en el que una persona que tiene una responsabilidad política ¿la debe abandonar? Fíjese, espero que me dé tiempo, decía la señora Miranda, y me gustaba, que yo reflexiono mucho. Creo que lo decía en plan bueno ¿no?, creo que eso era un elogio. Yo creo que hay que reflexionar. ¡Cómo no vamos a reflexionar en este caso en el que nos encontramos! Primero, que ustedes hablan de lo que no es; que dicen lo que no hay porque es una situación diferente y en la que hay un procedimiento que, en lo que yo sé, porque no estoy, no he comparecido en el procedimiento ni la señora Arce me ha dado toda la documentación, creo recordar que la querellante, el querellante tiene algo que ver con alguien de este Pleno. Es decir, creo que eso implica...

(Rumores).

Bueno, parece ser que ha tenido que ver o tiene que ver... Bien. Sigo.

Piensen ustedes por un minuto, y reflexiono, piensen ustedes por un minuto hasta qué punto una manera fraudulenta de la utilización de las instancias penales puede paralizar absolutamente cualquier actuación de cualquier miembro que estamos aquí en el Pleno.

Yo oía decir hoy que alguien, que no quiero decir porque respeto mucho a las personas, pensaba presentar una querrela por falsedad con una de las personas que estamos aquí y que tiene responsabilidad y me supongo que carrera y opciones en el marco de la política, ¿eso puede significar que si hay alguien en ese mismo momento, esa persona queda invalidada?

(Rumores).

¿Quiéren guardar silencio?

¿Queda invalidada para ejercer su carrera? De verdad, reflexionemos. Es absolutamente, primero, ser precisos, y después, yo creo que es necesario, y me gustaría muchísimo, que fuéramos capaces, ante la utilización que se hace para la paralización de la actividad política de las instancias judiciales, el que fuéramos lo suficientemente precisos, equidistantes y justos para saber cuándo una persona que tiene un procedimiento en su contra porque se ha abierto un juicio oral o porque hay una acusación, que me consta que todavía no la hay, creo, no me ha dado información la señora Arce, lo cual siento pero no la tengo, es el momento de cesar. No puedo decirle más que esto, y más adelante tendrán ustedes más consecuencias de mis reflexiones.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Secretario General: Seguimos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 29.- Pregunta n.º 2019/8000281, formulada por la concejala doña Begoña Villacís Sánchez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer "en qué se basa usted para afirmar que Madrid está hoy mejor que hace 4 años".

La Presidenta: Muchas gracias.

Cuando quiera, señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez:** Quiero hacer esa pregunta sobre si realmente usted se piensa que ha mejorado Madrid, pero también voy a aprovechar y voy a hacer una apreciación, y es que igual usted piensa que sí, pero quien se ha querellado contra la señora Romy Arce ha sido un sindicato por medio de una abogada, y no es mi marido, por si usted lo está insinuando. Pero también le quiero decir algo, señora Carmena: yo soy jurista al igual que usted y sé poner querellas al igual probablemente que usted, no necesito a mi maridín para que las ponga por mí.

(Aplausos).

Se lo digo porque viene el 8-M e igual queremos dejar de ser machistas... Y estoy hablando yo, señora Carmena, si no le importa.

Sigo preguntando. Señora Carmena, ¿de verdad piensa usted que ha mejorado Madrid?

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Me va a perdonar pero lo que voy a decir ahora no estoy respondiendo a la pregunta, estoy presidiendo. No se puede emplear el turno de palabra para hablar de temas que no tienen que ver.

(Observaciones de la señora Villacís Sánchez).

Perdone, estoy presidiendo.

Continúo.

Usted, la pregunta que me hace...

(Rumores).

Guarden silencio

..., la pregunta que usted me hace es: ¿En qué se basa usted para afirmar que Madrid está hoy mejor que hace cuatro años? Pues se lo digo: en estadísticas, en datos y en mi propia apreciación.

Miren ustedes ahí. Es bastante sencillo.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point, durante la intervención de la Presidenta).

Estos cuatro edificios que ven aquí, mejor dicho esos tres, estaban vandalizados, estaban absolutamente inutilizados, ahora mismo todos tienen una ocupación extraordinaria: el espacio abierto de la Quinta de Los Molinos, treinta años cerrado en estado

absolutamente calamitoso; el Centro de Atención de los Hermanos Álvarez Quintero, absolutamente abandonado; el Centro de Alzheimer Gertrudis de la Fuente, ya se lo he contado, absolutamente abandonado y absolutamente vandalizado; el Centro de Atención a los Emigrantes; el polideportivo de Gallur; la Casa de México. Todo eso estaba abandonado, todo eso ahora está vivo, lleno de actividades.

(Aplausos).

Es algo maravilloso. Y claro que sí, en eso me baso.

Nada más. Muchas gracias.

Le quedan unos minutos, señora Villacís.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Si tuviese que fiarme de lo que ustedes dicen, que son bastante triunfalistas y se ajustan bastante poco a la realidad, me tenía que fiar de las seis notas de prensa que han publicado diciendo que iban a hacer la mayor operación asfalto de todo Madrid. Eso sí que mejora la calidad de vida de los madrileños, no tropezarse por la calle. Bien, han hecho el 70 %; es decir, de cada diez calles han hecho tres calles: Operación asfalto.

¿Está Madrid más limpio? Pues mire, me voy a basar en sus indicadores. ¿Sabe lo que dicen sus indicadores? Que este mes de enero es el que más índice de ensuciamiento tiene de los últimos seis años. Pero así, usted sigue empeñada en ser la única madrileña que sostiene que Madrid está más limpio.

Ha dicho antes que ha bajado el paro en Madrid, no, desde que ustedes están son un auténtico desastre, desastre. Mire, sus propios datos, los que nos ha facilitado usted a lo largo del día: los parados registrados en la ciudad de Madrid subieron en 5.498 personas, 5.498 madrileños, señora Carmena. Pero es que le digo más, resulta que esto es un aumento del 3,43 % respecto del mes anterior. Si lo comparamos con la Comunidad de Madrid, que ha tenido un aumento del 3,38 y España un 2,61, está pasando lo que nunca había pasado en la historia y es que con ustedes el comportamiento que tiene la ciudad de Madrid está siendo muchísimo peor que el que tiene la Comunidad y el que tiene España. Esto no tiene precedentes en la historia, señora Carmena.

Su gobierno es el que más impuestos está cobrando de toda la historia, y ¿para qué? ¿Para qué? ¿Para que acabe con más de mil millones de euros de superávit? ¿Para que reduzcan ustedes menos deuda de lo que se redujo en los dos años anteriores en los que están ustedes? ¿Para que no hayan hecho ni una sola infraestructura que sea útil para los vecinos? Subvenciones, sí, todas las que quieras. Antes han hablado del gasto corriente; ahí se meten todas las subvenciones que se están llevando los afines, pero ¿qué tienen los vecinos de Villaverde? ¿Tienen aceras nuevas? Porque yo cuando estuve allí... Por cierto, le piden que vuelva por lo de la Nave Boetticher porque dicen que Villaverde nunca ha estado más limpio que en los tres días de su visita. Parece ser que se pasaron

por ahí a asearlo un poco para que sus... en fin, la gente de Más Madrid se lo encontrasen aseadito y perfecto.

La Presidenta: Fuera de tiempo.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: Pero, señora Carmena, ajustándonos a la realidad y ajustándonos a los datos y ajustándonos al tiempo que se ha dado usted de más antes, que ha sido cerca de un minuto...

La Presidenta: Está fuera de tiempo, por favor.

La Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **doña Begoña Villacís Sánchez**: ...su Madrid no es el mismo Madrid que están pisando todos los madrileños.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La Presidenta: Es curioso que cuando usted cita un dato ni siquiera se atreve a citar, como sí cito yo siempre, el folio en el que se encuentra, porque quiero que hablemos de verdad. La verdad es que los datos que yo les he enseñado... Miren ustedes: el tráfico de pasajeros en el aeropuerto de Madrid, lo que significa los afiliados a la Seguridad Social... Nunca hemos estado mejor: enero del 19. Nunca hemos estado mejor. Comprendo que tiene una dificultad para admitirlo, pero es claro y rotundo.

Y fíjese que no ha sido capaz de decirme nada respecto a toda la vandalización de los edificios que nos hemos encontrado. ¿Qué me dice usted de la Quinta de los Molinos? Llevaba treinta años. ¿Qué me dice usted? ¡Dígame algo! Parece que su única obsesión es estar rebuscando, rebuscando a ver si encuentra algo que le parece que no funciona. Claro que sí, claro que sí, si rebusca encontrará cosas que nos hemos dejado por hacer, que quedan por hacer, claro que sí, eso es gobernar, pero lo que no cabe ninguna duda —y le contesto a la pregunta— es que sí, la mayor parte de madrileños están seguros que Madrid ha mejorado mucho.

Muchas gracias.

(Aplausos).

Continuamos.

El Secretario General: Muchas gracias, señora alcaldesa.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 30.- Pregunta n.º 2019/8000259, formulada por el concejal don Miguel Ángel Redondo Rodríguez, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, dirigida al Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, interesando conocer su valoración "de los proyectos efectivamente realizados por MARES a la fecha presente, si cumplen con las expectativas iniciales y su impacto sobre la economía real de la ciudad de Madrid".

La Presidenta: Muchas gracias.

El señor Redondo tiene la palabra.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Muchas gracias, señora alcaldesa.

Bien, estamos hablando del paro. Hay que tener en cuenta que Madrid es efecto sede; aquí están la mayor parte de las sedes de las empresas del Ibex.

Vamos a hablar realmente de las medidas que ha tomado el equipo de Manuela Carmena para disminuir el paro. Yo creo que un buen ejemplo es uno de los proyectos seleccionados por el Proyecto Mares, que es el servicio de emergencias de La Ingobernable.

(En este momento, cuando son las diecisiete horas y veintisiete minutos, abandona el Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando su lugar en la presidencia el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).

Bien. Cuando hablamos de datos, de dónde están, yo se lo digo, señora alcaldesa, esto lo hemos cogido de la página web del Proyecto Mares; entras en la página web del Proyecto Mares esto fue hasta hace una semana, que yo no sé si lo dejaron, lo quitaron, y ahí viene el *link* directamente al proyecto del servicio de emergencias de La Ingobernable.

La verdad es que hay que decir que este servicio de emergencias de La Ingobernable es un servicio que califica a los servicios de emergencias normales, como los propios del Ayuntamiento de Madrid (Samur, Protección Civil y Policía Municipal), como servicios de un sistema opresor y racista. Es tremendo que lo digan. Pero lo más tremendo es que este apoyo se financie con recursos de la Unión Europea y del Ayuntamiento de Madrid. Hay que tener en cuenta que el Proyecto Mares se financia íntegramente por la Unión Europea y el Ayuntamiento de Madrid por 6 millones de euros; es decir, los madrileños, los franceses, rumanos, polacos, alemanes pagamos impuestos para apoyar al servicio de emergencias antisistema de La Ingobernable. Y esto no lo digo yo, esto lo dice la página web del Proyecto Mares, que hasta hace unos días estaba colgado. El nombre real es la Brigada Itinerante de Salvamento. En marzo de 2018 se felicitaban de ser seleccionados para incubarse y disfrutar de todos los servicios de Mares.

Recordar, como hemos dicho al principio, cuando habla la alcaldesa de generar empleo, que el Proyecto Mares es un proyecto estrella de la alcaldesa Manuela Carmena para generar empleo estable y de calidad en la ciudad de Madrid.

(En las pantallas del Salón de Sesiones se va proyectando un power point durante la intervención del señor Redondo Rodríguez).

Bueno, yo creo que pueden valorar por las fotos si esto genera empleo estable y de calidad. Estamos hablando de un tema muy serio, estamos hablando de dinero público y de la generación de empleo estable y de calidad y, además, de dinero público que una gran parte viene de la Unión Europea.

Después de esta exposición, planteamos una serie de cuestiones. Me gustaría saber cuáles son los

requisitos para ser un proyecto apoyado por Mares, el nivel de exigencia.

Esto es la página web de Mares. Ahí pueden ver el proyecto; es decir, nosotros obviamente estamos diciendo lo que aparece en la página web de Mares y esperemos las explicaciones del señor Jorge García Castaño.

¿Qué controles practica el Ayuntamiento de Madrid? Estamos hablando de proyectos sanitarios, es decir, ¿cumplen todos los requisitos legales para cubrir estos servicios sanitarios?

También querríamos saber qué opinan ustedes que pueden creer los ciudadanos de la Unión Europea sobre que sus impuestos sirvan para apoyar al servicio de emergencias de La Ingobernable.

El Presidente en funciones: Tiene que acabar, señor Redondo.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez**: Por último, mostrar nuestro reconocimiento a la economía alternativa. No tenemos nada contra ellos, sabemos que hay decenas, cientos de proyectos que son estupendos y que nada tienen que ver con esto, que es lo que criticamos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señor Redondo.

Tiene la palabra a continuación, en un único turno, el señor Jorge García Castaño.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Sí.

Como sabe, el Proyecto Mares es un proyecto que fue seleccionado por la Comisión Europea. Entre 378 seleccionaron a 18 proyectos, que se realizan en cinco distritos de la ciudad de Madrid y que ha generado un ecosistema de 450 iniciativas, de las cuales hay 269 activas en el entorno Mares en estos momentos.

Ser parte del entorno de Mares significa o formar parte de un proyecto estratégico del sector impulsado por el proyecto o estar siendo asesorado por servicios específicos o participar en la actividad de intercambio de socios o estar incubada o instalada en un Mar, o participar activamente en una comunidad de aprendizaje.

En los espacios de incubación, hay 66 proyectos incubándose en los espacios de incubación, que suponen una respuesta mejor de la que pensábamos en un momento, incluso con algunos de los edificios todavía no en marcha.

En cuanto a la instalación, encontramos 10 empresas instaladas en espacios del Proyecto Mares.

En cuanto a prácticas de intercambio, que era otro de los objetivos del proyecto, actualmente hasta 17 personas de 12 iniciativas del ecosistema han realizado intercambios con experiencias de otras empresas del

sector, incluidas 7 en otros países, en Francia, en Holanda y en Italia.

En servicios específicos, que supone mentorización y acompañamiento de las empresas, el proyecto ha dado asesoramiento a 260 iniciativas a empresas, de las cuales actualmente están siendo asesoradas 107 todavía en el Proyecto Mares, de las cuales a nivel de idea hay 16; de proyecto consolidado, 55; de proyecto incipiente, 36; 30 en alimentación; 22 en cuidados; 19 en energía; 19 en movilidad; 15 en reciclaje.

Las comunidades de aprendizaje han sido espacios de formación yo creo que muy productivos: se han detonado 40 comunidades, de las cuales 18 siguen activas; han pasado más de 700 personas por alguno de los eventos; las actividades formativas han sido 44 actividades formativas con una participación entre 8 y 20 personas en cada una de las sesiones.

Y actualmente, y después de un diagnóstico de las necesidades formativas del ecosistema, se ha elaborado un plan de formación que va a llevar a cabo la Agencia para el Empleo como parte integrante del Proyecto Mares, que hay hasta 11 cursos de formación de la Agencia para el Empleo: desde el textil y moda sostenible, gestión y diseño de cocinas de producción, instalador de sistemas de autoconsumo fotovoltaico en cubierta, innovación en economía circular, preparación para la reutilización de gestión de residuos, etcétera.

Conclusión, yo creo que tanto para la Comisión Europea, como nos ha dicho cada vez que ha venido a evaluar el proyecto, como para nosotros, el proyecto está siendo un éxito, tanto por el número de personas que han pasado por las actividades más abiertas como por el número de empresas incubadas en estos momentos dentro del proyecto, incluido el éxito también, la parte que tenía y la más complicada de regeneración urbana, que suponía poner cinco espacios vacíos en marcha al servicio de la ciudad de Madrid, además algunos de ellos en barrios especialmente vulnerables.

Así que eso es lo que tengo que decir.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Jorge.

Pasamos al siguiente punto. Tiene la palabra el señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 31.- Pregunta n.º 2019/8000264, formulada por el concejal don Íñigo Henríquez de Luna Losada, Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando conocer "cómo valora el Gobierno la aparición de un tráfico clandestino de autorizaciones y empadronamientos para permitir el acceso fraudulento a Madrid Central".

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra Íñigo Henríquez de Luna para su primer turno.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias.

La doy por formulada.

El Presidente en funciones: Gracias.

Va a responder esta pregunta por el Equipo de Gobierno Inés Sabanés, delegada del área. Inés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Gracias.

Pues no lo puedo valorar porque la verdad es que me niego a pensar, y de hecho no lo pienso, que los madrileños de forma generalizada ni siquiera significativa se dediquen a traficar, como usted apunta en la pregunta, ni con empadronamientos ni con autorizaciones.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Inés.

Íñigo, tu segundo turno.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Muchas gracias, señor tercer teniente de alcalde.

Señora Sabanés, esa ingenuidad es la que va a llevar al enorme fracaso de Madrid Central. Ya sabemos que la picaresca es un defecto muy español y que hecha la ley, hecha la trampa.

Yo se lo he dicho al señor García Castaño muchísimas veces en el pleno de Centro: el talón de Aquiles de Madrid Central va a ser la burocracia y el fraude. Lo hemos comentado muchas veces, señor García Castaño, y ustedes, bueno, pues pueden seguir mirando para otro lado, pero al final esto va a ser así. Ustedes han hecho una normativa prohibicionista, porque para ustedes siempre prohibir es mucho más fácil que dar alternativas, una normativa hiperregulatoria que pone prohibiciones y luego excepciones y más excepciones a las prohibiciones que han hecho ustedes ahí, y eso al final, por mucho que no lo quieran ver, invita al fraude.

Madrid Central ha sido una gran chapuza y también ha sido una gran improvisación. Ustedes han pasado casi todo el mandato municipal dormidos en los laureles, prometiendo que iban a implantar Madrid Central, y lo quieren hacer al final en la última parte del mandato municipal, cuando quedan escasamente tres meses para que acabe el mandato. Y al final, todas estas cosas que están pasando no son más que la consecuencia de no haber hecho bien las cosas, de no haber trabajado con rigor, de no haber informado bien y no haber hecho una normativa razonable que no se base en las prohibiciones sino que se base en las alternativas.

Ustedes tienen una tremenda obsesión en decidir cómo tienen que vivir los ciudadanos. Ustedes no

entienden que los ciudadanos tienen derecho a vivir su vida como consideren oportuno, y al final, con esta normativa tan prohibicionista y tan estricta, señora Sabanés, ustedes están cometiendo tremendas injusticias en Madrid Central, y ahí nos encontramos, pues eso... Porque el Partido Popular, que ahora dicen que es que están haciendo lo mismo que hacíamos nosotros, eso no es verdad, dejen de decirlo porque no es cierto, Madrid Central no tiene nada que ver con lo que el Partido Popular diseñó, no tiene absolutamente nada que ver. Para empezar, nosotros dábamos a los residentes dos autorizaciones permanentes y ustedes eso no lo han hecho; por cierto, el otro día en el pleno de Centro se pidió que se diera, y se aprobó. No sé si lo van a cumplir o van a hacer como el señor Calvo, que también se va a pasar lo de la plaza de Pedro Zerolo por el arco del triunfo.

(Aplausos).

Señora Sabanés, por tanto, díganos qué piensan hacer. Qué van a hacer, ¿van a poner un policía detrás de cada ciudadano?; qué van a hacer, ¿van a nombrar una pléyade de dinamizadores que intenten concienciar a los madrileños que no incumplan las normas? Al final esto va a ser así, va a ser el talón de Aquiles de su sistema, señora Sabanés, el que al final la burocracia y el fraude les va a comer porque ustedes en vez de haber hecho una cosa razonable, una cosa basada en alternativas y no en prohibiciones han hecho un sistema imposible frente a muchos ciudadanos, como por ejemplo el caso de la sociedad de San Vicente de Paul, que están ustedes impidiendo que los ciudadanos altruistamente puedan entrar en Madrid Central, y acabo, señor presidente, para simplemente llevar sus bienes, sus comidas para ayudar a los más necesitados.

(Aplausos).

Han hecho un régimen injusto y el régimen, al final, se va a volver contra ustedes y va a ser su fracaso.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra para su segundo turno Inés Sabanés.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Uno, la normativa, le guste a usted o no, que no le gusta, es muy parecida a la normativa de las APR, muy parecida. Dos, la picaresca ¿es muy española? Pues no sé, si no me cuenta usted algo más de los españoles y de las españolas, que son muy aficionados a la picaresca, pues yo no pienso en esos términos, en absoluto pienso en estos términos, más bien pienso que usted ha hecho una acusación muy grave aquí que no tiene forma de sustentar, y eso es grave. Porque sabe usted que el empadronamiento irregular es delito y quien lo esté diciendo, si tiene pruebas de que hay un fraude masivo de empadronamiento, tiene la obligación de denunciar. Y nosotros nos vamos a dirigir a las empresas de anuncio que están aparentemente diciendo estas cosas porque quizá...

(Rumores).

El Presidente en funciones: Silencio, por favor; silencio.

Continúa.

La Delegada del Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad y Portavoz adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Inés Sabanés Nadal:** Usted no entiende ni quiere entender.

Yo he dicho que no creo que haya un fraude generalizado ni significativo como usted ha manifestado; que si hay algún caso y alguien está anunciando algo irregular e ilegal y usted lo sabe, como concejal, uno, tiene la obligación de ponerlo en conocimiento de la estructura administrativa correspondiente, y dos, si ve un anuncio por ahí o ve algo... Porque es que yo creí que tenía algún dato y viene aquí y no cuenta nada y me cuenta que somos un desastre. Usted es capaz de hablar de fraude generalizado, de fraude generalizado y luego no decir nada, o sea, no decir ni una palabra de que usted conozca o que haya podido conocer. Y si el fraude que usted alega es con autorización, también tiene su correspondiente sanción administrativa. Así que aquellos, aquellas plataformas, aquella gente, aquellos amigos suyos que van diciendo por ahí que hay o puede haber un fraude generalizado y que usted viene aquí o lo replica, tienen obligación ciudadana de denunciar esa situación; la tienen como la tenemos todos nosotros.

Y seamos serios. ¿Que a usted no le gusta Madrid Central? ¿Que no duermen pensando en que fracase? Yo eso ya lo entiendo, ya entiendo que ustedes van a trabajar tierra, mar y aire por dar una sensación de fracaso, como en esto, en Madrid Central, la A-5, todo es un fracaso; pero luego no ocurre, no ocurre, porque ¿sabe lo que ocurre? Que por encima de todo lo que puede significar una cierta situación de, entre comillas, cambio en las costumbres de la gente, por encima de todo esto, la gente sabe que esta ciudad tiene que actuar para luchar contra la contaminación, y para luchar contra la contaminación hay que actuar, aunque a usted no le guste, hay que hacer prevalecer un derecho básico como es el de la salud a que todo el mundo haga lo que le dé la gana con coches contaminantes en cualquier momento.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Inés.

Pasamos a la siguiente pregunta, punto 32. Señor secretario.

El Secretario General: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 32.- Pregunta n.º 2019/8000265, formulada por el concejal don Ignacio de Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, dirigida a la Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, interesando conocer cómo valora "las cifras de absentismo escolar en nuestra ciudad".

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Tiene la palabra Ignacio de Benito para la formulación de la pregunta.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Damos la pregunta por formulada.

El Presidente en funciones: Gracias.

Va a responder esta pregunta por el Equipo de Gobierno Marta Higuerras, delegada del área.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuerras Garrobo:** Señor De Benito, aunque queda mucho por hacer y hay que seguir trabajando, valoramos las cifras muy positivamente, puesto que hemos conseguido reducir el absentismo en 78 casos.

Gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Nacho.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Gracias, señor Valiente.

No me queda más remedio que iniciar mi intervención recordando que el Ayuntamiento de Madrid celebró ayer un desayuno informativo sobre infancia al que no estábamos invitados los representantes de los grupos municipales.

Señora Carmena, ahora ausente, señora Higuerras, su gobierno de la transparencia se parece cada día más al gobierno del sectarismo y de la utilización de todo aquello que sea susceptible de facilitarles un voto, y eso por no hablar de la visita en calidad de no sabemos qué que realizó el señor Errejón a una escuela infantil en Villaverde.

No sé si ayer en su acto electoral abordaron las cifras de absentismo escolar que un año más deberían hacerle sonrojar. Es este el cuarto año que el Grupo Municipal Socialista formula preguntas sobre esta cuestión, algo que tampoco han hecho el resto de grupos. Por eso nos preguntamos, ¿de verdad no les preocupa que en la ciudad de Madrid haya 2.348 menores que regularmente no asisten a clase? ¿No se cuestionan por qué el Ayuntamiento aparentemente destina cada año más recursos para disminuir estas cifras y los datos nos demuestran que no lo consiguen?

Si tenemos en cuenta las estadísticas, los seis distritos del sur alcanzan más de dos tercios de los menores absentistas de nuestra ciudad; así y en este orden: Carabanchel, Puente de Vallecas, Villa de Vallecas, Villaverde, Latina y Usera suman 1.594 niños y niñas que no acuden de manera habitual al colegio.

Señora Higuerras, se lo decía en comisión el pasado martes: durante su gestión ha sido incapaz de sacar a ninguno de los veinte barrios con peores

indicadores de ese *ranking* de dudoso honor. ¿Pueden hablar así de reequilibrio territorial? Las cifras de menores absentistas de Carmena son exactamente iguales que las de Ana Botella en el curso 2013-2014. ¿Eso es lo que moderadamente les hace sentirse satisfechos?

Y el absentismo escolar no solo es algo preocupante porque suponga que tengamos a niños y niñas fuera de los centros educativos, estamos hablando de la puerta de entrada del fracaso escolar o de casos que esconden situaciones de verdadera vulnerabilidad social, y a partir de ahí se dispara el riesgo de desempleo, de todo tipo de adicciones, de pertenencia a bandas juveniles, de comisión de actos delictivos, etcétera, etcétera. Lo que nos resulta conocido por las series americanas ocurre en nuestros barrios de un modo que pasa totalmente desapercibido; solo hay que preguntar a los trabajadores sociales o a los educadores o a los pocos agentes tutores, que dan para un apartado distinto, y es que estos agentes realizan una labor excepcional pero cuyo número no solo es insuficiente sino que responde a una ordenación que no compartimos. Así, por poner un ejemplo sencillo, en el distrito de Salamanca tocan a un caso de absentismo escolar por cada agente tutor, mientras que en Villa de Vallecas lo hace cada agente tutor con más de cincuenta casos abiertos de absentismo. Como comprenderán a ellos poco les podemos pedir.

Por eso, y ya termino, les volvemos a pedir voluntad política, que desarrollen un plan de choque contra el absentismo escolar, campañas de concienciación en los distritos más afectados, un protocolo de actuación eficaz en todos los centros y, por último, la creación de comisiones de absentismo escolar en las juntas municipales con la participación de madres, padres, docentes y todos los profesionales que antes mencionaba.

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio de Benito Pérez:** Terminó, señor Valiente, terminó.

No sé cuántos votos dará esto, señora vicealcaldesa, pero créame que de verdad cambiaría vidas aunque de mayores nunca nos lo supieran agradecer, pero eso es lo de menos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Marta Higuerras, tienes tu segundo turno.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuerras Garrobo:** Señor De Benito, imagino que usted sabe que la responsabilidad en la lucha contra el absentismo escolar es una responsabilidad compartida pero que es la comunidad educativa el principal responsable. Y por comunidad educativa hablo de los centros escolares, que son quienes comprueban que el alumnado no acude a

clase, y de la Consejería de Educación, que es la competente en la materia.

Mire, en tres minutos no puedo explicarle la participación de los servicios sociales o de los agentes tutores o de las juntas municipales en esta actuación, pero le aseguro que poner más agentes tutores por la calle a buscar a alumnos y alumnas no es lo que se requiere porque no es esa la actuación que hace este Ayuntamiento, no solo este sino el anterior tampoco.

Quiero indicarle que la mayor parte de los casos abiertos por falta de asistencia a clase suele ir asociada a una compleja situación familiar que requiere ser abordada desde una perspectiva multidisciplinar, con profesionales procedentes de los servicios sociales, de los centros educativos o de las entidades sin ánimo de lucro. Y en eso es en lo que nos hemos volcado, en que los recursos sean los necesarios, que sean los suficientes para atender a todas estas situaciones con la mayor eficacia.

Y sí, hemos incrementado el número de profesionales dedicados a estos programas; aunque usted dice que no, sí los hemos incrementado. Hemos incrementado en 17 personas, pasando de 45 a 62 profesionales, lo que ha provocado a su vez pasar de 24.262 participantes en el curso 2014-2015 a 39.339 en el curso 2017-2018. Por lo tanto, aunque a usted le parece, y lamentando que a usted le parezca que no hacemos lo suficiente y que no hay profesionales, que no los hemos incrementado, nosotros valoramos muy positivamente estas cifras de absentismo y, desde luego, vamos a seguir en la misma línea.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Marta.

Pasamos al siguiente punto del orden del día, 33.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 33.- Pregunta n.º 2019/8000273, formulada por el concejal don Álvaro González López, del Grupo Municipal del Partido Popular, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "en qué fecha exacta se van a poner en funcionamiento los semáforos de la A-5".

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Álvaro González.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Sí, por puntualizarla, ¿en qué fecha exacta se van a poner en funcionamiento todos los semáforos comprendidos en el proyecto de la A-5?

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Va a responder esta pregunta por el Equipo de Gobierno José Manuel Calvo.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Pues supongo que se ha enterado, pero los semáforos

que están previstos o que estaba previsto instalar y poner en funcionamiento en la fase uno de la transformación de la A-5 en vía urbana, ha sido, la fecha exacta hoy, a las 11:20 de la mañana.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Álvaro, tu segunda intervención.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Gracias, señor presidente.

Creo que no me ha escuchado. Quedan más semáforos por poner en funcionamiento; estamos hablando de Batán, Lucero, Aluche y Campamento, eso es así, y lo que yo le estoy preguntando es cuándo se van a poner en funcionamiento todos esos semáforos. Porque si ya esta mañana se han creado grandes problemas y atascos en la A-5, puede ser mucho más en adelante, mañana a las 8 de la mañana. Ustedes con mucha vista han puesto hoy la inauguración a las 11 de la mañana no a las 8 de la mañana, fíjese qué casualidad. ¿Y por qué lo han hecho? Sencillamente porque su alcaldesa, nuestra alcaldesa, ya dijo hace tiempo que iba a haber un 350 % más de atasco en la A-5 si se ponían los semáforos. Eso lo ha dicho la señora alcaldesa, que la ha contradicho, por cierto, la señora Sabanés.

Ustedes están engañando a todos los madrileños; están engañando a los ciudadanos de Móstoles, de Alcorcón, de Navalcarnero, municipios que por cierto tienen distinto signo político y todos coinciden, incluso la alcaldesa socialista de Móstoles, en que esto va a ser un desastre; en que los vecinos de Móstoles, de Alcorcón, de Navalcarnero se van a tener que levantar mucho antes para poder llegar a su trabajo y probablemente tarde; que van a tener que salir tarde de su trabajo y llegar mucho más tarde a su casa. Esto es un desprecio tremendo a los ciudadanos de Móstoles, de Alcorcón, de todos estos municipios que están afectados por una decisión absolutamente impropia del Partido Socialista del señor Dávila, que ahí la tiene; que mire, nos da igual sus enfrentamientos con el señor Franco Pardo, nos da igual, nos importan ese millón de ciudadanos que se verán afectados por esa decisión absolutamente unilateral de Ahora-PSOE, una decisión que va a convertir la A-5 en una ratonera, que va a afectar a un millón de ciudadanos de Madrid que lo van a pasar muy mal.

¿Va a ir usted, señor Dávila, por la mañana a esos atascos y mira los ojos a esos ciudadanos? ¿Va a ir allí? ¿Va a ir usted, señor Calvo, a esos semáforos y ver cómo están ahí, en esa ratonera? ¿Va a ir usted, señor Calvo? Porque la alcaldesa lo decía, un 350 % más de atasco.

Nos da igual las diferencias que tengan ustedes en el Partido Socialista. Nos importan los ciudadanos de Madrid también. Los del distrito de Latina, sí, los del distrito de Latina, porque nosotros estamos estudiando el soterrar, el soterrar la A-5. ¿Sabe usted por qué? Porque los ciudadanos de Latina también tienen el mismo derecho que los de Carabanchel, los de Usera o de Arganzuela en tener un gran parque verde a la salida de sus casas. Eso es lo que vamos a hacer nosotros, y vamos a alejar el humo de sus casas...

(El señor González López muestra un documento).

...porque ¿de qué valen, señor Calvo, los informes de Calle30 diciendo que eso puede ser un desastre y que se van a atascar los túneles cuando pongan los semáforos de salida? ¿De qué valen los informes de la Dirección General de Sostenibilidad, que dicen que los vecinos de Latina van a tener debajo de sus casas un impacto acústico superior al de antes e incluso más contaminación?

El Presidente en funciones: Álvaro.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** ¿De qué valen todos los informes técnicos si ustedes no les hacen caso? Claro, que tampoco hacen caso al Partido Socialista.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

José Manuel, tu segundo turno.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias.

Señor González, no haga trampas, la pregunta no era esa, la pregunta era cuándo entraban en funcionamiento estos semáforos.

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Todos.

El Presidente en funciones: Oye, un poco de silencio, por favor.

Señor Álvaro, un poco de silencio y respeto a los demás.

José Manuel.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** No sé si ha habido problemas en la A-5 esta mañana, desde luego si hubiera ido usted seguro que los hubiera habido.

Fíjese que hemos hecho seguimiento, hemos hecho seguimiento de cómo ha evolucionado el tráfico hoy, primer día de instalación de estos semáforos, y le resumo el informe de los servicios técnicos, en este caso de mi compañera Inés Sabanés.

Punto número 1: No se han producido incidencias relevantes.

Punto número 2: Los conductores han respetado el carril bus.

Punto número 3: El transporte público ha funcionado con fluidez.

Bueno, no parece, no parece que el caos haya llegado al distrito de Latina, a los barrios de Batán, de Campamento, de Lucero y de Aluche.

Sí hay que resaltar, sin embargo, un incidente importante que ha habido esta mañana, hay que

decirlo; ha habido un incidente importante, tenemos que reconocerlo, tenemos que asumir esa responsabilidad, y me refiero en concreto al encontronazo que ha tenido la señora Díaz Ayuso con los vecinos de Batán y de Campamento cuando estaba allí haciendo un canutazo; le han preguntado una serie de cosas los vecinos y la señora Díaz Ayuso se ha enfadado, parece que no le ha sentado muy bien esas preguntas. Ese ha sido el incidente más relevante que hemos tenido esta mañana en la A-5, el incidente que ha provocado la visita de los responsables o irresponsables políticos del Partido Popular a la A-5.

Señor González, como profetas ustedes no tienen precio. Anunciaron el apocalipsis en la Gran Vía, el apocalipsis, hoy es una ampliación de aceras que, bueno, oye, que la hubiera hecho cualquiera. Anunciaron el apocalipsis en Madrid Central, hoy es una medida de gestión de tráfico que en realidad..., pues como las APR de Gallardón, ¿se acuerdan? ¿Se acuerdan de que iba a llegar el apocalipsis al centro de Madrid, que los coches iban a atascar todo el cinturón periférico de Madrid Central?, y no ha ocurrido. Y anunciaron el apocalipsis en la A-5 y resulta que tampoco ha ocurrido. Y resulta...

(Rumores).

¡Ah!, ¿mañana, mañana? Y si no ocurre mañana en el próximo Pleno ¿qué van a decir? No, si en realidad eran dos semáforos pero faltan los buenos; faltan los que van a generar el caos, que se van a instalar en la próxima legislatura. En fin, señor González, ¡es que es una falta de seriedad tan enorme!

Lo que sí le digo es una cosa: ya que nos invita al señor Dávila y a mí a ir a hablar con esos, a llamar a la puerta o a la ventanilla de los conductores, que es una imagen que me inquieta, pero bueno, yo le invito, yo le invito a que vaya usted a hacer algún acto de campaña a los barrios de Campamento, de Lucero, de Aluche, que vaya a esos barrios y les diga a los vecinos que el Partido Popular quiere dejarlos encerrados durante otros cincuenta años.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, José Manuel.

Pasamos ya a la última de las preguntas.

Señor secretario.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 34.- Pregunta n.º 2019/8000275, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, Portavoz Adjunta Segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su Portavoz, interesando conocer "qué soluciones está valorando el Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, para recuperar lo antes posible el servicio prestado por los monitores del programa "Madrid, un libro abierto".

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Federico.

Tiene la palabra Mar Espinar para la formulación de la pregunta.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

Señora Higuera, dijo lo siguiente, no añado ni quito nada, en el último Pleno: Como supongo que lo que más les interesará a todos ustedes, y a usted en particular, es saber cuándo se van a reanudar esas actividades suspendidas, les adelanto que va a ser muy pronto, ya que va a ser exactamente el 11 de febrero en base al encargo que hemos realizado desde el Área de Gobierno de Equidad con la empresa Dypsa S.A. Estamos acabando febrero y muchos trabajadores, con nombre y apellidos, con familias, continúan sin saber absolutamente nada. No se trata de que hoy me haga usted una nueva promesa, mida sus palabras porque yo creo que hoy debe usted comprometerse.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Mar.

Tiene la palabra para responder esta pregunta por el Equipo de Gobierno, Marta Higuera, delegada del Área de Equidad.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Gracias.

Usted sabe, señora Espinar, que cuando yo dije eso en este Pleno tenía el compromiso firmado de esa empresa de aceptar el encargo. Al día siguiente del Pleno tengo también por escrito la renuncia de la empresa, por lo tanto no lo he podido llevar a cabo.

Gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Marta.

Mar, tienes de nuevo la palabra.

La Portavoz adjunta segunda del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María del Mar Espinar Mesa-Moles:** Sí, muchas gracias.

No se enfade usted, yo no sé nada porque, paradójicamente, el gobierno de la transparencia sigue confundiendo transparencia con invisibilidad. ¿Usted me ha informado a mí? ¿Me ha informado a mí? No, ¿verdad? Entonces, ¿cómo voy a saberlo, señora Higuera?

Mire, a lo largo de estos años he ido aprendiendo a priorizar en política, y le aseguro que en este caso concreto hay una prioridad clarísima, que son los trabajadores.

Hasta donde sé, gracias a lo que me cuentan los trabajadores, no lo me cuenta usted, Dypsa se ha echado para atrás por miedo a tener que asumir judicialmente los sueldos que se les deben. En total hablamos de unos 40.000 euros de deuda que ninguna empresa cultural hasta la fecha tiene previsto asumir.

En las últimas semanas usted ha convocado a los monitores y les ha comunicado que finalmente sería Eulen la que se haría cargo del servicio. Unos días después usted volvió a rectificar e informó de que Eulen se echaba para atrás. Sé que se lo han propuesto a Clece y que han obtenido un no como respuesta. Ahora están negociando con la empresa Eventos y Organización de Servicios. No sé si me equivoco porque usted no me informa.

Sé que está buscando una solución, señora Higuera, pero no sé si no se está dando cuenta de que no puede sola, porque no lo está haciendo nada bien. En el Pleno pasado le ofrecí la colaboración del Grupo Municipal Socialista y todavía no he tenido ninguna noticia suya desde su área de gobierno. Yo le pediría que dejase a un lado la arrogancia que tanto caracteriza a Ahora Madrid y que priorice a los trabajadores; eso es lo importante.

Si ninguna empresa va a aceptar el proyecto tendremos que hablar de fechas para unos nuevos pliegos porque hay que tener un plan B, por si ustedes no lo han aprendido todavía. Si algo, además de los planes B hemos de aprender de todo esto, es que no se puede volver a permitir, y ya se lo dije en el Pleno pasado, que empresas irresponsables entren en la esfera de lo público. Quien se compromete con el Ayuntamiento de Madrid está obligado a cumplir, y el Ayuntamiento de Madrid ha de cumplir porque está obligado a comprometerse, señora Higuera. Si se puede, no se olvide de eso.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Mar.

(Aplausos).

Marta, tu segunda intervención.

La Primera Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo y Concejala del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Marta María Higuera Garrobo:** Pues muy bien.

Como usted misma ha relatado, hemos hecho todo lo posible con todas las empresas para que, efectivamente, ese servicio se recupere. Y el plan B ya está en marcha; desde el mismo momento en que la empresa Arjé renunció, ya está en marcha y está en marcha un nuevo procedimiento de contratación.

Le puedo decir, para su tranquilidad, que en el nuevo contrato se han introducido algunas variaciones, como son la adaptación del estudio económico, el nuevo convenio colectivo de ocio educativo y animación sociocultural, el incremento de la duración de cada actividad en quince minutos; hemos aumentado la ponderación del criterio no valorable en cifras o porcentajes denominado mejora de las condiciones laborales salariales. Como ve, el plan B también lo estamos realizando.

Lo que sí que le rogaría a usted es que no tenga tanta demagogia, que no sea tan demagoga y que me diga alguna solución que no haya intentado poner en marcha. Si usted tiene alguna que esté dentro de la legalidad, yo estaré encantada de ponerla en marcha y

además de agradecerse en público, pero usted no es capaz de proponerme ninguna solución, ¿verdad?, porque todas las que usted me puede proponer ya las he hecho yo. Pues así estamos.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Marta.

Pues pasamos ya al siguiente bloque, Información del equipo de Gobierno.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de enero de 2019, por el que se adoptan determinadas medidas de eficiencia en el gasto para el ejercicio 2019.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 24 de enero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial para el edificio sito en la calle de Santa Isabel número 18, promovido por particular. Distrito de Centro.

El Presidente en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra, para una primera intervención, Bosco Labrado por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Portavoz adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Bosco Labrado Prieto:** Muchísimas gracias.

Miren, en el expediente del edificio situado en la calle Santa Isabel, 18 es un ejemplo de los defectos del actual catálogo de elementos protegidos vinculados al Plan General.

Las determinaciones de protección se muestran contrarias a su efectiva protección, ya que tal y como están planteadas dichas determinaciones poco o nada contribuyen a la salvaguardia real de los elementos dignos de protección salvo, lamentablemente, su congelación en el tiempo.

Se trata de un edificio de planta baja +2 con fachada y parte de una medianería vistas por las modificaciones de alineación de fachada en uno de sus lados, que se encuentra, además, rodeado de edificios con dos alturas más. Está protegido en nivel 3 parcial con protección de fachada exterior y establecimientos comerciales, para el que se propone una actuación no autorizable, conforme señalan los informes técnicos que figuran en el expediente.

Señor delegado, ahora sí que voy a hablar del catálogo.

Mire, un catálogo de elementos protegidos debería establecer el objeto de la protección y la orientación de las actuaciones recomendables para alcanzarlo, lo que permitiría limitar el derecho a la propiedad pero habiendo evaluado las actuaciones positivas necesarias para lograrlo; un catálogo

propositivo, incentivador y no limitativo y de restricciones que con frecuencia puede colaborar a que no se altere la situación actual de tendencia a la obsolescencia y a la pérdida de calidad de los bienes protegidos; un nuevo catálogo necesario que en el Pleno de 28 de febrero de 2017, hace dos años, fue aprobado solo con el voto en contra de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid, un voto en contra a que se propusiera una revisión completa del catálogo de protección, incluyendo la arquitectura contemporánea e industrial de nuestra ciudad y que se evaluara la idoneidad para que este último catálogo de protección actualizado pueda ser incluido en el Plan de Ordenación actual a través de una modificación oportuna.

Dos años después de aprobada la proposición, por parte del Equipo de Gobierno no se ha propuesto el nuevo catálogo de edificios protegidos, y en consecuencia no se ha realizado modificación alguna del Plan General vigente para aprobar el nuevo catálogo de protección. Desafortunadamente, nos encontramos ante un nuevo incumplimiento del Equipo de Gobierno de los acuerdos adoptados por este Pleno, incluyendo aquellos que fueron adoptados con sus votos a favor. Una oportunidad perdida de mejora real y práctica de la protección del patrimonio de la ciudad.

Muchas gracias.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Bosco.

El Grupo Municipal Socialista ha renunciado a intervenir en este punto.

Para cerrar ya el debate sobre este punto, José Manuel Calvo, delegado del Área de Desarrollo Urbano Sostenible.

El Delegado del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don José Manuel Calvo del Olmo:** Gracias.

No me ha quedado claro si usted se ha enterado del motivo de la inadmisión.

(Asentimiento del señor Labrado Prieto).

Se ha enterado.

Lo que solicitaba el particular, no sé si han entendido la exposición del señor Labrado, lo que solicitaba el particular era poder derribar un edificio situado en el casco histórico aludiendo no a la falta o a la ausencia de valores que pudiera tener ese edificio, sino a que había un error material en el catálogo, a que había un error material en el Plan General, que ese edificio no debía estar catalogado como parcial sino como ambiental y que, por tanto, era tan sencillo como solventar ese error, rebajar la calificación del edificio, el grado de protección, y, por lo tanto, permitir con eso derribarlo. No sé si se ha enterado usted de que esto es lo que estaba pidiendo.

¿Esto se resuelve revisando el catálogo, señor Labrado? Si es que, en fin, me lo pone muy fácil. Si revisáramos el catálogo, ¿sabe qué saldría seguramente, atendiendo al informe que hace la Comisión Local de Patrimonio?

(Observaciones del señor Labrado Prieto).

No se ponga nervioso, yo le he escuchado, no me interrumpa.

¿Sabe lo que diría probablemente la Comisión Local de Patrimonio, la de la Comunidad de Madrid y la Comisión Municipal de Patrimonio sobre este edificio? ¿Sabe lo que diría si revisáramos el catálogo? Que no había ningún error material, que el edificio tiene que mantener su catalogación parcial, lógicamente, porque es que eso es lo que dice la Comisión Local de Patrimonio en su acta cuando el particular y el Ayuntamiento de Madrid, impulsando ese Plan Especial, plantean que la comisión dictamine si se trata o no de un error material. Y la comisión deja claro que no es un error material, que el edificio tiene la catalogación parcial y que no se puede derribar, que hay que arreglarlo, que hay que rehabilitarlo manteniendo los valores patrimoniales que en este momento tiene reconocidos y que entiendo que el catálogo, si se revisara, los mantendría, a no ser que usted tenga una visión distinta de lo que habría que hacer respecto de este edificio.

Concluyo con una frase que ha dicho el señor Labrado que también es para enmarcarla; esta es de las que le gustan al señor Martínez-Almeida. Señor Martínez-Almeida, el señor Labrado ha dicho lo siguiente, ha dicho el señor Labrado: «Una revisión del catálogo permitiría limitar el derecho a la propiedad». Bien, ya sabemos lo que no va a hacer Ciudadanos si gobierna.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, José Manuel.

Pasamos con el siguiente punto de dación de cuentas.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta de la suplencia de la Alcaldesa durante los días 8 y 9 de febrero de 2019.

El Secretario General: Sí. Señalar que los puntos 37 y 38, de conformidad con los acuerdos preliminares adoptados en Junta de Portavoces, se darían por leídos.

(Se da cuenta de la precedente comunicación).

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de febrero de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Participación Ciudadana, Transparencia y Gobierno Abierto.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de febrero de 2019, por el que se modifica el acuerdo de 29 de octubre de 2015 de organización y competencias del Área de Gobierno de Economía y Hacienda.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, señor secretario.

Grupo Municipal Ciudadanos y Socialista han renunciado a su intervención en este punto.

Tiene la palabra, por lo tanto, Begoña Larrainzar por el Grupo Municipal Popular.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Begoña Larrainzar Zaballa:** Gracias.

Se nos da cuenta en esta sesión de un acuerdo de la Junta de Gobierno por el que se modifican parcialmente las competencias del Área de Economía y Hacienda y en lo relativo a la asignación de competencias en materia de fe pública en el Organismo Autónomo Agencia Tributaria de Madrid. Y me pregunto, ¿ustedes saben y se dan cuenta de lo que hoy traen aquí? Porque traen, ni más ni menos, que una decisión más de vulneración de normas y, de lo que es peor, de incumplimiento e inejecución de sentencias falladas contra el Ayuntamiento.

Ustedes saben que no pueden atribuir ni delegar funciones de fe pública en quienes no sean funcionarios pertenecientes a Administración local con habilitación nacional en esta materia, porque el artículo 55 de la Ley de Capitalidad en la que se basaba, fue derogado expresamente por el Estatuto del Empleado Público en el 2007, y además también el reglamento, que es de rango inferior, también ha quedado derogado.

Pero es que es más, la disposición, LRSAL, la Ley de Bases de Régimen Local, ha incorporado un artículo 92 bis que reserva esa función a los secretarios de habilitación nacional, y por tanto, también así lo ha recogido el real decreto que establece su régimen, de marzo del año pasado.

Miren, lo grave de todo esto es que hay una sentencia del Tribunal Supremo en un recurso de casación que anuló precisamente todos los artículos que se referían a los estatutos de la Agencia Tributaria, que ya pretendía atribuir esa función a otros órganos y quedó por entender que estaba reservada al cuerpo de secretarios habilitados.

También hay otra sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, de 31 de octubre, que declaró nulo todos los acuerdos de la Junta de Gobierno relativos a los 21 distritos, a todas las áreas, a Coordinación de Alcaldía y a la Gerencia en esta materia por la reserva a funcionarios de Administración local de carácter nacional. Y, por tanto, y las últimas, y yo cito solo las de fe pública porque tienen muchas sentencias de los habilitados que ustedes están perdiendo, la del Tribunal Superior de Justicia de Madrid de 31 de octubre anuló también la correspondiente a las modificaciones de los reglamentos orgánicos de modificación de distintos reglamentos del Ayuntamiento de Madrid.

Mire usted, la realidad de estas circunstancias es voluntariamente y reiteradamente obviada por el Equipo de Gobierno, que continúa adoptando acuerdos en contra de la legalidad vigente, las sentencias dictadas, despreciando con ello a los funcionarios de habilitación nacional. Mi grupo quiere que estén, son los garantes de la legalidad; ustedes ya se ve que no y menosprecian además las sentencias de los jueces.

El acuerdo que nos ocupa, por cierto, sigue trayendo solo dos hojas y las tres firmas: señora Maestre, señor delegado proponente de Economía y Hacienda y de la alcaldesa. Cúmplase. Pues mire, qué quiere que le diga, no hay un solo informe jurídico que lo avale.

Acabo.

Por tanto, quedamos enterados de esta irregular e ilegal forma de actuar de la Junta de Gobierno, que debería reconsiderarse en beneficio de los intereses municipales, que me temo no será la última y yo lo confirmé y lo afirmo aquí y espero que el secretario, que es habilitado (*en la intervención por error se dijo "habilitador"*) nacional, dé fe en el acta.

Gracias.

(Aplausos).

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Begoña.

Va a dar explicaciones sobre este punto Jorge García Castaño, delegado del Área de Economía y Hacienda.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Bueno, yo creo que es un acuerdo completamente legal y que además ganamos en eficacia y en eficiencia a la hora de trabajar en la Agencia Tributaria y, sobre todo, de cara al público; yo creo que es en lo que avanzamos más, en tiempos. Eso por un lado. Pero en todo caso, estoy dispuesto a discutirlo con usted y con el director de la agencia cuando quiera.

Y en todo caso, el otro cambio de competencias es atribuir a la directora general de Contratación la posibilidad de adjudicar los contratos basados en el nuevo acuerdo marco que estamos licitando de apoyo a los trabajos de ejecución de obras, que llevará cuatro lotes: uno, de trabajos de apoyo a la redacción de proyectos de obras en edificios municipales; otro en espacios públicos municipales; otro de trabajo o apoyo a la dirección facultativa de las obras, y un cuarto lote de servicios de coordinación en materia de seguridad y salud, que dará servicio a los distritos y a algunas áreas. Esa es una de las delegaciones que estamos dando cuenta en este Pleno.

Y la otra es lo de dar fe en la Agencia Tributaria, que sinceramente yo creo que cualquier persona normal que vea cómo está organizado ahora mismo el sistema verá que se gana mucho en eficiencia de esta manera y que, en todo caso, ahorramos trámites y velocidad, desde luego.

El Presidente en funciones: Gracias, Jorge.

Pasamos al siguiente punto.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 40.- Dar cuenta de la memoria de actividad desarrollada por el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid en el año 2018, elevada por el Presidente del Tribunal en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10.3 de su Reglamento Orgánico, y remitida por Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, adoptado en su reunión de 14 de febrero de 2019.

El Presidente en funciones: Muchas gracias, Federico.

Tiene la palabra para un primer turno de intervención Miguel Ángel Redondo, por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, empezar poniendo en valor el trabajo y esfuerzo de nuestros empleados públicos.

Leyendo el informe del TEAM nos quedamos sorprendidos y preocupados. Agradecer a los empleados públicos que han redactado y firman este informe porque son claros y contundentes.

Leo textualmente el informe del TEAM, lo que dice: «En comparación con 2017, el número de reclamaciones resueltas disminuyó un 30,82 %. Este es un mal dato para el tribunal, el peor de su historia y alejado de los objetivos; la razón principal tiene que ver con falta de personal».

(*En este momento, cuando son las dieciocho horas y diez minutos, se incorpora al Salón de Sesiones la Presidenta, ocupando de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por el Tercer Teniente de Alcalde, Presidente del Distrito de Chamartín y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, don Mauricio Valiente Ots).*

También dice que el presupuesto del TEAM cada vez es menor, menor al de hace una década. Dice el informe del TEAM: Lo preocupante es que si no se consiguen objetivos y el presupuesto es menor, pues puede haber una correlación; es muy preocupante.

Otro tema que nos preocupa es lo que dice el informe sobre la plusvalía y el retraso en remitir los escritos. Dice que existe un elevado número de reclamaciones interpuestas que incumplen remitir los escritos de interposición en un mes, que es lo que está dispuesto por el Tribunal Económico-Administrativo; es decir, que las reclamaciones no llegan a tiempo.

Bueno, estamos preocupados por las conclusiones del TEAM: falta de personal, recursos, incumplimiento de plazos y, como dice el propio informe, los peores datos por objetivos de la historia.

Dice que la misión del TEAM, según informan, según la propia página del Ayuntamiento de Madrid, «es la defensa legal de los derechos de las personas afectadas por la actividad tributaria y recaudatoria municipal con plena garantía». Bien, pues no tenemos claro que se esté haciendo de la manera más eficaz esta defensa de los derechos legales en función, ya decimos, de los propios informes del TEAM.

Bueno, esperamos las explicaciones del señor delegado.

Muchas gracias.

La Presidenta: Muchas gracias.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Secretario

del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño**: Bueno, a mí me parece un buen informe. ¿El presupuesto del TEAM es menor que hace diez años? No, no, no solo del TEAM, de todo el Ayuntamiento, es menor que el presupuesto de este año pasado, no del 19, de hace diez años, por una regla de gasto que apoyan ustedes y el Partido Popular y han retrasado 13 veces el trámite de enmiendas en el Congreso de los Diputados para modificarla, por supuesto. Es menor a día de hoy el gasto que se puede ejecutar cumpliendo la regla de gasto en el Ayuntamiento que hace diez años.

¿Hay menos gente? Sí, claro, es que hay una tasa de reposición que aquí todos defienden, que hace imposible crecer en plantilla, en una plantilla que ha estado decreciendo desde 2008 hasta 2015, claro; es decir, es así porque ustedes quieren, y eso ha afectado en 19 puestos al TEAM durante este año.

Pero en todo caso, para hablar de los datos con propiedad, se impugnan a día de hoy solo el 0,046 % el conjunto de actos dictados por la Agencia Tributaria, que viene a estar en unas cifras parecidas a 2017, mucho menor que en 2015, 2014 y en años anteriores. El nivel de litigiosidad que suscitan las resoluciones del tribunal sigue siendo bajo, incluso ha disminuido en 2018; han sido solo 515 los recursos contenciosos administrativos a estas resoluciones del TEAM.

En cuanto a las resoluciones, fueron estimadas totalmente 526 reclamaciones; parcialmente estimadas 223, un 56,07 %; desestimadas 1.912, un 51,78 %, y declaradas inadmisibles o archivadas 952.

Las reclamaciones pendientes al final del ejercicio 2018 son 3.009, algo más que en 2017, que eran 2.588, pero es una cifra notablemente inferior a los años anteriores, que venimos de 3.740 en 2016, 5.566 en 2015, 6.400 en 2014, 8.700 en 2013 y hasta 42.000 en 2011. Es decir, yo creo que lo que ha hecho el TEAM durante estos años es, con un buen trabajo, asumir buena parte de la cola de problemas que tenía derivados desde hace muchos años, y yo creo que lo ha solventado con buena capacidad.

En cuanto a plusvalías, que ha sido uno de los problemas que ha habido en los últimos años, yo quiero decir que, por ejemplo, en 2018 las entradas han sido 560 y las resueltas 629; es decir, estamos resolviendo las de este año y resolviendo las de años anteriores. Yo creo que vamos a un buen ritmo teniendo en cuenta el número de litigios que ha habido y que puede seguir habiendo con plusvalías y que vamos bien, ahora, hay una cosa innegable: ha habido 19 personas que se han movido durante un año del TEAM, probablemente a la

Agencia Tributaria, que seguramente las condiciones sean mejores; eso es así. Pero mientras tengamos una tasa de reposición que hace que con la misma relación de puestos de trabajo estemos en la organización, digamos, peleándonos por los trabajadores reales, pues así seguiremos, y hemos estado cinco años, como poco, siete años prácticamente, desde 2008 hasta 2015, sin tasa de reposición, sin contratar nueva gente y eso, ese *gap* que ha habido enorme hay que cubrirlo de alguna manera y no es con tasas de reposición cien por cien, es con más del cien por cien.

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues la damos por concluida. Tiene la palabra el señor secretario

El Secretario General: Muchas gracias señora alcaldesa.

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en sesión de 7 de febrero de 2019, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Control Urbanístico Ambiental de Usos para la modificación del tipo de uso residencial a terciario oficinas en la planta tercera del edificio residencial situado en la calle de Alcalá número 151 promovido por Sabapiel, S. L. Distrito de Salamanca.

El Secretario General: Es el último de esta sesión, se daría por leído de conformidad con el acuerdo adoptado en Junta de Portavoces y, repito, se han sustanciado todos los puntos del orden del día correspondientes a la sesión ordinaria.

(Se da cuenta de la precedente memoria).

* * * *

La Presidenta: Muchas gracias.

Pues se da por concluido este Pleno Ordinario y se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las dieciocho horas y catorce minutos).